

ESTUDIOS

SOBRE LAS

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS

ESTUDIOS

SOBRE LAS

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS

POR

D. JERÓNIMO SEISDEDOS SANZ

PRESBITERO



MADRID

BIBLIOTECA DE *LA CIENCIA CRISTIANA*

6 — VILLANUEVA — 6

1886

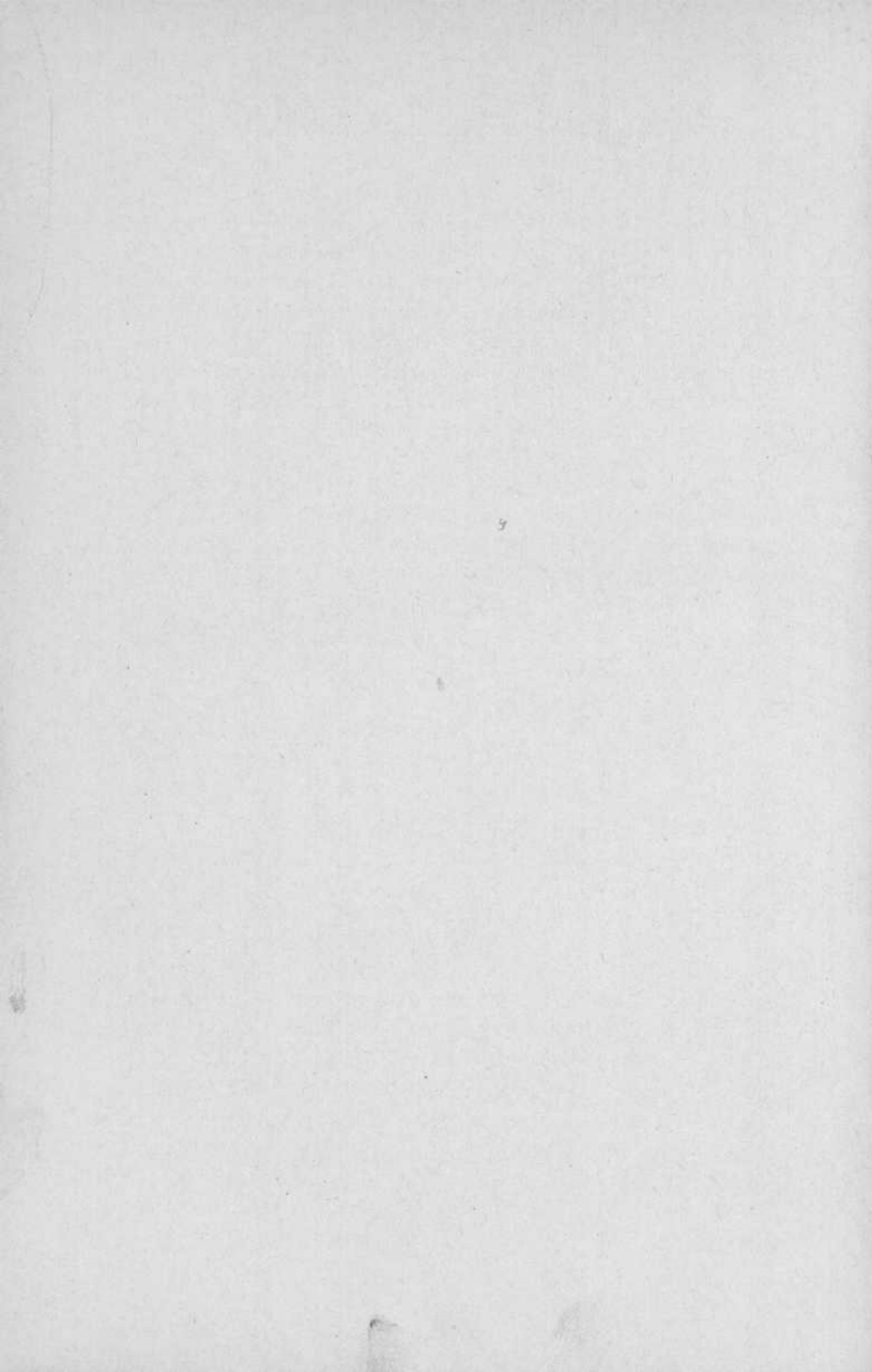
ESTUDIOS

OBRAS DE SANTA TERESA
DE JESUS

Es propiedad.

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES

El presente tratado salió por primera vez á luz en *La Ciencia Cristiana*, de donde se ha trasladado á las páginas de que forman el volúmen que ahora se publica. Aunque se halle en él toda la doctrina que el autor había reunido con tanto cuidado y diligencia y que expuso con tan buen modo y estilo en la obra original, que le fué premiada en el concurso que tuvo lugar cuando el célebre centenario de Santa Teresa de Jesus; pero la parte de ella que aquí se ofrece, es ya de por sí tan rica y excelente y se halla tan bien rematada en su línea, que puede constituir cierta especie de todo ó introducción á la Teología Mística en general, y en particular á los incomparables escritos de la bienaventurada Doctora y maestra en cosas de espíritu Santa Teresa de Jesus. Obra es esta sobremanera profunda y luminosa, donde se contiene la más pura y acrisolada doctrina filosófica y teológica, conforme enteramente con la del Angel de las escuelas, donde nuestro docto y piadoso autor hubo de beberla satisfaciendo así su ardiente anhelo por conocer la verdad. A lo que se allega la singular oportunidad y conveniencia de este tratado en los presentes tiempos y en las circunstancias actuales de España, que hacen necesaria la refutación de los errores que el racionalismo contemporáneo ha introducido en muchos entendimientos acerca de tan sublime asunto, y que algunos católicos ó poco cautos, ó acaso imbuidos en el espíritu moderno, han acogido en parte, ó no han rechazado por ventura con el horror que deben causar las falsas semblanzas, ó mejor dicho las profanaciones hoy tan comunes contra los augustos misterios de nuestra santa fe. Es, pues, la obra del ilustre y piadoso escritor D. Jerónimo Seisdedos, un como para preámbulo é instrucción luminosa para los que deseen subir á la cumbre del monte Carmelo, y un antídoto y preservativo eficaz contra los errores divulgados en nuestros días por los racionalistas que han hablado sobre Santa Teresa de Jesus, y aun contra las especies equívocas y peligrosas que han proferido algunos católicos más ó menos seducidos ó fascinados con el canto de la engañosa sirena. Bajo ambos conceptos la biblioteca de *La Ciencia Cristiana* se complace en sacar de nuevo á luz estas preciosísimas páginas.



PREFACIO

Debo en primer lugar hacer algunas breves advertencias que justifiquen mi determinacion de publicar así este humilde Estudio. Es probable que, á no haberse anunciado desde Salamanca en 1881 el certámen científico-literario, para celebrar el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesus, ni áun me hubiera ocurrido la idea de escribir acerca de las obras de esta Santa ni de nada. Pero publicado el programa de aquel certámen, resolvíme á ir poniendo por escrito cuanto me ocurriese sobre uno de sus temas, aunque sin la esperanza, en un principio, de poder terminar el trabajo para el día prefijado. Quiso Dios, sin embargo, que oportunamente, aunque con precipitacion, lo terminase, y así lo presenté.

El respetable tribunal encargado de examinar los trabajos literarios, y cuyo dignísimo Presidente era el Excmo. é Ilmo. señor D. Narciso Martinez Izquierdo, entónces Obispo de Salamanca, hoy de Madrid y Alcalá, tan sabio como devoto admirador de Santa Teresa, juzgó que debía apreciarlo, honrándome con uno de los primeros premios. Permítaseme, pues, que aproveche esta ocasion para que exprese mi humilde gratitud al Jurado. Ya ántes pensé haber cumplido con este deber, cuando me sorprendió tan agradable noticia, publicando la Memoria premiada sin variante ni adiccion alguna. Pero Dios quiso que esto no sucediese.

Cuando pensaba en llevar á cabo mi humilde proyecto, recibí una respetable carta en que el sabio Prelado de Salamanca, despues de ciertas cariñosas frases que no olvidaré jamás, me esforzaba á sujetar á nuevo exámen y estudio algunos puntos doctri-

nales que había tocado á la ligera en mi Memoria. Estas prudentísimas indicaciones las miré desde luégo como una ley, y he tratado de cumplirlas en cuanto me lo han permitido mis fuerzas físicas, intelectuales y morales, que todas se han menester para estudios de esta índole. Ahí va el resultado de mis últimos estudios, no siempre conformes, sino á veces opuestos á los primeros. Léjos de presumir haber conseguido que este escrito carezca de defectos de todo género, me adelanto yo mismo á reconocerlos, y aún creo que algunos podría llegar á evitarlos, si dispusiese libremente del tiempo que ante todo debo emplear en el desempeño de mis obligaciones. Una cosa he procurado con más exquisita diligencia: la ortodoxia y pureza de las doctrinas filosófico-teológicas que he debido tratar. No obstante, sujeto incondicionalmente y sin la menor reserva todas y cada una de las palabras de este humilde trabajo al juicio infalible y supremo de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

INTRODUCCION

«Coelestis (Teresiae) doctrinae pabulo nutriamur.»

(*Eccles. in offic. et Missa Sanctae Virg.*)

Pocas veces habrá sido el mundo tanto como ahora esclavo de lo mudable y transitorio. En tan críticas circunstancias es menester que se procure, en cuanto sea posible, que el humano entendimiento suba de lo mudable á lo eterno, de lo terreno á lo celestial, para que iluminado con los divinos resplandores de la luz superior, pueda luégo bajar á la vida comun y ordinaria, y dirigir las humanas acciones conforme á las normas supremas de la verdad y del bien. Por eso es de tanta importancia, sobre todo en la actualidad, el estudio de la Mística, luz espléndida, merced á la cual la razon superior contempla á la belleza divina en quien descansa, desdeñando por eso mirar á las criaturas si no es para moderar los deseos y aspiraciones en orden al fin último segun los principios inmutables de la ley divina. Porque la verdadera Mística no comunica su lumbré del cielo únicamente á los espíritus que inmediatamente la reciben, sino que despues vase desbordando por el mundo aquel raudal purísimo de bendicion y gloria. Y lo que es aún más admirable, los escritos místicos, como son la imágen fidelísima y trasparente del alma enriquecida con esos tesoros, son tambien en lejanos tiempos el eco poderoso de los clamores con que el amante de Jesucristo desahogaba un dia su pecho condolido por la ausencia del Esposo. A este eco penetrante, á esa luz esplendente de la Mística que vibró poderosa y enérgica en tantos y tan generosos corazones,

abismados y transformados en Dios, conviene que la generacion actual convierta su oidos y miradas, para que el hombre, léjos de abismarse en la materia que adora con frecuencia al presente, se levante á la alta cima de la Razon superior, y se informen despues las costumbres privadas y públicas de una moral pura, reflejo del ardiente amor á Dios, que preserva á la sociedad y al individuo de la decadencia y de la ruina.

Esta es la razon por que juzgo será hoy más que nunca de suma importancia el Estudio de los Escritos de Santa Teresa de Jesus, Doctora de los Doctores místicos. Sus libros incomparables son el más hermoso y espléndido reverbero de la luz mística que el mundo necesita y no comprende. Doctrina celestial, que no terrena, es la que se aprende en sus páginas de inextinguible caridad. Sube como otro Moisés al monte en cuya cima contempla, como águila caudalosa, la Hermosura increada, y baja despues con el rostro encendido y radiante de luz de la gloria, al valle profundo de su humildad, en donde quiere ir copiando de su alma, dechado de inefables excelencias, al libro que le mandan escribir, los dones y carismas que atesora, para que despues se impriman sus luminosas enseñanzas en las tablas del corazon de sus admiradores y devotos. Bien está, pues, que nosotros procuremos participar algo siquiera de tanta luz, de tanto amor; que venga á dar vida á nuestro pobre corazon, si no muerto, al ménos moribundo.

No es de ahora el fruto que se alcanza con el estudio de los libros de Santa Teresa: ya en tiempo del ilustre P. Yepes " se leían en España, Italia, Francia é Indias, con notable estima del Autor y aprovechamiento de los oientes. „ Y áun añade el mismo ilustre Prelado, " sé que se ha cumplido bien una profecía que nuestro Señor dijo á la Santa, y ella á mí y á otras personas. que despues de sus dias harían mucho fruto estos libros. „ (*Vid.* lib. III, c. 19.) " Cosa es que admira, prosigue el autorizado biógrafo, ver esta Águila Real cuando se va subiendo á lo alto, y poniendo los ojos en aquellos resplandores divinos que deslumbran á los Serafines, cómo se abate luégo á la tierra de su propio conocimiento y pecados pasados, y otras veces parece que llevando tendidas las alas y caminando con el soplo del espíritu á gran furia, se ha engolfado en las grandezas de Dios Nuestro

Señor, y que de cuando en cuando se retira, é inclinándose las abate á su... aniquilacion... „ (Vid. de la Santa, lib. III, c. 19.) ¿Qué más? La misma Santa tenía en grande aprecio sus libros, porque los veneraba, no como suyos sino como obra del mismo Dios. En este sentido pudo escribir en una célebre carta: “ Sábase cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y áun la loa mucho. Si viniese acá el Sr. Carrillo, dice que vería otra que á lo que se puede entender le hace muchas ventajas: porque no trata de cosa sino de lo que es él, y con más delicados esmaltes y labores; porque dice no sabía tanto el platero que lo hizo entónces, y es el oro de más subidos quilates, aunque no tan al descubierto las piedras como acullá. Hizose por mandado del Vidriero, y parécese bien á lo que dicen. „ (Cart. de Santa Teresa. tom. 2, cart. 44 Edic. de Doblád.)

Era que, habiendo sido delatado á la inquisicion el libro de las divinas misericordias como la Santa intitulaba ¹ el que ella misma había escrito de su vida, el gran Inquisidor Quiroga, Arzobispo de Toledo, hizo tan grande aprecio de su doctrina y juntamente de la Santa, que lo encomió con palabras de mucha ponderacion, y á esto alude la Santa cuando dice: “ y áun la loa mucho. „ Despues se refiere indudablemente á su última obra *El Castillo interior*, que hace muchas ventajas al de la *Vida* porque no trata de otra cosa sino de lo que es Dios y con más delicados esmaltes y labores, porque sabía más el Platero que hizo esta joya, que fué la Santa, Platero divino de la Iglesia que nos fabricó la joya riquísima de sus libros, en que se halla la margarita del Cielo, que es la perfeccion evangélica, con tan delicados esmaltes de doctrina, que admiran aún á los más sabios en la materia y nos convida á buscarla con la suavidad y dulzura de su estilo ².

1 Véase Cart. VIII, tom. IV.

2 Estos comentarios son de los RR. PP. Carmelitas en las notas que pusieron á las *Cartas* de la Santa en la edicion de Foppens, que se publicó el año 1674, juntamente con las anotaciones del Ven. Palafox, los cuales PP. opinan aludir últimamente Santa Teresa al libro del *Camino de perfeccion*, si bien parece casi cierto, atendidas las razones alegadas por el P. Fr. Antonio de San José, anotando este mismo pasaje, que se refiere al *Castillo interior*. (Véase las notas de este P. á la Cart. XLIV del tom. II, edic. de Doblá.)

Tan soberano resplándor despiden los libros de Santa Teresa, que no es raro conocer hombres abiertamente refractarios á la luz del Evangelio, mostrarse admiradores entusiastas de la Doctora avilesa. Ya oportunamente se dará la razon de esta extraña incoherencia: baste por ahora decir que todos los escritores, áun los racionalistas, españoles y extranjeros, si merecen el nombre de cultos, veneran al parecer la doctrina que llaman *teresiana*.

Francamente, la conducta del racionalismo con relacion á las obras de Santa Teresa de Jesus ha sido y es por demás astuta. Conoció que era tarea imposible derrocar á la gran Maestra del pedestal de gloria en que la colocara el poder divino, con auténticos y repetidos milagros; la Iglesia, con su sancion irreformable y suprema; la ciencia, la santidad, las potestades de la tierra con el tributo de su admiracion, piedad y asombro, y dióse fingidamente tambien á venerarla, pero cuidando con esmero de protestar que se inclinaba, no ante la santidad, sino ante el genio ¹, y que el objeto de su admiracion cabe dentro del órden natural, sin necesidad de entrar en el círculo de lo sobrenatural.

Negada abiertamente su verdadera esencia y genuino carácter á las operaciones místicas de Santa Teresa, se afaná, eso sí, el racionalismo en acumular á su antojo fantástico en la gran Reformadora todas cuantas prendas y excelencias naturales son posibles para de ese modo explicar plausiblemente los misterios de amor y tesoros de luz que encierran sus obras. Diéronla facilísima y profunda reflexion, como nadie la tuvo, para estudiar con pasmosa intuicion las profundidades de su alma; de aquí se siguió el título de psicóloga y de filósofa con que varios escritores no temieron condecorarla, presumiendo dar así realce de mayor hermosura á su ciencia y talento. Y para que el sistema racionalístico fuese completo, no sólo en el órden filosófico, sino hasta

1 ¿Quién no echa de ver aquí la fidelísima correspondencia que existe entre estas teorías racionalísticas y la conducta que observó la masonería en España al celebrar con tan *generoso* entusiasmo como vimos el tercer centenario de la gloriosa muerte de la Santa? ¡Siempre el órden práctico sometido al de las ideas! En el primero, el genio de la confusion logró alucinar á algunos; en el órden especulativo ya veremos cómo no es menor la confusion que ha logrado apoderarse de varios entendimientos.

en el teológico, idearon varios otra asercion más atrevida y peligrosa, á saber: que Santa Teresa, merced á esa tan fácil y profunda reflexion psicológica, fué por ende apta para discernir con claridad, sin necesidad de luz alguna superior, entre los fenómenos del órden natural y entre los del órden sobrenatural místico que se obraban en su alma, de donde infirieron como principio general que, ó el órden sobrenatural no existe, ó basta la natural energía del hombre para conocerlo con toda perfeccion.

Estas, al parecer brillantes teorías, de las cuales unas *son* abiertamente contrarias á la filosofía cristiana, y otras al dogma católico, han logrado ¡oh dolor! fascinar á algunos escritores sinceramente católicos. Por lo cual, ántes de estudiar la doctrina que nos suministran las obras de Santa Teresa de Jesus, me pareció muy conveniente, si no necesario, dedicar algunos capítulos á la impugnacion franca y resuelta de los errores trascendentales mencionados, para luégo entrar, en cuanto nos fuera permitido, en la serena region de la luz mística, subiendo de grado en grado hasta la cima donde el Serafin del Carmelo entiende y ama poco ménos que los ángeles y bienaventurados.

En cuanto á la primera parte de este Estudio, que es principalmente de controversia, confieso que he tropezado con gravísimas dificultades, no tanto por lo arduo de la doctrina cuanto por la reputacion científica de varios autores católicos á quienes me parecía debía refutar en sus afirmaciones. Tratábase, sin embargo, de doctrinas evidentemente peligrosas y perjudiciales á la ciencia y á la Religion, y hé aquí por qué, á pesar de ser oscuro mi nombre, heme atrevido á exponer pobre, pero ingenuamente, los grandes principios que la filosofía cristiana y la luz de la Teología mística me han suministrado contra muchos que, en verdad, pueden ser mis maestros, no sin protestar ántes de todo corazon que en este humilde ensayo ha guiado mi pluma el deseo de poner, en lo poco que esté á mi alcance, un dique á esa fortísima y devastadora corriente de racionalismo que amenaza invadirlo todo.

A pesar de lo dicho, nadie crea que ha de negarse á la luz mística que fulguró en el alma de Santa Teresa, toda influencia en las verdades de la ciencia, principalmente psicológica. Ya examinaremos qué juicio ha de adoptarse sobre este delicado punto.

Pero no se olvide que, si descendemos á considerar á la gran Teresa desde este punto de vista, ántes de penetrar en el santuario de la Mística, no es sino, como dijo el ilustre P. Vandermoere en cuanto á la literatura, para que en la santa virgen se hagan más patentes los dones de Dios, y para que los que se mueven por razones humanas de esta índole empiecen por ahí á estimar su heroica virtud y á honrar á la santísima Reformadora del Carmelo ¹.

Sentados estos preliminares de controversia, con que se conocerá lo que *no* es la mística que iluminó á Santa Teresa, tendremos el camino expedito para estudiar lo que de verdad *fué* esa luz esplendente que la elevó á tan altas regiones de sabiduría y amor celestiales.

Para caminar seguro en tan grave tarea, superior á mis pobres fuerzas, procuré tener á la vista algun estudio expositivo hecho ya *exprofeso* sobre los libros doctrinales de la Santa ², pero todas mis diligencias han sido infructuosas. Hago estas indicaciones para obtener más fácilmente la indulgencia del lector, en haber tenido el atrevimiento de acometer una empresa que exige mayores talentos y autoridad que la mía. Veo claro que si en un principio, cuando me determiné á escribir, hubiera penetrado, no más que ahora, las graves dificultades anejas á la presente tarea, de seguro hubiera desistido de ella. Cuando el venerable Palafox tenía que anotar alguna carta de la Santa que encerraba misterios de la Teología mística, ó pasaba adelante, ó explicaba los dichos de la gran Maestra, acomodándolos á la esfera humilde de las almas ordinarias. De obrar así aquel gran Prelado, gloria y ornamento de la iglesia de Osma, ¿qué no debiera hacer el que esto escribe? Ni esa luz milagrosa que la Santa atestiguó ser necesaria para declarar tan soberanas mercedes, ni la experiencia de ellas, ni la esperanza de gozarlas algún dia; todo falta. Hé aquí el ciego

1 PP. Bolland. Act. Sanctae Ter. comment. praev. § 79, n. 1576.

2 Aludo principalmente á la obra escrita por el Rdo. P. Baltasar de Santa Catalina, con este título: "Esplendores reflejos de celestial sabiduría emitidos por los gloriosos hierarcas Santo Tomás de Aquino y Santa Teresa de Jesus, acerca *del Castillo interior*." Tantas y tan infructuosas han sido las diligencias practicadas para conseguir un ejemplar de esta obra, que he llegado á temer con fundamento hayan perecido todos los ejemplares de este raro libro.

que se empeña en tratar de la luz del cielo; soy el primero en reconocer mi presuncion. El que desdeñe la lectura del presente Estudio tan pronto como se haga cargo de esta *Introduccion*, obrará justamente. Tenga sin embargo, en cuenta el deseo que me anima de cooperar, hasta donde mis fuerzas alcancen, á que sean más y más conocidas y estudiadas las celestiales obras de la Santa por espíritus dignos de penetrar en esa tierra bendita de promision.

Confiando por estas razones en la indulgencia del lector, es como he podido perseverar en el propósito de escribir la segunda parte del presente Estudio, el cual deberá ser ante todo una sencilla exposicion de los puntos fundamentales de la doctrina mística experimental, consignados en las obras de Santa Teresa, y por consiguiente un compendio de la Teología mística doctrinal, tan necesario para la direccion de las almas interiores. Aun aquí, al tratar de cada uno de los grados de esta sublime Teología, y teniendo en cuenta los ideales del moderno racionalismo, hame parecido conveniente en ocasiones descender á probar que las enseñanzas de la gran Doctora no se oponen á los verdaderos principios filosófico-teológicos. Todos saben cuán conforme es tal procedimiento á la doctrina y método enseñado por el Angel de las Escuelas ¹.

Para concluir diré que tengo á la vista unas severas pero recitísimas palabras con que el sabio P. Vandermoere denunciaba como irreverentes las lucubraciones con que varios escritores de su tiempo se atrevieron á dilucidar, mejor diré, profanar los recónditos arcanos de la mística con que fué enriquecida nuestra celestial Doctora.

Dice así el insigne jesuita:

“Aliquos et quidem inter ipsos nonnumquam S. Virginis (Teresiæ) defensores et admiratores, reperire est, qui parum exacte et humano nimis modo de divinis ejus contemplationibus et extasibus loquuntur... Ne quid dicam de splendidis verborum pigmentis inflatoque stylo qui tale argumentum quam maximè dedecet cernere est quemque ferè temerariorum eorum criticorum ad diversum fictum a se sistema supernaturales Spiritus Sancti

¹ D. Thom. Summ. I. p. q. XXXII, art. I.

operationes inflectere Deique actionem analytica ratione examinare et ceu anatomia dissecare, non raro intermixtis suæ de ignotis sibi rebus tractationi multis erroribus. » (Cf. P. P. Bolland, Act. S. Teres., comm. præv. § 92.) ¡Oh cuánto mas terrible hubiera sido esta acusacion en la actualidad, cuando algunos escritores se ponen á ensalzar las obras de Santa Teresa, como si en ellas se tratase de cualquiera ciencia humana, accesible á la crítica filosófica!

ESTUDIOS

SOBRE

LAS OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS

CAPÍTULO PRIMERO

EL VERDADERO CRITERIO PARA ESTUDIAR LAS OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

«Cum... aliquis ad probandam fidem inducit rationes quae non sunt cogentes cedit in irrissionem infidelium. Credunt enim, quod hujusmodi rationibus innitatur, et propter eas credamus. Quae igitur fidei sunt, non sunt tentanda probare, nisi per auctoritates his qui auctoritatis suscipiunt. Apud alios vero sufficit defendere non esse impossibile quod praedicat fides.» (S. Th., Sum. I.^a p. q. XXII. art. I.)

Cumple en primer lugar á mi intento exponer cuál sea la naturaleza de este ensayo. Una razon poderosa me mueve á ello: la direccion que se ha ido dando en España á casi todas las obras de Teología mística dadas á luz de algunos años á esta parte; direccion que no dudo llamar semiracionalística, pues que se trata de probar la existencia del órden sobrenatural con razones intrínsecas tomadas de esa divina y escondida ciencia, hasta convertirla en fundamental y apologética contra los mismos racionalistas, que están muy léjos de admitir ni áun la posibilidad de ese mismo órden.

Y si tan peligroso sistema se ha adoptado al tratar en general

de la Mística, lo ha sido muy principalmente al exponer los Escritos de Santa Teresa de Jesús. A propósito de esto, tengo á la vista dos obritas publicadas el año pasado: la una está escrita por D. José Viñas y Camplá, Canónigo de la insigne Colegiata del Sacro Monte de Granada. Se intitula: "Tratado filosófico teológico acerca de lo sobrenatural, en que se prueba su existencia por los hechos extraordinarios que se manifestaron en Santa Teresa de Jesús;," basta leer su título para conocer con toda claridad el único fin del *Tratado*. En su capítulo II, § I., se lee además: "que la existencia de lo sobrenatural que anima é informa á nuestra santa Religion puede probarse tambien por el hecho de esas operaciones divinas en las almas que viven en su seno.," Todavía el mismo autor añade más abajo: "¿Ha hecho Dios esta clase de milagros del órden psicológico? ¿Se ha comunicado y obrado en las almas de un modo sobrenatural? Sí. Al objeto de demostrar esta afirmacion... he creido á propósito escoger á la insigne Doctora mística Santa Teresa de Jesús; porque además de ser muy conocidas y muy leidas sus obras, lo sobrenatural psicológico se manifestó en ella de un modo espléndido..." Por fin, concluye el citado escritor, "enfrente de la incredulidad moderna, Santa Teresa (admirable en la variada muchedumbre de operaciones sobrenaturales que en ella obró el Señor) es una prueba incontestable de la existencia del verdadero sobrenatural, que el Cristianismo afirma: ella constituye un motivo de credibilidad de nuestra santa fe.," — La otra obra á que ántes aludí se intitula: "Santa Teresa de Jesús y la crítica racionalista,," por el Doctor D. Juan Maura, Lectoral de Mallorca. Este ilustrado escritor, si bien al principio reconoce las serias dificultades con que ha de tropezar para conseguir la misma demostracion; pero al fin, con ánimo resuelto é impelido por la fuerza de la lógica, entra de lleno á sacar las consecuencias contenidas en los principios ántes indicados. Basta leer los epígrafes de los tres primeros artículos de su indicada obra, los cuales tratan: el primero, de la realidad del órden sobrenatural y del misticismo cristiano; el segundo, del talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del órden sobrenatural; y el tercero, de la realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa. Pero donde el mismo autor resume

todo su pensamiento es en las siguientes palabras: "¿Por qué, dice, no se ha de aplicar el mismo criterio (infalible de la conciencia) á los hechos internos del orden sobrenatural? Psicológicamente considerados estos hechos, ¿no se encuentran acaso en las mismas condiciones que los del orden natural? Desarrollándose como éstos en el recinto de la conciencia humana, ¿no deberemos inferir que también ellos han de llevar en sí mismos, en la vivísima luz que despiden, en el íntimo convencimiento que engendran, todas las pruebas, todas las garantías de verdad apetecibles? Si la naturaleza obra de este modo, ¿por qué no ha de seguir iguales procedimientos la *gracia*?" (Ibid., art. III.)

Ya se ve que si los actos sobrenaturales, objeto de la Teología mística experimental en Santa Teresa, y de la Teología mística doctrinal por parte de quien estudia la primera, fuese nada ménos que motivo de credibilidad en favor de la Religión católica, como afirma el Sr. Viñas, ó verdad, que con evidencia inmediata brillase ante nuestra conciencia, como cree el Sr. Maura, al nivel ni más ni ménos, de la verdad fundamental de la propia existencia, de tal modo, que esa vivísima luz pudiese confundir al racionalismo; entónces el hombre, con solas sus fuerzas naturales, podría llegar á conocer con evidencia intrínseca, ya inmediata, ya, por lo ménos mediata, no sólo la existencia de las operaciones místicas, sino también que éstas son sobrenaturales, y en este sentido hasta su naturaleza.

Cuestión es la presente, que si bien es de suyo clarísima y hasta elemental, pero ha sido algun tanto oscurecida merced á ese espíritu de novedad y confusión que ha logrado apoderarse actualmente de un gran número de entendimientos, por otra parte ávidos de combatir y aniquilar al racionalismo. Diéronse para ello á nuevos rumbos, no digo desdeñando la verdadera sabiduría, siempre antigua y siempre nueva, pero sí presumiendo haber encontrado nuevos derroteros de luz y de ciencia, cuando en realidad no hicieron sino abandonar las tradiciones del saber teológico y filosófico, prefiriendo acomodarse á la moderna ciencia que todo lo dirime al compás de sus arbitrarios ideales, y cayendo de algun modo, como se probará una y otra vez, en los mismos errores ó, por lo ménos, en el método de aquellos á quienes se trataba de combatir.

Felizmente, contra tales novedades no hay sino presentar la doctrina que en todos los tiempos han enseñado los Doctores católicos, aquí principalmente en el país clásico de las tradiciones puras de la verdadera ciencia cristiana, á saber: 1.^a, que el hombre con solas sus fuerzas naturales, no puede llegar á tener evidencia intrínseca, ni inmediata, ni mediata de las verdades sobrenaturales; 2.^a, que por consiguiente las operaciones sobrenaturales místicas que experimentó en su alma Santa Teresa, no pueden ser objeto de ese mismo conocimiento cierto, intrínseco, ni inmediato ni mediato, ni en nosotros para que puedan ser motivo de credibilidad en favor del catolicismo, ni en Santa Teresa, para que pudiesen ser objeto de su conciencia.

I

La cuestion presente es una de tantas que, á pesar de exigir una afirmacion casi dogmática al humano entendimiento, confunde á la vez con la oscuridad que rodea á las razones fundamentales en que ella misma puede descansar. Digo esto, porque si bien es doctrina casi unánimemente recibida por los Doctores católicos, con el Angélico á la cabeza (Summ. I p. q. 75, art. 5), que el hombre, con sola su luz natural, no puede conocer con evidencia inmediata las verdades sobrenaturales; de tal modo discrepan en señalar la razon de esa doctrina, que apénas una escuela se halla en esto conforme con otra. La raíz de esta discrepancia depende, en mi humilde juicio, de otra dificultad aún mayor acerca del significado teológico que debe darse á estas voces: la *naturaleza* y lo *sobrenatural*; las cuales encierran tan elevados conceptos, que han ejercitado siempre la inteligencia de los más nobles y preclaros teólogos.

Todos saben que lo sobrenatural, como dice su etimología, supera á la naturaleza; pero, ¿dónde está la línea divisoria de ambos órdenes? ¿Es natural toda sustancia creada y creable, como parece asegurar Santo Tomás (I. II.^{ae} q. 10, art. 1.^o), ó lo son tan sólo las sustancias existentes en el orden actual de la Providencia, y las que pueden éstas, ó producir, ya adecuada, ya inadecuadamente, ó conocer inmediateamente con su virtud natural,

como enseña el P. Rípalda? (De ente sup., lib. I., disp. III, sec. II.)

Asimismo, ¿qué es la razon formal de la perfeccion absoluta en que se funda la excelencia del sér sobrenatural, comparado con la naturaleza? ¿Lo es por ventura la conexion ó enlace esencial que tiene con la gracia santificante? (Cf. Ripal., lug. cit., disp. IV, sec. III y sigs.) Y en cuanto á la excelencia relativa de lo sobrenatural comparado con la naturaleza, dado caso que consista en que la produccion y conservacion de lo sobrenatural supere á la exigencia de toda la naturaleza, podría preguntarse: ¿y ha de superar ó trascender lo sobrenatural sólo á las fuerzas físicas, ó tambien á toda energía cognoscitiva de la naturaleza?

Como quiera que sea, á través de esa gran variedad de opiniones se descubre una hermosa luz, que reduce á maravillosa unidad la doctrina de los Doctores católicos. Como se ve, aquí la cuestion versa acerca de lo que intrínseca y esencialmente es sobrenatural, esto es, acerca de aquel Sér que supera á la exigencia de toda la naturaleza, no ya en cuanto á su modo de empezar á ser, sino en cuanto á su mismo sér y naturaleza.

Ahora, pues, ante todo veamos lo que nos enseña Santo Tomás: "No pueden, dice, conocer (naturalmente) los ángeles los misterios de la gracia. Porque estos misterios dependen de la mera voluntad de Dios. Porque si un ángel no puede conocer los pensamientos que dependen tan sólo de la voluntad de otro, mucho ménos puede conocer las cosas que dependen tan sólo de la voluntad de Dios. Y así arguye el Apóstol en la carta 1.^a á los corintios, cap. II: "Lo que es del hombre, nadie lo conoció sino el „ espíritu del hombre, que está en él mismo; y así tambien lo que „ es de Dios, nadie lo conoció sino el espíritu de Dios., (D. Thom. Summ., part. I, q. 57, art. 5, in corp.) En estas palabras del Angélico Doctor podemos considerar su doctrina con las razones teológicas por una parte, y por otra la razon intrínseca que alega para confirmarla. En cuanto á lo primero, nadie creo se atreverá á profesar lo contrario, áun cuando haya quien discuta el valor de la misma razon intrínseca como lo hizo con el debido respeto el gran Suarez (De Ang. l. II, cap. XXIX, n. 4 y 5). ¿No satisface enteramente dicha razon intrínseca? Pues traigamos á la memoria las que han alegado la generalidad de los teólogos, cada uno segun la doctrina que hubiera abrazado acerca de la esencia de

lo natural y sobrenatural, como ya se indicó. ¿Se admite que por naturaleza se entiende toda sustancia creada ó creable, y cuanto pueda ser connatural á una ú otra? En este caso, diremos así con el eximio Suarez: "La inteligibilidad de una cosa es proporcionada á su misma naturaleza y entidad; por consiguiente, así como lo sobrenatural se eleva sobre la naturaleza de todo entendimiento criado, del mismo modo supera á la naturaleza del mismo en la inteligibilidad," (Suarez, de Ang., lib. II, cap. XXIX, n. 6.) Si por ventura no se admite esta doctrina, sino que se adopta la de que bajo el nombre de naturaleza se comprende toda sustancia creada y cuánto ésta pueda producir ó conocer inmediatamente, y que la perfeccion absoluta en que se funda la elevacion de lo sobrenatural comparado con la naturaleza, es la conexion esencial, ya física, ya intencional, con la gracia santificante, y que por fin lo sobrenatural, en tanto supera á la exigencia de toda la naturaleza, en cuanto trasciende á las fuerzas físicas ó á la energía cognoscitiva de la naturaleza, entónces es aún más fácil deducir por consecuencia la doctrina propuesta; porque si, generalizando ó resumiendo esta doctrina, lo sobrenatural excede la energía física y la intencional inmediata de la naturaleza, es evidente que el hombre no puede jamás con la luz natural de su razon poseer conocimiento inmediato de lo sobrenatural.

Contra esta doctrina apenas hay teólogo católico que se levante, si no es el sutil Escoto y alguno de sus discípulos. La razon en que se apoya no quiero ocultarla, para que se juzge del fundamento en que estriba. Todo ente, dice, aunque sea producido por virtud sobrenatural, es, una vez producido, natural, y por tanto, naturalmente cognoscible ó proporcionado á la potencia que naturalmente conoce. Yo no quiero impugnar esta razon, que no sirve para ello, y además, el Doctor eximio lo ha hecho ya con la sabiduría que Dios le concedió. Sólo me atrevo á preguntar con el debido respeto al Sr. Maura, si se atreve á sostener este principio, en que el Doctor sutil funda su opinion, la misma que en buena lógica viene á sostener dicho señor. Yo debo juzgar, mientras otra cosa terminantemente no se exprese, que el Sr. Maura no descendió á profundizar las consecuencias que naturalmente salen de su doctrina. Como quiera que sea, si contra Escoto piensan comunmente los teólogos, incluso el mismo San

Buenaventura, y si varios teólogos califican su doctrina de temeraria, próxima á error, y de no estar conforme con la fe (Cf. Ripal., lug. cit., disp. X, sec. I, n. 2), es muy justo que humildemente llame yo la atencion al Sr. Maura sobre la gravedad de la doctrina que sentó, sin duda con el deseo de aniquilar así más fácilmente al racionalismo.

II

Si la luz natural de nuestro entendimiento es incapaz de conocer inmediatamente lo que es intrínseca y esencialmente sobrenatural, resulta que el hombre en la presente vida, y mientras no venga en su auxilio alguna luz extraordinaria, no puede tampoco adquirir conocimiento intrínseco cierto y mediato de que lo intrínsecamente sobrenatural existe. Para demostrarlo, no es necesario mucho aparato de argumentos. Ya que no se da evidencia inmediata de lo que es intrínsecamente sobrenatural, es lógico inferir que tampoco es posible inferir la evidencia mediata de su existencia, mientras no se conozca inmediata é intuitivamente un medio que diga relacion necesaria con aquél. Digo, en primer lugar, que sería preciso para tal demostracion un conocimiento *inmediato* de ese medio; porque, como enseña el P. Ripalda (Ibid., disp. XI, sec. II), con todos los filósofos, la evidencia mediata se funda en el medio conocido con evidencia inmediata; de otro modo habría de darse un proceso infinito de conocimientos y de medios ordenados al conocimiento mediato; lo cual es un absurdo. Además ese mismo medio ha de estar necesariamente enlazado con la existencia de lo que es intrínsecamente sobrenatural, de tal modo que aquél repugne sin éste, al paso que la existencia de ambos mutuamente se explique, la del uno por la del otro en el orden lógico del conocimiento. Esta verdad es tan clara, que no necesita demostracion, ántes parece que no la admite, en fuerza de su misma claridad. Ahora bien; este medio iluminado con los resplandores de la evidencia inmediata, íntima y necesariamente enlazado con lo intrínsecamente sobrenatural, no existe. La razon es obvia: ¿tal medio ha de ser intrínsecamente sobrenatural? De ningun modo, segun se ha demostrado anteriormen-

te. ¿Ha de ser intrínsecamente natural? Tampoco: recuérdense otra vez las varias opiniones de los teólogos acerca de la esencia de lo sobrenatural, y se verá cómo en medio de tanta variedad se descubre una hermosa luz que, saliendo de la oscuridad que rodea la esencia de lo sobrenatural, viene á enseñarnos que por el mero hecho de serlo, vuela á una altura inconmensurable sobre toda la naturaleza, con la cual no guarda proporcion ni relacion alguna, ni efectiva, ni intencional que sea objeto de nuestra evidencia.

Sólo un medio hay para conocer de una manera cierta y decisiva la existencia del órden sobrenatural, y es el milagro y la profecía, los cuales, por una parte, son muchas veces evidentemente cognoscibles, si bien, por otra, no son intrínseca sino extrínsecamente sobrenaturales. Si despues, para que haya conexion necesaria entre lo intrínsecamente sobrenatural y el milagro y la profecía, se requiere alguna luz superior, no hay para qué averiguarlo ahora; pues no es esta cuestion que se necesite resolver para el intento principal del presente estudio.

Así es como el teólogo puede llegar á demostrar la existencia del órden sobrenatural y aún la divina mision de la Iglesia católica.

Estos argumentos extrínsecos son de los que principalmente se han valido en todas las épocas nuestros grandes apologistas, y los que siempre han sido considerados como los únicos decisivos.

III

Decía el Sr. Maura para persuadir á los racionalistas de "la realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa de Jesús, que estos mismos hechos „se encuentran, psicológicamente considerados, en las mismas condiciones que los del órden natural;„ y añade que "no hay otro criterio para conocerlos que el de la conciencia, etc.;„ (Apénd. al art. III) de donde infiere que así como "basta que se verifique en nuestra alma un fenómeno cualquiera... para que lo comprendamos perfectamente...„ por la observacion experimental, así tambien "basta que las operaciones místicas sean objeto de la observacion directa, para que las almas privilegiadas que las experimentan puedan

formar de ellas una idea completa y adecuada, puesto que ellas han de llevar en sí mismas, en la vivísima luz que despiden, en el íntimo convencimiento que engendran, todas las garantías de verdad apetecibles. „

Muchas veces he meditado con calma sobre el sentido que deba darse á estas palabras del Sr. Maura; y francamente, jamás pude resignarme á creer que este ilustrado escritor profese las consecuencias de tan extraña doctrina. Véole aquí, eso sí, imitando servilmente á los sabios modernos, que temen humillarse sin duda, cuando descienden poco á poco á los rudimentos; á los principios inconcusos de la verdadera sabiduría, para sacar de ellos la luz necesaria. La moderna ilustracion se lo arregla de otro modo, aventurando con aires de seguridad y de triunfo unas cuantas proposiciones, y así sucede que los demas, cuando llegan á estudiar aquéello, se confunden y no saben armonizar los principios de la ciencia que se aprenden en las aulas, con las lucubraciones de los que vuelan más alto. Analicemos, si no, los conceptos anteriores del Sr. Maura.

Si basta la observacion experimental de un hecho interno cualquiera aunque sea sobrenatural, para que lo comprendamos perfectamente, y para que podamos formarnos de él idea completa y adecuada, resulta: 1.º, que la conciencia psicológica tiene por objeto, no ya la existencia, sino la naturaleza del alma y de sus actos internos; 2.º, que por medio de la conciencia se conoce naturalmente, no sólo la existencia, no sólo la esencia, no sólo las propiedades del alma y de sus actos y de sus hábitos naturales, sino hasta la naturaleza de lo sobrenatural que en ella se obra.

En cuanto á este primer punto, no dudo asegurar que se opone á uno de los principios fundamentales de la filosofia cristiana. San Agustín, Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, ¿no son acaso de los que más generalmente la representan? Pues ellos y cuantos se glorían de seguir las tradiciones de la ciencia cristiana, nos enseñan, ora con unos términos, ora con otros, que ni la conciencia habitual, ni por tanto la actual, sirven para conocer la naturaleza del alma ni la de sus actos, áun los naturales. Si de lo habitual se trata, sabido es que por medio de ella el alma no se conoce actualmente á sí y á sus actos, sino que se hace

hábil para ello, por razon de que su esencia está presente á sí misma. Ahora bien, dice Santo Tomás ¹; para el conocimiento de la naturaleza del alma no basta una presencia cualquiera, sino que es necesario que esté allí presente en razon de objeto, y además se exige la intencion del sujeto que conoce, esto es, que convierta hácia sí mismo la virtud cognoscitiva, para que vea qué es lo que tiene de comun y lo que tiene de diferencia con otras cosas, como explica estas palabras Sanseverino. (Véase á este insigne filósofo, *Dynam. part. spec., cap. VII, art. XXII.*)

Si por la conciencia habitual no puede conocerse la naturaleza del alma ni la de sus actos, tampoco por la actual, pues que la primera es la medida de la extension del conocimiento de la segunda, y ésta el complemento de la primera, al modo como el acto es el complemento de la potencia. Y así como lo que no puede ser objeto de la potencia, tampoco puede serlo del acto, por la misma razon, no siendo la naturaleza del alma ni la de sus actos objeto de la conciencia habitual, tampoco puede serlo de la actual. Por último, dice el Sr. Maura que basta que se haya experimentado un acto interno cualquiera, para que se pueda tener de él idea clara y adecuada, etc.; pero esta doctrina es á todas luces errónea, puesto que la experiencia, como no es capaz de penetrar en el conocimiento de las causas, no puede tampoco por ende engendrar ciencia de las cosas. En otros términos, la conciencia únicamente tiene por objeto el hecho particular y concreto, tal cual se halla presente á los ojos del espíritu, ó segun que tiene advertencia de él, mas no lee dentro de su esencia, lo cual es propio de la razon.

IV

Si á primera vista pareciese á alguno que hemos ido á paso lento y con disquisiciones innecesarias, resolviendo los puntos propuestos, es de esperar que ahora se desengañe considerando cuán perfectamente se ordena el exámen de estas cuestiones preliminares á la resolucion acertada del punto principal. Porque, si consta que por la conciencia no puede conocerse ciertamente la

1 In Ium. sentent. dis. III, q. IV, a. 5, sol.

naturaleza de los actos internos naturales, *a fortiori* tampoco se podrá conocer ciertamente por ella la de los actos internos sobrenaturales; y entónces no podría constar á Santa Teresa la realidad de los hechos internos sobrenaturales, por el *único* criterio, *natural* de la conciencia, hasta poder tener de él idea clara y adecuada como asegura el Sr. Maura. Aun más: supuesto, y no concedido, que la conciencia fuese medio apto para conocer con certeza la naturaleza de los hechos internos naturales, no podría en modo alguno decirse lo mismo de los sobrenaturales, por cuanto consta de la precedente demostracion, que el hombre no puede tener conocimiento cierto ni inmediato ni mediato, de lo sobrenatural, con sola su natural virtud.

A pesar de ser tan clara la doctrina que me he propuesto defender en este capítulo, confieso que recibí un placer inefable al verla confirmada terminantemente por el eximio P. Suarez. Después de haber demostrado el gran teólogo granadino la imposibilidad de que lo esencialmente sobrenatural sea naturalmente objeto del entendimiento angélico, se presenta asimismo la dificultad siguiente: "Parece, dice, que el Angel por lo ménos cada uno en sí mismo, puede naturalmente conocer y experimentar las obras y los dones de la gracia, mediante los efectos de estos mismos dones. (¿Puede ménos de admitirse que este cabalmente es el punto capital sobre que versa la cuestion presente?) Porque el Angel viador, continúa, creyendo, conoce evidentemente que cree... luego conoce cuál sea aquel acto, y de qué hábito procede, y por tanto conoce tambien los mismos hábitos sobrenaturales. Esto mismo se declara, porque si el Angel tuviese infundidas las especies naturales de estos dones, á no dudar podría verlos; pero es el caso que el Angel, para conocer sus actos no necesita de especies, porque le están muy unidos como objetos cognoscibles en acto; luego el Angel podrá conocer los actos sobrenaturales por sí mismos y por los actos los hábitos.," Hé aquí propuesto el punto cardinal sobre que gira la cuestion presente, con la ventaja, para los que no opinan como nosotros, que en lugar del hombre se presenta el Angel como sujeto del conocer. Veamos, pues, cómo la resuelve el P. Suarez. "Esta objecion, responde, tan sólo tiene fuerza contra los que piensan que, para conocer estos objetos sobrenaturales, bastan las propias especies,

porque creen que la luz natural del entendimiento angélico basta para usar de las tales especies, aunque sean representativas de una cosa sobrenatural, y aún de la misma esencia divina... Mas yo supongo que además de la especie se requiere cierta luz sobrenatural proporcionada á la especie y al objeto. Esto supuesto, respondo en cuanto á los actos, que el Angel que cree, evidentemente experimenta que cree, pero no ve intuitiva ó quidditivamente la sustancia (esencia) y la última diferencia de tal acto; y esto no por defecto de la especie, sino por la carencia de luz y de virtud necesaria para entender tales objetos. Esto mismo ó con mayor razon debe decirse del amor y de los demás actos; y mucho más aún del hábito de la gracia y demás dones infusos. Por esta razon es comun al Angel (viador) con el hombre, el ignorar, aunque sea justo, si está ó no justificado. Y si alguno áun objetase que, por lo mismo que el Angel no ve intuitivamente esos actos y dones, inferiría evidentemente que eran sobrenaturales, pues, que, de no serlo, habría de contemplarlos intuitivamente, contesta el mismo Doctor eximio que, aún no viéndolos intuitivamente, el Angel debe ignorar la causa, esto es; si procede de que sean de un orden distinto de aquellos que le son naturalmente cognoscibles, ó de que Dios se los oculta por razones de su providencia que el Angel ignora. (Suarez, de Ang. l. II, cap. XXIX, n. 56 y 57.)

¿Se ha reflexionado tambien en las consecuencias heterodoxas que resultarían de que el hombre pudiese naturalmente conocer con mayor ó menor claridad la naturaleza de los actos, y por consiguiente de los dones sobrenaturales? ¿No es por ventura doctrina católica, que nadie, sin especial revelacion de Dios, puede conocer con seguridad, que está su alma adornada de la gracia santificante? Y concretándome más al punto presente, decir que Santa Teresa sólo por la reflexion psicológica, adquirió un conocimiento adecuado y perfecto de la naturaleza de la Mística y una noticia clara y exacta de los actos sobrenaturales de su espíritu, distinguiéndolos á maravilla de los puramente naturales, es suponer que la simple luz de la conciencia, natural como es, cualquiera que sea su grado de intensidad, guarda proporcion con el orden sobrenatural, lo cual es absurdo. Y sobre ser desproporcionado é ineficaz este medio de demostracion, debo añadir que es

peligroso. Porque, á la verdad, eso de someter en cierto modo el orden sobrenatural de la Teología mística al exámen y consideracion natural de la mente, en cuanto ésta procede por via de reflexion, conduce á no ver en dicho orden sino lo que es puramente subjetivo despojándolo de su sér objetivo y reduciéndolo á la categoría de las razones ó verdades que son objeto de la Psicología. La Teología mística, tanto teórica como experimental, se pierde así de vista, convirtiéndose en mero estudio psicológico, y por consiguiente racional, como todo lo que hace parte de la filosofía que es una, y ésta de orden natural. ¿Quién no ve aquí estrecha afinidad entre esta doctrina, este criterio y entre la doctrina y criterio de la reforma protestante, que convierte al subjetivismo en razon última de la verdad de la Revelacion, y del criticismo aleman, que considera los dogmas de la Religion como meras verdades racionales, y del panteismo, que identifica la razon humana con la divina? ¿Quién no es capaz de notar el parentesco que media entre el método analítico y de investigacion que usan las escuelas racionalistas y el que se sigue de tomar la reflexion psicológica propiamente dicha como medio científico eficaz y poderoso de suyo, nada ménos que para llegar al conocimiento cabal de la Mística?

V

Ahora, para que se conozcan con la claridad posible estas analogías, recuérdese que el protestantismo rechaza por inútiles y hasta perjudiciales los motivos extrínsecos de credibilidad en favor del sobrenaturalismo católico, dando por esto una importancia exclusiva á la luz interior, ante la cual, dicen, debe ceder la Revelacion externa, y calificando otros este testimonio del Espíritu Santo de "conciencia de la identidad de la vida religiosa, iniciada mas no desarrollada en nosotros...", al cual añaden, podría comparársele con el instinto, en virtud del cual el niño busca y chupa el pecho nutritivo de su madre..., (Véase Hetting., lug. cit., lib. I., sec. 2.) Pues bien, en ese principio fundamental de la reforma se ocultaba, como en su gérmen ó embrion, el racionalismo... Trascurrido algun tiempo, y exigiéndolo así la naturaleza misma de las cosas, aquel principio, que miéntras vivió encerrado en el

seno del protestantismo, aún conservaba la forma exterior de sobrenaturalismo, continuó desarrollándose más y más, hasta que al fin rompe la cubierta que lo aprisiona, desampara aquella ficción de sobrenaturalismo y aparece tal cual es en su horrible deformidad, á saber: ostentándose en su frente el naturalismo escueto, el panteísmo, el idealismo y el mero subjetivismo. Esta metamórfosis era muy lógica; si el testimonio del propio espíritu ó de la conciencia es el fundamento supremo, ya que no el único de nuestra certeza, ó no hay Dios; ó el hombre es dios que se revela á sí mismo en el período de la *reflexion*, mientras todo lo que aparece en el mundo exterior, ó es un mero fantasma, ó evolucion de la idea creadora que se trasforma de subjetiva en objetiva y *viceversa*.

Pero bien que estos errores externos fuesen una evolucion del protestantismo; pero la lógica va con lentitud sacando las últimas consecuencias, porque, como verdugo implacable del error la detiene en su camino el instinto de conservación que abriga en su seno el error mismo. Por eso en la historia del racionalismo se ofrecen innumerables sistemas intermedios que no aciertan á dejar la capa del sobrenaturalismo que abandonaron, y sin profesar abiertamente el panteísmo, proclaman la conciencia ó la *reflexion* como el Tribunal Supremo que dirime en última instancia todas las diferencias que puedan suscitarse en orden á la Religion, ya sea que se niegue descaradamente la existencia del orden sobrenatural, ya sea que se disimule con harto elocuente silencio y desdeñ el plantear semejante cuestion, ó ya sea tambien que comfesando por un resto de pudor antiguo su existencia, se adopte, si no el fondo doctrinal, al ménos el método y el criterio del racionalismo. Ahora comprendo la importancia suma que en el campo racionalista se concede á la *reflexion*, hasta el punto de que ella viene á ser como la razon formal de dicho sistema, segun nos lo va á evidenciar uno de sus principales corifeos, Bretschneider, que dice: "Los que... consideran todo conocimiento religioso como producto de la *reflexion* natural del hombre... se designan principalmente con el nombre de racionalistas ¹."

Este sistema fué aplicándose poco á poco á las distintas ramas

1 Tomado de Hetting., lug. citado, lib. I, sec. 2, § 13.

de la Teología católica, y también, por consiguiente, a la mística cuyos hechos internos, mero fruto en ese sistema de la energía natural del hombre, lo mismo pueden obrarse en el alma de un creyente, como en la de un incrédulo, tanto al calor del catolicismo como de cualquiera otra religión, pues todas las religiones son natural y necesaria manifestación de la conciencia, ó más claro: Según Strauss, "la religión en el hombre no es sino la reflexión del Sér divino sobre sí mismo." (Véase Hetting., lug. cit., p. 130.) Y si la Mística, según eso, no es más que mero producto de las facultades del hombre, sobre todo de la reflexión, era muy lógico inferir que sólo la reflexión es también el único medio, el único fundamento para conocerlo, no ya en cuanto á la existencia de los fenómenos y operaciones con que se manifiesta, sino hasta en cuanto á su íntima naturaleza. Por último, si el criterio único para apreciar la Mística es la conciencia, síguese que el único método adecuado para estudiar la altísima sabiduría de la Mística, tanto doctrinal como experimental, es, ni más ni ménos, el proporcionado á todas las ciencias: es decir, el método racional de investigación, de análisis psicológico, como si el objeto de la Mística fuese no otro que el mismo sujeto, ó más claro, como si el sujeto se trasformase en objeto; como si el místico no aspirase á la unión con Dios sino por la divinización de sí mismo, como si á Dios se le creara en el acto de la conciencia. ¿No han sido estas las blasfemias que ha vomitado el racionalismo consecuente y el moderado, sobre todo en Alemania?

Bien hubiera querido prescindir de sacar una vez más á la vergüenza pública tantos absurdos y contradicciones; pero me pareció que era necesario recordar el abolengo del sistema con que el moderno racionalismo, por boca de Rousselot ¹, trata de interpretar y conocer la naturaleza (pero no, que los racionalistas y sus admiradores jamás afrontan de plano una cuestión, sino que la eluden con desden insufrible) del misticismo, como ellos dicen, de Santa Teresa. Oportunamente en su lugar expondremos con más detenimiento el sistema del crítico francés. Lo que al presente debo consignar es lo que hace mucho tiempo viene preocupándome, que el sistema racionalista, si no en el fondo, en la

1 *Les Mistiques Espagnols*, cap. IX.

forma y en el método ha logrado alucinar precisamente acerca del punto culminante de este artículo, con sus mentidos colores de falsa belleza á no pocos, que por otra parte se dicen y son católicos sinceros, fervorosos amantes de la Santa Doctora avilesa, luz de las almas por su ilustracion y virtud.

Para convencernos de esta triste verdad, tráiganse á la memoria las palabras anteriormente trascritas del Sr. Maura, y nos persuadiremos de que no hay exageracion alguna en el juicio formado acerca de este católico escritor, el cual concluye ratificando su pensamiento en otro lugar de esta manera: "Creo haber probado que... no hay otro criterio para conocer los fenómenos internos del órden sobrenatural, que el de la conciencia, acompañada del instinto intelectual, que nos arrastra invenciblemente á asentir á cierta clase de verdades.", (Obr. cit., apénd. al art. III.)

Aun para asegurarnos más y más de la analogía que existe entre el procedimimieuto racionalístico y el criterio señalado por el Sr. Maura para conocer los hechos internos sobrenaturales de la Mística, que Santa Teresa creyó experimentar en sí misma, permítaseme que exponga ligeramente la historia de cómo ese mismo criterio racionalístico ha ido poco á poco logrando penetrar en los mismos dominios de la teología católica, merced á una deplorable y espantosa confusion que el genio del mal logró esparcir en varios autores, no sólo católicos, sino ávidos de aniquilar al racionalismo.

Sabido es que éste, en su última etapa, ha venido á decir que el espíritu entónces tiene conciencia de sí mismo, cuando conoce que es uno mismo el mundo real y el ideal. Estas y no otras fueron, en sustancia, las afirmaciones del pseudo-misticismo pan-teísta de Eckart, las contradicciones absurdas y repugnantes de Espinosa, de Schelling, de Hegel y otros muchos, para venir á parar á que el espíritu humano, que es, segun ellos el mismo Sér absoluto, basta que reflexione sobre sí mismo para que se reconozca uno y mismo con el objeto, y para que conozca cuanto puede conocerse por medio de los diversos actos de la reflexion ó de la conciencia.

Despues del racionalismo filosófico, el teológico. Así debía ser por la fuerza inexorable de la lógica. Porque si como ellos torpemente vociferan, el espíritu humano es Dios en cuanto que se

conoce y entiende á sí mismo, síguese que los misterios del dogma católico, ó son pura fábula, ó han de *manifestarse* en la evolucion de la humana inteligencia. De aquí el que muchos racionalistas hayan propalado que la contemplacion de la conciencia es único medio para conocer las verdades religiosas, que no se da otra revelacion que la de la conciencia, y por último, que la conciencia ó la reflexion es el único criterio por donde podemos persuadirnos de toda verdad, de cualquier orden ó categoría que sea.

Miéntras por el campo heterodoxo se desbordaba esta torpísima y cenagosa corriente, quisieron algunos católicos aprovecharse de ciertas premisas, que el racionalismo panteístico asentaba, para fundar sobre ellas una demostracion en favor de las doctrinas ortodoxas; y hé aquí que se levantaron en diferentes tiempos muchos que presumieron llegar á una palmaria demostracion de las verdades reveladas, con la única ayuda de la luz natural. ¿Qué más? Algunos teólogos modernos presumieron demostrar plenamente con el criterio único de la conciencia, no ya la naturaleza y propiedades del alma, sino hasta el dogma sacrosanto de la Trinidad augusta por la contemplacion ó intuicion de la esencia del alma. No admira que Gunter dijese que el hombre lleva en sí mismo la llave que da entrada al santuario de los dogmas cristianos; lo que asombra tristemente es que algunos flósolos y teólogos católicos imaginasen prestar un obsequio á Dios, exagerando la virtud de la conciencia humana, hasta el punto de querer, por medio de su análisis, que se revelasen á la mirada natural del hombre no sólo las verdades filosóficas, sino tambien los dogmas del catolicismo. (Sanseverino, *ib.* art. XXI).

Felizmente, en nuestra España no habían logrado penetrar hasta ahora estos delirios del semiracionalismo teológico, porque han estado muy arraigadas las tradiciones de la ciencia sagrada; y así no era fácil aventurarse á nuevas y peligrosas demostraciones. Pero ¿sigue actualmente de algunos años á esta parte, entre nosotros, el estudio de la ciencia mística, las tradiciones puras é inmaculadas de la sabiduría verdadera? Tendamos una mirada por las páginas de muchas obras que se han publicado últimamente en esta nacion sobre tan importantes materias, y contéstemos la verdad. Yo contestaré tambien: temo que, para destruir

el racionalismo, se hayan no pocos católicos perdido en el laberinto de algunas doctrinas racionalísticas, ó por lo ménos del método racionalístico. ¿Se quieren pruebas de esta afirmacion? El Sr. Maura me la ofrece al decir que la conciencia es el único criterio para conocer perfectamente la realidad de los hechos internos sobrenaturales que experimentaba Santa Teresa de Jesus, hasta poderse formar idea completa y adecuada de ellos.

VI

Ya que no fué posible á la luz natural de Santa Teresa, ni mucho ménos á nosotros, conocer con certeza, ni inmediata ni mediatamente por medios internos, que eran sobrenaturales las operaciones místicas que ella en sí experimentaba, ¿podrá haber al ménos, ó habrá algun criterio extrínseco por el cual nosotros podamos adquirir seguridad completa de que en efecto fueron verdaderas y reales las operaciones sobrenaturales místicas que la Santa creía sentir y experimentar en sí misma, de tal modo que pueda ser dicho criterio externo como el fundamento en que estribe una sólida demostracion de la realidad del orden sobrenatural contra el racionalismo?

En primer lugar debe tenerse presente que los milagros y profecías, cuya existencia no puede negarse sin incurrir en el escepticismo, y cuya posibilidad no se niega sin hundirse en el ateismo, absolutamente hablando bien pudieran existir sin que Dios se hubiera dignado elevar el hombre al orden sobrenatural. Mas, si en absoluto esta doctrina no puede ménos de admitirse, concretándonos á la historia de nuestra adorable Religion, hay que confesar que uno de los más poderosos motivos de evidente credibilidad en favor de la divinidad del Catolicismo, son los milagros y profecías, porque consta con plena y omnímota seguridad, no sólo que se han obrado, sino que precisamente se han obrado en confirmacion de la existencia y divinidad de la fe católica. En una palabra: hay milagros y profecías innumerables, públicos científicamente comprobados, solemnes, los cuales tienen muy estrecha, íntima y necesaria conexion con la divinidad del Catolicismo, de tal modo que hay que optar por uno de estos

dos extremos: ó que los milagros y profecías son falsos, lo cual es incurrir en el ésepticismo absoluto, ó que es divina nuestra Religion Sacrosanta. Hagamos aplicacion de estos principios á Santa Teresa.

Despues de leer á sus principales biógrafos, y sobre todo un extracto siquiera de las Actas de su beatificacion y canonizacion, yo creo que, áun prescindiendo de la divinidad de la Religion católica, puede un sabio de buena fe, que sea extraño á toda religion positiva, persuadirse de que efectivamente hay milagros y profecías obradas por intercesion de Santa Teresa. No importa que ni ella ni sus confesores soñasen en la formacion de procesos verbales auténticos sobre la verdad y realidad de los mismos milagros y profecías, en el tiempo mismo en que sucedieron, para que la existencia de tan admirables hechos tenga verdadero y riguroso valor científico, hasta la evidencia completa. Pues qué, ¿despues de morir la Santa no se instruyeron los más acabados procesos en orden á su beatificacion y canonizacion? Y en presencia de este monumento, desesperacion de la crítica impía é incrédula ¿áun habrá osadía bastante para decir que carecen de valor científico ante el tribunal de la razon y de la buena fe tan sólo porque no se instruyeron viviendo la Santa? Pero no ha de ser este el punto en que ahora nos ocupemos: débese indagar al presente, si esos milagros y profecías están de tal modo en connexion con la realidad de las operaciones sobrenaturales místicas ó de las revelaciones de Santa Teresa, que de negarlas hay que negar tambien aquéllos, y de admitir éstas, admitir necesariamente aquéllos.

Para resolver acertadamente este punto, creo debo distinguir entre el fiel y el infiel. En cuanto al fiel, yo no temo afirmar resueltamente que puede adquirir moral certeza, no sólo de que se obraron varios milagros, y profecías perfectamente comprobadas por mediacion de Santa Teresa, sino tambien de que entre estas profecías y milagros, y entre la realidad de las operaciones místicas, revelaciones, etc., de Santa Teresa, existe necesaria connexion. ¿Qué vendría á ser la elevacion de espíritu de esta bendita virgen, si por un momento pudiésemos dudar de la realidad de todas las comunicaciones divinas que creyó ella recibir de sus revelaciones, de sus profecías, de sus éxtasis? ¿Qué del consenti-

miento unánime de la Iglesia docente y discente al aclamarla Mística Doctora ¹?

Otros argumentos que puedan ser decisivos para demostrar contra los incrédulos que entre los milagros y profecías obrados por intercesion de Santa Teresa y entre la realidad de sus operaciones místicas existe íntima y necesaria conexión, á la verdad no los hay.

Regístrese la vida de la Santa escrita por ella misma; regístrense todas las biografías, y nos convenceremos de la verdad. Ahora bien, los fundamentos esencialmente teológicos que ántes se han indicado, si bien despiden rayos refulgentes de verdad en cierto modo indefectible, pero su luz no hiera más que el entendimiento del que cree en la Iglesia católica; y por eso querer fundar sobre tales principios una apología en favor de la divinidad de nuestra Santa Religion, es, ¿lo diré? empeñarse en herir á los racionalistas con unas armas que no tienen alcance suficiente contra ellos; es dar ocasion al racionalismo para que presuma que, como son ineficaces estos argumentos empleados en el período álgido de la guerra cruda á la Religion, lo son tambien los otros que siempre emplearon los grandes apologistas católicos; es abandonar las posiciones fuertes desde donde se arrasan fácilmente las tiendas ligeras de la incredulidad, para entrar en el campo enemigo, á apoyarlos en sus exigencias y principios y método y para entregarse á ellos, como suele decirse, con armas y bagajes; es falta de táctica en el arte de acometer á los enemigos del nombre católico; porque, si forzados por esa riquísima serie de argumentos que tiene en favor de su divinidad el Catolicismo hasta formar una demostracion en cierto modo matemática, los incrédulos cierran los ojos á esa luz que hacen evidentemente creíbles las verdades católicas, ¿creeremos por ventura convencerlos con presentar ante ellos la quinta esencia de lo sobrenatural, que ni el ojo ve, ni el oído oye, ni al corazón del hombre sube, ni puede percibirlo el hombre animal, ni la razón con su natural luz vislumbraría? Es, en fin, *mittere margaritas*

1 En el siguiente capítulo se expondrá con más claridad el alcance que deba darse á estas afirmaciones, las cuales no prescinden por un momento siquiera de la doctrina teológica sobre el sentido en que debe tomarse la aprobacion que la Santa Iglesia concede á las revelaciones privadas, etc., etc.

ante porcos, tratar de convencer á los impíos de la divinidad de nuestra fe, por medio de la exposicion de los más ocultos arcanos de las comunicaciones inefables entre Dios y el alma. Prudentísima fué la ley del arcano en la infancia del Cristianismo, y estricto su cumplimiento por parte de los apologistas cristianos, para no revelar ciertos dogmas á los gentiles que de ellos se reían, y á los judios que de ellos se escandalizaban. ¿Y nosotros descubriremos lo que es, á no dudar la esencia riquísima, el milagro de lo sobrenatural, á los que aún no reciben el principio fundamental de la fe sencilla y ordinaria, haciéndonos la ilusion de reducir el incrédulo á la fe en lo sobrenatural ordinario, por medio de la creencia en el milagro estupendo de la gracia? ¿Cuándo se ha visto que al que se halla extraviado por no querer admitir lo ménos, se pretenda reducirle á que lo admita por lo que es incomparablemente mucho más?

Hé aquí en resúmen las razones en que me fundo para sostener que la Mística experimental, que brilla en las obras de Santa Teresa de Jesus no es, no puede ser objeto de controversia contra el racionalismo, ni por consiguiente puede ofrecer á la Teología fundamental y apologética razones y argumentos sólidos y eficaces en favor del órden sobrenatural.

Esto no impide que, apoyados nosotros en los principios de la fe, tratemos de confirmarnos más y más en ella, estudiando esos celestiales Escritos, saboreando su divina dulcedumbre, aprendiendo lecciones de vida eterna á la luz de su rara y estupenda sabiduría.

En este sentido pudo muy bien escribir el R. P. Fray Antonio de San José: "Quien quisiere ver la Teología escolástica practicada, lea á Santa Teresa, y verá ejecutado en esta admirable vírgen, lo que enseña la Teología, guiada por la fe. Siempre he estado, y ahora me confirmo en el concepto, de que Santa Teresa de Jesus es uno de los grandes y calificados testimonios de nuestra fe; porque su limpieza de alma, su santidad de vida, su ingenuidad de ánimo, la verdad de sus escritos y su pureza de doctrina, aprendida del mismo Dios, hacen tal armonía, componen tal consonancia y uniformidad con lo que enseña la Teología, que convence la razon y no deja duda al entendimiento de la verdad de nuestra católica Religion., (*Cart.* tom. II, cart. 4.^{ta} Notr. 34).

CAPITULO II

CONTINUACION SOBRE EL VERDADERO CRITERIO PARA ESTUDIAR LAS OBRAS DE SANTA TERESA.

«Leed la Vida y procesos de canonización de Santa Teresa, y vereis si es posible dudar de ellos... ¿Negareis la veracidad de los hechos contados por la misma Santa, cuyo genio y sencillez igualan á su santidad? Créese oír á San Pablo referir los dones extraordinarios de los primitivos cristianos, y prescribir reglas para el modo de manifestarlos útilmente, con una naturalidad, con una calma, con una sangre fría, mil veces más persuasiva que los más solemnes juramentos.» (El Conde de Maistre, *Veladas de San Petersburgo*, velda X.)

Por evitar los errores impugnados en el capítulo precedente, no se ha de incurrir en el otro extremo, de que no hay razones ó argumentos poderosos, por los cuales conozcamos que Santa Teresa de Jesus, ni se engañó al juzgar verdaderas y reales las comunicaciones sobrenaturales y divinas que creía experimentar en su alma, ni quiso engañarnos al referirlas en sus Obras; á la manera que, para evitar los delirios del racionalismo, no se ha de incurrir en el tradicionalismo filosófico, que más ó menos se despeña en el abismo de la duda rechazando los más poderosos motivos de credibilidad en favor del órden sobrenatural.

Grande es la ventaja que resulta de poder probar que nuestra mística Doctora ni se engañó ni quiso engañarnos. La primera es, que ántes de abismarse el ánimo en el piélagó luminoso de las Obras de Santa Teresa, puede saber que éstas son fiel reflejo de la verdad y de la sabiduría divina; con lo cual ya se ve que el

estudio de tan admirables escritos ha de ser fundamental, profundo y provechoso ¹.

Además, la crítica incrédula, que se atreve á desechar la divina luz del Evangelio, claro está que había tambien de negar toda sobrenatural ó divina influencia en las operaciones místicas de Santa Teresa, no concediéndoles otro origen que la superchería, ó, cuando más, la alucinacion, viniendo á ser la Santa ante el tribunal de esta crítica descreida, ó una engañadora, ó una pobre ilusa y visionaria. Pues tampoco es pequeña ventaja, ya que no sea posible demostrar intrínsecamente la realidad de las operaciones místicas y demás dones sobrenaturales que recibió Santa Teresa, que podamos probar con razones al alcance de todos, que es falsa y de mala ley la crítica que se atreve á combatir ó dudar de la veracidad de la Santa, ó que no teme empañar, si pudiera, con el dictado de alucinada, el brillo esplendente de su celestial sabiduría.

Tales son los puntos que me propongo dilucidar ahora, bien que en tésis general únicamente, reservándome aplicar despues esta doctrina á los varios grados de la Mística, á medida que los vaya estudiando en las Obras de Santa Teresa.

ARTÍCULO PRIMERO

Veracidad de Santa Teresa.

I

Lo primero que ahora debe examinarse es hasta qué punto tiene obligacion de creer el católico la verdad propuesta. Para contestar como es debido, hay que suponer (despues se demos-

¹ Este mismo pensamiento expresa el Maestro Julian de Avila, cuando despues de haber citado algunos varones de ciencia y espíritu en favor del de Santa Teresa, añade: "He señalado estos autores y muchos más que pudiera señalar, para que, los que leyeren su libro y vieren que á una mujer hizo el Señor tantas y tan señaladas mercedes, las crean y procuren aprovecharse de ellas..." (*Vid. cit.*, part. I, cap. X).

traré) que la Iglesia ha aprobado los Escritos de la mística Doctora. Esta aprobacion no autoriza para decir que las verdades que contienen dichas Obras han de ser creidas con fe divina, so pena de incurrir en pecado de herejía ó próximo á ella; sino para creer que en el hecho de estar aprobadas, lo están *quoad effectum canonizationis servorum Dei*. ¿Y qué otra cosa expresa esta fórmula, sino que las Obras de los siervos de Dios, aprobadas por la Iglesia, aun cuando no sea de fe que están exentas de ilusion, están sin embargo exentas de aquellos defectos que, como la ficcion y la superchería, son incompatibles con la santidad que se proclama en el decreto de canonización?

Por esto mismo, aun cuando la Iglesia no hubiese aprobado los Escritos de Santa Teresa, bastaría haberla canonizado para que ningun católico pueda dudar de la veracidad de la Santa; porque dudar de su veracidad sería dudar de su santidad, esto es, dudar del decreto infalible de canonizacion ¹.

II

Es tan cierta esta verdad, que no hay racionalista culto que la niegue ².

Así, entre otros, el crítico Rousselot no duda asegurar que *la*

¹ El que quiera ver los fundamentos en que se apoya esta doctrina de la infalibilidad del decreto de canonizacion, puede consultar á Suarez, de Fide, disp. V. sect. VIII, n. 8.; y á Hettinger, Teolog. fundamental, part. II, lib. II, sec. 4, § 46, VI. Biblioteca de LA CIENCIA CRISTIANA.

² Hay, sí, un escritor de cuya obra ha dicho el Sr. Menendez Pelayo (*Historia de los Heterodoxos españoles*, tom. III, lib. VIII, cap. III, § II): "Confieso que sentiría verdadera repugnancia si hubiera de tratar, por ejemplo, del libro de *Santa Teresa de Jesus* del Sr. Mainez, cervantista gaditano... Tales libros no pertenecen á la crítica ni á la historia religiosa, sino que caen bajo la jurisdiccion de la policía correccional." Todavía, para baldón é infamia de tan desgraciado apóstata, que no ha temido, si pudiera, mancillar la gloria más pura de su patria por dejarse arrastrar de su fanatismo irreligioso, véase algo de lo mucho que se atrevió á escribir contra Santa Teresa: "Fué, dice, una mujer llena de vanidad, voluble, de planes ambiciosos, una enfermiza embaucadora, de descabellados designios y empresas y de maliciosa sandez." Contra este infame libelo que la misma cultura y el buen gusto rechazan, protestarán todas las páginas de este humilde trabajo,

buena fe de Santa Teresa está puesta fuera de duda: que la sencillez es su principal carácter: que se la cree sin dificultad, á juzgar principalmente por sus cartas ¹. Canalejas, no obstante sus preocupaciones sistemáticas contra la verdadera sabiduría cristiana, dice así: "Santa Teresa tuvo éxtasis, visiones, revelaciones. Ella lo ha dicho, y basta que lo diga para ser cierto" ². Ahí está el Sr. Valera, que á pesar de alimentar, como él mismo confiesa, otros pensamientos, otras aspiraciones, otros ideales que aquellos sinceros (nosotros diremos grandes y felices) corazones que ella robó con su palabra y con su trato; sin embargo, asegura que el alma de la Santa es un alma hermosísima que ella nos muestra con sencillo candor ³.

Y para no citar otros muchos escritores de este género, baste traer á la memoria lo ocurrido en España al celebrarse el tercer

pero sin citar ya más al desgraciado que así se atreve contra la gran Santa, contra la seráfica Maestra, contra la egregia escritora, modelo de nuestra envidiada literatura. Refutado queda ya Mainez en una breve pero enérgica y vigorosa *Vindicacion de Santa Teresa de Jesus*, de D. Adolfo de Castro, el cual demuestra muy oportunamente que el primer defensor de los éxtasis de Santa Teresa contra Mainez es el ídolo de éste, Cervántes, como testigo de referencia y admirador de la Santa, que había vivido en su siglo.,

Hé aquí parte de la poesía que Cervantes dedicó "á los éxtasis de la beata M. Teresa de Jesus:,"

"Como las circunstancias convenientes
Que acreditan los éxtasis que suelen
Indicios ser de santidad notoria,
En los tuyos se hallaron, nos impelen
A creer la verdad de los visibles
Que nos describe tu discreta historia;
Y el quedar con victoria,
Honroso triunfo y palma
Del Infierno, y tu alma
Más humilde, más sabia y obediente
Al fin de tus arrobos, fué evidente
Señal que todos fueron admirables
Y sobrehumanamente
Nuevos, continuos, sacros, inefables.,"

1 Rousselot, *Les Mistiques Espagnols*, cap. IX.

2 Estudios críticos de filosofía, política y literatura. Escuelas místicas españolas.

3 Discurso-contestacion al Conde de Casa-Valencia, al ser éste recibido en la Real Academia Española.

centenario de la gloriosa muerte de la Santa. Sabido es de todos cuánto empeño puso entónces la masonería para aparentar cómo que celebraba las glorias y excelencias de esta luz esplendente del Carmelo, á la cual llamaba suya, cuando, por el contrario, la humilde vírgen desde el cielo abominaba de tal entusiasmo, porque la hija de la luz nada tenía que ver con las sectas. Pero dejando á un lado estas consideraciones, por ahora baste preguntar: ¿qué fué la causa de que la masonería, tan enemiga de las glorias católicas, respetase, bien que sólo en apariencia, á Santa Teresa de Jesus? Es que vió que sólo ese camino de hipocresía daría resultado conforme á sus diabólicos planes. Porque es lo cierto que si hubiera logrado hacer creer á los incautos que la Santa no había sido veraz en sus escritos, no hubiera dejado de servir á su causa de este modo. Resulta, segun eso, que nadie, ni aún entre los impíos, tiene la osadía de negar la veracidad de Santa Teresa. ¡Tan firme y universal es la persuasion de la verdad propuesta!

III

Efectivamente, ya desde el tiempo mismo en que vivió la Santa, fué tenida segun pública voz y fama, por veracísima en sus palabras y escritos. Así lo atestiguan unánimemente sus autorizados biógrafos: para no detenerme más de lo conveniente en probar una verdad tan universalmente reconocida, me contentaré con citar á dos de los biógrafos de la Santa, que merecen especial mencion, cada uno por sus razones especiales. Es el primero el Maestro Julian de Avila, primer Capellan de la santa Reformadora, y que fuera de un poco tiempo la acompañó con asidua é incansable solicitud en la mayor parte de las fundaciones. Dice así en el prólogo á la *Vida* que escribió de Santa Teresa:

“No diré cosas de oídas, sino lo que por vista de ojos y presencialmente vi, traté y ayudé con mi poco caudal... Y porque dije no diría aquí cosa de oídas, sino como testigo de vista, añadiendo á esto que lo que dijere de oídas, será habérselo oído á ella mesma de escrito ú de palabra... y sé que la relacion que hace... es tan verdad y lo puedo tan de veras afirmar como lo mesmo á que me hallé presente, porque como yo la conocí y

traté en el mismo tiempo que ella lo escribía, y me lo daba á leer de su misma letra, sé que ni en palabra ni en escrito no dijera una mentira venial á sabiendas, aunque pensara perder mil vidas, principalmente que en cuanto de sí dice, más pretende humillarse que no alabarse. Y si dice muchas mercedes que el Señor la hacía, dícelas por obediencia de sus confesores ¹. „

El otro biógrafo á que antes aludí es el P. Rivera, muy celebrado en el gran siglo xvi por sus vastos conocimientos en la Sagrada Escritura. Hé aquí como se expresa: “De la verdad era muy amiga, y aborrecía todo engaño y doblez, y por eso el tiempo que ella anduvo distraida, cuando su padre la venía á ver, no pudo sufrir que anduviese engañado con ella pensando que tenía oracion y recogimiento, y no descansó hasta desengañarle. Y despues una de las cosas que más tormento la daban era pensar si traía engañados á sus confesores, aunque sabía que no los deseaba engañar ². „

IV

Felizmente, poco es necesario decir acerca de la veracidad de Santa Teresa; habiendo la Iglesia declarado su santidad, declarada queda para el católico, de un modo incontrastable, su eminente veracidad. Y no pudiendo ménos de confesar todos, incluso los incrédulos, la exquisita diligencia de la Iglesia en instruir los procesos de beatificacion y canonizacion de los siervos de Dios, claro está que los instruidos previamente al decreto de beatificacion y canonizacion de Santa Teresa han de ser para todo hombre de razon fundamento sólido con que se demuestre la verdad enunciada.

Ante todo procede indicar alguno de los fundamentos que, segun consta en los procesos de beatificacion y canonizacion de Santa Teresa, debieron servir y sirvieron de base al decreto definitivo de canonizacion.

1 Esta obra fué descubierta en Avila el año 1866 por A. Le Rebus, cura de la Magdalena, en París; por primera vez se dió á luz en 1881, anotada y adicionada por el Sr. La Fuente.

2 Rivera, vida de Santa Teresa, lib. IV, cap. I.

En primer lugar, si se atiende á los milagros, consta que Santa Teresa fué durante su vida verdaderamente admirable; al morir brilló con la refulgencia de la gloria, y despues de su muerte ha sido y es un milagro permanente. En efecto, los Auditores de la Rota, en la relacion que elevaron al Papa Paulo V, atestiguaron que consta suficientemente probado haberse obrado en muchísimos lugares (*ubique terrarum*, son sus palabras) por intercesion de la gran sierva de Dios Teresa de Jesus, tanto en vida como en muerte y despues de su muerte, muchos (*quamplurima*) milagros, como deponen clara y terminantemente casi todos los testigos que aparecen en la misma *Relacion*, llegando no pocos de éstos á asegurarlo, tambien de pública voz y fama. Agrégase á esto el testimonio de los biógrafos esclarecidos de la Santa, Yepes, Rivera y Fr. Juan de Jesus María, Prepósito General de los Carmelitas Descalzos de Italia; á estos biógrafos deben añadirse todos los que posteriormente escribieron de lo mismo, el P. M. Fr. Luis de Leon en el Prólogo á los Escritos de la Santa, y Tomás Bosio en el libro *De signis Ecclesiae*, tom. I, lib. XII, c. XXIII.

Descender á particularizar cada uno de estos milagros, perfectamente comprobados en todo rigor de derecho, sería cosa de copiar volúmenes enteros. Por lo cual se hace preciso remitir al lector á las Actas de beatificacion y canonizacion, contentándonos, por nuestra parte, con recordar algunas de entre tantas é innumerables preciosidades y maravillas.

Nada diré del doble milagro que la Santa obró en Salamanca para sanar tanto á doña María de Artiaga, mujer del ayo de los hijos del conde de Monte-Rey ¹, como á la hija de éste, doña María Pimentel de Fonseca, madre que fué despues del tan célebre Gaspar de Guzman, tercer conde de Olivares ².

Baste recordar la curacion milagrosa de la V. Ana de San Bartolomé, como refiere el P. Rivera ³, y consta del proceso compulsorial de Avila en la causa de beatificacion, etc., de la Santa, por testimonio jurado de esta misma Venerable, y tam-

1 Véase Yepes, *Vid. cit.*, lib. IV, c. I.

2 PP. Boland., lib. cit., n. 539.

3 *Vid. cit.*, lib. IV, c. XI.

bien del nuevo sumario adicional sobre las virtudes de esta afortunada hija de Santa Teresa ¹. No menor milagro fué el haber aprendido sin maestro á escribir, por intercesion de la Santa, esta venerable religiosa. Así, como obra milagrosa, lo atestiguaron, en la causa de la Santa, Maria de San Jerónimo y Teresa de Jesus, hija de Lorenzo de Cepeda. Y consta tambien en el proceso de la misma venerable Madre.

Porque nada faltara al esplendor de la santidad y excelencias de Santa Teresa, Dios obró, por intercesion de su esposa amadísima, el milagro de la resurreccion del niño Gonzalo, hijo de Juan de Ovalle y de Juana de Ahumada, hermana de nuestra Santa ².

Consta tambien debidamente comprobado el milagro de la multiplicacion de harina en el monasterio de Villanueva de la Jara, como deponen hasta en los más insignificantes detalles cinco religiosas, testigos de vista, en gran manera veraces, previo el juramento de costumbre; y el de sanar á la Priora y otra monja de Medina del Campo, como lo prueban cuatro religiosas que vieron ambos prodigios, de las cuales las tres primeras atestiguaron además que cuando el Dr. Polanco, que asistía á las enfermas, vió á éstas tan súbitamente restablecidas, preguntó admirado cómo había sido aquello, y habiendo oido la relacion de los sucesos afirmó en ambas ocasiones haber sido milagro. Para quien sepa con cuánta madurez y exquisita diligencia procede la

¹ PP. Boland., lug. cit., n. 845.

² Hé aquí lo que refiere el P. Antonio de San José en las notas á la carta LI, (ed. de Dob.), tomo II: "La Madre Maria de San Francisco, religiosa de Alba, depone de este feliz niño que, estando en aquel convento la Santa, pidió á ella se la llamase, y en su presencia le dijo: — Madre y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pídale que no le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á hacerlo, pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi tierna edad. — Añadió luego, puestas las manos, y con tierno sentimiento: — ¡O madre, cuántos años hubiera que estubiera yo ya gozando de Dios si no me lo hubiera estorbado V. R.! Mire lo que me quitó y mire lo que me debe, que eso pido, y espero por sus oraciones. — Todo lo cual oyó la Santa con ternura, y sin duda que le concedió su peticion y cumplió su esperanza, pues murió, ó por mejor decir, volvió á morir, año 1585, de edad de 28, con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años despues, al trasladarle de la parroquia á las Carmelitas Descalzas, tan entero y el rostro tan fresco como en el dia que le enteraron. „

Iglesia en esta clase de asuntos, no estará de más advertir que estos tres milagros fueron aprobados como tales en la Bula solemne de canonización de la Santa.

En cuanto á los milagros ocurridos en su muerte, me contentaré con traducir lo que dice esta misma Bula: "Muchos fueron los milagros con que Dios se dignó manifestar el grado sublime de gloria con que había premiado en los cielos á Teresa... Porque una religiosa vió sobre el tejado de la iglesia, en el coro y sobre la celda de la difunta multitud de antorchas celestiales; otra vió á nuestro Señor Jesucristo asistir al lecho de la moribunda brillando con gran resplandor, y rodeado de gran multitud de ángeles; otra vió á muchos que entraban en la celda de la Santa vestidos con trajes blancos; otra también vió un gran resplandor, á manera de cristal, que salía de la ventana. ¿Qué más? Un árbol... ya seco, próximo á la celda... de repente apareció cargado de flores... en una época del año en que de suyo no era naturalmente posible." Como se ve, parecen casi totalmente las anteriores palabras fiel traducción literal de la narración que hace de los mismos sucesos el P. Rivera (lib. III, capítulo XVI), los cuales fueron atestiguados en las informaciones por muchas religiosas de la misma Comunidad que los presenciaron; testigos además de gran crédito por la fama de santidad que gozaban.

Mas lo que pone el sello divino á la veracidad y santidad de Santa Teresa, es el milagro de su cuerpo incorrupto durante siglos enteros, como pudieron verlo y tocarlo todos los que tuvieron la dicha de estar junto al sagrado cadáver. Entre todos los milagros obrados por intercesión de Santa Teresa, que fueron innumerables y plenamente atestiguados ante la crítica más delicada y sagaz, éste es el que merece, como afirman los Auditores de la Sagrada Rota, el nombre de máximo, y también mención especial por tener el carácter de permanente, y por ser triple, no ménos que por ser en cierto modo universal la certidumbre de su existencia en todo el orbe, en atención á los innumerables testigos intachables que lo vieron y examinaron á la luz de la ciencia en los varios reconocimientos practicados de los restos venerandos en distintas épocas. Este milagro es en verdad permanente, *juge*, como asegura el Papa

Gregorio XV en la Bula de canonización; pues ha durado al ménos desde la muerte de la Santa, hasta el año 1750, en que se verificó la última inspección del sagrado cadáver ¹.

Yo quisiera demostrar brevemente la identidad del santo cadáver, para venir al asunto propio en que ahora me ocupo. Pero conozco que el trabajo está hecho, con la sabiduría que se requiere, en la monumental obra de los PP. Bolandistas; ¿qué puedo yo ni tengo que hacer en presencia de ese insigne monumento? Los documentos solemnes escritos para memoria perpetua de los dos reconocimientos de los sagrados restos, practicados en 1750 y 1760, tan detallados son hasta en las más leves y ligeras circunstancias, que no ha sido posible hasta ahora que incrédulo alguno haya tenido osadía bastante para poner en duda la identidad del santo cuerpo. Los testigos son, en ambos, autorizadísimos é integérrimos: en el primero (sigo el orden del instrumento público que los refiere) intervienen el Duque de Huesca, primogénito de la casa de Alba, el Prepósito General de la Orden, la Priora de Alba, el primer Definidor general, el Procurador general de la Orden en Madrid, otros dos religiosos, la Comunidad de religiosas Carmelitas de Alba, el Gobernador del castillo y jefe del territorio de los Duques de Alba, cuatro operarios, todos los vecinos de Alba, un vecino de San Lorenzo de la Guardia, en Galicia, y el Secretario religioso que da fe, que lo era también del R. P. General de la Orden. Este documento lo firman todos los ántes relacionados que se hallan investidos de algun carácter oficial, á excepcion del Duque de Alba, á quien por ser llamado con urgencia por el Rey de España substituyó, competentemente autorizado por el mismo, Antonio de Oviedo. Las religiosas de Alba, que firman también, son diez y nueve. Ni debe pasarse en silencio que, despues de abierto el sepulcro que encerraba aquel celestial tesoro, se expuso el santo cuerpo á la pública veneracion de los fieles, que lo adoraron con gran piedad y júbilo. Falta ahora saber cuál estaba entónces

1 Sobre el estado actual del santo cuerpo, nada diré, por no haber tenido la dicha de verlo más que el santo corazón transverberado. Pero esto, claro está que no disminuye en lo más mínimo la importancia de los milagros obrados hasta ahora.

este sagrado cuerpo. Hé aquí lo que dice sobre el particular el documento citado: "Fué hallado el cuerpo íntegro é incorrupto;„ y además, se dice en él, despues de haber enumerado las reliquias esparcidas por el orbe: "lo restante del cuerpo se conserva con la piel, carne y huesos. La cabeza está dividida del tronco... en el ojo derecho se distingue la pupila y los párpados. Lo que sobre todo admira es que el brazo derecho esté tan flexible como si tuviese vida... el hueso medio, que es blanquísimo y hermosísimo, fué dejado, unido al cuerpo, con algunos nervios. Del mismo modo en el pie izquierdo se notan distintamente los dedos y uñas.„

Mayor áun fué el número de testigos que asistieron á la última inspeccion del santo cuerpo, verificada en 1760, como puede verse en el instrumento público que se autorizó para dar fe á la posteridad de lo ocurrido ¹. Es de notar tambien que el santo cuerpo fué minuciosamente reconocido entónces por todos los concurrentes, y además expuesto á la pública veneracion durante siete horas, pero de tal suerte, que la cabeza del sagrado cadáver estuvo visible á todos. Quien por fin desee persuadirse hasta la evidencia de la suma autenticidad que resplandece como la luz del medio día en estos documentos, que los lea íntegros, ya sea en castellano, el primero en el tomo VII y el segundo en el X del *Año Teresiano*, cuyo autor fué uno de los PP. Definidores que se hallaron presentes á la última inspeccion ²; ya sea en latin, en las *Actas* de los PP. Boland. (*ib comment. proev.*, §§ 70 y 71). ¿Qué necesidad hay ahora, despues de tan abundante y hermosa luz, de registrar nuevos documentos que acrediten la autenticidad del milagro de la incorpccion del cuerpo de Santa Teresa? ¿A qué transcribir los testimonios de los muchos biógrafos de la Santa que lo acreditan todos unánimes? Con razon, pues, el célebre Bolandista P. Vandermoere asegura que de la prolongacion del tiempo que ha durado la incorpccion

¹ Pues además de los anteriores intervinieron el Obispo de Salamanca con su Secretario, y el Obispo auxiliar de aquél, el Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla, y todo el Definitorio de la Orden carmelitana.

² No estará de más advertir que el tomo VII de esta obra fué impreso en 1758; y el X se publicó seis años despues del reconocimiento último, y por tanto, cuando vivían muchos de los testigos que habían firmado ambas actas.

del santo cadáver, resulta, más bien que certidumbre, evidencia de haberse verificado tan portentoso milagro, no ménos que el del suavísimo olor y celestial fragancia, y óleo precioso que despedía.

Sobre esto último, no puedo resistir al deseo de copiar el testimonio que da el P. Francisco Rivera, que dice así: "De cómo en Avila se comenzó á publicar el milagro del santo cuerpo. Fué el Obispo con los oidores y dos médicos, y otras personas que por todas serían como veinte, y entraron por el santo cuerpo el padre Fray Diego de Yepes y Julian de Avila, clérigo, y los dos médicos, y sacáronle á la portería, y pusieronle sobre una alfombra, cerrada la puerta de la calle, y teniendo casi todas las encendidas, descubrieron el cuerpo, teniendo el Obispo descubierta la cabeza, y todos los que estaban con él, y puestos todos de rodillas le miraron con grande admiracion y con hartas lágrimas. Los médicos le miraron con mucha curiosidad, y se resolvieron en que era imposible ser aquello cosa natural, sino verdaderamente milagrosa, como despues á la tarde lo tornaron á decir al Obispo trayendo para ello algunas razones. Pero la cosa estaba tan clara que eran menester pocas. Porque un cuerpo que nunca jamás se abrió, ni le echaron bálsamo ni la menor cosa del mundo, estar á cabo de tres años y tres meses tan entero que no le faltase nada, y con un olor tan admirable, quién podía dexar de entender ser obra de la mano derecha de Dios y sobre toda virtud natural? No ménos se espantaron de ver el paño teñido en sangre fresca y tan olorosa ¹."

El Ilmo. Sr. Yepes no duda asegurar que este doble milagro de la fragancia y del licor que los sagrados restos destilaban, fué *permanente* hasta cierto tiempo, como lo comprueban además muchos testigos por todos conceptos fidedignos, segun aparece de las informaciones, varios de ellos médicos, que declararon despues de un escrupuloso reconocimiento no poderse explicar naturalmente tan singular prodigio.

Pensaba decir algo tambien de los demás milagros evidentemente obrados por intercesion de Santa Teresa despues de su muerte; pero, consultando á la brevedad, tan sólo rogaré á

1 Lib. V, c. II.

aquellos á quienes no basten los apuntes mencionados, que acudan á las fuentes de tan sorprendente historia, que no es mi intento reproducir lo que renombrados críticos escribieron ya para nuestro consuelo y edificacion, ni ignoro que los milagros, aunque para el hombre sencillo son motivos eficacísimos de certidumbre acerca del órden sobrenatural, mas para la incredulidad que se trata de combatir "ellos son más bien, como un racionalista escribe, el más duro accesorio de la fe y para no pocos el escollo en que naufraga su fe cristiana ¹. Ni ha de negarse tampoco, continúa el mismo, que hoy en día la mayor parte de los fieles creen, no á causa, sino á pesar de los milagros ²." No en el sentido que expresa la incredulidad en las anteriores palabras, sino en cuanto que por solos los milagros, sin la divina gracia, no se explica bien el triunfo de la fe divina, viene á ser tan absurda sentencia del racionalismo, heredada de los corifeos de la Reforma protestante, gran argumento en pro de la doctrina sentada por nuestro gran Donoso Cortés cuando dice, con exageracion sin duda, que nuestro Señor Jesucristo no ha triunfado del mundo... por las profecías y milagros, sino *á pesar de todas estas cosas* ³.

Para todo hombre de razon, Santa Teresa brillará, pues, como astro de primera magnitud en el órden sobrenatural, ya se atienda á los milagros de su vida, de su muerte y despues de su muerte ⁴, ya se atienda en particular al prodigio singular y estupendo de su espinado y transverberado corazon ⁵, misterio escon-

1 Si alguna verdad encierran estas palabras, no es otra que la profetizada por Simeon cuando dijo de Jesucristo: "Positus est in ruinam... multorum."

2 Véase Hettinger, Teol. fund., 1.^o part., lib. I, sec. 2.^a, § 20. (Biblioteca de LA CIENCIA CRISTIANA.)

3 Ensayo sobre el catolicismo, cap. V.

4 Hé aquí, segun consta de las informaciones para la beatificacion y canonizacion de la Santa, el sublime arranque del Duque del Infantado en presencia de las sagradas y milagrosas reliquias: "A no ser ya cristiano, exclamaba, yo lo sería por sólo este prodigio." Y el sabio teólogo Gonet (Clyp. Theol., tom. VI, tract. X, disp. I) alega, entre los motivos que tenemos para creer en la divina institucion de la Iglesia, el triple milagro de la incorrupcion, fragancia y licor del santo cuerpo.

5 Ya el sabio P. Vandermoere (ib. comment. proev. n. 1450) se hace cargo de los rumores propagados en su tiempo acerca de las espinas que se decia den-

dido á la ciencia humana, aunque en gran manera consolador y luminoso para la fe sencilla y humilde.

Por conclusion de este párrafo, no me resta sino preguntar á todo hombre de razon: ¿consta ó no justificado el juicio de la

tro y fuera de España crecian en torno del santo corazon, rumores que el mismo Padre desmiente con una carta escrita por la Madre Priora de Alba, en 11 de Julio de 1843. No era extraño que entónces apénas se divisase el gran prodigio, si se tienen en cuenta los documentos que se reproducen á continuacion, y que de una manera indudable atestiguan la verdad del suceso, reservando, como es nuestro deber, á la autoridad infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia el juicio supremo sobre este misterio. Hé aquí la relacion que las religiosas de Alba de Tórmes daban al Procurador general de la Orden en Roma en 5 de Junio de 1870, del estado en que se conserva esta preciosa reliquia: "Es muy cierto, dicen, y verdadero que existen y se ven perfectamente á cada lado del santo corazon de nuestra seráfica y gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus, separados de él y al parecer del mismo color que conserva el santo corazon, unos como palitos, que tienen forma de espinas, y por eso las llamamos así; estas son tres, y ahora parece se va divisoando otra al lado derecho del santo corazon, pero esto no se puede afirmar todavia, y parece nacen de la parte inferior del santo corazon, y suben hácia arriba. Dos de estas espinas las divisó primero una religiosa, ya difunta, llamada Paula de Jesus, la víspera de nuestro Padre San José, despues de Maitines, del año de 1836, y al día siguiente, festividad del santo Patriarca, las vieron todas las religiosas que entónces existían, y dos que todavia viven.

"Estas dos espinas están á cada lado del santo corazon, y el año 1836, que se principiaron á ver, eran muy pequeñitas, cuanto se percibían, y han ido creciendo de modo que tienen ya más de dos pulgadas de alto que han crecido, de lo que somos testigos de vista todas las que vivimos.

"La tercera espina principiamos á divisarla el día 26 de Agosto del año 1864, día en que celebramos la transverberacion del corazon de nuestra santa Madre Teresa de Jesus; cuando principiamos á ver esta tercera espina, era muy pequeñita, como la punta de un alfiler, y ahora tiene ya cerca de una pulgada de alto. De haber visto nacer y crecer esta tercera espina somos testigos todas las que firmamos.

"Es cuanto podemos decir de lo que hemos oido y visto acerca de lo acontecido en el santo corazon de nuestra gloriosa Madre Teresa de Jesus, y por ser verdad lo firmamos en este nuestro convento de la Anunciacion de Carmelitas Descalzas de la villa de Alba de Tórmes, á 5 de Junio de 1870. — María Candelas de Santa Teresa, subpriora y clavaria. — Ana Rafaela del Corazon de María, clavaria. — María Josefa del Corazon de Jesus. — Paula del Salvador. — Antonia de Jesus. — María Teresa de Jesus, priora. — María Dolorés de Jesus Nazareno, clavaria. — María Cármen de San Agustin. — María Teresa del Cármen. — Andrea de San Juan Evangelista. — María Antonia de San Juan de la Cruz. — María Teresa de Santo Tomás. — Teresa María de los Santos Reyes. — Josefa María del Santisimo Sacramento. " *Revista de Santa Teresa*, que se publica en Tortosa por el ilustra-

Iglesia acerca de la santidad de Teresa? Y si consta justificado este juicio, ¿podría ménos de ser la Santa veraz ?

V

Para quien con atencion lo considere hay todavía en la vida de Santa Teresa otros muchos milagros; y es el primero la grande obra de la Reforma del Carmelo, llevada á cabo por la generosa y admirable Virgen de Avila. Hé aquí lo que los auditores de la Rota expusieron en una de sus Relaciones al R. Pontífice Paulo V: "La reforma de esta religion fué, á no dudar, admirable y obra sumamente difícil, principalmente para ser ejecutada

do sacerdote D. Enrique de Ossó, mes de Setiembre de 1873. En 1870 dos profesores de la Universidad de Salamanca calificaron este hecho de sobrenatural y prodigioso.

Quien desee enterarse de las maravillas antiguas y recientes del corazon de Santa Teresa de Jesus, procure leer un muy juicioso opúsculo histórico-crítico que con este título se ha publicado últimamente en italiano, con la aprobacion del Patriarca de Venecia. Ya en 1876 el P. Cardellach, de la Congregacion de la Mision, había publicado otro con este título: *Santa Teresa de Jesus y las espinas de su corazon, venerado en el monasterio de las Carmelitas Descalsas de Alba de Tormes, diócesis de Salamanca.* „ Ambos son dignos de estudio por los copiosos datos que suministran acerca del precioso y piadosísimo objeto en que se ocupan. Bueno es que los devotos de la Santa procuren estudiar las maravillas que Dios ostenta en el gran corazon de su amada esposa, aún cuando la Iglesia todavía no haya emitido sobre este particular su juicio, al cual deben ir siempre sometidos nuestro parecer, deseos y aspiraciones.

1 Considerada la historia de Santa Teresa de Jesus desde este punto de vista, es, como en nuestro juicio se comprende, la verdadera inteligencia de estas notables palabras del que fué ilustre Prelado salmantino, y hoy de Madrid, á saber: "que Santa Teresa es hoy uno de los temas sobre que se sostiene con más aliento y ventaja la controversia católica." (Pastoral inserta en *La Estrella* de Alba, p. 263.) En efecto, el estudio de los milagros y estupendas maravillas permanentes que durante siglos han podido y pueden contemplarse en los sagrados restos de la gran Santa avilesa, son y serán arsenal espléndido de armas poderosas para combatir y arraigar al naturalismo en todas sus formas y manifestaciones; y al propio tiempo á la luz de esa divina estrella se conocerá que la fuente manantial de las divinas bondades aún no se ha secado en estos últimos tiempos de incredulidad, sino que se conserva caudalosa y rica para todo el que anhele beber de sus aguas saludables, y para el mundo todo, si es que no quiere ver morir abrasadas del fuego de la concupiscencia sus entrañas.

por una mujer pobre, enferma, sola y encerrada en un monasterio. Y tanto más difícil fué esta empresa, cuanto más poderosos fueron los obstáculos y contradicciones, muy especialmente en la fundacion del primer monasterio de Avila, y despues casi en todas las demás fundaciones, destituida (la Santa) de todo auxilio humano, expuesta á muchos peligros, viajando por diversas provincias.„ Con razon, pues, llama el Papa Gregorio XV á la Reforma del Carmelo obra *máxima*... llevada egregiamente á cabo, no sólo para las mujeres, sino tambien para los varones... sin dinero, sin recursos, confiando tan sólo en la misericordia de Dios; y no sólo destituida de todo auxilio humano, sino oponiéndose muchas veces y contradiciendo las potestades y príncipes de la tierra...„ (Bula de canonizacion.) En vista de estas dificultades, hasta su mismo confesor, que á la sazón lo era el P. Baltasar Alvarez, con ser de tan admirable santidad ¹, creyó prudente aconsejar á la Santa “que no entendiese más en ello ²„ llegando á escribirle en una ocasion “que ya vería era todo sueño... que (se) enmendase de ahí adelante en no querer salir con nada... pues veía el escándalo que había sucedido y otras cosas, todas para dar pena.„ Esto escribía el bendito Padre á la Santa, porque veía que (la Reforma) no llevaba camino conforme á razon natural ³„

Sin embargo, la Santa triunfa de todas las dificultades, pero con la proteccion de Dios, porque “¿de dónde pensais que tuviera poder una mujercilla como yo (dice Santa Teresa) para tan grandes obras? ⁴ „ ¿No es, pues, extraño que le dijese Dios cierto dia “que qué más quería de ver que su fundacion (la de Medina, y como ésta casi todas) había sido milagrosa? ⁵ „

1 Hé aquí lo que refiere el P. La Puente: “(El Señor) reveló (á la Santa Madre Teresa) que (el P. Baltasar Alvarez) se salvaría. Y le mostró el aventajado lugar que había de tener en el cielo; y le dió á entender que estaba en tan alto grado de perfeccion en la tierra, que no había entónces en la tierra quien le tuviese mayor.„ (Vid. del P. B. Alvarez, cap. XI, § 2.)

2 Vid. de la Santa, por ella misma, cap. XXXIII.

3 Ibid., cap. XXXII.

4 Lib. de las fundac.

5 Al final de la Vid., edic. de Foppens.

VI

Otro milagro obrado por Dios en su amada esposa fué el de la santidad que resplandeció en el espíritu y obras de esta bienaventurada Virgen.

Los auditores de la Rota, en la últimamente citada Relacion, aseguraron que, si fueron admirables las obras ejecutadas por Santa Teresa para llevar á cabo la Reforma, hasta el punto de parecer que obró tantos milagros cuantos monasterios fundó, sin embargo, mayores son todavía los que resplandecen en las acciones y divinos dones de su muy excelente y divina sabiduría y de sus heroicas virtudes.

Yo no dudo aplicar á esta gloriosa Virgen aquellas palabras del salmista: "*Fundamenta ejus in montibus sanctis*: sus fundamentos hay que buscarlos en los montes santos.„ Como si se dijera: "Santa Teresa empieza á volar por la senda de la perfeccion, allí donde ordinariamente las almas santas y escogidas terminan su carrera.„

Para probar este aserto, debiera yo ahora tratar en particular de las virtudes teologales, cardinales, morales, de los dones, frutos y bienaventuranzas con que la enriqueció el divino Espíritu; pero no es necesario emprender esta tarea, que está ya hecha por la misma Santa sin quererlo, y por cada uno de sus biógrafos y admiradores, y comprobada cuanto es posible en derecho por cuantos testigos intervinieron en los procesos de beatificacion y canonizacion. Y si este fué el principio de la santidad con que fué adornado el espíritu de la admirable vírgen, ¿qué diremos de aquel estado incomparable en que fué confirmada, á nuestro entender, aquella vírgen seráfica en los últimos años de su vida mortal?

Una prueba hay elocuentísima que vale por cuantas pudieran alegarse en favor de la santidad de esta bendita vírgen, y por consiguiente de su veracidad. Y es aquel más que admirable voto que llaman seráfico, que hizo la gran Santa, para unirse y consagrarse más y más al Señor. "Y no era esto, como quiera, sino que tenía hecho voto de en todas las cosas hacer, como dice el P. Rivera, no sólo lo que agradase á nuestro Señor, sino lo que

más le agradase y para mayor gloria suya fuese y de más perfeccion... Voto es este que yo de ningun Santo he leído ni oído jamás, y que en quien ve lo que hace, solamente el hacerle, es señal clarísima de una muy alta y muy extraordinaria perfeccion, y más en persona de tan temerosa conciencia, porque no se podía hacer sino con un gran desasimiento de todas las cosas criadas y un abrasado deseo de contentar al Criador, y un señorío grande de su alma y de las pasiones della; y no le hizo de presto sin mirar lo que hacía, sino con mucho consejo y con licencia de su general y del comisario apostólico. Pues ¿qué sería el cumplirlo tan enteramente y tantos años? (Esto fué desde algunos ántes de la fundacion del monasterio de Avila hasta que murió.) ¿Qué riquezas se ganarían con esto? ¿Qué de merecimientos se amontonarían? ¿Qué gloria tan alta se adquiriría¹? „

¿Quién, pues, será capaz de idear aquel admirable estado de virtud y gloria comenzada que la Santa logró ya en esta vida gozar en fuerza de la victoria que había reportado de sus pasiones?

VII

Aquí confieso que el corazon no queda satisfecho con decir que Santa Teresa llegó á adquirir el grado heróico de las virtudes, que Santo Tomás llama de ánimo purgado; es necesario que ella misma, testigo de tantas maravillas, nos refiera lo que pasó en su corazon. “En metiendo, dice, el Señor á el alma en esta morada suya (la sétima del Castillo interior), que es el centro de la mesma alma, así como dicen que el cielo empireo á donde está Nuestro Señor no se mueve como los demas, así parece no hay los movimientos en esta alma en entrando aquí que suele haber en las potencias y imaginacion de manera que la perjudiquen ni la quiten su paz., (Cap. II.) No dudo que este es aquel silencio que hubo en el cielo, segun refiere San Juan en el Apocalipsis. “Este es, segun San Bernardo, el fin, esta la consumacion, esta la perfeccion, esta la paz, este el gozo del Señor, este el gozo en el Espíritu Santo. El silencio en el cielo., (Lib. de *Amore*

I Vid. de Santa Teresa, lib. IV, c. X.

Dei, cap. IV.) "Pasa con tanta quietud y tan sin ruido todo lo que el Señor aprovecha aquí á el alma y la enseña que parece (á la Santa) es como en la edificacion del Templo de Salomon, á donde no se había de oír ningun ruido. Así en este templo de Dios, en esta morada suya sólo Él y el alma se gozan con grandísimo silencio.", (Cap. III ¹). En soledad extraña, siempre gimiendo por su Amado, vivía en el cielo con la paz de los santos, no en la tierra, que olvidaba como sombra vana. Y es lo más admirable que mientras su espíritu sosegaba en tan feliz region, á la vez entendía en muchedumbre de arduos y complicados negocios, capaces sólo algunos de absorber la atencion de muchos sabios y de arredrar otra fortaleza que no fuese la suya. Todos ellos los emprendía y llevaba á feliz término, no la humana prudencia, sino el dón de consejo que enseñaba á su feliz inteligencia caminos escondidos á la humana sabiduría é imprimía divino impulso para luchar contra los cálculos y argumentos de la humana razon. ¡Oh qué hermosa libertad y qué sabia locura logró desde el momento en que se consagró generosa á la Divina voluntad! ¿Sabeis, dice á sus Monjas, qué es ser espirituales de veras? Hacerse esclavos de Dios, á quien (señalados con su hierro, que es el de la Cruz, porque ya ellos le han dado su libertad) los pueda vender por esclavos de todo el mundo como Él lo fué.", (Capítulo IV.) No quería su alma, como en fuerza del amor exclamaba, otra libertad, ni deseaba cosa alguna de la tierra; por eso callaban las pasiones, hasta poder decir ella de sí misma: "Aunque en estotras moradas anden muchas baraundas y fieras ponzoñosas, y se oye el ruido, naide entra en aquella (en la sétima, donde mora Dios) que la haga quitar de allí, ni las cosas que oye aunque le dan alguna pena, no es de manera que la alboroten y quiten la paz, porque las pasiones están ya vencidas de suerte que han miedo entrar allí, porque salen más rendidas.", (Cap. II.)

Claramente se infiere de estas palabras de la Santa, contra los errores de los estoicos y otros, que el heroismo perfecto no con-

1 Admirablemente retratada está el alma de Santa Teresa en la carta que ella escribió al Ilmo. Sr. Velazquez, Obispo de Osma, acerca de este grado de Oracion. (Carta 333.^a, edicion de Rivadeneyra.)

siste en extirpar de raíz las pasiones, sino en sojuzgarlas. Por esto la Santa, como si temiese no haber sido bien comprendida, añade: "No se entienda que las potencias y sentidos y pasiones están siempre en esta paz.", (Cap. II.) No en otro sentido había enseñado ya ántes "que en alguna manera le parecía había division en su alma," y que por lo mismo, si bien "lo esencial de su alma jamás se movía de aquel aposento, la parte inferior andando con grandes trabajos se quejaba de ella á manera de Marta cuando se quejó de María., ¡Feliz quien puede oír los ayes y quejidos de su sér con tan imperturbable serenidad. Por fin, iluminada con la sabiduría del divino consejo, ignorando las pasiones, sin conocer los deseos terrenos, ¿qué pudiera impedir el que tan noble alma con Dios se uniese en perpetuo consorcio? Pues no otra cosa era la suprema union habitual ¹. ¡Oh quién pudiera describir con mucho amor el momento de tan feliz union! Si la Santa, como su padre Elías, sufrió primero el viento recio de las tentaciones, despues, como el mismo Profeta, percibió aquel silbo delicado y marea del cielo que le anunciaba la proximidad de los deleites eternos, y á su impulso la nave rica de su alma púsose en alta mar, mirando sólo al cielo que en sí misma escondía ². Ni la tempestad de las pasiones, ni mundanal estrépito turbaban su reposo; que en sus oídos resonaba una música que embriagaba su alma, como la del otro Serafin del Carmelo. Quiso, sin duda, entónces el Señor, como ella dice, manifestarle en aquel momento la gloria que hay en el cielo; que no reserva Dios únicamente para la vida eterna las delicias puras con que premia á las almas que le aman. (Santo Tom. I.^a 2.^{ae} q. 69, art. 2.^o)

Preguntar ahora, despues de considerar alguna parte de las excelencias de la Virgen del Carmelo, si hemos de tenerla ó no por veraz en sus escritos, me parece ridículo. Para descender desde esas alturas por donde vuela ese Serafin hasta este oscuro valle donde hace falta examinar si fué veracísima la mística Doctora, confieso que tengo que hacerme grande violencia.

Y á la verdad, ¿qué podría ambicionar esa alma privilegiada tan amada de Dios, tan feliz cuanto es aquí posible, tan rica con

1 Oportunamente, si Dios quiere, se tratará de esto en su lugar.

2 Del P. Yepes.

los caudales de la gloria, tan espléndida en sus amorosos transportes de amor divino, qué podría, repito, ambicionar de la tierra, que la indujese á fingir unas comunicaciones y favores de Dios que en realidad no recibiera?

¿Buscaría riquezas ó gloria mundana? ¡Oh! No quiere ni busca eso quien todo lo deja, pudiendo no dejarlo, y mucho ménos quien parece ser más vecina del cielo que del suelo; quien cifra únicamente su anhelo en vivir oculta en su celda; quien sólo escribe por obediencia; quien cree que pierde en escribir el tiempo en que le parecía deber hilar por vivir en casa pobre.

VIII

Entretanto, y merced á tales portentos, crecía por todo el mundo la fama de la gran Reformadora del Carmelo. Por lo que empezó á sentir la nacion española en masa deseo ardiente de preparar el camino para la canonizacion de la que ya privadamente veneraba por santa. Y en efecto, el año 1595 el Nuncio apostólico en Madrid, á ruegos de Felipe II, mandó que se abriesen amplias informaciones acerca de su santidad heróica, de sus milagros, de su vida sobrenatural y extraordinaria en todos los puntos donde hubiese sido conocida. Con esto se inaugura nueva serie de triunfo y de gloria en favor de la santidad de Teresa. Todas las iglesias de España, y en especial la tarraconense, reunida en Concilio provincial, los Príncipes, reinos, Obispos, Academias y ciudades envían á Roma humildes, y al mismo tiempo fervorosísimas preces al efecto. De Bélgica salen tambien á este fin piadosos clamores, primicias, sin duda, del amor tradicional que aquellos católicos habían de profesar en adelante á la Virgen de Avila ¹. Las diligencias practicadas en España y Roma con tan fausto y poderoso motivo, consignadas quedan para gloria y esplendor de la Iglesia católica en las Actas de beatificacion y canonizacion de la Santa, que en tiempo de Benedicto XIV se

¹ Es digna de mencion la rica ofrenda que las damas belgas hicieron en el pasado centenario, de un preciosísimo corazon de oro y piedras preciosas para custodia del corazon portentoso de la Santa.

conservaban archivadas en el convento de Santa Ana, de los Padres Carmelitas Descalzos, de Roma ¹. No ha faltado quien tachase dichas Actas de defectuosas ²; pero el honor de la crítica, no ya religiosa, sino imparcial y decente, exige que, ántes de aventurar afirmaciones semejantes, se tienda la vista por las páginas de tales documentos, ó al ménos se lean con detencion y maduro exámen las relaciones que sobre este particular recogió el P. Vandermoere en su monumental obra, ya tantas veces citada. Al hacerlo, es seguro que el más implacable crítico y famoso incrédulo se confesará imperiosa y dulcemente herido por la luz que irradian tales documentos. En la imposibilidad de extractar la esencia de este riquísimo tesoro, y temiendo salir de los límites propuestos, me concretaré á traducir á nuestro idioma el resumen que de ellos nos ofrecen los Padres Bolandistas (lug. cit., n. 1076): "En primer lugar, escriben, consta de las informaciones de hecho, haber sido examinados los testigos sobre más de quinientos milagros; de donde podrá cada uno conjeturar cuán grande sería el número de testigos que para esto se necesitasen... Consta tambien que acerca de la vida, santidad y fama de la Santa fueron interrogados muchos más de cuatrocientos testigos. Procesos se instruyeron muchos: primero por el Obispo de Salamanca; luégo con autoridad del Nuncio apostólico; despues por mandato directo de la Santa Sede, que comisionó á los Obispos de Salamanca y Avila para que procédiesen á inquirir, por entónces sólo en general, sobre la santidad y milagros de Santa Teresa y sobre la devocion que el pueblo español la profesaba.

"Discutidos todos estos expedientes en Roma por la S. Congregacion de Ritos, Su Santidad comisionó nuevamente á los referidos Obispos y al Arzobispo de Toledo para la formacion de otros nuevos acerca de las costumbres, milagros, etc., en particular, de la Santa. En virtud de esta comision, sólo el Arzobispo de Toledo recibió informaciones por medio de varios delegados en veintiun pueblos y ciudades (sin contar las aldeas). Con la misma autoridad los susodichos Prelados instruyeron despues otros tres procesos compulsoriales que sería prolijo desentrañar.

¹ Bened. XIV de Beat. et Canoniz., l. I, c. 25, n. 7 y sig.

² Cf. PP. Boland. ib. comment. praev. § 57, n. 1075.

Ni tampoco hay por qué repetir cuántas veces examinaron y revisaron todos estos documentos la S. Congregacion de Ritos y los auditores de la Rota. Esto, por lo que hace á las actas que precedieron á la beatificacion. Prescindo de las que se se instruyeron para la canonizacion. Baste indicar que entónces otra vez, contra la práctica constante de tan venerandos tribunales, fueron revisados y puestos en tela de juicio todos los procesos anteriores acerca de las virtudes y milagros. Resulta, pues, clarísimamente, que la causa de la beatificacion y canonizacion de Santa Teresa, durante treinta y más años, pasó por los grados de todos los tribunales, primero en España, despues en Roma, siempre con exámen lentísimo y prudentísimo y previo juramento.,

Pero hay que confesarlo: no es posible resumir tan luminosos, tan sólidos, tan elocuentes documentos. Ellos serán siempre, más que la demostracion incontrastable y evidente de la veracidad y santidad de una humilde religiosa, monumento imperecedero de la sabiduría más que humana, de la exquisitísima prudencia con que procede la Iglesia Romana ántes de dar el fallo inapelable é infalible de canonizacion. Diríase que Dios, en su adorable Providencia había querido prevenir á los fieles y á todo hombre de razon, poniendo el sello indeleble de su potente luz en favor de la veracidad de Santa Teresa, para que, al aparecer despues la incredulidad y el racionalismo bajo tan variadas y engañosas formas, no pudiera engañarse sino el ávido de engaños é infidelidades.

No es extraño, pues, que el P. Bañez, al aprobar el espíritu de Santa Teresa, dijese: "De una cosa estoy yo bien cierto, cuanto humanamente puede ser, que ella no es engañadora ;," y que el ilustre Conde de Maistre escribiese: "Leed la vida y procesos de canonizacion de Santa Teresa, etc., y vereis si es posible dudar de ellos... ¡Negareis la veracidad de los hechos contados por la misma Santa, cuyo genio y sencillez igualan á su santidad! Se cree oír á San Pablo refiriendo los dones extraordinarios de los primitivos cristianos y prescribiendo reglas para el modo de manifestarlos útilmente con una naturalidad, con una calma, con una sangre fría, mil veces más persuasiva que los más solemnes juramentos ¹.,"

1 De Maistre, *Velad. de San Petersburgo*, Velad. X.

ARTÍCULO II

Santa Teresa no fué ilusa ó alucinada.

I

Para aclarar, como es justo, el estado de la cuestion, si tal puede llamarse la que versa acerca de una verdad tan luminosa como la presente, ante todo hay que presuponer que la Iglesia ha dado su aprobacion á los Escritos de Santa Teresa.

En efecto, la Rota Romana declaró en su dictámen para la canonizacion de Santa Teresa, “que las visiones y revelaciones que la misma tuvo, segun aparecen escritas en sus libros, fueron verdaderas y procedieron del Espíritu Santo, y nada tuvieron de ilusion ni participacion del espíritu maligno ¹. Además, la Sagrada Congregacion de Ritos examinó y aprobó las visiones, apariciones y profecías de Santa Teresa. Y el gran Pontífice Benedicto XIV alega con aplauso la autoridad del Cardenal Bona, el cual “enumera las cualidades que tuvieron las visiones, apariciones y revelaciones de Santa Teresa, añadiendo que estas son como la piedra de toque para discernir las demás y apreciarlas en su justo valor: „ “dicens ab eis, tamquam à lydio lapide caeterarum valorem esse explorandum.” (De Beatif. et canoniz. etc. lib. 3, c. 52, n. 4.)

Y así Gregorio XV, el dia de la canonizacion de Santa Teresa, pudo manifestar que “era de parecer que la Sabiduría eterna hablaba á la Santa, revelándole los más santos arcanos de la Divinidad: „ “cui aeterna Sapientia loqui videbatur, sanctiora divinitatis arcana patefaciens. „

¿Qué más?

El Papa Urbano VIII mandó á la Iglesia llamar *celestial* á la doctrina de la Santa, en el acto más solemne y augusto de la Religion: “coelestis ejus doctrinae. „

¹ PP. Boland., ib., § 64, n. 1323.

Veamos ahora qué significa esta aprobacion.

Como dice ¹ el sabio Benedicto XIV, la aprobacion que la Iglesia suele dar á las revelaciones privadas no es otra cosa que mero permiso y licencia para que éstas se publiquen, no ciertamente con el fin de que los fieles se apoyen en ellas para creer: que su fe no se apoya sino en la revelacion hecha á los Apóstoles y Profetas que escribieron los libros canónicos (D. Th. I P., q. 1. a. 8 ad 2.^{um}), sino para que se ilustren más y más en el dogma católico que ya creen, y para que á vista de las virtudes de los Santos tengan ejemplos que imitar en sus costumbres.

De esta doctrina resulta que, á pesar de la aprobacion de la Iglesia, no es dogma de fe que Santa Teresa estuviera exenta de alucinacion ó engaño al juzgar verdaderas las operaciones místicas que creía experimentar en su alma.

Mas no por eso es ménos cierto que razones poderosas, como luégo se verá, engendran en nuestra alma una cierta persuasion y seguridad moral de que Santa Teresa no fué ilusa ó visionaria. Ya veremos que estas razones son tan fuertes, que con razon el sabio P. Vandermoere ² pudo muy bien afirmar que, segun las reglas de la prudencia, debe darse asenso de fe humana á las visiones, revelaciones, profecías de Santa Teresa; de suerte que el que niegue este asenso, no contrae la nota de anticatólico, pero sí la de mal crítico.

“Secundum prudentiae regulas assensum fidei humanae iis (vissionibus et revelationibus Sanctae Teresiae) deberi; ita ut qui hunc iis assensum denegat, non laesae Catholicae Fidei, sed mali aut insinceri critici notam contrahat, et quidem tanto pejorem quanto pluribus probabilioribusque argumentis Teresianaevissiones sunt communitae.” (Ibid., § 91, n.º 1759.)

Diré más: si bien la Iglesia, al aprobar las revelaciones y operaciones místicas que se refieren en las obras de Santa Teresa no se propuso definir dogmáticamente que son verdaderas, hay no obstante que convenir en que no se comprende bien cómo la Santa hubiera podido serlo, si por un momento se niega ó se duda de toda influencia divina en aquellas mismas operaciones.

1 De Beat. et Canon. l. 2., c. 32.

2 Lug. cit., § 91, n. 1759.

Hay otros Santos de cuyas almas privilegiadas se refiere haber sido enriquecidas una que otra vez, ó acaso frecuentemente, con sobrenaturales influencias y dones extraordinarios; pero en Santa Teresa su vida espiritual es eminentemente mística, no sólo por haber sido elevada á la cumbre de los más altos privilegios y gracias estupendas de la vida interior, sino también porque durante una gran parte de su vida la comunicacion que tenía con Dios era, no temo decirlo, casi exclusivamente mística, y sobre todo porque en los últimos años de su preciosa existencia, la vida de aquella grande alma era la union habitual y permanente con Dios.

Ahora bien, suponiendo que pudiera dudarse de todo el conjunto de las operaciones místicas que creyó experimentar Santa Teresa, habría que admitir también que esta Santa fué visionaria habitual y permanente, y tanto más sujeta á alucinacion y engaño, cuanto más iba creciendo en santidad, no ya mediante otras gracias extrañas á la mística, sino precisamente en fuerza de una falsa mística, es decir, en fuerza de una mera ilusion. De ser así, ¡feliz ilusion que tan admirables efectos produce! ¡Lástima grande que no seamos todos visionarios! Pero no: la alucinacion no produce más que ó locos ó maniáticos. Y Santa Teresa, segun confesion de los mismos racionalistas, ni fué maniática ni loca, sino con la locura del amor divino.

Así pues, juzgo que no sólo es más crítico el que se atreve á llamar á Santa Teresa ilusa ó visionaria, sino que además se coloca en terreno peligroso. Por esto los católicos unánimemente defienden que Santa Teresa nõ fué víctima de alucinacion al juzgar reales y verdaderas las operaciones místicas que refiere en su obras. Es, pues, muy sensible que de los poquísimos católicos que han defendido lo contrario, uno de ellos sea el filósofo italiano Muratori ¹.

¹ En su obra de *Las fuerzas de la humana fantasía*, cap. IX. Véase contra esta doctrina la hermosa disertacion que el citado P. Vandermoere copia, y además sus observaciones originales (lug. cit., § XCIII).

Una señal de cuán peligrosa es esta doctrina la tenemos en que, segun Francisco Xavier de Feller (en su diario histórico y literario), algunos, para mirar por el buen nombre de Muratori, han recurrido á decir que la obra citada de este filósofo fué probablemente adulterada sobre este punto por la secta jansenística. Véase el P. Vanderm., lug. cit., n. 1794.

Nadie crea que esto de decir que es peligroso tener á la Santa por alucinada en lo general de su vida mística, es doctrina que carece de solidísimo fundamento. Los teólogos, y entre ellos el P. Guadalupe (*Myst. Theol.*, tract. III, cap. VIII), afirman y prueban que es insigne temeridad y presuncion no asentir á las revelaciones privadas aprobadas por la Iglesia. Ya se ve que esta aprobacion no ha de consistir en declarar como verdades dogmáticas ó de fe las contenidas en dichas revelaciones, porque entónces no sólo habría temeridad en rehusar el asentimiento á ellas, sino verdadera herejía; por consiguiente, el citado místico trata de la aprobacion de la Iglesia en el sentido ya expuesto, y tal cual suele concederla nuestra Madre la Iglesia, y cual ha recaido sobre las obras de Santa Teresa. Si además de esto se pregunta si las revelaciones que recibió Santa Teresa (dígase lo mismo de las demás operaciones místicas con que fué enriquecida su alma) fueron ó pueden ser aún objeto de fe divina, diré brevemente que para la Santa, á no dudar, lo fueron muchas de ellas; ¡tan segura y cierta estaba de su verdad, que llegaba á conocerlas más claramente que lo que se ve! Ella misma lo asegura. Nada faltaba aqui para la razon formal de la fe divina, porque si la autoridad de la Iglesia no interviene, y por eso no pertenece á la fe católica el acto de asentimiento que se preste, pero hay la esencia de la fe divina, cuyo acto se resuelve, no en la autoridad de la Iglesia, pues entónces sería fe humana, sino en la autoridad de Dios, el cual puede intimar por sí inmediatamente su mandato á las criaturas, como sucede en el presente caso. La dificultad está más bien en saber cuándo, en las verdaderas y propiamente dichas revelaciones que recibió Santa Teresa, la certeza y claridad que iluminó aquella bendita alma, fué compatible con la oscuridad de la fe; porque ella, indudablemente, como consta en sus obras, en ciertos momentos de luz celestial conocía *más de por fee* las verdades que el Señor ponía ante su vista. Resolver este punto no es de esta ocasion. Tiempo vendrá que lo estudiemos, con el auxilio de Dios.

En cuanto á si estas mismas verdades pueden ó no ser para nosotros objeto de fe divina, y dando por supuesto que la revelacion privada puede serlo, no sólo para el que la recibe inmediatamente, sino tambien para aquel á quien suficientemente se

propone (Suarez, *de Fid.*, tract. I, disp. 3, sect. X, n. 5; et Wirceburg. *Tract. de virtut. theol.*, diss. II, c. III, art. II), ya se ve que la dificultad viene á consistir únicamente en saber cuándo la revelacion privada está ó no suficientemente propuesta. Claro es que las razones probables no bastan á este fin. Por otra parte, no se necesita, segun ya se indicó, que la Iglesia apruebe dogmática y autoritativamente la misma revelacion, pues de otro modo la fe divina sería siempre católica, lo cual es contra la doctrina comun de los teólogos. Resulta, pues, que para que una revelacion privada esté suficientemente propuesta, á fin de que pueda ser objeto de fe divina, se requiere que motivos ciertos, cualesquiera que ellos sean, vengan á confirmarnos en el hecho de que es Dios el autor de ella.

En segundo lugar es necesario que, además de la intervencion divina, exista divino mandato, no como quiera, sino intimado al mismo que haya de creer con fe divina en la verdad revelada. Porque si falta esta intimacion de la divina voluntad para que se preste asenso á dicha revelacion, falta la razon formal de la fe divina, que es la autoridad de Dios que revela. La razon es clara: faltando este divino fundamento no queda sino el testimonio de la persona favorecida con la revelacion inmediata y la revelacion misma; pero ya se ve que tal testimonio es humano, y tal revelacion no va dirigida, como se supone, al sujeto que haya de creer; y así, ni en aquél ni en ésta puede resolverse un acto verdadero de fe divina. (Véase Bened. XIV, *de Beatif. et Canonis. Sanct.*, l. III, cap. ult., apoyado en Lugo, *de Fid.*, disp. I, sect. II.)

De aquí se sigue que, al ménos por falta de este segundo requisito, con relacion á nosotros no pueden ser objeto de fe divina las revelaciones divinas y demás operaciones místicas que recibió Santa Teresa. Fuera de esto, si existen ó no razones que acreditan ser moralmente cierto el que la Santa hubiese sido favorecida con tan admirables comunicaciones divinas, júzguelo el lector, principalmente por lo que se dirá á continuacion.

Otra observacion debo hacer ántes de probar cuán infundada y peligrosa es la opinion de Muratori, á saber: que no es mi ánimo al presente defender la realidad de todas y cada una de las revelaciones y comunicaciones místicas de Santa Teresa. Lo que me propongo es defender únicamente la realidad de la vida mís-

tica en general de Santa Teresa. A la luz de esta verdad quedarán más y más justificadas las observaciones precedentes, y habrá de notarse la diferencia que existe entre el aserto de Muratori y el del P. Hahn ¹, que no ha dudado atribuir á mera alucinación alguna de las visiones del ángel malo que la Santa refiere en sus escritos ².

Conforme á la misma doctrina es la que enseña el sapientísimo Benedicto XIV, cuando dice que bien "puede suceder que algun Santo, por opiniones anticipadas ó ideas que tiene fijas en la fantasía, piense que Dios le ha revelado algunas cosas, sin que sea verdad... Los PP. Bolandistas prueban que puede haber raptos sobrenaturales, y en cuanto á lo sustancial divinos, pero en cuanto á sus circunstancias, acomodados á las especies naturalmente adquiridas de ántes, las cuales Dios había dejado en el estado en que estaban, pues, que esto nada importaba para el fin que se había propuesto." (Obr. cit., lib. III, c. LIII, n. 17.) En efecto, el sabio P. Papebroq. ³, para probar que los dichos y hechos de las Santas extáticas no hacen al caso para dirimir las cuestiones históricas, explica "cómo los raptos de Santa María Magdalena de Pazzis y de Santa Brígida, aunque verdaderamente sobrenaturales y divinos en cuanto á lo sustancial, sin embargo, pudiendo estar regulados en cuanto á sus circunstancias, segun las especies naturalmente adquiridas de ántes (præhabitas), pudieron tambien envolver algo, no sólo de incertidumbre, sino tambien de error."

Ahora espero que cualquiera que considere cuán ajustada es á los más estrictos y sólidos principios teológicos la doctrina con

1 Escrito lo que antecede, ha llegado á mi noticia que la Sagrada Congregación del Índice acaba de condenar la *Memoria del R. P. Hahn*, y que el P. Luis de San, de la Compañía de Jesús y miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, ha publicado para refutar la citada Memoria un escrito intitulado *Etude pathologico-theologique sur sainte Theres.*

2 Véase en *Revue des questions scientifiques*, livraison du 20 Janvier 1883 y siguientes, *Les phénomènes histériques et les revelations de Sainte Thérèse*. Esta opinion ha sido citada y defendida despues por el Dr. Cuyllits en su escrito *Les hallucinations*, publicado en la misma Revista belga, livr. du 20 Janvier 1884, p. 180. Más adelante se presentará ocasion oportuna de examinar los fundamentos de esta sentencia del P. Hahn.

3 In *Parergon* ad Vitam et Opera Sanctae Mariae Magdal. de Pazzis, t. V, Maj.

que se acaba de aclarar el estado de la cuestion propuesta, desechará toda prevencion, si por ventura la abrigase, contra este sencillo escrito, que no aspira á más que á dilucidar algo, con relacion á la Santa, un punto de suyo tan expuesto á una mala interpretacion.

II

Para dilucidar la verdad propuesta, en primer lugar aduciré los fundamentos en que ésta se apoya, y por último se verá que, lejos de haber imposibilidad en que Santa Teresa llegase á ser iluminada con la luz mística en el grado que ella misma nos lo refiere, pudo muy bien verificarse conforme á los más severos principios filosófico-teológicos este misterio de inefable sublimidad, sin que la *critica racionalista* pueda alegar un solo argumento en contra. No se olvide, por fin, que muchas al ménos de las razones que se alegarán en este artículo, sirven perfectamente para acreditar cuanto se dijo en el anterior.

Por de pronto es innegable que nos sirve de garantía para juzgar que Santa Teresa no fué ilusa ó visionaria aquella rara sabiduría con que el Señor la enriqueció. Testigo de este milagro del orden intelectual son sus mismos escritos, por los cuales se viene fácilmente en conocimiento de que no hubo jamás Doctor alguno que haya iluminado á la Iglesia de Dios con la luz de la sabiduría mística, tan sólida, metódica, sencilla, sublime é íntegramente como Santa Teresa. Deben rehuirse ordinariamente las comparaciones; pero tan manifiesta aparece la voluntad de Dios en honrar á esta admirable vírgen, que no parece haya inconveniente en sostener que la lectura de las obras de Santa Teresa no ofrece los peligros que las de algunos místicos alemanes.

Ni en sencillez y sublimidad al mismo tiempo, puede compararse con nuestra mística Doctora el eximio autor de *Divinis Nomnibus, de theologia mystica*, etc., pues que si por una parte es sublime el estilo con que aquel entendimiento iluminado vertía torrentes de inefable y escondida ciencia, tambien es verdad que no pocas veces por eso mismo el lector queda como deslumbrado y envuelto entre sombras al tender su mirada por aquellas admirables páginas; miéntras que en las obras de Santa Te-

resa su estilo es, á la vez que sublime, sencillo con una sencillez que parece muy semejante á la del Evangelio y, á la vez que sencillo, tan sublime que parece encerrar en un solo período muchas sentencias á manera del estilo de San Pablo.

Yo creo que jamás autor alguno místico, verdaderamente digno de este nombre, místico por la luz infusa que de Dios recibiera, llegó á exponer tan íntegramente como Santa Teresa las vías misteriosas y escondidas de la mística.

Y en cuanto á la solidez de la doctrina, es tan seguro y firme el baluarte de sus libros, áun en medio de sus amorosos trasportes y seráficos arranques de caridad heroica, que aquellos grandes teólogos escolásticos de su siglo, al examinar muchos de sus escritos, no pocas veces con gran prevencion y desconfianza, y siempre conforme á la misma rigurosa dialéctica, jamás uno solo de entre ellos logró descubrir un solo error en tan numerosas páginas.

No sólo esto: como resultado próximo de estos sus estudios venían aquellos DD. en conocimiento de la inefable armonía que reina entre los escolásticos y la mística, y de que no hubiera sido posible que una humilde monja adquiriese naturalmente tantos, tan sorprendentes, tan portentosos conocimientos, y que así debió Dios influir de un modo extraordinario en aquel admirable entendimiento.

Hay, pues, que convenir en que Santa Teresa fué destinada por Dios, para iluminar á la Iglesia con los fulgores de su doctrina mística. Cada ciencia tiene su astro de primera magnitud, su gran Doctor á quien Dios destina para que ilumine á los demás, cuando le hace participante de su luz divina. La teología escolástica recibe su luz del Sol de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino; la teología moral es ilustrada con los escritos de San Alfonso de Liguorio; San Raimundo de Peñafort es el Doctor de las leyes de la Iglesia; San Jerónimo es el Doctor máximo para la exposicion de las Santas Escrituras; y la teología mística, la ciencia que se aproxima más á la vision clara y matutina de los Angeles, la ciencia que

.....tanto crece
que se queda no sabiendo
toda ciencia trascendiendo 1

1 Poesías de San Juan de la Cruz.

¿no había de tener tambien su sol espléndido que dispase las nieblas del falso misticismo? Y, ¿quién fué laureado con esta inmortal corona sino Santa Teresa? ¿No es ella á quien los fieles, los Doctores, los teólogos, en toda la Iglesia la aclaman mística y seráfica Doctora? Y, si se levantan algunos falsos místicos, ¿no es la misma Santa quien los confunde con la luz de sus celestiales escritos? Y bien; tanta sabiduría, tanta luz, ¿no es una garantía en favor de que nuestra gran Maestra estuvo exenta de alucinacion al juzgar verdaderas las operaciones místicas que creía experimentar en su alma?

III

¡Oh, quién creyera que con recibir de Dios tanta luz Santa Teresa, había de andar ella con frecuencia abismada en mil temores acerca de su espíritu! Pero, si bien se mira, esto lo ordenaba el Señor á sus altos fines, para nuestra enseñanza y para que aquel espíritu brillase más y más algun día á vista de los incrédulos. Porque dudando tanto la Santa, acerca de si era ó no víctima de alucinacion ó engaño, esto había de ser motivo para que se aprovechase, siempre que pudiese, de las luces de sus directores, como en efecto lo hizo. De aquí le vino aquel grande aprecio en que tenía á los letrados. “Siempre, dice, fui amiga de letras... buen letrado nunca me engañó ³.” Conforme á esto escribe en otra parte: “Muchas veces me ha dicho el Se-

1 Esto no es decir que la Iglesia haya promulgado un decreto formal y solemne, declarando á Santa Teresa Doctora mística de la Iglesia universal, sino que, dejando á un lado la cuestion de si podría hacer esto la Iglesia respecto á una mujer, la verdad es que las razones por algunos alegadas en favor del Doctorado de la Santa prueban poco, y así hemos de convenir en la doctrina que lo niega. Véase el P. Vandermoere, lug. cit., § LXXXI.

2 Alguna idea del aprecio con que en toda la Iglesia son citadas las obras de Santa Teresa para impugnar y confundir á los herejes, podremos formárnosla al tender la vista por las páginas que el gran Bossuet dedicó á impugnar lo que él llamaba el *quietismo resucitado*, alegando la doctrina de la misma Santa. Ya oportunamente haremos uso de algo de lo que escribió el sabio Obispo de Metz.

3 *Vida*, cap. V.

ñor que no deje de comunicar toda mi alma y las mercedes que el Señor me hace, con el confesor y que sea letrado ¹. „ ¡Oh! “Este tener verdadera luz para guardar la ley de Dios con perfeccion, es todo nuestro bien... así que gente de espíritu y letras han menester tratar (las monjas). (*Cam. de perf.*, c. V.) En las *Morad.* 6^{as}, c. VIII, dice tambien que cuando el alma es favorecida de Dios con una muy alta oracion que allí pone, se comuniqua “debajo de confesion con un muy buen letrado, que son los que nos han de dar la luz... y si no lo es (muy espiritual), mejor es muy letrado... Y tratado con estas personas, quiétese y no ande dando más parte dello. „

“Gran cosa, escribe por fin, es el saber y las letras para todo. „

Y á propósito de esto, fué tambien especialísima providencia de Dios que, al brillar esta bellísima estrella, floreciese su patria en ciencias y letras como ninguna otra parte del mundo; y así aquella pléyade gloriosa de españoles ilustres, muchos de ellos santos, pudieron admirar y admiraron con asombro siempre crecientemente el espíritu de su nobilísima heroína. Donde quiera que se pronuncien los respetables nombres de Bañez, Medina, Cuevas, Hernandez, Salinas, Yanguas, Ibañez, Yepes; de los Suarez, Rivera, Henriquez, Gutierrez, Gonzalez, Manrique, Perez, Ripalda, Salazar y otros muchos, habrá de confesarse que ellos eran verdaderos representantes de la ciencia en aquel siglo de gran cultura intelectual. Del propio modo San Luis Bertrán, el venerable Juan de Avila, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, los PP. Baltasar y Rodrigo Alvarez, el virtuoso primer capellan de la Santa Julian de Avila, Gracian, Doria, Heredia Roca y otros innumerables, son testimonio del gran espíritu cristiano que, durante aquella época resplandecía en España. Pues bien, todos esos intachables personajes, testigos fueron del espíritu portentoso de la gran Doctora. Muchos de ellos fueron sus más íntimos confidentes, no como quiera, sino confidentes en el gran misterio de la confesion auricular en la que por estricto deber de conciencia débese abrir con gran sencillez la puerta del corazon, para que el ministro de Dios lea en los repliegues del alma sus manchas y sus virtudes, y sus inclinaciones y las raices

1 *Ib.*, cap. XXVI.

de todo esto. Los que no tuvieron la dicha de leer tan de cerca en su espíritu, atraídos por aquella universal fama que gozaba, se afanaron por tratarla, y desde luego en presencia de aquella luz celestial que brillaba en las palabras, en los escritos, en las obras y hasta en el aspecto de aquel encarnado serafín, aún cuando ántes hubiesen abrigado inveteradas preocupaciones en contra, al punto quedaban dulcemente cautivados de tanta hermosura, verdad y magnificencia, y eran pregoneros de su espíritu, de su inspiración, de sus revelaciones, de sus milagros.

Con razón, pues, escribió el P. Rivera: "Ningun Maestro ni Doctor en Theología ha sido... con más rigor examinado en Salamanca ni Alcalá, ni en Paris". Efectivamente, no hay sino leer la Relación que el año 1575 dió al P. Rodrigo Alvarez para convencernos, si ya no lo estuviésemos, de las grandes pruebas por que tuvo que pasar su espíritu ántes de llegar á tan sublime grado de universal fama y gloria con que fué dentro y fuera de España aclamada. En dicha Relación dice la Santa entre cosas de sí misma como de tercera persona: "Y comenzolo á tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesus, entre los quales fueron el padre Araoz, que era Comisario de la Compañía, que acertó á yr ay, y al padre Francisco, que fue Duque de Gandía, trató dos vezes, y á un Prouincial que esta aora en Roma, que es uno de los quatro señalados, llamado Gil Gonzalez, y aun al que aora lo es de Castilla, aunque á este no trató tanto. Al padre Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confesó seis años eneste tiempo, y al Rector que es aora de Cuenca llamado Salazar, y al de Segouia llamado Santander, al Rector de Burgos, que se llama Ripalda (y aun estaua mal con ella de que auia oydo estas cosas, hasta despues que la trató), al Doctor Paulo Hernandez, en Toledo, que era Consultor de la Inquisición, al Rector que era de Salamanca quando le hablo, el padre Gutierrez, y á otros padres algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, que como estauan en los lugares á que yua á fundar, los procuraua. Y al padre F. Pedro de Alcantara, que era un santo varon de los Descalzos de S. Francisco, trató mucho, y fue el que mucho puso porque se entendiese que era buen espi-

ritu, Estuuieron mas de seys años haziendo hartas prueuas, y ella con hartas lagrymas y afficiones, mientras mas prueuas se hazian, mas temia, y suspensiones y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido. Hazianse hartas oraciones, y decianse misas porque el Señor la lleuase por otro camino, porque su temor era grandissimo quando no estaua en la oracion, aunque en todas las cosas que tocauan á estar su alma mucho mas aprouechada, se via gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de soberuia, antes se afrentaua mucho y se corria de ver que se entendia, y aunque si no era á confesores y personas que la auian de dar luz, jamas trataua nada, y á estos sentia mas dezirlo que si fueran grandes pecados, porque la parecia que se sabian della, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las auia aborrecido oyr. „ A propósito de esto escribe el P. Rivera, hablando de don Francisco de Salazar, que fué despues Obispo de Salamanca: “Y dixola como la vió tan fatigada que lo escriuiese todo, y toda su vida sin dexar nada, al maestro Auila, que era hombre que entendia mucho de oracion, y que con lo que escriuiese se sosegase, y ella lo hizo ansí, y escriuió sus pecados y vida. El la escriuió y aseguro consolandola mucho. Fue de suerte esta relacion, que todos los letrados que la an visto, que eran sus confesores, dezian que era de gran prouecho, para auiso de cosas espirituales, y mandaronla que la trasladase, y hiziese otro librilla para sus hijas, que era Priora, adonde las diese algunos auisos. Con todo esto á tiempos no faltauan temores, pareciendola que personas espirituales tambien podian estar engañadas como ella. Dixo á su confesor que si queria tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados á la oracion, porque ella no queria saber sino si era conforme á la Sagrada Escritura todo lo que tenia. Algunas vezes se consolaua pareciendola que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que tantos buenos como deseauan darla luz, no permitiria el Señor fuesen engañados. Con este intento comenzó á tratar con Padres de la Orden del glorioso S. Domingo, con quien antes destas cosas se auia confesado. Y enesta orden son estos los que despues á tratado. El P. F. Vicente Varron la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del sancto oficio, y antes destas cosas la auia comunicado muchos años, y era gran letrado. Este la aseguro mucho, y tambien los

de la Compañía, todos la dezian que si no ofendia á Dios, y si se conocia por ruyn, que de qué se temia? Con el P. Presentado F. Pedro Yuañez, que aora esta en Valladolid por Regente del collegio de S. Gregorio, que la confeso seys años, y siempre trato con el por cartas quando se la ofrecia algo. Con el Maestro Chaves. Con el P. Maestro F. Bartholome de Medina, Cathedratico de Prima de Salamanca, el qual sabia que estaua muy mal con ella, por lo que desto auia oydo, y pareciola que este la diria mejor si yua engañada por tener tan poco credito, y esto á poco mas de dos años. Procuró confesar con el, y dandole de todo grande relacion todo el tiempo que alli estuuo, y vio lo que auia escrito, para que mejor lo entendiese, y el la aseguro tanto y mas que todos los demas, y quedo muy su amigo. Tambien se confesaua con F. Philipe de Meneses algun tiempo, quando fundo en Valladolid, y era él Rector de aquel collegio de S. Gregorio, y antes auia ydo á Avila auiendo oydo estas cosas para hablarla con harta caridad, queriendo ver si yua engañada, para darla luz, y si no para tornar por ella quando oyese murmurar, y se satisfizo mucho. Particularmente con un Provincial de S. Domingo, que se llamaua Salinas, hombre muy espiritual. Y con otro Presentado llamado Lunar, que era Prior en S. Thomas de Avila. Y en Segouia F. Diego de Yanguas, Lector tambien, la trato. Y entre estos padres de S. Domingo no dexaua de tener algunos harta oracion y aun quiza todos. Y otros algunos, que en tantos años á auido lugar para ello, en especial como andaua en tantas partes á fundar. Anse hecho hartas prueuas, porque todos deseauan acertar á darla luz, por donde la an asegurado, y se an asegurado. Todo lo que esta dicho y esta escrito dió al P. F. Domingo Bañes, que es el que esta en Valladolid, que es con quien mas tiempo á tratado ¹. „ Fué, pues, su espíritu examinado con el mayor rigor, y al fin aprobado como espíritu de Dios por aquellos grandes Doctores, que eran á la sazón la verdadera luz del mundo y la antorcha esplendente de aquel siglo de fe, de cultura y de ilustracion sorprendentes. No es, pues, extraño que San Pedro de Alcántara, aquel varon insigne por su alma heróica, despues de haber sujetado á las más severas pruebas y rigoroso exá-

1 Rivera, lib. IV, cap. VII.

men el espíritu de Santa Teresa, afirmase rotundamente "que fuera de la Sagrada Escritura y de lo demás que la Iglesia mandaba creer, *no había cosa más cierta* que ser de Dios el espíritu de la Madre Teresa de Jesús ¹."

A propósito de esto no quiero pasar en silencio unas palabras notables que el Rdo. P. Yepes pronunció en el sermón de la dedicación de la iglesia de los PP. Descalzos de Madrid. Dice así: "Como hubiese (la Santa Madre) padecido muchas dudas acerca de las mercedes que Nuestro Señor le había hecho, temiendo serían ilusiones del demonio ó su imaginación (cosa propia de los prudentes, recatarse de cosas semejantes, donde el engaño puede ser tan peligroso), después de muchas y bastantes satisfacciones que tuvo para asegurarse que era cosa del cielo, lo que la acabó de quietar fué considerar que por medio suyo se harían y prosperarían estos monasterios, palabras son suyas (Relación de su vida): "Después que se comenzaron las fundaciones, se
 „ me quitaron todos los miedos que traía de ser engañada, y se
 „ me puso certidumbre que era Dios, y con esto me arrojaba á
 „ cosas dificultosas, aunque siempre con consejo y obediencia,
 „ porque si estas mercedes no fueran de su mano, no me parece
 „ tuviera yo ánimo para las cosas que se han hecho, ni fuerzas
 „ para sufrir los trabajos que se han padecido, por donde entien-
 „ do que, como quiso Nuestro Señor despertar el principio de
 „ esta Orden, y por su misericordia me tomó por medio, había
 „ Su Majestad de poner lo que me faltaba, que era todo, para
 „ que hubiese efecto y se mostrase mejor su grandeza en cosa tan
 „ ruin."

En estas palabras de la Santa encuentro yo confirmado el pensamiento que expresé al declarar en el principio de este artículo el estado de la cuestión, á saber: que si bien la vida mística no es la santidad, mas por las razones allí indicadas, en Santa Teresa los frutos de la santidad, como son la obra gigantesca de la Reforma, y los trabajos que padeció, están en relación tan íntima con la realidad de las mercedes sobrenaturales místicas que creía recibir, como el efecto se relaciona con la causa. La Santa misma nos lo enseña: "Si estas mercedes, dice, no fueran de su mano,

1 P. Rivera, lug. cit.

no me parece tuviera yo ánimo para las cosas que se han hecho (evidentemente se alude á la Reforma, porque inmediatamente ántes había hablado de las Fundaciones), ni fuerzas para sufrir los trabajos. „ Este discurso de la Santa se comprenderá en toda su fuerza si se tiene en cuenta que la obra de la Reforma del Carmelo fué verdaderamente heroica y milagrosa, como ya se dijo.

En cuanto á los trabajos que padeció la Santa, no es necesario aquí referirlos; llenas están sus biografías y aún sus mismos escritos de tales relaciones. Estos eran los frutos escogidos que en aquel corazon seráfico producía la divina gracia. Y como por los frutos se conoce el árbol, segun la máxima de nuestro Salvador ¹, ya se ve que esta es, como indica el P. Rivera tratando de este mismo punto ², la señal más clara y segura para conocer que era Dios la causa de las mercedes sobrenaturales que la Santa creía recibir de Dios.

IV

Y como el hilo del rio va poco á poco engrosando con los caudales de agua que se precipitan á un y otro lado de los vecinos montes, así la fama de Santa Teresa; primero se propaga entre aquellos directores espirituales con quienes ella por temor de ilusion y engaño consultaba, y entre las personas á quienes participaban aquellos tantas maravillas. Despues pasa de la esfera privada á la pública y autoritativa. No pocos Obispos se ocupan en examinar, y aprueban por fin, el espíritu de la Santa, entre otros, D. Tentonio de Braganza, Arzobispo de Eborá; el Dr. Velazquez, primero Obispo de Osma, despues Arzobispo de Compostela; D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Palencia; D. Cristóbal de Rojas, Arzobispo de Sevilla; D. Cristóbal Vela, de Búrgos; don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia; D. Juan Orosco, de Covarrubias, Obispo de Cádiz; El Dr. Manso de Zúñiga, Obispo de Calahorra; D. Jerónimo Manrique, Obispo de Salamanca; don

¹ S. Matth., cap. VII.

² *Vida de la Santa*, lib. I, cap. II.

Lorenzo de Otaduy, Obispo de Avila. Está, pues, demostrado ante la crítica más descontentadiza, que la ciencia, la santidad, la autoridad del Episcopado dieron unánimemente y como por aclamacion su voto en favor del espíritu de la Santa.

Además, para que el testimonio fuese verdaderamente universal, faltaba el de la nobleza y del pueblo; es decir, la nobleza que en aquel siglo, educada conforme á los principios de la verdadera sabiduría, tenía por lo mismo criterio para apreciar las bellezas y las glorias de su religion y de su patria, y doblaba humilde su rodilla ante los grandes caracteres que por doquiera se formaban para ornamento y esplendor del altar y del trono. Faltaba el pueblo, que entónces aún vivía felizmente tranquilo á la sombra del Santuario, y conservaba inmaculado su instinto de veneracion sagrada ante el genio y el heroísmo. Pues bien: en cuanto á la nobleza, Doña Luisa de la Cerda, hija del segundo duque de Medinaceli; Doña María de Mendoza, condesa de Ribadavia; Doña Juana de Toledo, marquesa de Villena; Doña Leonor de Mascareña, D. Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla y marqués de Mondéjar; Doña Elvira Manrique, hija del conde de Osorno y su marido; Doña Beatriz de Beaumon y Navarra de la real estirpe de Navarra; D. Fernando de Toledo, gran duque de Alba y su esposa Doña María Manrique; D. Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado; D. Juan Fernandez de Velasco, duque de Frias; los Monarcas españoles, y sobre todo el gran Rey Felipe II, sin contar otros muchos magnates (véanse *Acta Sanctae Theresiae* de los PP. Boland. *in fine*, glor. posth., cap. II, § II), ¿no son testimonio fehaciente de cómo Santa Teresa era considerada y venerada ya durante su vida por sus grandes é incomparables virtudes entre la nobleza española del siglo xvi? ¿Y qué diremos del pueblo español en general? En obsequio á la brevedad, diremos únicamente lo que el ya referido Julian de Avila testificó en la informacion jurídica acerca de la Santa: "que adonde quiera que ésta fuese, allí concurrían todos, grandes y pequeños á verla y conocerla, considerándose cada uno feliz y consolándose en gran manera con poder hospedarla en su casa." No se olvide que así lo declara un testigo integérrimo que acompañó á la Santa Reformadora en casi todos sus viajes fuera de un corto tiempo al final de la Santa Reforma.

La luz que estos testimonios arrojan sobre la gran figura de Teresa, no pudo contenerse dentro de los límites de la nación española, sino que se propagó rápidamente por todo el mundo, ya mientras la Santa vivía, pero mucho más despues de muerta. Tanto, que el Ilmo. Sr. Yepes, otro de los más autorizados biógrafos de la Santa, pudo escribir que su santidad y buen espíritu eran generalísimamente atestiguados por comun aclamacion, no sólo en toda España, sino tambien en otros varios reinos, Italia, Francia, Alemania, las Indias orientales y occidentales. No es extraño que, como atestigua el mismo biógrafo, todos los varones graves y doctos que en aquella época florecían en España quisiesen tomar á su cargo el escribir la vida de esta Santa Madre. Lo sensible por extremo es que el insigne M. Fray Luis de Leon no pudiese llevar á feliz término la biografia de la Santa, que no hizo más que empezar, á causa de su muerte ¹.

V

Paso al segundo punto que me he propuesto tratar en este artículo.

En primer lugar, pudiera objetarse contra el espíritu de Santa Teresa, que ésta no pudo experimentar, al ménos con la claridad que ella lo refiere, las operaciones místicas descritas en sus obras.

Contestaré por partes.

Ante todo, la mística, como se dirá oportunamente, consiste en ciertas secretas é íntimas operaciones espirituales, que, por el mero hecho de serlo, pueden ser y son, en cuanto á su existencia, objeto de la reflexion, tanto psicológica como ontológica; pero de tal manera que sólo la conciencia del propio sujeto puede ser testigo fidedigno de que efectivamente ellas han sido experimentadas.

¹ Felizmente con motivo del tercer centenario Teresiano se han descubierto los cuadernos que escribió este varon tan ilustre de la biografia de Santa Teresa, los cuales han sido dados á luz en la *Revista Agustiniiana* que escriben los PP. Filipinos de Valladolid.

Esta doctrina justifica lo que la Santa asegura muchas veces por estas ú otras semejantes palabras, á saber:

“No diré cosa que no la haya experimentado mucho.” (*Vid.*, cap. XVIII.) Y en el prólogo al *Cam. de perf.*, añade: “No diré cosa que en mí ú en otras no la tenga por espiriencia, ú dada en oracion á entender por el Señor.” (Edic. de Rivadeneyra.)

Por esto, el sabio Pontífice Benedicto XIV, conforme á la verdadera ciencia enseña que sólo puede dar testimonio de las apariciones y revelaciones, aquel á quien hayan sido hechas.” (*De Serv. Dei Beatif. et Canoniz.*, lib. III, cap. LII.) Rehusar, pues, á la conciencia la aptitud para conocer ó advertir la existencia de las operaciones místicas, es sumergirse en el más desconsolador escepticismo.

Ahora, para que se vea cuán conforme es la expuesta doctrina de Benedicto XIV con la filosofía cristiana, recuérdese que para tener conciencia habitual de la existencia de los actos internos cualesquiera que ellos sean, basta que estén presentes al alma. Y como las operaciones místicas no pueden ménos de estarlo, como inmanentes que son, de ahí el que deban ser objeto de la conciencia habitual. Ahora bien; la conciencia habitual se ha dicho ya que es la medida de la extension de la actual; por consiguiente, las operaciones místicas pueden ser objeto de la conciencia actual, y así pudo muy bien Santa Teresa experimentar la existencia de las que nos refiere en sus escritos.

Una dificultad salta á la vista y que no quiero pasar en silencio. “¿Cómo, segun eso, dirá alguno, se explica que el místico, despues de recorrer varios grados de alta contemplacion, por ejemplo, la oracion de recogimiento, de silencio místico, de quietud, de santa embriaguez y celestial locura, venga muchas veces á otro estado aún más sublime durante el cual es claro que el conocimiento directo se eleva á grandes alturas de luz divina, mientras que la reflexion psicológica es completamente nula?,” Contestaré á este reparo tan fuerte en apariencia como débil, segun creo, en la realidad. De todos modos me persuado que el racionalismo no tendrá razones sólidas que oponer á mi respuesta. Vamos á verlo.

En dos fases puede apreciarse por general principio la escala mística en sus múltiples grados. En la primera, si bien pertenece

á la categoría del órden sobrenatural é infuso, pero, como ya se dirá en su lugar, las operaciones intelectuales se producen de un modo natural, es decir, acomodado al procedimiento natural que la potencia receptiva sigue ordinariamente en sus concepciones, ya sea en el conocimiento directo, ya tambien en el reflejo; tal procedimiento, al ménos ordinariamente, suele Dios hacer que se siga en la mística, precisamente hasta que penetra el alma en la misteriosa y admirable oracion de *sueño místico*. Entónces empieza una serie nueva y portentosa de operaciones cuya luz es tan pura, celestial y sublime que no podría resistir su fuerza y energía divina la mirada del entendimiento, si ejercitase su actividad conforme al dicho procedimiento. ¿Qué hace, pues, Dios entónces, á lo que podemos razonablemente pensar? Eleva el alma, no sólo á la sustancialidad del órden divino, que eso ya lo estaba ántes, sino á un nuevo modo todo sobrenatural de entender y de amar: es que entónces la potencia racional obedece al infinito poderío de Dios, y así, trasformada en un nuevo sér, obra á lo divino. No deja Dios aquí de seguir el órden lento y progresivo de la creacion; ántes toca el alma la profunda analogía que hay entre las maravillas de la naturaleza y de la gracia; y por eso tal vez la sabiduría divina tan sólo presta en dicho estado tan sobrenatural y extraordinario concurso al conocimiento directo. El no prestarlo tambien al reflejo puede ser la causa de que, á pesar de estas mismas operaciones tan íntimamente presentes al alma, carezca ésta de toda reflexion psicológica sobre ellos. Que única-mente sería posible entónces la conciencia refleja en virtud de potencia obedencial, usando el lenguaje de la escuela filosófico-cristiana, lo demuestra la naturaleza de dicha oracion sublime y altísima, la cual se obra independientemente de la imaginacion, y por tanto de un modo sobrenatural y divino.

Francamente, ignoro en absoluto qué razones pueda presentar el racionalismo contra esta doctrina que de todo corazon sujeto al juicio ilustrado de los hombres de verdadera ciencia y sobre todo al infalible de la Iglesia Santa, Madre y Maestra de la verdad. Léjos de tropezar, segun creo, por esta senda con dificultades insuperables, se abre un nuevo horizonte de luz al considerar que despues del sueño místico es cuando el alma, á medida que aumenta en la intensidad y excelencia del conocimiento di-

recto, se eleva tambien en el orden reflejo, no sólo durante el apogeo glorioso del éxtasis, sino lo que es más, allá en la cumbre de la Mística. ¿Quién como Santa Teresa fué dueña de sí misma para fijar su mirada serena y tranquila en las operaciones de su espíritu mientras arrebatada Dios para sí aquel corazón? Era este grande por naturaleza y sobre todo el Señor le sublimó á un muy alto grado de gracia, y por eso su energía intelectual era capaz para distribuirse entre ambos conocimientos, el directo y el reflejo.

Téngase en cuenta que para demostrar la posibilidad de que Santa Teresa tuviese experiencia de la existencia de sus operaciones espirituales, hemos escogido acerca de la naturaleza de la conciencia la doctrina que á la vez que nos parece más verdadera ó casi cierta, dificulta la deseada demostracion algo más que en las otras opiniones, segun las cuales, ó se identifica la conciencia con los fenómenos psicológicos que son su objeto, ó por lo ménos se establece tan esencial union y correspondencia entre aquella y éstos que no puede pensarse jamás sin que haya conciencia de que se piensa, ya sea en cuanto á todas las modificaciones de que es susceptible el alma, como parece indicar nuestro ilustre Balmes ¹, ya se concrete esta doctrina á las modificaciones, como dicen, *pasivas* (*Arboli, psicolo*, I.^a part., seccion I.^a, lect. 8.^a). Porque siendo por un momento idéntica la conciencia con las operaciones intelectivas objeto de la reflexion, ó por lo ménos habiendo correlacion necesaria y esencial entre ambos, claro sería que de producirse cualquiera operacion interna, objeto del conocimiento directo, habría de seguirse necesariamente reflexion psicológica de ella, y aún en cuanto á la distincion que hace el citado filósofo Arboli, por supuesto, gratuita y antifilosófica de modificaciones activas y pasivas, en el sentido al ménos que él la propone, tambien así podría facilitarse más y más nuestro argumento; pues, ó no se dan modificaciones pasivas en el alma, en atencion á que son operaciones vitales, es decir, inmanentes y por tanto emanaciones del alma misma por medio de sus potencias, ó no hay otras modificaciones pasivas que las de la Mística, las cuales, si bien proceden como las naturales de las potencias, se deben al influjo sobrenatural é infuso

¹ Fil. fund. lib. I, c. XXIII.

de la divina gracia, y en este caso la reflexion de Santa Teresa sobre sus operaciones internas habría de ser consecuencia necesaria del mismo conocimiento directo.

Pero no necesitamos, ni queremos recurrir á estas opiniones extrañas: seguimos la doctrina de la filosofía cristiana (*Div. Thom.*, 1.^a part., q. 87, art. 3.^o ad 2.^{um}) acerca de la naturaleza de la conciencia. De este modo, á la vez que se resuelven dificultades de todo punto insolubles en las opiniones contrarias, se explica la posibilidad de la carencia de reflexion durante el sueño místico. Con lo que una vez más viene la ciencia mística á ilustrar con sus luminosas sombras y misterios profundos la region de la psicología natural, y ésta á declararse humilde sierva de aquella que es vecina de las inteligencias puras y angélicas.

V

Lo expuesto bastaría para resolver la dificultad presentada, si Santa Teresa no hubiese conocido más que la existencia de las operaciones que se producían en su alma; pero es lo cierto que ella conocía además que estas operaciones eran místicas.

Porque en la *Union imperfecta*, aunque "quiere el Señor... que entienda (el alma) que está con él, (*Cam. de perf.*) pero solo está ocupada gozando de Dios, como quien está mirando y ve tanto que no sabe hácia dónde mirar; uno por otro se le pierde de vista." (*Vid. c. 17*). Mas en la *union perfecta* "Fija Dios á si mesmo en lo interior de aquel alma de manera, que cuando torne en sí, en ninguna manera puede dudar que estuvo en Dios y Dios en ella." (*Mor. 5.^{as} c. 1.^o*) Preguntándose despues la Santa cómo podía ser que, á pesar de no haber habido vision, resultase una tal certidumbre, contesta humilde pero con aire de conviccion profunda: "Esto no lo sé yo:... mas sé que digo verdad."

Oigamos tambien lo que ella misma refiere acerca de la vision intelectual: "Se imprime, dice, con una noticia tan clara, que no parece se puede dudar, que quiere el Señor esté tan esculpida en el entendimiento, que no se puede dudar más que lo que se

ve, ni tanto, porque en esto algunas veces nos queda sospecha si se nos antojó, acá.... queda.... gran certidumbre que no tiene fuerza la duda ., (*Vid.* c. 27). Estas divinas mercedes suelen comunicarse al alma de ordinario durante el período de los divinos desposorios, “cuando su Majestad le hace misericordia de que le *entienda más* (aun que antes) y que vengan *á vistas* ,.... (*Mor.* 5.^{as} c. 4.^o). ¡Oh quién pudiera creer, á no decirlo Santa Teresa, “que, despues de unida así el alma á su Dios, y estando viéndole con tan peregrina claridad, teniéndole tan á su placer, pues le da á entender el amado claramente que está con el alma todavía, aunque parece cosa contraria la llama con una *seña tan cierta que no se puede dudar* y un silbo tan penetrativo que no lo puede dejar de oír! , (*Mor.* 6.^{as} c. 3.)

Y cuando ya en la cima se disipan las nieblas de esta vida y el alma dirige su mirada pura por el horizonte espiritual inmenso que descubre, ¿quién duda que Santa Teresa se aproxima á la inteligencia de los ángeles? ¿No es verdad que se le quitan al alma (entonces) las escamas de los ojos, “no sólo para que se actúe en altísimas operaciones sino para que lo entienda bien y no esté ignorante de que recibe tan soberano don? , (*Mor.* 7.^{as} c. 2.^o) “Porque (la verdad es que) se entiende claro por unas secretas aspiraciones ser Dios el que da vida á nuestra alma; muy muchas veces tan vivas que en ninguna manera se puede dudar... Y así como sentiría esta agua una persona que está descuidada, si de presto la bañasen en ella y no la podría dejar de sentir, de la misma manera, y aun con más certidumbre se sienten las operaciones que digo. , (*Mor.* 7. c. 2). Más claramente no podría expresarse la omnímoda certeza que acompaña á tan soberanas mercedes en estos felicísimos momentos.

Resulta, pues, que la Santa no sólo conoció que ciertas operaciones íntimas y misteriosas se producían en su alma, sino además, que eran sobrenaturales y místicas. Y, ¿cómo pudo brillar en su alma tan excelente y admirable luz? Descendiendo del Padre de las lumbres, de quien procede toda dádiva muy buena y todó perfecto don, una influencia sobrenatural que produjese su efecto proporcionado. Y así se ve que la conciencia no es la fuente de verdad para conocer la naturaleza de ninguna operación, y mucho ménos de las místicas; pues no es la conciencia la

que entónces mira tan admirable objeto, sino la inteligencia en-vestida de esa luz sobrenatural que recibe de lo alto.

Síguese de aquí tambien que dicho conocimiento no es reflejo, sino directo, y por consiguiente, Santa Teresa no pudo experimentar, propiamente hablando, la naturaleza de estos preciosos dones, como tampoco se miran los aromas ni se gusta la luz. Lo que hubo, fué que la Santa, despues de conocer directamente, por la luz sobrenatural recibida de Dios, que eran sobrenaturales estas divinas mercedes, experimentó este mismo conocimiento directo: ni más ni ménos. Santa Teresa misma nos enseña que durante esas divinas influencias " hay en el interior quien arroje esas saetas, y que hay sol de donde procede una gran luz que se envía á las potencias. „ Es decir: sol divino, que es la esencia increada que fulgura ante su vista: de ese sol brotan resplandores como saetas y procede una gran luz, aunque participada, que se comunica á las potencias de su alma; y por eso, ofreciéndose á la inteligencia con tan vivo resplandor, percibe claramente esas verdades.

VI

Conviene aún insistir en cómo pudo Santa Teresa llegar á adquirir omnímoda certeza en sus juicios acerca de la union mística y otras sublimes comunicaciones con que Dios la enriquecía. Ya se ve que estas indicaciones dan por supuesto el hecho de haber Dios ilustrado á la Santa con luz sobrenatural, la cual, como ya se expuso, no puede ser objeto de verdadera demostracion; pero esto supuesto, parece conveniente aclarar el modo, segun el cual pudo, en nuestro pobre entender, verificarse tan alta iluminaci6n.

Pues bien, en tanto el juicio es lógicamente verdadero, en cuanto éste es conforme á la simple aprehensi6n del sujeto y del predicado y de la identidad ó no identidad de ambos. Y si aquélla en su plenitud y perfecci6n no brilla sino en el juicio, en cambio toma su principio y raiz de la simple aprehension. Nada más natural: el juicio puede ser falso, la aprehensi6n infaliblemente verdadera; justo es, pues, que aquél se adapte á ésta, si ha de

ser verdadero, como ésta esencialmente se adecua á la realidad de las cosas percibidas, las cuales á su vez se adecuan al divino entendimiento, norma suprema, luz indefectible del orden ideal y real. Cuando, pues, suceda que podamos estar ciertos de que efectivamente nuestros juicios son conformes á la simple aprehensión, entónces dichos juicios, por necesidad, tienen que ser verdaderos. Pero, ¿cuándo podremos estar de todo punto ciertos de que así es? No es difícil averiguarlo.

Los juicios, ó los forma el entendimiento, por decirlo así, espontáneamente, ó al imperio de la voluntad. En este último caso, aún cuando procedan del entendimiento como de su próximo principio, pero es posible que sean erróneos, en atención á que el entendimiento, de suyo potencia necesaria, se deja arrastrar de la voluntad, que, libre como es, puede tender al error cuando por una parte las pasiones y prejuicios dominan y oscurecen la inteligencia, y cuando por otra las ideas ó especies del objeto se ofrecen oscuras y confusas, y por ende imperfecta y vaga la percepción de la cosa en que los mismos juicios se terminan. No así cuando brilla clara y esplendente en la inteligencia la simple aprehensión del objeto. Entónces camina esta facultad en pos de tan poderosa luz con dulce y muchas veces irresistible encanto, para afirmar ó negar la verdad ó falsedad que aparece ante su vista. Decir que entónces puede una vez siquiera y por un momento nuestra mente abrazar el error, es dar por supuesto que puede en buena filosofía admitirse error físicamente invencible, lo cual repugna esencialmente á la razón y á la veracidad misma de Dios.

Nada más fácil que aplicar ahora estos principios elementales de la lógica á las concepciones místicas de Santa Teresa; sólo diré que, cuando la verdad brilla ante la mirada pura del entendimiento en un grado tal como sabemos iluminó á Santa Teresa; entónces no sólo hay aprehensión segura é indefectible de esa misma verdad, sino también íntima y subjetiva certidumbre de que el entendimiento ha llegado á poseer lo verdadero sin temor alguno de caer en error; así lo atestigua la conciencia.

Nada más oportuno que llamar aquí la atención de los que se atreven á sospechar si Santa Teresa sería ó no víctima de la alucinación en su vida mística, para que nos contesten ingenuamente

si, supuesta la veracidad de la Santa, es ó no lógico resignarse á esa sospecha. Para contestar acertadamente á esta pregunta no es necesario examinar la naturaleza, origen y causas del estado alucinatorio, sino atender á que, si por un momento cabe lugar á la duda de si son ó no verdaderos y reales los objetos que la conciencia atestigua ser conocidos con la mayor claridad y certeza, entónces el escepticismo es la única filosofía verdadera y sólida. En este sentido puédesse asegurar que Santa Teresa ó quiso engañarnos en sus escritos místicos, decir lo cual es repugnante y detestable, ó de lo contrario la claridad con que experimentaba, no las verdades, que éstas no se experimentan, sino las noticias habidas de ellas, la pusieron á ella á cubierto de todo engaño é ilusion, y á nosotros nos autorizan para sostener con muy grave fundamento que en ese supuesto no fué posible tal engaño.

Es tambien de notar que Santa Teresa, no sólo tuvo conciencia de que conocía las operaciones místicas que en su alma se obraban, sino que además recordaba, y no de un modo confuso sino clarísimo, en ciertas ocasiones al ménos, las mercedes sobrenaturales que la bondad divina había obrado en ella. En comprobacion de esto, baste por ahora recordar lo que escribe la Santa en su *Vida*, cap. 28: "Tan imprimida, dice, queda aquella majestad y hermosura (la de Jesucristo que había contemplado por vision imaginaria) que no hay poderla olvidar.," Ya antes había enseñado: "Hace el Señor que quede en la *memoria* (lo percibido por la altísima locucion sobrenatural en que se ocupa) que no se puede olvidar... es como obra, que aunque se olvide algo y pase tiempo, no tan del todo que se pierda la memoria de que en fin se dijo...; De profecía no hay olvidarse á mi parecer, á lo ménos á mí aunque tengo poca memoria.," (Ib. cap. 25.) En cuanto á la union mística, recuérdense las palabras ya anteriormente trascritas de la Santa: "Que aunque pasen años sin tornarle Dios á hacer aquella merced, ni se le olvida ni puede dudar que estuvo," (Dios unido á el alma). Finalmente dice de la vision imaginaria: "Queda tan esculpida en la imaginacion esta imágen gloriosísima, que tengo por imposible quitarse della hasta que la vea á donde para sin fin la pueda gozar.," (*Mor.* 6^{as}, cap. 9.)

Ahora, para que algun tanto conozcamos cómo esto pudo ser,

que no otra cosa, repito, me propongo, ni puede ser, dentro del sistema católico contra la crítica incrédula, débese ante todo suponer con la filosofía cristiana, que la memoria espiritual no es potencia realmente distinta del entendimiento; y así ha de actuarse al modo, y con ciertos requisitos como el entendimiento posible, y no ménos con otros requisitos que exige la memoria formalmente tal, en cuanto la distingue la razón del simple entendimiento. Así, pues, ha de actuarse mediante ciertas especies inteligibles que representen no sólo el objeto directamente percibido, sino también el acto ó conocimiento directo anterior, pues que ambos vienen á ser el término de la memoria intelectual. Cabalmente, según la admirable teoría ideológica de la filosofía cristiana, el entendimiento posible retiene en sí mismo ese doble elemento que se necesita, á saber: ya sea la especie impresa y la expresa llamada *verbum mentis*, la cual, si bien por una parte es la expresión ideal del objeto, como primer término inteligible, es por otra, en razón de su principio, reverbero de la intelección que la produce como verdadera causa; ya sea mediante dichas especies, y además los actos espirituales que, según otra opinión, permanecen constantemente en el secreto del entendimiento, para cuando llegue la oportunidad de recordarlos, y entónces ellos mismos sirven de especie ó representación ante la memoria intelectual. Como quiera que sea, tanto más vivo y cierto será el recuerdo, cuanto más luminosas se presenten á la memoria las especies ó los actos.

La veracidad, pues, de la memoria depende del grado de intensidad con que los actos precedentes en que se termina como en su objeto propio hayan afectado á las potencias y además á la conciencia refleja. Declarada en los anteriores párrafos la claridad con que Santa Teresa conocía sus operaciones místicas, ¿qué resta sino convenir en que la Santa pudo muy bien recordar ciertamente las operaciones místicas en que ántes se había actuado? Agréguese á esto que Dios en su adorable Providencia iba disponiendo cómo la Santa experimentase casi todos ó todos los grados de oración, á medida que los iba describiendo en sus Obras; y esto aún cuando ya hubiese sido á la sazón elevada á otros grados superiores; sólo para que estuviesen vivas en su alma las especies ó los actos de tan excelsos dones, y así no tu-

viere sino que ir copiando el ejemplar de su bellísima alma. Teniendo en cuenta esta circunstancia prodigiosa, y sobre todo la abundantísima luz con que era bañada el alma de la Santa, se comprenderá la interpretación y recto sentido que deba darse á estas palabras del P. Kleutgen: "Cuanto más interiores, individuales y subjetivos, dice, son los efectos de la gracia, tanto más idóneos son para engendrar y acrecentar la fe miétras duran; pero tanto menor es su eficacia para convencer cuando han pasado... Por esto el hombre necesita aquel auxilio que da el discurrir serenamente sobre los grandes hechos de la Historia y de la conciencia, y tener estos hechos con millares y millares de hombres más sabios y más virtuosos... como inmutable garantía de su fe, sea cualquiera el modo como se haya con la propia experiencia. „ (De Hetting. lug. cit., § 20.) En estas palabras, el sábio jesuita alemán, lo que hace es confirmarnos en la insuficiencia de lo que suele llamarse criterios internos, con exclusion de los externos, para demostrar la credibilidad de la Religion católica; pero no se opone á lo que vamos diciendo: nótese en Santa Teresa una doble serie de operaciones místicas; las unas, si bien producen certeza subjetiva en el acto de verificarse, mas luégo que cesan, la duda viene á dominar en su corazon. Otras, en cambio, llevan consigo gran claridad miétras se producen, y dejan allí mismo, en el santuario de la conciencia, destellos de luz peregrina bastante á advertirlas con plena seguridad, despues que han pasado, aún cuando transcurran muchos años. El Padre Kleutgen, aludía en dichas palabras á los efectos de la gracia ordinaria, mas de ningun modo á aquellos sublimes grados de la mística á que Santa Teresa fué por Dios encumbrada sobre todo en los últimos años de su vida.

Por último, diré que Santa Teresa no sólo advertía y recordaba clarísimamente sus operaciones místicas despues de haber pasado, sino tambien tenía, como se ve, conciencia de recordarlás fielmente.

Esto se explica diciendo que la conciencia, despues de haberse producido aquellas místicas operaciones, cuyas especies permanecen en el entendimiento, aprende en esas mismas operaciones el hábito de recordarlás, que no otra cosa vienen á ser las especies rememorativas sino cierto hábito engendrado con ellas. Hé aquí

un nuevo objeto de profundo estudio, para el cual suministra luz abundante la filosofía cristiana, mas no el moderno filosofismo. ¿Quién de los sabios á la moderna estudia como se debe, si pueden ser objeto de la conciencia, no ya los actos internos sino los hábitos ó cualidades permanentes que se producen por la repetición de actos, ó se infunden sobrenaturalmente por el mismo Dios?

CAPÍTULO III

LA MÍSTICA, CUAL SE ESTUDIA EN LAS OBRAS DE SANTA TERESA, EN SUS RELACIONES VERDADERAS Y FALSAS CON LA PSICOLOGÍA.

« Dióme á entender el Señor que era espíritu. »

(SANTA TERESA, Relac. 5.ª)

Es una verdad innegable que la mística ortodoxa, y muy especialmente los grandes místicos españoles, con la Doctora Santa Teresa de Jesus á la cabeza, han ilustrado con hermosa y peregrina luz las regiones de la psicología. Nada más noble, en el orden científico que investigar hasta donde sea posible, esa influencia de una tan alta y sobrenatural sabiduría como la Teología mística en otra inferior y natural. Por mi parte al querer explicarme tan maravillosa influencia, he fijado desde luégo el pensamiento en la subordinación del orden natural al sobrenatural, y de la luz de las ciencias naturales y adquiridas á la luz infusa de las sobrenaturales. Este general principio, sin embargo, no me daba enteramente la clave para entender la naturaleza de la influencia ya indicada; porque entre la mística y la psicología median acaso más íntimas relaciones que entre las demas ramas respectivas de la Teología y las de la Filosofía. Por lo que me pareció que ambas, es decir, la mística y la psicología, tienden á estrecharse por peculiares vínculos. Al querer algunos escritores profundizar sobre esto, lo han hecho confundiendo inadvertidamente ese doble orden de conocimientos, abatiendo de una parte la mística al nivel, poco más ó menos de un sistema psicológico, y ensalzando de otra parte á la psicología hasta el extremo de su-

poner que hay una *psicología mística*. Hé aquí el nuevo escollo que debe evitarse al estudiar las relaciones entre la Teología mística y la ciencia psicológica, escollo que he creído conveniente poner de manifiesto ántes de estudiar los principios generales que sobre la mística se aprenden en las inmortales obras de Santa Teresa. Es decir, he creído deber declarar: primero lo que, según la gran Doctora, *no es* la mística para luégo exponer lo que verdaderamente *es*.

Para resolver convenientemente en cuanto sea posible á mi pequeñez, esta cuestion interesante, procede: 1.º Exponer los puntos principales de la psicología que son iluminados en los escritos de Santa Teresa; 2.º Indicar las razones contrarias al concepto de una psicología mística de Santa Teresa; 3.º Examinar hasta dónde penetró la Santa en el conocimiento de su alma, y la naturaleza de la luz necesaria para ello.

I

Cuanto á lo primero, lo más exacto y conducente á nuestro propósito sería indicar solamente aquellas determinadas verdades que acerca del alma hubiera conocido Santa Teresa por el medio único y exclusivo de la mística experimental propiamente dicha. Mas, como para todo esto sería necesario tener ya resuelto el punto indicado, y como por otra parte este estudio, además de ser importantísimo, ha sido hecho por casi todos los escritores que últimamente, dentro y fuera de España, han intentado dilucidar las relaciones entre la mística que experimentó la Santa, y la psicología, he creído hasta cierto punto necesario indicar al ménos las principales verdades que sobre el alma constan en los escritos de Santa Teresa, cualquiera que sea por ahora el origen que se atribuya á este conocimiento.

Por de pronto deben todos convenir que apénas habrá punto alguno esencial de psicología que no se aclare á la luz de las obras de Santa Teresa.

No para filosofar sobre su alma, sino para echar el fundamento de la vida interior, trata la Santa de conocer, "qué cosa somos," "qué bienes puede haber en esta alma," "quién está dentro

en esta alma,, ó “el gran valor de ella ¹.,, Este fundamento lo pone Santa Teresa, más bien que á la mística propiamente dicha, al ascetismo, ó á la vida de los cristianos, á quien la mística Doctora se dirige en las Moradas primeras.

Con razon empieza la Santa por colocar ese inconmovible fundamento y piedra angular de la verdad filosófica, y condicion sin la cual sería un absurdo la Religion misma. Y así pasa á dar á sus monjas este excelente aviso, que debiera quedar grabado como celestial documento en nuestros corazones: “Acuérdate, dice, que no tienes más de una alma, ni has de morir más de una vez, ni tienes más de una vida breve, y una que es particular; ni hay más de una gloria y ésta eterna, y darás de mano á muchas cosas.,” (Aviso 67.) Hé aquí terminantemente declarada la inmortalidad del alma. Sin este dogma consolador, ¿qué vendrían á ser las bellas y conmovedoras páginas que escribió acerca de las verdades eternas? No ménos claramente asienta además de otras altísimas verdades, la de la espiritualidad de la misma alma, en las palabras siguientes: “Muchas veces he pensado si como el sol que estando en el cielo, que sus rayos tienen tanta fuerza, que no mudándose él de allí, de presto llegan acá; si el alma y el espíritu (*que son una mesma cosa*, como lo es el sol y sus rayos) puede, quedándose ella en su puesto, con la fuerza del calor que le viene del verdadero sol de justicia, alguna parte superior salir sobre sí mesma.,” (Mor. 6.^{as}, c. V.) Si una misma cosa es el alma y el espíritu, ¿qué más se necesita para la espiritualidad del alma? Ya en su *Vida* había escrito: “Ni sé entender qué es mente ni qué diferencia tenga del alma ú espíritu tampoco: todo me parece una cosa; bien que el alma alguna vez sale de sí mesma, á manera de un fuego que está ardiendo y hecho llama, y algunas veces crece este fuego con ímpetu. Esta llama sube muy arriba del fuego, mas no por eso es cosa diferente, sino la mesma llama que está en el fuego.,” (*Vida*, c. XVIII.) Como se ve, Santa Teresa, al decir que alma y espíritu es todo una cosa, salva la unidad de sustancia espiritual y de principio de todas y cada una de las operaciones vitales del hombre. De este modo van por tierra los innumerables sistemas del *vitalismo* antiguo y moderno, lo mismo el

¹ Mor. primeras, cap. I.

platónico que el averroista, pulverizados por el Doctor Angélico, tanto el exaltado, como el moderado, ya el materialístico de Cabanis ó Broussais y Bichat, ya por fin el teológico místico de Miguel Vintras, quien soñó que el hombre consta de tres sustancias, cuerpo, alma y espíritu. Y es de notar que la doctrina enseñada por Santa Teresa no impide lo demas que ella escribe tambien acerca de la *division* delicada que dice existir entre el *alma* y el *espíritu*. (Mor. 7.^{as}, c. I.) Ni hay dificultad en atinar con el verdadero sentido de esta doctrina de nuestra admirable Doctora: basta recordar que los Santos Padres profirieron estas mismas ó semejantes expresiones, para convencernos de que no hay necesidad de acudir para ello á las doctrinas platónicas. No es otra la doctrina de la Iglesia al proclamar esa doble tendencia en el hombre al cielo y á la tierra en virtud de los elementos uno espiritual y otro material, que le constituyen. La Santa, iluminada de lo alto, llegó como á contemplar esa lucha íntima; y para darse á entender llama *espíritu* á la parte más noble y *alma* á la parte inferior.

En otro sentido aún más admirable tomó la gran Doctora en otra ocasion la palabra *espíritu*. Meditemos sus enseñanzas: "*Dióme á entender el Señor que era espíritu*, y como estaba el alma por entónces... se me dió á entender que el espíritu era lo superior de la voluntad.," Estos delicados conceptos se aclaran suficientemente con lo que dice á continuacion: "Tornando á la union, entendí que era este espíritu limpio y levantado de todas las cosas de la tierra, no quedar cosa de él que quiera salir de la voluntad de Dios, sino que de tal manera, esté un espíritu y una voluntad conforme con la suya y un desasimiento de todo empleado en Dios, que no haya memoria de amor en sí, ni en ninguna cosa criada.," (Relac. 5.^a) Con ser tan sublimes estos pensamientos, confieso que mi alma se deleita no ménos que con ellos con la lectura del siguiente párrafo: (Mor. 4.^{as}, c. I.) "Escribiendo esto, estoy considerando que lo que pasa en mi cabeza del gran ruido della, que dije al principio, por donde se me hizo casi imposible poder hacer lo que me mandaban de escribir. No parece sino que están en ella muchos ríos caudalosos, y por otra parte que estas aguas se despeñan; muchos pajarillos y silbos, y no en los oidos sino en lo superior de la cabeza, á donde

dicen que está lo superior del alma; yo estuve en esto harto tiempo, por parecer que el movimiento grande del espíritu hacía arriba subía con velocidad. Plega á Dios que se me acuerde en las Moradas de adelante, decir la causa desto (que aquí no viene bien), y no será mucho que haya querido el Señor darme este mal de cabeza para entenderlo mejor; porque con toda esta baraunda della no me estorba á la oracion, ni á lo que estoy diciendo, sino que el alma se está muy entera en su quietud y amor y deseos y claro conocimiento. „ Como la Santa dice que ella estuvo harto tiempo en esto, en que lo superior del alma está en lo superior de la cabeza, pudiera creerse, que cuando escribía el *Castillo interior*, que fué su más preciada obra, había ya cambiado de juicio. Pero no es así: á continuacion de lo dicho escribe tambien: “Pues si en lo superior de la cabeza está lo superior del alma, ¿cómo no la turba?„ y contesta luégo: “Esto no lo sé yo, mas sé que es verdad lo que digo.„ Había sido, pues, de ese parecer, y continuó siéndolo hasta el fin. Es, por lo tanto, indispensable que tratemos de examinar qué nos quiso decir esta eximia Doctora con estampar semejante doctrina.

De seguro que el argumento, por ella formulado, para inferir que el dolor de cabeza no debía impedirle su quietud, amor, deseos y claro conocimiento, hubiera probado todo lo contrario, si hubiese querido expresar que las potencias puramente espirituales de donde proceden tales actos, se hallan localizadas en lo superior de la cabeza, pues que entónces la *baraunda* de ella le hubiera impedido la oracion. Esta es la causa por que en mi humilde juicio estas palabras: “en lo superior de la cabeza está lo superior del alma,„ deben interpretarse de la manera siguiente: lo superior de la cabeza son los órganos en donde residen las más nobles facultades de la sensibilidad interna: y como la sensibilidad interna es el canal ordinario por donde se trasmiten al entendimiento las especies de las cosas, según el axioma filosófico: “*Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*;„ de aquí que en ese sentido pueda decirse que en esos mismos órganos está el entendimiento, áun cuando es cierto por otra parte que esta potencia, como espiritual que es, obra esencialmente con absoluta independencia intrínseca de todo órgano, de toda materia, de toda sensibilidad. Á propósito de esta doctrina, escribe

el sabio P. Zeferino Gonzalez: " *Cerebrum itaque, si quando organum intellectus dicatur, non id sumendum est de organo proprio intellectus, ea ratione qua oculus ex. c. dicitur organum visus, seu quatenus in eo reperiuntur organa sensuum internorum, qui et materiam cognitionis intellectui praebent, ac simul cum ipso functiones proprias exercent circa objecta actu cogitata. Ex quo consequitur, massam cerebralem nuncupari posse, improprio saltem sensu, organum mediatum et indirectum intelligentiae, quatenus, scilicet, hujus functiones cum functionibus sensibilitatis internae nexum ac relationem habent. Caeterum, qui cerebrum organum intelligentiae et instrumentum cogitationis esse autumant cum Debreyne, victas manus phraenologiae tradunt; quandoquidem, admittunt hoc pacto, omnes hominis facultates etiam pure intellectuales, ut sunt intellectus et voluntas, in organis localizari, seu per organa operari, quae est fundamentalis phraenologiae affirmatio, ex qua graviora ejus pericula in moralem et religionem profluunt. "* (*Philosoph. element.*, lib. II, sect. 1.^a, c. III, pár. 1.^o) Hé aquí demostrada una vez más la armonía que existe entre la filosofía escolástica y la Teología mística.

Sirva también de ejemplo que nos confirme en la misma verdad, lo siguiente: (Mor. 7.^{as}, c. I.) " También me parece que el alma es diferente cosa de las potencias, y que no es toda una cosa: hay tantas y tan delicadas en lo interior que sería atrevimiento ponerme yo á declararlas: allá lo veremos, si el Señor nos hace merced de llevarnos por su misericordia, á donde entendamos estos secretos. " Lo que últimamente asegura de *tantas y tan delicadas cosas* como veía en su interior, justifica mi asercion precedente. Y la diferencia que establece entre el alma y las potencias, es uno de los puntos fundamentales de la filosofía cristiana. Despues de la Encíclica *Aeterni Patris* del sapientísimo Leon XIII, el saber filosófico escolástico no necesita de ulterior confirmacion en sus principios sólidos é incontrastables; pero de todos modos yo no puedo ménos de recibir singular placer cuando veo que lo que el filósofo alcanza por medio del más trabajoso raciocinio, lo enseña la mística Doctora que no había penetrado jamás en las aulas, ni quería saber más, como ella refiere, que lo concerniente á su salvacion.

II

Una vez establecida la distincion real entre el alma y las potencias, era consiguiente que la Santa Doctora distinguiese tambien de la misma manera unas potencias de otras; y así efectivamente lo hizo con singular acierto, que contrasta con el error en que incurren ciertos filósofos, enemigos de la verdadera ciencia cristiana, confundiendo unas potencias con otras, con grave peligro de caer en el materialismo. Esto sucede á los que más ó ménos claramente han defendido que la imaginacion, potencia de la sensibilidad interna, es idéntica al entendimiento, el cual es puramente espiritual. A estos, pues, que han sido muchos, antiguos y modernos, los confunde nuestra gran Doctora cuando dice: (Mor. 4.^{as}, c. I.) “ Yo he andado en esto desta baraunda del pensamiento bien apretada algunas veces, y habrá poco más de cuatro años que vine á entender, por experiencia, que el pensamiento ú imaginacion (porque mejor se entienda), no es el entendimiento, y preguntélo á un letrado, y díjome que era así, que no fué para mí poco contento, porque como el entendimiento es una de las potencias del alma, hacíase recia cosa estar tan tortolito á veces, y lo ordinario vuela el pensamiento de presto, que sólo Dios puede atarle, cuando nos ata así, de manera que parece que estamos en alguna manera desatados deste cuerpo. Yo via á mi parecer las potencias del alma empleadas en Dios, y estar recogidas con él, y por otra parte el pensamiento alborotado traíame tonta. „ Téngase en cuenta, que la Santa á la imaginacion la llama *pensamiento*: ya dice en otra parte (Vida, c. XVIII), con esa humildad encantadora que da nuevo realce á su celestial sabiduría, que ella los *vocablos no sabe nombrarlos*; lo cual no es extraño, pues nadie la había enseñado el tecnicismo filosófico. Desde luégo digo, que si lo que Santa Teresa escribe en el lenguaje comun, lo hubiese tratado en términos de escuela, perdería sin duda mucho de su gran mérito. El que ahora se le da irresistiblemente al leer sus admirables libros, depende en gran parte de que se conoce bien claramente que la Santa experimentaba lo que apenas el filósofo alcanza en fuerza de muchos argu-

mentos; ella misma dice que vino á entender por *experiencia* que la imaginacion no es el entendimiento. Pasa despues á exponer qué clase de experiencia fué la que le indujo á entender que hay tal distincion. “Yo veía, dice, las potencias del alma empleadas en Dios.” Nótese que llama aquí potencias únicamente á las espirituales como el entendimiento; pues bien, á éstas *las veía* recogidas en Dios. Y veía tambien al pensamiento (es decir, á la imaginacion), alborotado, tortolito, volando de presto que sólo Dios puede atarle. Si quiere aprender verdadera ciencia alguno de esos filósofos engreidos con el inventario, más fantástico que real, que creen hacer de las cosas de su alma en fuerza de la observacion, que venga y se humille ante la mirada pura y serena de este querubin.

III

Las consecuencias morales que la Santa deriva del principio luminoso de la distincion esencial entre la imaginacion y el entendimiento, son por demas importantes, y se extienden á todos los grados de la Mística como iremos observando en repetidas ocasiones. Por ahora baste traer á la memoria lo siguiente: (Ib.) “¡Oh Señor, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber! Y es el mal, que como no pensamos que hay que saber más de pensar en vos, áun no sabemos preguntar á los que saben... De aquí proceden las aflicciones de mucha gente que trata de oracion, y al quejarse de trabajos interiores (al ménos mucha parte en gente que no tiene letras) y vienen las melancolías, y á perder la salud, y áun á dejarlo del todo porque no consideran que hay un *mundo interior acá dentro*, y así como no podemos tener el movimiento del cielo, sino que anda apriesa con toda velocidad, tampoco podemos tener nuestro pensamiento, y luégo metemos todas las potencias del alma con él, y nos parece que estamos perdidas, y gastando mal el tiempo que estamos delante de Dios; y estáse el alma por ventura toda junta con él en las moradas muy cercanas, y el pensamiento en el arrabal del castillo...” Tampoco puedo resistir á la inclinacion de copiar el siguiente párrafo, delicioso por extremo, áun prescindiendo de la importancia que tiene para la direccion

de las almas y de la belleza literaria con que está escrito: (*Vida*, cap. XVII.) “La memoria, dice, queda libre (viene hablando de cierto grado de union mística) y junto con la imaginacion debe ser, y ella como se ve sola, es para alabar á Dios la guerra que da y como procura desasosegarlo todo: á mí cansada me tiene, y aborrecida la tengo, y muchas veces suplico al Señor si tanto me ha de estorbar, me la quite en tanto en estos tiempos. Algunas veces le digo: ¿Cuándo, mi Dios, ha de estar ya toda junta mi alma en vuestra alabanza y no hecha pedazos sin poder valerse de sí? Aquí veo el mal que nos causó el pecado... Digo que me acace á veces... que veo deshacerse mi alma, por verse junta á donde está la mayor parte, y ser imposible, sino que le da tal guerra la memoria é imaginacion, que no la dejan valer... Como el entendimiento no la ayuda poco ni mucho, á lo que representa, no pára en nada, sino de uno en otro, que no parece sino destas maripositas de las noches, importunas y desasosegadas así anda de un cabo á otro. En extremo, me parece le viene al propio esta comparación... Para esto no sé qué remedio haya que hasta ahora no me le ha dado Dios á entender... El postrer remedio que he hallado..., es... que no se haga caso de ella más que de un loco, sino dejarla con su tema... Algunas..., consiéntela su Majestad que se quemé en el fuego de aquella vela divina, donde las otras están ya hechas polvo...”, De todas estas admirables lecciones y de otras muchas que omito por brevedad, brota espontáneamente esta sencilla reflexion: quien así sabe discernir las operaciones de la imaginacion de las del entendimiento, ¿deberá ser tenida por ilusa, ó, al contrario, no deberá ser considerada como gran Maestra, que enseña preciosas reglas y documentos con que prevenir las alucinaciones?

Y si tan admirable luz esparce Santa Teresa sobre las verdades naturales de la psicología, y lo que es más de notar, sin ella sospecharlo, ¿qué diremos cuando, elevándose de las sombras del orden natural, penetra en una nueva region de claridad? Entónces no parece ya criatura humana en el entender y en el amar, sino ángel de los muy subidos que parece todos se abrasan, como la misma seráfica Madre asegura del que penetró su corazon y entrañas con el dardo de oro. Repito lo que ántes indiqué, que no es mi intencion al presente tratar de lo sobrenatural que

la Santa experimentaba y veía en lo interior de su alma, lo cual será objeto de varios capítulos en adelante.

Lo que ahora debo estudiar es, si por haber la Santa derramado tan hermosa luz sobre la psicología, hay motivo para decir que hay una "psicología mística de Santa Teresa."

IV

Acerca de la supuesta psicología mística de Santa Teresa, he aquí lo que escribe Rousselot: "Yo no aspiro... á procurar á la Reformadora del Carmelo una gloria, cuyo pensamiento hubiera probablemente inquietado su fe y de seguro alarmado su humildad. Mas ¿cómo no estar impresionado por esa aptitud psicológica de que estaba dotada? Las profundidades de la naturaleza humana se esclarecen ante su mirada con sorprendentes fulgores. No hay exageración en ver en sus obras una vasta *psicología mística*: esto es lo que constituye su originalidad." Poco ántes había dicho también que hay en la Santa "intuiciones que admiran," y que "adivina y lee la psicología en su alma." Omíto ahora, por abreviar, otros muchos juicios análogos á estos, y que han emitido — ¡cosa notable! — gran número de escritores, ora racionalistas, ora católicos, que han pretendido en los últimos años estudiar los escritos de Santa Teresa. ¡Como si en éstos no brillara una luz superior que eclipsa toda filosofía y ciencia humana!

Mas ante todo se debe examinar si hay ó no fundamento para dar á Santa Teresa el título de *filósofa*. Su frente, es verdad, aparece adornada con la auréola de la sabiduría; pero esta sabiduría no es humana, sino divina, que se sustrae á toda crítica¹. Ciertamente, "sin los dones con que la embelleció el divino Espíritu, dice á propósito de esto el Rdo. P. Martin, la gloria de esta portentosa mujer ni puede explicarse, ni aun siquiera conce-

¹ Con razón se ha escrito, que "al llegar á San Juan de la Cruz y á Santa Teresa de Jesús, la crítica debe enmudecer por entero ante obras que, hechas con abstracciones de las reglas, y sólo en alto grado contemplativas é inspiradas, particularmente las de la última, en manera alguna pueden sujetarse al artificio que aquélla exige." (Fillol).

birse; y los que tal se la imaginan, irrogan á su nombre una injuria que á sabiendas nadie puede irrogarle. ¿Qué hubiera sido Teresa de Cepeda lanzada á la profesion de escritora, sin la llama de vivísima fe que inundó de luz su entendimiento y abrasó en fuego su corazón? Como literata, acaso ménos que madama Sevigné; como pensadora, ménos acaso que mad. Staël ¹. „ In-
dudablemente, la ciencia de Santa Teresa no es psicología, no es filosofía; es otra ciencia que no tiene de tales sino el nombre tomado en un sentido muy *impropio*.

La razon es clara: todo cuanto sabía la gran Doctora se ordenaba próximamente á la santificacion espiritual. Ella misma dice “que, aunque hablaba con muchas personas espirituales que querían darme á atender lo que el Señor me daba para que se lo supiese decir, y es cierto que era tanta mi torpeza que poco ni mucho me aprovechaba... (que en esto no he sido nada curiosa...) lo que el Señor no me ha enseñado, no lo procuro, sino es lo que toca á mi conciencia ².„ “Si era una cosa pecado ó no, esto sí; en lo demás no era menester más para mí ³.„ ¿Cómo, pues, atribuir razonablemente á la humilde vírgen el renombre de *psicóloga* en un sentido estricto ⁴?

La psicología tiene por objeto la naturaleza, las facultades y las operaciones del alma humana; únicamente de un modo accidental y secundario considera los objetos en que esas mismas facultades se actúan. Ahora bien: ¿será por ventura necesario probar que la ciencia que iluminó el entendimiento de Santa Teresa no tuvo por objeto primario el propio sér, ó como hoy dicen, el *yo*, cuando exclamaba en fuerza del amor divino: Muera ya este yo, y viva en mí otro que es más que yo y para mí mejor que yo ⁵?

1 Discurso leído en el acto de adjudicacion de premios, con motivo del certámen teresiano celebrado en Salamanca en 1882.

2 *Vid.* c. 12.

3 *Ib.* c. 18.

4 No quiero por esto decir que Santa Teresa no aprendiese de sus confesores y otros varones espirituales ninguna verdad que se relacione más ó ménos con la psicología. Lo que sostengo es, que sería ridiculo atribuir á una persona el pomposo renombre de *psicóloga* por aprender una que otra verdad psicológica sin verdadero fundamento científico, sobre todo si ese conocimiento se endereza inmediata y exclusivamente á la santificacion espiritual.

5 Exclamac. 17.

Se leen, es verdad, en las obras de la Santa algunos trozos admirables, donde se echa de ver que ella formaba altos conceptos de su alma; pero no basta esto para decir que Santa Teresa fué psicóloga en sentido propio; es necesario además considerar si el alma y sus potencias y operaciones fueron para ella objeto de investigacion filosófica, si ejercitó su mente acerca de ellas por via de observacion, análisis, comparacion, deduccion é induccion, ó si tan sólo fué el alma para ella objeto de consideracion espiritual y, por consiguiente, como explicaremos en otra ocasion con más detenimiento, ordenada próximamente al amor divino. Que efectivamente esto y no otra cosa denotan los trozos que la Santa escribió sobre el particular, se declara con sus mismas palabras; pues á poco de exponer la importancia de conocer *qué cosa somos*, añade: "Más qué bienes puede haber en esta alma, ó quién está dentro en esta alma, ó el gran valor della, pocas veces lo consideramos, y así se tiene en tan poco conservar su hermosura". Ahora bien: ¿quién ha dicho que el alma así considerada puede ser objeto de especulación filosófica y de verdadera reflexion propiamente dicha? La reflexion, como ya se dijo oportunamente, se termina en la existencia del alma, precisamente en lo que Santa Teresa supone que ya se piensa: "y así á bulto, dice, sabemos que tenemos alma," pero nunca en el gran valor de ella, es decir, en su gran capacidad, hermosura y destino eterno, que es materia de espiritual consideracion ³.

1 El P. Graty ha creído poder asegurar aún más: que nuestra Santa tuvo conocimiento de su alma mejor que ningún otro filósofo. (*Traité de la connaissance de l'ame*).

2 Mor. 1, cap. 1.

3 Por esto sin duda, á pesar del interés con que han sido estudiados siempre los libros de la Santa, nadie hasta la época presente, tan ávida de novedades peligrosas, osó atribuirle el nombre de psicóloga. Leibnitz no dudaba asegurar en cierta ocasion á Morelli: "Con razon tienes en grande estima los libros de Teresa. En verdad que allí encontre un dia esta hermosa senténcia: "Haz cuenta que no hay en la tierra sino Dios y el alma (*Vida*, c. xiii). Este pensamiento conviene sobremanera tener presente en filosofía, y ese mismo adopté yo en mis *Hipótesis*." No dice este célebre autor que Santa Teresa fuese filósofa, sino que las obras de la gran Doctora derraman hermosa y abundante luz para esclarecer las verdades de la filosofía.

Pero si no es razonable llamar á Santa Teresa *filósofa*, más infundado y aún peligroso me parece atribuirle una psicología mística; porque la psicología mística es un absurdo, como vamos á ver.

No es posible desconocer la esencial diferencia que media entre la ciencia mística y la psicológica, aún cuando, por ventura, en alguna ocasion, accidentalmente, sea uno mismo el objeto material de ambos órdenes de conocimientos. Porque la psicología *es una* y ésta natural, fuera del caso extraordinario en que Dios ilumine con luz superior á alguno para que conozca sobrenaturalmente las verdades que son objeto de aquella ciencia. En este caso, ó se ordena próximamente este conocimiento al conocimiento y amor divinos, y entónces no es psicología; ó no se ordena próximamente á ese fin, y así será psicología, pero no mística.

En contraposicion á estos principios evidentes, que nos suministra la filosofía, débese asentar en otro orden superior, que la mística, bajo cualquier aspecto que se la considere, es tambien *una*, y ésta esencialmente sobrenatural, cuyo principio es la luz extraordinaria y admirable de los divinos dones, y cuyo formal objeto son las cosas divinas y demas verdades de la fe cristiana, ó secundariamente las criaturas, pero conocidas con próxima é inmediata relacion al perfecto y encendido amor de Dios.

Pero sobre todo, y esto me parece digno de reflexion, ¿cómo puede lógicamente sostenerse que Santa Teresa poseyó una

Santa Teresa, en efecto, sin ser propiamente psicóloga, poseyó en grado eminente un conocimiento profundo de su alma. Pondré un ejemplo que dé á conocer todo mi pensamiento. Los católicos, y tambien una gran parte de célebres naturalistas heterodoxos sostienen, y con razon, que el Génesis es el gran libro donde se aprenden, como en ninguno otro, las verdades de la filosofía natural, sin que á nadie le haya ocurrido decir por eso que hay una filosofía natural bíblica. Porque Moisés, si bien conoció las verdades de aquella ciencia con más claridad que ningun naturalista, pero la luz que le ilustró acerca de este conocimiento, trascendió los limites de toda ciencia humana, y no se le comunicó en orden á engendrar la ciencia de la naturaleza en su entendimiento ni en el de los demas hombres, sino que se enderezó inmediatamente á informarlos á todos en orden al conocimiento y amor del Criador. Cierto es que secundariamente de esta luz superior brotan en copioso raudal tesoros con que el humano entendimiento, y muy especialmente el de Moisés, penetra en los arcanos de la naturaleza. Pues esto y no otra cosa se verifica en los libros de Santa Teresa con relacion al objeto de la psicología.

ciencia denominada psicología mística, á no ser que la Santa tomase la propia alma como objeto de una contemplacion llevada hasta la egolatría? La psicología mística, por consiguiente, es un absurdo.

Por estas y otras razones, si bien se considera, no son de agradecer los citados elogios que Paul Roussetot y otros tributan sobre este punto á Santa Teresa, porque, en resúmen, ¿qué viene á ser para el crítico francés la psicología mística que admira en la Santa, sino lo que se ha dado en llamar *misticismo subjetivo*? En efecto, el Sr. Canalejas ¹, admirador de Roussetot y partidario de muchas de sus doctrinas, dice que "este subjetivismo que se advierte en todas las escuelas españolas del siglo xvi constituye la originalidad de nuestras escuelas místicas." Y aún añade despues: "La libertad de exámen que partía de una afirmacion inmediata, respecto al conocimiento que da la propia conciencia, influye en el sentido psicológico y subjetivo que distingue la manera de las escuelas místicas... Sin el impulso que recibió el subjetivismo del movimiento religioso acaudillado por Lutero y Calvino, el misticismo español no hubiera revestido el carácter psicológico y libre con que aparece en los Luises, en *Santa Teresa* y en San Juan de la Cruz." Y como si esto no aclarase bastante su pensamiento, aún se atreve á sostener el mismo autor, que "el misticismo español del siglo xvi es subjetivo, es hijo legítimo del siglo en que se fundaba la libertad de conciencia y se enaltecía la fuerza y la inteligencia individual... arranca de un estudio, aunque defectuoso, de las facultades humanas, de una vista de Dios anticipada é infinitiva ²." No podía esperarse otra cosa del fanático admirador de Krause, para quien las condiciones "del conocimiento inmediato *yo* guían al conocimiento real absoluto, fundamento de todo sér y ciencia, y este conocimiento del real absoluto, inmanente en el espíritu racional, es traído á *reflexion* científica por medio del análisis del hecho de la conciencia ³."

¹ *Estudios críticos de filosofía política y literatura*, XIII. Escuel. mist. españolas, IX.

² *Ibid.* Estudio de la historia de la filosofía española.

³ *Ibid.* Las escuelas alemanas y sus contradictores.

Semejantes doctrinas autorizan para sostener que el tal *misticismo subjetivo* es la más torpe y repugnante egolatría. Y en este caso fácil es conocer cuánto deben evitarse, no ya las doctrinas tan descaradamente profesadas por Canalejas, sino hasta la misma tecnología, que él, con los partidarios de su escuela, adopta, de *misticismo subjetivo*. Así pues, no se comprende cómo el señor Pidal pudo en ocasión solemne decir del insigne Fr. Luis de Granada: "No se crea por esto que faltan en los escritos de Fr. Luis no solamente aquellas altísimas enseñanzas que acerca del éxtasis, de la visión, del raptó... consignó en sus obras inmortales el Ángel de las Escuelas, sino ni aun aquellos análisis psicológicos del misticismo subjetivo... ¹., Querrá el Sr. Pidal interpretar estas palabras en un sentido recto; pero, atendidos los precedentes indicados y otros muchos que podrán descubrirse, trabajo le ha de costar para sincerarse de emplear frases tan impregnadas de espíritu abiertamente hostil al sobrenaturalismo místico. Con razón pues, el Sr. Orti y Lara, haciéndose cargo del concepto arriba transcrito del Sr. Pidal, pregunta: "¿Ignora el Sr. Pidal, cuando tan inconsideradamente llama *subjetivo* al misticismo, que en la contemplación infusa el alma pierde enteramente de vista toda cosa criada, y sale en cierto modo de sí para elevarse enteramente sobre sí... ²," "Mucho, añade el citado filósofo, debe insistirse en estas razones, con que es preciso atajar la corriente de subjetivismo y espíritu propio que de más de tres siglos á esta parte viene inficionando y corrompiendo el humano pensamiento... Este yo satánico, como decía Donoso, ha logrado señorearse de las almas que no quieren morir á sí mismas; en él vienen buscando los sabios modernos el criterio de la verdad, los principios supremos del saber y hasta del sér, la regla de lo bello y de lo justo, y la razón y fundamento de la piedad..."

Hay, pues, que confesar que la mística que experimentó Santa Teresa dista infinitamente del pseudo-misticismo subjetivo. Este sí que emparenta, soberbio, con la raíz de la reforma protestante; el de Santa Teresa sube humilde hasta Dios por las gradas del

1 Discurso del Sr. Pidal al ser recibido en la Real Academia Española.

2 Artículos publicados en LA CIENCIA CRISTIANA bajo el título de *Filosofía del liberalismo católico-unionista*, § IV.

propio conocimiento, se afana por olvidarse del propio yo para fijar la mirada serena, humilde y pura en la belleza increada; por eso Canalejas es mal crítico é impío cuando escribe que el misticismo español del siglo xvi es subjetivo é hijo del siglo en que se fundaba la libertad de conciencia. Tal filiación si que se debe de justicia al pseudo-misticismo panteístico-racionalista. Dos palabras sobre esto para aclarar á la vez el motivo por que tiene tanto empeño el racionalismo en hacer suya, profanándola ántes, la verdadera mística, principalmente la que nos enseñó Santa Teresa de Jesús.

V

Siendo como es la Mística la esencia purísima de la fe católica¹, y por consiguiente, del sobrenaturalismo verdadero; parece á primera vista que sería tarea favorable á los intereses del racionalismo, enemigo del orden sobrenatural, negar no sólo toda verdad sino hasta toda importancia á ese divino tallo, que corona de hermoso esplendor el árbol gigantesco del catolicismo. Pero nada de eso, sino que apénas en los últimos años algun racionalista se habrá propuesto tratar de religion sin dedicar más ó ménos estudio al exámen crítico-filosófico de eso que llaman *misticismo*, cuidando siempre con esmero en utilizar sus excelencias y brillo para decorar el ateísmo más ó ménos encubierto. ¿Por qué así?

Entre otras razones, porque el racionalismo, si hasta hace algun tiempo juzgó favorable á sus planes "reconocer la belleza y demás excelencias de los dogmas católicos, para no ver en ellos sino meros símbolos de los conceptos racionales; lo cual era abatir la teología al nivel de la filosofía natural, ó, como diría el marqués de Valdegamas, entrar á saco el racionalismo la ciudad católica para enriquecerse con sus tesoros y adornarse con sus vestidos";² pero la última etapa de aquel error extremo consiste en

1 No quiero decir con esto que sin la Mística no pueda un alma elevarse al más alto grado de la fe; lo que digo es, que el místico posee en muy alto grado esa misma fe, informada, de ordinario más que en los no místicos, por una ardiente caridad.

2 Ortí y Lara, *La Ciencia y la divina revelación*, epílogo, n. 186.

“ confundir, como enseña el mismo sabio publicista, el orden natural con el sobrenatural, la fe con la razon, la religion con la ciencia. „ Que si bien pudo enseñar en la Edad Media Escoto Eri-gena que “ no hay dos ciencias, filosófica la una y religiosa la otra, la verdadera filosofia es religion, y la verdadera religion, filosofia ; „ pero este trascendental error no fué sistemática y cons-cientemente en todas sus consecuencias profesado hasta la edad presente, única que parece accesible á los delirios insanos del trascendentalismo.

Intencionadamente he dicho que del principio asentado de confundir como una sola cosa la religion y la filosofia, se han sacado en la edad presente todas las consecuencias. ¿ Cuáles, si no, debían ser las últimas que de allí proceden? No otras ciertamente que las que dicen relacion á la mística, flor lozana y bella, sí, pero que no se engendra más que en el corazon de las almas cristianas, en que arde la llama viva del amor de Dios.

Pues bien: escuchemos lo que del llamado *misticismo* se atreve á publicar cualquiera de los corifeos del trascendentalismo, Krause, por ejemplo, para quien la verdadera ciencia, la única ciencia es la que él enseña, y decora con el nombre de *Teología*, ó sea la ciencia de su dios, que, segun él mismo, no es otro que el hombre que tiene conciencia de Dios en sí y dentro de sí, y para quien la religion “ es cabalmente la union armónica del sér... „; y con eso no habremos de extrañarnos cuando nos diga que “ la pura perfeccion de la ciencia es una de las condiciones funda-mentales para que la humanidad llegue á la *pura intimidad de Dios* y esencia como divina de la vida... Inquirir la verdad, añade, formar la ciencia es aún una obra íntima de Dios, que intima con Dios, que junta con Dios armónicamente; es una parte esencial de la religion y del divino servicio ? „

Sentadas estas premisas, lógico es que el sofista aleman infiera que “ la religion es en su pleno sentido, como sentimiento de Dios, una inspiracion del espíritu „ (humano ?), que se forma sin duda en el acto de tener el hombre conciencia de Dios, en cuyo

1 Véanse las *Lecciones sobre el sistema de filosofia panteistica de Krause*, lec-cion VIII, por el Sr. Orti y Lara.

2 Sr. Orti y Lara, *Lecciones sobre el sistema de filosofia panteistica de Krause*.

seno siente á Dios, porque su sentimiento es la union del hombre con su Dios.

Hé aquí en lo que viene á parar el misticismo de la ciencia que se dice *armónica*, "misticismo pérfido y falaz que entónces deja caer al hombre en las mayores flaquezas é ignominias, cuanto más le habla de su union con Dios, que es decirle, en puridad, que Dios y él son una misma cosa, y que son, por consiguiente, sentimientos divinos los sentimientos de su carne, el viento de su soberbia y las inspiraciones ó sugerencias del espíritu tentador ¹."

Resumiendo: el racionalismo, en su última evolucion, no niega á Dios, pero es porque identifica á Dios con el hombre; el cual "ve á Dios en la conciencia de sí mismo." Aquí tenemos la clave para saber por qué dicho sistema, que, léjos de negar la teología la confunde con la filosofía, cuando ya juzga oportuno recoger los últimos y más delicados frutos de su maldécida y sacrilega propaganda, decora con el nombre de mística la ciencia del hombre, ó más bien del alma. Hé aquí los siniestros resplandores de la falsa ciencia que se ha dado en llamar *psicología mística*. ¡Ah! No quisiera yo forjarme sin fundamento peligros donde no los hay, que harto crecido es el número de los positivos y reales; pero ¿quién será capaz de negar la estrecha afinidad que nos muestra la lógica entre la supuesta psicología mística y los errores indicados del racionalismo?

Y con estos precedentes ya se comprenderá por qué el racionalista Rousselot, sin renunciar á sus ideales de escuela, puede encomiar hasta un grado inconcebible lo que él llama "vasta psicología mística," y "aptitud psicológica," de Santa Teresa, y en qué sentido pudo escribir "que la ley que la Santa impone al alma de conocerse, tiene para ella no sólo la autoridad de un precepto de humildad cristiana, sí que tambien la fuerza de un principio filosófico." Lo que no se comprende fácilmente es que el Sr. Maura haya podido asegurar, "que Santa Teresa da á su misticismo una base casi exclusivamente psicológica ²;" y aún

¹ Sr. Orti y Lara, *Lecciones sobre el sistema de filosofía panteística de Krause*.

² Obr. cit., apénd. II al art. II.

más: que "el psicologismo místico es un procedimiento perfectamente filosófico".

¿Será posible sincerar estas frases que tanto se prestan, salva la ortodoxia de su autor, á un concepto más ó ménos afin á los errores del racionalismo cerca de la mística Teología?

Eso quisieran los racionalistas: que los católicos considerasen la mística como un sistema cualquiera filosófico, para sujetarlo al dominio de la crítica, y poder explicar sus profundos misterios sin entrar, como dice Rousselot, en el círculo de lo sobrenatural.

Felizmente, la afinidad entre las doctrinas que con tanto descaro ha profesado sobre este punto el racionalismo, y la que se manifiesta sin duda involuntariamente en las palabras de sinceros católicos, si hasta aquí ha podido pasar inadvertida, y por lo mismo fué posible cierta alucinacion al oír los nombres especiosos de *psicología mística* y otros semejantes, como de mí lo confieso, hoy, que ya transcurrieron las primeras impresiones de la novedad para ceder á la prudente reflexion, los mismos que pagaron tributo á la moda vuelven en este punto á la sabiduría antigua, única que merece el nombre de verdadera.

Consta, pues, que la ciencia que iluminó el entendimiento de Santa Teresa para dar á conocer tan admirablemente su hermosa alma, no pudo ser la psicología, ni mucho menos lo que se ha dado en llamar *psicología mística*, cuyo nombre es tan absurdo como el que se fingiese de *filosofía teológica*, ó de historia

1 Oportunamente me haré cargo de esta afirmacion del Sr. Maura al tratar de los principios generales de la mística segun Santa Teresa.

2 El mismo Sr. D. Juan Valera, que, en la contestacion al discurso que pronunció el Conde de Casa-Valencia al ser recibido en la Real Academia Española, dijo "que hay una filosofia de Santa Teresa," se rectifica, con bastante claridad, en las cartas á Campoamor acerca del *Ideismo* de éste. Hé aquí cómo entre una nube de juicios ya erróneos, ya, por lo ménos, inexactos, despues de compendiar elocuentemente los requisitos que deben preceder á la contemplacion, añade: "Todos estos sobrenaturales requisitos son necesarios para llegar á la intuicion.. Y... áun concediendo que (V. y yo) fuésemos (extáticos ó iluminados), el resultado de nuestra intuicion no sería ciencia, en el sentido que, por lo comun, se da á la palabra, sino Credo ó Catecismo. Nosotros fundariamos una religion nueva ó corroborariamos alguna de las ya divulgadas; pero no fundariamos una nueva metafísica con método y órden." (Carta VII, serie publicada en *El Dia*, número perteneciente al 14 de Octubre de 1883.)

natural sobrenatural. No obstante, como la Santa poseyó tan alto conocimiento de su alma, procede ahora examinar el último punto propuesto, á saber: hasta dónde penetró la Santa en el conocimiento de su alma, y la naturaleza de la luz con que fué entonces bañado su entendimiento.

VI

Enseña la sana filosofía, que nuestra alma es conocida por la conciencia psicológica y por el raciocinio. El primero de estos conocimientos es, segun Santo Tomás, *particular*, y su objeto, mediante la percepcion de los actos del alma, la existencia del alma misma presente, mas no su naturaleza. Para el segundo se requiere diligente y sutil estudio; y por eso, muchos que no son aptos para él, ó no quieren serlo, ignoran, como enseña el mismo Doctor angélico, la naturaleza del alma, y muchos han errado tambien acerca de ella ¹.

Por otra parte, no hay duda sino que el acto intuitivo es opuesto al discursivo; y así pregunto: ¿qué viene á ser la intuicion que Rousselot admira en Santa Teresa? ¿Tendrá por objeto únicamente la existencia del alma? Pero ese conocimiento, dado que malamente se le quiera llamar intuitivo, le tienen del modo dicho todos los hombres por incultos que sean. ¿Llega la intuicion interna hasta penetrar en la naturaleza del espíritu? Si Rousselot no quiso decir esto al expresar que „las profundidades de la naturaleza humana se esclarecen ante su mirada con sorprendentes fulgores, „ valiera más haber callado que haber escrito palabras vacías de sentido.

Desgraciadamente, lo que Rousselot no dice claramente, llegan á creerlo algunos católicos: veamos las razones en que puedan fundarse.

En primer lugar, parece que no es posible leer con algun detenimiento las obras de Santa Teresa sin que al momento ocurra la idea de que esta Santa conoció más verdades naturales acerca del alma y sus potencias, que las que pueden naturalmente co-

1 Summ. I. p. q. 87, art. 1.

nocerse, ó por lo ménos que de las mismas potencias naturales que caen bajo el dominio de la razon natural, conoció ella algunas por otras vías que no son las que sigue la razon. Eso de conocer por experiencia, como ya se dijo, que la imaginación no es el entendimiento, ¿puede explicarse más que diciendo que la Santa recibió de Dios luz superior con que vió la division delicada, mejor dicho, la diversidad específica entre las potencias sensitivas y las intelectuales? No es esto decir que al fijarme en ese concepto de la Santa, quiera yo dar completa exactitud á los términos empleados para expresarlo. Porque así como ella durante mucho tiempo estuvo no sólo creyendo que estas dos potencias eran una misma, sino llamando á la imaginacion *pensamiento*, así tambien ahora puede entender por *experiencia* lo que no sería sino contemplacion mística. Porque hay que confesar, que la experiencia por sí sola no basta para entender que la imaginación se distingue del entendimiento: hace falta para esto que la razon discorra sobre los datos que la experiencia le muestre en orden á esa importante verdad. Por lo demas, Santa Teresa no tuvo, para llegar á ese conocimiento, que discurrir ni hacer verdadera deducion científica ¹. Ni tampoco cabe asegurar que la Santa conociese esa verdad porque la oyese á sus directores: ¿cómo sería posible entónces explicar razonablemente las palabras de la Santa? Antes no fué para ella poco consuelo el oír eso mismo de un letrado, despues de haberlo entendido asimismo por experiencia.

Como he discurrido sobre este punto, creo podría ir discurriendo sobre otros, por ejemplo, acerca de la distincion real entre el alma y las potencias ². Yo no dudo asegurar que Santa Teresa, al expresar estos delicados conceptos, no tuvo en cuenta lo que hubiera podido oír alguna vez por ventura á sus directores, aún cuando fuese creíble que á la Santa la quisieran algunos hacer comprender estas especulaciones verdaderamente estériles en

1 Otra cosa muy distinta sería decir que la Santa, supuesta la experiencia dicha, llegó á adquirir ese mismo conocimiento por vía de una deducion facilísima y como espontánea. Esta opinión es sin duda muy razonable.

2 No quiero con esto, claro está, tocar la cuestion que existe sobre si las potencias se distinguen realmente de la sustancia del alma, con distincion adecuada ó sólo inadecuada. Quiero sólo decir que existe tal distincion, y esto basta para el objeto que me propongo.

orden á la mística infusa. Ahora bien, no hay sino dos caminos para llegar al conocimiento de esas verdades: el del raciocinio y el de la luz sobrenatural. Por lo que toca al primero, lo confieso, jamás, cuando leo las frases que la Santa dedica á estas verdades, puedo resignarme á creer que las hubiese aprendido por el largo y trabajoso procedimiento del demostrativo raciocinio. Pero no es este el punto que por ahora debo tratar, si bien existe tan estrecho é íntimo enlace entre ambos, que apénas puede ser resuelto el uno sin resolver también á la vez el otro. Conste sí al presente que Santa Teresa conoció verdades acerca del alma que pueden naturalmente conocerse, pero que ella no conoció sino merced á una extraordinaria luz superior. Con gran fundamento, pues, aseguraba ella en una ocasion: "Cierto veo secretos en nosotros que me trayn espantada muchas veces ¹."

Estos secretos yo creo que eran, algunos por lo ménos, del orden natural, pues á continuacion dice la Santa: "¡Oh Señor mio y Dios mio! ¡qué grandes son vuestras grandezas; y andamos acá como unos pastorcillos bobos, que nos parece que alcanzamos algo de Vos, y debe ser tanto como no nada, *pues en nosotros mismos están grandes secretos que no entendemos!* Digo tanto como no nada, para lo muy mucho que hay en vos, que no porque no son muy grandes las grandezas que vemos, *áun de lo que podemos alcanzar de vuestras obras.*"

En otra parte aseguraba á propósito de la distincion entre el alma y las potencias: "Hay tantas y tan delicadas (cosas) en lo interior, que sería atrevimiento ponerme yo á declararlas, allá lo veremos, si el Señor nos hace merced de llevarnos por su bondad, adonde entendamos estos secretos ²." Se ve, pues, que algunos de estos secretos pertenecian al orden natural, secretos que á la Santa traían muchas veces espantada. ¿Y cómo podrían espantarla si no los conociera más que puede ó suele conocerlos el hombre dado á la ciencia, á quien jamás espanta la luz que de ellos recibe?

Tampoco me parece que son extrañas de todo punto á la presente materia aquellas palabras que la Santa escribió en cierta

1 Mor. 4.^{as}, cap. II.

2 Mor. 7.^{as}, cap. I.

ocasion: "Dióme á entender el Señor qué era espíritu, y cómo estaba el alma entónces ¹., Cierto es que aquí la Santa toma el *espíritu* en un sentido místico, y por esta misma razon no he de insistir mucho en esto; pero tampoco parece fuera de razon creer que á la Santa se le dió á ver entónces su alma, pues dice: "dióme á entender el Señor qué era espíritu y cómo estaba el alma entónces., En comprobacion de esta verdad hay otros testimonios de la mística Doctora y de alguno de sus biógrafos, de donde parece constar que Santa Teresa contempló á *su alma en gracia*, ó por lo ménos *el alma en gracia*. Veamos primeramente lo que dice sobre esto el Ilmo. Sr. Yépes en una notable Carta al insigne Fr. Luis de Leon ²: "Había deseado esta Santa Madre ver la hermosura de un alma que está en gracia.. Estando en este deseo, le mandaron escribir un tratado de Oracion... Dios... cumplióle este su deseo, y dióle motivo para el libro. Mostróle un globo hermosísimo de cristal, á manera de castillo con siete moradas, y en la séptima que estaba en el centro, el Rey de la glória con grandísimo resplandor, que ilustraba y hermoseaba aquellas moradas hasta la cerca... Estando ella admirada de esta hermosura que con la gracia de Dios mora en las almas... etc.,"

Efectivamente, en el cap. XL de su *Vida* escribe la misma Santa:

"Estando una vez en las horas... de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo claro toda... y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parece en todas las partes de mi alma le via claro, como en un espejo, y tambien este espejo, yo no sé decir cómo, se esculpía todo en el mismo Señor...," ¿Constará de aquí que Santa Teresa viese intuitivamente la hermosura de su alma en gracia? Un varon docto y de verdadera autoridad científica, á quien no nombro por no ofender su humildad, y porque no tengo autorizacion para ello, opina que, segun los pasajes citados, Santa Teresa no vió *sino en símbolo* la hermosura de su alma en gracia, si bien no encuentra gran dificultad en admitir que efectivamente la Santa llegó á verla en sí misma.

1 Relac. 5.^a, ed. de Rivaden.

2 Las Obras de Santa Tesesa, t. I. p. 569. Edic. de Rivaden.

Bien conozco cuán fundada está dicha opinion en las palabras citadas del Ilmo. Sr. Yépes y de la misma Santa Teresa. Y sólo para encontrar un medio algun tanto expedito con que pueda explicarme aquel misterioso conocimiento que parece haber tenido la Santa de su alma, medio que no he logrado encontrar por otra senda, es como puedo atreverme á opinar que la Santa contempló en sí misma la hermosura de su alma en gracia.

Y si vió la gracia que adornaba su alma, ¿podría ménos de ver tambien la sustancia del alma á que estaba la misma gracia inherente? No faltará, de seguro, quien á esto responda en sentido negativo, fundándose en que no entraba en los designios de Dios adornar á Santa Teresa de tal conocimiento, una vez que ésta podía muy bien llenar los fines á que Dios la había destinado, todos ellos pertenecientes al órden sobrenatural, sin que fuese preciso elevarla á esa peregrina intuicion de la sustancia del espíritu, que no se sabe haberse estrictamente concedido por Dios ni aún á los mismos Doctores de la Iglesia, como San Agustín, Santo Tomás, etc., á quienes parece que hubiera sido más necesaria y adecuada para cumplir con el encargo providencial que Dios les había confiado.

Ante estas razones confieso que la opinion contraria, á la cual me sentia ántes inclinado, quedó ante mi vista por un momento, y á pesar de las alegadas anteriormente, sin apariencia alguna de probabilidad, cuando por ventura leí un notabilísimo pasaje de la *mística Ciudad de Dios* de Sor María de Ágreda, que me parece tiene grande analogía con lo que al presente examinamos. Despues de referir esta admirable hija de San Francisco la comunicacion que la Virgen Santísima, cuando vivía en carne mortal, tenía con los Santos Angeles, añade: "Yo creo ha extendido este favor la mano poderosa del Altísimo á otras almas... Y si muchos Doctores (no sin gran fundamento) conceden la vision beatífica á San Pablo, Moyses, etc., mucho más creíble será haber tenido algunos viadores este conocimiento de las naturalezas angélicas; pues no es otra cosa este beneficio que ver intuitivamente la sustancia del Angel!",

Y si no es aventurado atribuir á otros Santos la intuicion de

la sustancia del Angel, ¿será aventurado atribuir á Santa Teresa la intuición de la sustancia de su alma, cuando es opinable que su alma adornada de la gracia le fué objeto de mística contem- plación?

Aun más: dice el gran místico P. Alvarez de Paz que " Dios concede á algunos siervos suyos el que conozcan la inmortalidad de su alma, no sólo creyéndola por la fe si son ignorantes, ó por el camino de la ciencia si son letrados, sino también tocando en cierto modo esa verdad por una como experiencia, cuando ven que obran algo sin cooperacion alguna del cuerpo y de los sentidos, y que entienden de una manera tan sublime las cosas espirituales ". Este conocimiento *asi como experimental*, que dice el doctísimo Padre, ya se comprende que no puede ser otro, á juzgar por las mismas palabras trascritas, que el que ya digimos arriba se puede llegar á adquirir por vía de una deduc- ción facilísima y como espontánea.

Sin dejar, pues, de reconocer la fuerza y solidez de las razo- nes ligeramente indicadas que pueden alegarse contra esta intuición de la Santa, y sólo para dilucidar más y más, cuanto me sea posible un punto de suyo expuesto, cuando se resuelve superficialmente, á torcidas interpretaciones, creo conveniente exponer cuándo esa doctrina que atribuye á Santa Teresa la intuición de su alma merece ser reprobada, y cuándo podrá merecer la indul- gencia de los admiradores doctos de la Santa.

VII

Es doctrina claramente enseñada por todos los teólogos, que los Angeles conocen intuitivamente su esencia, si bien despues cuestionan acerca del principio próximo de este conocimiento, esto es: si necesitan ó no alguna especie inteligible ú otro cual- quiera medio realmente distinto de la propia sustancia y del enten- dimiento, si basta la misma esencia haciendo veces de especie inteligible, ó si es el entendimiento por el que el Angel queda próximamente dispuesto para ello. Como quiera que sea (Cf. Sua-

1. Alvarez de Paz, *Obras*, lug. cit., lib. V, part. 3.^o, c. 11.

rez de Ang., lib, II, c. IV), queda en pie la doctrina de que los Angeles conocen intuitivamente la propia esencia. Y es la razon porque ésta es inmediatamente inteligible y tan estrecha é íntimamente unida al entendimiento que es imposible mayor y más íntima union. Nada, pues, falta para el dicho conocimiento. Y tanto es así que la opinion que dice ser necesaria especie inteligible accidental ó cualquiera otro principio realmente distinto de la sustancia y del entendimiento angélico, por las dichas razones parece quedar sin viso de probabilidad, pues que no debemos acumular principios varios en la actividad de los seres, cuando léjos de exigirlo así su naturaleza, ésta por el contrario, bien examinada, enseña ser inútiles é innecesarios. (Cf. id. Suarez, lug. cit., y además c. XXXV). Véamos ahora si esta doctrina nos ilumina algo para resolver el punto propuesto.

No podemos dudar que el entendimiento angélico es diverso en especie del entendimiento humano; pero esto no impide que el entendimiento humano cuando libre de la prision del cuerpo, no está sujeto á la ley de la asociacion de los fantasmas ó de la influencia de la imaginacion, entienda la esencia de la propia alma y de sí mismo intuitivamente, como enseñan los teólogos.

Continuemos nuestro estudio.

Si el alma humana separada del cuerpo conoce intuitivamente la propia sustancia á manera del Angel, ¿no podremos por ventura inferir de ahí que tambien durante la union sustancial del alma con el cuerpo puede verificarse esa misma intuicion? Claro está que no se ve imposibilidad en todo esto.

Pero, ¿sucedió alguna vez? ¿Gozó Santa Teresa de esa intuicion de la esencia de su alma?

Contestaré á esta pregunta con la mayor claridad posible; y al propio tiempo indicaré, sin otras pretensiones que la de exponer mi humilde juicio sobre tan oscuro punto, de qué naturaleza debió ser la luz que entónces iluminaba el entendimiento de Santa Teresa.

Tres caminos pueden ofrecerse para llegar á sostener que nuestra Santa conoció sin necesidad de racionio la naturaleza de su alma. El primero consistiría en decir que Santa Teresa llegó á esa intuicion con sus fuerzas naturales. Este camino es el que sigue el Sr. Maura en las siguientes palabras, que ó nada

significan, ó significan, tomadas en su sentido propio, lo que acaba de manifestar:

“Me atrevo, dice, á afirmar que (Santa Teresa) con su *natural perspicacia* adivinaba á veces las cuestiones filosóficas sobre la naturaleza del alma y que las resolvía por simple intuición” (Obr. cit. art. 2).

La segunda hipótesis podría ser que Santa Teresa recibió de Dios luz sobrenatural, extraordinaria, merced á la cual fué para ella la sustancia de su alma objeto de mística intuición, á la manera como Sor María de Ágreda asegura que varios Santos han visto intuitivamente la sustancia de los Ángeles. La tercera hipótesis puede reducirse á decir, que Dios, en verdad, no se propuso directa y próximamente dar á Santa Teresa luz mística con que viese intuitivamente la esencia de su alma, sino que se dignó colocarla en un estado místico tal que debió ser como una consecuencia de él la intuición de la esencia de su alma, ó que al ménos por modo transiente la Santa recibió algunas iluminaciones místicas como la de la visión del alma en gracia, de las cuales, si no de un modo enteramente necesario, pero sí congruentemente, debió derivarse al entendimiento de nuestra Santa la intuición de la sustancia de su alma.

Examinémos brevemente cada una de estas hipótesis.

Respecto á la primera, no sé cómo pueda sostenerse, que el hombre pueda con sus fuerzas naturales llegar á la intuición de la naturaleza ó esencia de su alma. Sin que sea mi ánimo confundir la opinion del Sr. de Maura con las escuelas que han sostenido este error, hasé de permitirme decir, que el trascendentalismo alemán niega rotundamente la necesidad de luz alguna superior al efecto, tanto que Krause, adelantándose á sus maestros, se atreve á sostener, no sólo la natural intuición del *yo*, sino que esta intuición es el fundamental principio de la ciencia. Oigámosle: “Si algun conocimiento, dice, puede ser el punto de partida de nuestra ciencia, debe ser el de nosotros mismos; y así el tema fundamental para el principio esencial de la humana ciencia es de contemplarse á sí mismo, ó proceder á la intuición del *yo*.” “Yo, añade en otro lugar, debo de tener la intuición

1. Obra cit. del Sr. Orti y Lara, lecciones sobre la filosofía de Krause, lecc. 2.

fundamental del *yo*, para sostener una intuición cualquiera de lo exterior ¹. „ Así lógicamente debía discurrir el panteísmo; pero la filosofía cristiana por boca del Ángel de las escuelas ² nos enseña lo contrario por estas palabras: “Ad secundam cognitionem de mente habendam (la de que ahora se trata) non sufficit ejus praesentia sed requiritur diligens et subtilis inquisitio. „

Y á la verdad, de conocerse el alma intuitivamente con las fuerzas naturales, mientras se halla unida al cuerpo, es claro que se estaría perpetuamente conociendo de un modo perfectísimo en cuanto á su naturaleza. ¿Y qué? ¿Este conocimiento tan perfecto del alma, le experimentamos acaso interiormente? De ningún modo: la experiencia nos advierte, que lejos de poseer esta continua intuición de la esencia de nuestra alma, tenemos que hacernos gran violencia para abstraer nuestras facultades de los objetos exteriores, y replegarnos al interior, para ocuparnos no ya intuitivamente, sino con la ayuda del raciocinio, en la naturaleza de la misma alma ³.

Resulta, pues, que no es filosófico atribuir á Santa Teresa la intuición natural de la sustancia de su alma. Pasemos á la segunda hipótesis.

VIII

La segunda hipótesis no contradice á los principios de la Teología mística, pero no tiene, que yo sepa, fundamento en las obras de la Santa. No contradice á los principios de la Mística, porque, según éstos, el objeto de la contemplación es todo lo que inflama la caridad hácia Dios y el deseo de toda santidad. Así pues, la perfección admirable de Dios es el objeto primario y principal de la contemplación mística; el secundario lo son la Santísima Humanidad de Jesucristo, la Bienaventurada Virgen María, la naturaleza, gracia, gloria, etc., de los Ángeles y Santos, la naturaleza, fin, obras buenas y malas de nues-

1 Obra cit. del Sr. Orti y Lara, lecciones sobre la filosofía de Krause, lecc. 2.

2 Sum. q. 87, art. 1.

3 Suarez, De Anima, lib. IV, cap. V.

tras almas. Esta es la doctrina comun de los teólogos místicos ¹.

Hé aquí el fundamento que podría darse á esta opinion tomada de las obras de la Santa. El lector juzgará si es ó no sólido:

En aquellas admirables iluminaciones que recibió durante los éxtasis y raptos, y sobre todo al ser introducida en el centro de su propia alma, donde entendía sin imágenes, sin formas, sin ruido de las potencias, donde se obraba el secreto inefable entre la sustancia de Dios y la esencia del alma, ¿quién duda que el alma pura de Santa Teresa obraba no ya sobrenaturalmente sino de un modo todo sobrenatural y como divino, entendiendo como los Angeles? Porque si la razon fundamental de ver intuitivamente las inteligencias separadas su propia esencia, es que existe entre la potencia y el objeto inmediatamente inteligible la más estrecha é íntima union, ¿por qué no hemos de juzgar lo mismo de la inteligencia de Santa Teresa, cuando era sublimada por Dios al apogeo de aquellas místicas operaciones con que parece entendía á manera de los Angeles? No cabe dudar que Dios entónces reducía á silencio, y en cierto modo aniquilaba la actividad de las potencias interiores, para que no fuesen parte á turbar las inefables armonías que resonaban en las profundidades de aquella bendita inteligencia entre el Criador y su fiel criatura. El espíritu libre con la libertad participada de la gloria en fuerza de la luz que la embestia, y que era participacion de la claridad del cielo, no necesitaba sujetarse á la ley que rige en el conocimiento natural de los mortales; y así aquel espíritu como de Angel, replegado, por necesaria y natural consecuencia de tanta gracia, á su interior, se encontró consigo mismo en la pura mirada de su hermosa intuicion, hasta conocerse inmediatamente en su propia sustancia, como las inteligencias separadas en el conocimiento matutino de su purísimo y divinal esplendor. Dicen los teólogos, que de tal modo los Angeles conocen intuitivamente su propia sustancia, porque nada les impide esa pura intuicion, porque no hay nube ó sombra que empañe la claridad de esa sencilla mirada. Suponiendo, como debemos suponer por lo dicho y mucho más que adelante se dirá, que Santa

¹ Véase Álvarez de Paz, Obras, tom. VI, ed. Paz, 1875, lib. V, part. II, capítulo II.

Teresa trascendiese en eso el orden del conocimiento natural, ¿qué sombra pudo empañar los esplendores y excelencias de su mirada para no ver intuitivamente también la esencia del propio espíritu? ¿Fué entonces cuando sucedió lo que ella dice que “se le mostró *que era espíritu* y cómo estaba su alma entonces?,”

No obstante, parece que esta opinion carece de sólido fundamento en las obras de la Santa, y así pasaremos á la tercera hipótesis.

La tercera hipótesis parece que no deja de tener alguna especie de verosimilitud, y al mismo tiempo de ser así nos daría la clave para conocer en algun modo la fuente de esa luz maravillosa y fecunda con que ella penetra misterios al parecer impenetrables á otras almas; misterios que si á ella la traían espantada muchas veces, á nosotros que carecemos de aquella luz, no nos espantan, porque no llega hasta nosotros su augusta y luminosa sombra. Veamos, pues, si hay algun fundamento en favor de esta opinion.

De ningun modo creo puede admitirse que Santa Teresa, merced á aquel sublime estado místico con que fué enriquecida por Dios en los últimos años de su vida, llegase á la intuicion *directa*, habitual y propiamente dicha de la sustancia de su alma. Ella, es verdad, gozaba entonces de una comunicacion soberana con Dios hasta el punto de que la sustancia de Dios tocaba á la sustancia del alma, como dicé de aquel estado San Juan de la Cruz; ella, para entender en las cosas de la tierra de que no podía prescindir, era felizmente informada por el destello egregio de la Razon superior; ella era admitida á la comunicacion con las inteligencias separadas, pues llegó á saber por experiencia cómo es que un Angel siente á otro, y fué sostenida su angélica mirada lo bastante para contemplar á los serafines más encumbrados, áun aquellos que mucho se abrasan en la inefable llama de la eterna caridad; ella fué introducida en aquel Paraiso de torrentes místicos llamado matrimonio espiritual, donde á medida que era crucificada en alma y cuerpo, é inmolada como el ave fénix en perfecto holocausto, participaba de los más puros consuelos. Pero de esto, á creer que semejante estado fué para ella el principio de la intuicion habitual de la esencia de su alma, indudablemente medía una gran distancia. No es así como hemos de llegar á re-

solver el punto propuesto. Lo que me parece algun tanto probable, es, que Santa Teresa, al contemplar á su alma en gracia, vió entónces tambien, transeuntamente, la sustancia espiritual y las potencias de la misma alma. De esta iluminacion transeunte quedaron despues en el alma misma destellos ó especies de inefable luz que ella despues iba, cuando se presentaba ocasion, fotografiándonos en sus obras. Examinemos si admitir esto tiene algun fundamento en las palabras de la misma Santa, porque, en cuanto á posible, nadie puede negar que lo es.

Siento verdadero placer en hacerme otra vez cargo de estas palabras de la Santa: "Parecióme, dice, ser (mi alma) como un espejo claro toda... y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parecióme en todas las partes de mi alma le via claro como en un espejo, y tambien este espejo, yo no sé decir cómo, se esculpía todo en el mismo Señor, por una comunicacion, que yo no sabré decir, muy amorosa...," Hermoso comentario de esta relacion de la Santa me parecen estas otras palabras tambien ya trascritas del Sr. Yépes: "Móstróle (el Señor á la Santa) un globo hermosísimo de cristal á manera de castillo con siete moradas, y en la séptima, que estaba en el centro, el Rey de la gloria con grandísimo resplandor, que ilustraba y hermozeaba aquellas moradas hasta la cerca; y tanto más luz participaban, cuanto más se acercaban al centro...," Y si Santa Teresa contempló intuitivamente la esencia de su alma en cuanto estaba adornada de la gracia, parece que debió contemplar la esencia ó sustancia espiritual de la misma alma. Veamos por qué.

IX

Parece indudable que si uno *viese directamente*, por ejemplo, las potencias de su alma, *vería tambien indirecta, consiguiente y connaturalmente* la sustancia del alma en la cual se hallan real y formalmente las mismas potencias; y por la misma razon, quien viese la sustancia del alma vería consiguientemente las potencias. Por la misma razon yo no acierto á comprender cómo pueda ser objeto de la intuicion intelectual, ya sea mística, ya natural, la cualidad de una cosa, sin que á la vez, fuera de un milagro, sea

tambien objeto de esa misma intuicion, la esencia de esa misma cosa, al menos cuando esa misma cualidad exceda de un modo eminente á la perfección de esa misma esencia. Ahora bien, la gracia santificante, objeto de la vision ó intuicion mística de Santa Teresa, es, segun la doctrina de los Doctores católicos, una cualidad sobrenatural que está inherente á la sustancia misma del alma justa, y es tan excelente en su sér verdaderamente divino por participacion (en el capítulo siguiente trataremos de esto á la luz que nos preste Santa Teresa), que sobreexcede en perfeccion á todo lo que es pura sustancia criada; por consiguiente, parece que Santa Teresa, al gozar de la intuicion mística de la hermosura de su alma en gracia, debió gozar tambien de la intuicion de la esencia espiritual de su alma.

Y aún prescindiendo de esto, yo no sé qué admirable relacion existe entre los más altos misterios del órden sobrenatural místico, y entre las más sencillas y comunes verdades del órden natural, que no pocas veces la luz mística que al parecer no ilustra sino en órden á la santificacion y purificacion del espíritu, viene tambien con su hermosa y apacible influencia á disipar las nieblas que oscurecen hasta los fundamentos de la razon y de la Filosofia. Aparte de otros ejemplos que tal vez pudiera citar en favor de esta doctrina, básteme citar el que consta de una manera cierta en la intuicion de que tratamos. Dice el mismo Ilmo. Sr. Yépes, que de dicha vision (de la hermosura de su alma en gracia) sacó la Santa, entre otras cosas, la siguiente: "Entendió allí esta proposicion por estos términos, sin jamás haberla oido en toda su vida. Como Dios está en todas las cosas por esencia, presencia y potencia... Me preguntó (ella) un día en Toledo... si era verdad... y yo le dije que sí... y declarándoselo como pude por autoridad de San Pablo, en especial le dije aquella: *no tienen proporcion los trabajos de esta vida respecto de la gloria que se descubrirá en nosotros*, haciendo fuerza en aquella palabra *descubrirá en nosotros*, recibió tanto gozo que yo me admiré...". No he alegado este pasaje, sino para que se vea cómo á veces la luz mística puede iluminar é ilumina en órden al conocimiento de las verdades naturales. Y así muy bien pudo suceder lo mismo al verificarse la intuicion mística de la hermosura de su alma en gracia, penetrando esa luz hasta el centro, hasta la esencia, donde mora

el Rey, pues que, como dice el Sr. Yépes, tanto más luz participaban las moradas, es decir, las potencias cuanto más se acercaban al centro.

Si ahora se me preguntase cómo esa luz trascendió de la esencia, del centro del alma, á las demás verdades que parece conoció Santa Teresa, yo no contestaría sino que la Santa, en el centro de su alma contempló al Rey de la gloria circuido de soberano resplandor. Esta luz sobrenatural que directa y primariamente se ordenaba á la contemplacion de la divina Belleza, influyó accidental y secundariamente en que la gran Doctora viese tambien despues de la esencia las moradas, esto es, las potencias de su alma, con tanta mayor viveza, cuanto más se acercaban al centro por razon de su espiritualidad, y cuanto más se ejercitaban con independencia de la fantasía.

Señalar ahora los límites de esta sobrenatural y divina fluorescencia ¹; precisar la misteriosa gradacion de aquellos rayos luminosos, que cayendo sobre la esencia y facultades del alma las hacían visibles al ojo de aquella privilegiada inteligencia; describir, en fin, las irradiaciones de aquella esfera luminosa que partiendo del centro, redundaba en todas las moradas del *interior Castillo*, paréceme arcano recóndito á nuestras investigaciones, y objeto de silenciosa y humilde admiracion para quien ha osado penetrar ya acaso donde no debiera.

1 La Física moderna da este nombre, como es sabido, á aquel fenómeno de la luz que consiste en que los rayos ultra-violados, al caer sobre ciertas sustancias, las trasforman en luminosas, y los rayos invisibles se hacen visibles.

CAPÍTULO IV

LA MÍSTICA QUE ILUMINÓ Á SANTA TERESA, EN SUS RELACIONES CON LA
TEOLOGÍA DOGMÁTICA, ACERCA DEL FUNDAMENTO Y PREPARACION
PARA LA MÍSTICA EN GENERAL.

Estando hoy suplicando á nuestro Señor
hablase por mí... se me ofreció lo que ahora
diré, para comenzar con algun fundamento;
que es considerar nuestra alma, como un
castillo todo de un diamante, ó muy claro
cristal... No es otra cosa el alma del justo
que un Paraiso... No hallo otra cosa con que
comparar la gran hermosura de un alma.

(SANTA TERESA, Mor. I.as., cap. I.).

La Teología dogmática es á la Mística como el faro al navegante para que no se pierda en la oscura soledad de los mares. No deja de ser notable á este propósito la doctrina del infeliz Molina, " que el camino interno (la Mística á su manera) nada tenía que ver con la Teología y la Filosofía ¹." Sin duda conoció que podría más fácilmente engañar y corromper con sus torpes errores, si por ventura lograba aislar su pseudomisticismo del fundamento de la Teología dogmática. Yo juzgo que los peligros de algunos místicos alemanes arrancan en parte de ese desden con que miraron la ciencia teológica; que el iluminismo y el quietismo sólo pudieron causar en España los estragos que nos refiere la historia, merced á la triste indiferencia con que algunos miraban los principios de la misma ciencia sagrada; que si el iluminismo logró oscurecer el gran talento del falso místico Juan de Valdés, no fué sino gracias á ese mismo desprecio importado de Alemania á España ² de la ciencia teológica; que si los alumbrados de Llerena, Sevilla y otros puntos lograron oscurecer tantas inteligencias y manchar tantos corazones, una de las principales causas de tanta pestilencia, fué sin duda el olvido de los dogmas fundamentales de la Teología; y, en fin, que si

1 Prop. 59, condenada.

2 Véase la Historia de los Heterodoxos españoles, tom. II, p. 202 y 203.

la Mística en España, áun cuando se remonta hasta la cumbre de las divinas comunicaciones, como sucede en los dos Serafines del Carmelo San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesus, jamás suprime la conciencia en el respectivo sujeto, ni se abisma en la sima del panteísmo, ni siquiera inspira los temores á que más ó ménos fundadamente dieron márgen ciertos místicos alemanes, débese en gran parte á que ella, miéntras navegaba en el mar inmenso de la Divinidad durante la noche oscura de la mística contemplacion, jamás perdía de vista la estrella polar del dogma católico.

No quiero, sin embargo, decir con esto que las obras de Santa Teresa de Jesus sean un verdadero tratado de Teología dogmática, sino ántes me apresuro á afirmar con el R. P. Martin, ya citado "que la insigne escritora prescinde por completo en sus escritos de la *Moral* y el *Dogma* católicos, considerados como *ciencia*, „ " ni tuvo jamás la pretension de condensar estas verdades (dogmáticas y morales) en un cuerpo de doctrina, sentando principios y deduciendo consecuencias, ni entró en los planes de Dios el henchir su entendimiento de abstracciones metafísicas ni teóricas sutilezas. „ Esta prudentísima y evidente reflexion me autoriza para no querer en vano encontrar en los escritos de Santa Teresa todo un cuerpo de doctrina teológico-dogmática; pues si bien fué iluminado su bendito espíritu para que volase con seguridad por las regiones de la Mística, pero jamás pensó en escribir *exprofesso* acerca de ella.

En cambio, podemos notar que Santa Teresa, conforme á los más severos principios de la Teología dogmática y ascética, asienta en sus obras la más pura doctrina acerca de las disposiciones meramente negativas que el cristiano con la gracia ordinaria puede procurarse para no resistir á los designios siempre adorables de la amorosa Providencia, por si el Señor se digna, siempre gratuitamente, elegir al alma de ese modo dispuesta para el dón de la contemplacion, nunca necesario para conseguir la salud eterna ¹.

En cuanto á la ascética, basta leer las primeras Moradas de su hermoso *Castillo interior*, adonde la santa vírgen, inflamada

¹ Alvarez de Paz, de *Perfecta contempl.*, l. 5.^a, pág. 1, appar. I, cap. XII.

de ardientes y generosos deseos por la salvación de los pecadores, los encamina con una fuerza misteriosa para que, deponiendo las manchas del pecado, recobren la hermosura divina de la gracia.

Pero lo que principalmente intenta la Santa en casi todas sus obras, cuando se dirige sobre todo á los que todavía no han hecho sino empezar á entregarse á Dios, es la otra preparacion tambien remota y meramente negativa para la vida mística, á saber: la divina presencia, en cuanto pensamos asiduamente en ella, la cual es, en el sentido arriba expuesto, el medio principal para conseguir la contemplacion y la vida perfecta ¹.

De este punto, tal como Santa Teresa nos le propone, es del que trataré al presente, en cuanto se relaciona con la Teología dogmática. Pero ha de notarse, que al enseñarnos nuestra mística Doctora estos requisitos, que ayudan simplemente á remover los obstáculos para la contemplacion, no es la luz de la Teología dogmática, sino ¡cosa admirable! la misma Mística, la que ilumina su privilegiado entendimiento. De este modo tan alto es ella maestra de los maestros de espíritu. Y para que más y más glorifiquemos á Dios por haber enriquecido á su bendita esposa con los tesoros de su escondida ciencia en orden á nuestra enseñanza, añadiré que Santa Teresa contempla el dogma fundamental de la divina presencia en el modo más perfecto. Iré, segun pueda, con el auxilio divino, exponiendo, lo más brevemente posible, los puntos que acabo de indicar.

I

No pudiendo dudar de que el pensamiento de la presencia de Dios es el compendio general y la suma de la vida del espíritu y de toda la perfeccion cristiana ², y que abre la puerta á la contemplacion mística, si por ventura, Dios misericordioso juzga ser

1 Alvarez de Paz, lug. cit., appar. II, cap. I.

No hay por qué tratar expresamente tambien de la oracion continua, que, segun el mismo Alvarez de Paz, es la otra disposicion para la vida mística, puesto que dice este mismo autor que " la oracion continua no se diferencia de la asiduidad de la divina presencia. " (Lug. cit., appar. III, cap. I.)

2 Alvarez de Paz, lug. cit., cap. III.

ésta conveniente á los designios que tenga sobre el alma; lo primero que ocurre expone: es qué luz nos suministra la Teología dogmática en orden al fundamento sólido de ese tan admirable dón de Dios, á fin de que, excluyendo todo lo que sea mera obra de la fantasía, tan propensa de suyo á la ilusion, vaya siempre ajustado tan provechoso ejercicio á los principios teológicos, “sin que sea menester fingir lo que no es, sino actuarnos en creer lo que es ¹. „

Además, si ha de ser perfectísimo el modo de actuarnos en el pensamiento de la divina presencia, necesario es que pensemos á Dios presente por esencia, presencia y potencia, no ya fuera de nosotros, sino en lo íntimo de nuestro corazon, en la esencia de nuestro espíritu ².

Veamos ahora cómo Santa Teresa, desde la cumbre de la Mística, mejor dicho, admitida en la cámara central de su alma donde se le revela Dios rodeado de admirable esplendor y majestad, cuanto es compatible con las sombras del destierro, llama á los hombres todos, para que, dejando la ponzoña y sabandijas del arrabal, que son las criaturas, y hasta el grosero engaste, que son los sentidos y el cuerpo, entren dentro de sí á buscar al amigo del alma, sin necesidad de salir á buscarlo fuera en las cosas criadas.

“¿Pensais, dice, que importa poco saber qué cosa es cielo, y adónde se ha de buscar vuestro sacratísimo Padre? Pues yo os digo... que importa mucho no sólo creer esto, sino procurarlo entender por experiencia... Ya sabeis que Dios está en todas partes, pues claro está que adonde está el Rey, está la Corte... Pues mirad que dice San Agustin, que le buscaba en muchas pertes, y que le vino á hallar dentro de sí mismo. ¿Pensais que importa poco para un alma derramada entender esta verdad, y ver que no ha menester para hablar con su Padre Eterno ir al cielo, ni para regalarse con Él, ni ha menester hablar á voces? Por paso que hable está tan cerca que nos oirá, ni ha menester alas para ir á buscarle... sino mirarle dentro de sí ³... „

1 P. Rodriguez, *Ejercicios de perf.*, part. I, tract. VI, cap. II.

2 Alvarez de Paz, *lug. cit.*, cap. IX.

3 *Cam. de perf.*, cap. XXVIII.

Efectivamente, la Santa tuvo la dicha de ver, cuanto es posible en esta vida, cómo Dios mora en el alma que está adornada de la gracia santificante.

Nada más oportuno que transcribir las palabras con que la Santa encabezó su gran libro *Castillo interior*. “Estando hoy, dice, suplicando á nuestro Señor hablase por mí... se me ofreció lo que ahora diré, para comenzar con algun fundamento...” Lo que sirve á Santa Teresa de *fundamento* para escribir su libro, es precisamente la contemplacion del *fundamento* del órden sobrenatural, pues dice á continuacion que lo que se le ofreció fué “considerar nuestra alma, como un castillo todo de un diamante ú muy claro cristal, adonde hay muchos aposentos: ansi como en el cielo hay muchas moradas. Que si bien lo consideramos, hermanas, no es otra cosa el alma del justo, sino un Paraíso, adonde dice El tiene sus deleites. ¿Pues qué tal os parece que será el aposento adonde un rey tan poderoso, tan sabio, tan limpio, tan lleno de todos los bienes se deleita? No hallo yo cosa con que comparar la gran hermosura de un alma y la gran capacidad. „ La Santa alude á la revelacion altísima que consta en el capítulo XL del libro de su vida, y que ya cité en el capítulo II pasado.

Ahora, como exposicion la más autorizada de estas revelaciones, y al mismo tiempo para que sepamos qué nos quiere manifestar Santa Teresa cuando escribe: “Se me ofreció lo que ahora diré, „ nada más oportuno que recordar lo que el Ilmo. P. Yépes, uno de los confesores predilectos de la Santa, consignó aludiendo á esto, tanto en la biografía que escribió de Santa Teresa como en la ya citada carta dirigida á Fr. Luis de Leon, y que al presente otra vez reproduciré atendida su importancia. “Había, dice en el último lugar, deseado esta Santa Madre ver la hermosura de un alma que está en gracia, cosa harto de codicia para verle y poseerla: estando en este deseo, le mandaron escribir un tratado de oracion, la cual tenía ella bien sabida por experiencia. Víspera de la Santísima Trinidad, pensando qué motivo tomaría para este Tratado, Dios, que dispone las cosas en sus oportunidades, cumplióle este su deseo, y dióle el motivo para el libro. Mostróle un globo hermosísimo de cristal, á manera de castillo, con siete moradas, y en la séptima, que estaba

en el centro, el Rey de la gloria, con grandísimo esplendor, que ilustraba y hermo­seaba aquellas moradas hasta la cerca, y tanto más luz participaban, cuanto más se acercaban al centro; no pasaba esta luz de la cerca, y fuera de ella todo era tinieblas é inmundicias, sapos y víboras y otros animales ponzoñosos. Estando ella admirada de esta hermosura, que con la gracia de Dios mora en las almas, súbitamente desapareció la luz. „

Tan viva luz no tienen las almas, si no es, por rarísima y celestial merced de Dios, alguna que, como la de Santa Teresa, goza de aquella revelación de gloria á que, según ella, alude San Pablo por estas palabras: *Non sunt condignae passionis hujus temporis ad futuram gloriam, quae revelabitur in nobis* (Ad Rom. c. VIII, v. 18). No son de comparar los trabajos de este tiempo, es decir, los que padece el alma en la mortificación de sus pasiones, con la gloria que se revelará en nosotros el día en que poseamos á Dios en el centro de nuestro corazón por el amor y unión perfecta que habrá de consumarse en la eternidad. Sin esta interpretación ú otra análoga, carece de sentido cuanto en dicha carta dice el citado Padre haber conversado con Santa Teresa sobre las palabras referidas del Apóstol. Por ahora concretémonos á admirar la mística intuición felicísima de la Santa, que entra de lleno á contemplar el principio formal del orden divino.

II

Iluminada la Santa con estos divinos resplandores, no se cansa de admirar la hermosura del alma en gracia, y quisiera que todos estuviesen incesantemente contemplándola. Por eso encarga á sus hijas, “ que consideren qué será ver este Castillo tan resplandeciente y hermoso, esta perla oriental, este árbol de vida que está plantado en las mismas aguas vivas de la vida, que es Dios. „ (Mor. I.^{as}, c. II). Como esta es, según se expuso, la preparación fundamental para entrar en la vida mística, la inculca siempre con nuevos y sorprendentes giros, que dan bien á conocer el fuego purísimo que ardía en su grande alma. Entre muchos conceptos de la Santa meditemos el siguiente: “ Pues hagamos cuenta que dentro de nosotras está un palacio de gran-

dísima riqueza, todo su edificio de oro y piedras preciosas, en fin como para tal Señor, y sois vos parte para que este edificio sea tal (como á la verdad lo es, que es así) que no hay edificio de tanta hermosura como un alma limpia, y llena de virtudes y miétras mayores más resplandecen las piedras, y que en este palacio está este gran Rey, y que ha tenido por bien ser vuestro huésped, y que está en un trono de grandísimo precio, que es vuestro corazón. „

Y para explicar, sin darse de ello cuenta, en qué consiste la esencia de la gracia que tanto adorna y embellece al alma, no presenta un tratado de Teología escolástica, porque ella no discurre sino contempla. ¿Qué necesidad hay de que el hortelano derrame el sudor de su frente para regar su campo, cuando el Señor llueve sobre él en abundancia raudales de amor y bendición? La Santa no trepa fatigosa por la empinada senda en busca del tesoro escondido. Vuela, y desde la cumbre la luz de la intuición fulgura en su angélica frente. Lo que vió ya lo sabemos. Quiere despues traducir al exterior el concepto altísimo que iluminó su feliz inteligencia, y no siéndole posible clama: “Verdaderamente apenas deben llegar nuestros entendimientos, por agudos que fuesen, á comprenderlo, así como no pueden llegar á considerar á Dios, pues él mismo dice que nos crió á su imágen y semejanza. Pues si esto es, como lo es, no hay para qué nos cansar en comprender la hermosura deste Castillo... basta decir Su Majestad que es hecha á su imágen, para que podamos entender la gran dignidad y hermosura del ánima. „ En estas altísimas palabras indica, sin embargo, la esencia de la gracia que de tan hermoso esplendor reviste el espíritu que la posee.

III

Y en verdad, ¿qué otra cosa es la gracia que santifica, sino la imágen de la divina esencia? Pero ¿qué imágen tan excelente! Por ella se nos dan los más ricos, preciosos y soberanos dones con que Dios puede enriquecer al hombre: *Per quem maxima et pretiosa nobis promissa donavit, ut per haec efficiamini divinae consortes naturae* (II Pet. c. I, v. 4). Tan admirable es este dón

del cielo, que Santo Tomás, guiado por la luz que la Revelacion proyecta en su entendimiento angélico, se atreve á decir, que el bien de la gracia de un sólo hombre es mayor que el bien de la naturaleza de todo el universo. (1.º 2.º, q. 133, art. IX á XXXII^m). Cómo Dios haga brillar en la esencia del alma este destello de su inefable hermosura, El lo sabe; pero no haremos mal en imaginarnos que Dios contempla su sér en la plenitud de su belleza, y con sólo el querer de su voluntad soberana amanece esplendorosa esta viva imágen de su esencia, límpido espejo de la omnipotencia del Padre, reverbero de la sabiduría increada del Hijo, rayo divino que procede de Dios Espíritu Santo. Así el alma participa de la divina naturaleza; así la pobre criatura entra en amistad perfecta con Dios por la semejanza. (I Joan., c. I, v. 3). Así el que era enemigo de Dios se convierte en su verdadero amigo; y en hijo (Luc., c. VI, v. 35) el que no merecía ser su esclavo; y por fin se transforma en Dios (Ps. 81, v. 6), por participacion, el que se había en el obrar nivelado con los brutos. Para no pecar de exagerado, enardecido por los conceptos apasionados de los místicos, he procurado há tiempo, con toda la viveza de mi corazon, saborear lo que escribieron más bien los escolásticos que los místicos acerca de las excelencias de la gracia, y en mi pobre juicio su última palabra se condensa en la definicion admirable del Padre Astete: "Es un sér divino.," Y en verdad, revestida el alma de esta nueva naturaleza, su entender y su amar son verdaderamente divinos por participacion, y por ellos el hombre entrará un día de lleno en la vida de lo sobrenatural por la consecucion de la gloria, que es la consumacion de la gracia.

IV

Y siendo tan alta la dignidad y hermosura del alma en gracia, ya no se extrañará que Santa Teresa diga que "apénas deben llegar nuestros entendimientos á contemplarlo.," y que llame al alma así embellecida "Paraiso.," adonde viene el mismo Dios á deleitarse, "Palacio de grandísima riqueza en donde está el gran Rey.," ¿Cómo sería posible que mediase tan íntima union como el hombre llega á obtener con su Dios por la gracia, y que

sin embargo Dios no habitase real, sustancial y personalmente como autor del órden divino en lo interior del hombre así ennoblecido? Ciertamente, el alma por su naturaleza es pobre morada para contener en su seno á la Majestad divina; pero ayudada de la gracia, dice Santa Teresa, que "no hay con qué comparar su gran capacidad.", ¡Oh, cómo Dios bondadoso le dilata y ensancha el corazón como dilata los cielos! Y aún ella es cielo verdadero, "que allí donde está Dios es el cielo." En ella se despliega todo el aparato y ornamento de la gloria incipiente por medio de las virtudes, que son participación de los divinos atributos; y luego viene Dios, Trinidad adorable, á morar en el alma del justo (Joan., cap. XIV, v. 23.). Innumerables testimonios de la Sagrada Escritura comprueban esta divina verdad; pero básteme, por no salir de mi propósito, recordar ciertas palabras que Alapide llama divinas, del eximio Suarez, alusivas á esta verdad consoladora. *Dona gratiae*, dice, *vi sua et quasi connaturali jure postulant realem ac personalem praesentiam Dei in anima per talia dona santificata* (*De Deo trino*, lib. XII, capítulo V, núm. 12.). ¿Y cómo no? Embellecida el alma con tan rica gala, vestida á lo divino, con órden y concierto deleitables, con la mirada casta y pura de su entendimiento, y con el encendido y ardoroso anhelo de su corazón, tiende á Dios su soberano centro: ¿se aquietará la pobre alma con que Dios penetre su esencia por razón de su inmensidad? ¿El órden perfectísimo sobrenatural mendigará del de la naturaleza, que le está subordinado, la real presencia de Dios para complemento de las maravillas que en tan puro raudal brotan de la bondad divina? ¿Será que Dios, viendo que el alma no tiene aún alas para volar á la gloria consumada, la deje sola en ese órden de la gracia, sin venir á morar en su centro de un modo análogo, pero más sublime á la presencia sustancial con que Dios inmenso penetra, vivifica y conserva el sér de todo lo criado? Si Dios, como autor de la naturaleza tiene que estar más íntimo á la esencia de cada criatura, que lo que están unos á otros los constitutivos esenciales de la misma criatura entre sí, sin que hasta ahora le haya ocurrido á nadie decir, que yo sepa, que esa presencionalidad sustancial de Dios, según el órden de la naturaleza se ordena también á conservar los dones sobrenaturales que, no por ser meros acciden-

tes, necesitan ménos de la presencia de Dios para existir y conservarse, ¿no será necesario tambien que Dios esté realmente presente como autor de la gracia allí donde haya un sér intelectual que, como el alma humana, sea elevado al órden sobrenatural estricto?

Resulta, pues, cuán fundado sobre los principios de la Teología dogmática está el ejercicio de la presencia de Dios que los místicos y muy especialmente Santa Teresa nos proponen como preparacion para conseguir, si Dios así lo juzga conveniente, el dón excelso de la vida mística. Y no ménos consta de lo dicho, cómo siendo el medio en sí el más perfecto de este santo ejercicio, el que tiende á buscar á Dios dentro de nosotros mismos, Santa Teresa, iluminada con los resplandores de la Mística, nos guía por la senda real de la más alta perfección, y segun la luz de la sagrada Teología dogmática, cuando nos exhorta con la vehemencia de su enardecido corazon á que busquemos á Dios dentro de nuestra alma que, si está adornada de la gracia santificante, es templo vivo de la adorable Trinidad.

CAPITULO V

PRINCIPIOS GENERALES DE LA MÍSTICA, SEGUN SANTA TERESA.

« Acaeciame... venirme á deshora un sentimiento de la presencia de Dios que en ninguna manera podia dudar que estaba dentro de mi, si yo toda engolfada en él. Esto no era manera de vision, creo lo llaman mística teología... ama la voluntad, el entendimiento no discurre... »

(SANTA TERESA, *Vida*, cap. X.)

Prevenidos los principales escollos en que, dadas las tendencias subversivas de la ciencia moderna, podría caer el devoto admirador de Santa Teresa, al estudiar sus celestiales obras, y asegurados tambien los fundamentos que el dogma católico ofrece como preámbulo al *Sancta Sanctorum* de la Teología mística, y que fueron objeto de la altísima contemplacion de la gran Doctora, tiempo es ya de penetrar en el sagrado recinto de la Mística.

tica, llevando por antorcha la luz que sale de los escritos de nuestra sapientísima Maestra.

Para gozar de la gloria que se revela en ese pequeño cielo, yo no me canso de pensar cuán necesario es limpiarnos de toda impureza, como se purificó la humilde carmelita ántes de subir á la cumbre del Carmelo, como se descalzó Moyses á vista de la zarza milagrosa de Horeb. Y conociendo el que esto escribe, faltarle tan esencial requisito, confiesa que no pocas veces ha titubeado en continuar ó no la ardua tarea del presente Estudio, sin renunciar á ello.

Habiendo entrado al fin en este templo tan sólo como espectador y testigo de las maravillas que encierra, lo primero que debe hacer, es delinear los principios generales de esa escondida ciencia, ántes de recorrer los grados y ascensiones que el Serafin abrasado del Carmelo va trazando en sus libros. Despues no será muy difícil ver, con el auxilio de esa hermosa luz, las sombras fantásticas del falso misticismo, y tambien del que se fingen algunos escritores católicos que, fuerza es confesarlo, han pagado inconscientemente tributo en este punto á ciertas escuelas heterodoxas, informados en mayor ó menor escala del espíritu racionalístico.

I

Sabido es que entre los griegos se llamaba "místicos", á los que se dedicaban á ciertos ritos secretos del culto que se ofrecía á varias de sus divinidades.

Si bien es cierto que la Religion verdadera nunca mendigó el más ligero punto moral ó dogmático de las falsas religiones ni de las escuelas del paganismo, no puede, sin embargo, negarse que en el seno de la Iglesia católica se ha adoptado en ocasiones algun término usado entre los filósofos de la antigüedad gentilica, para significar una verdad totalmente diversa de lo primitivamente significado. Esto cabalmente ha sucedido con la palabra "Mística", tomada unánimemente por los Doctores de la Iglesia para significar la ciencia de Dios misteriosa y secreta; y místicos llamados los que ahondando más íntimamente en el conocimiento de las verdades divinas, y saboreando sus bellezas

inefables, bebieron en mayor *abundancia* que el comun de los fieles la vida sobrenatural y divina de la gracia. La misma Santa Teresa de Jesus, que segun candorosamente confiesa ella misma, no sabe nombrar los vocablos de esta ciencia sublime, usa no pocas veces en sus obras este de *Teología mística*, principalmente en la *Vida*, capítulos X y XII.

Los Doctores de Mística ¹ han acostumbrado á clasificar esta divina ciencia en doctrinal, y experimental, las cuales no pertenecen á un mismo órden de conocimiento, y por eso me adelanto á expresarlo así ántes de presentar la definicion de ambas. La primera, es decir, la Mística doctrinal es una rama de la Teología, y por consiguiente es un hábito esencialmente natural ², áun cuando por otra parte se apoye como en su principio en las verdades sobrenaturales de la fe católica. Su objeto material, como dice la escuela, son las operaciones de la Teología mística experimental, en cuanto deben ser rectamente dirigidas y ordenadas á Dios, como fin último sobrenatural del hombre, á quien el mismo Dios se muestra extraordinariamente bondadoso y rico en misericordia. Pasemos pues á exponer lo que es la Mística experimental, la cual nos dará á conocer la primera, como el objeto específico al hábito.

Mística Teología experimental, la que únicamente cursó Santa Teresa en la escuela del divino Maestro, y la que resplandece como divino reverbero en sus obras inmortales, es, segun el P. Scaramelli, y con él todos los Doctores místicos en cuanto á la sustancia, “una noticia pura de Dios, que el alma recibe de ordinario en la oscuridad luminosa, ó por mejor decir en la claridad oscura de una alta contemplacion, juntamente con un amor experimental tan íntimo, que la hace perder toda á sí misma para unirla y trasformarla en Dios.” (Directorio místico, trat. I, cap. II.) Verdaderamente inefable es á propósito de esto la definicion que el sublime autor De Divinis Nominibus (cap. VII), presenta de la Mística. Hé aquí sus palabras: *Divinissima Dei cognitio quae est per ignorantiam cognita secundum unionem supra mentem, quando mens ab aliis omnibus recedens, postea et se*

1 Véase á Scaramelli, Direct. místico, lib. I, cap. II.

2 Véase Billuart: Dissert. procem. art. VI.

ipsam dimittens, unita est super splendentibus radiis inde et ibi non scrutabili profundo sapientiae illuminata. Es, dice, la Teología mística un conocimiento divinísimo de Dios por ignorancia, en el cual el alma fortalecida con los rayos del soberano esplendor que Dios le comunica, despues de apartarse de todas las cosas y dejarse á sí misma, se levanta sobre sí para ser iluminada de la profundidad inescrutable de la sabiduría. „ El mismo admirable pensamiento se manifiesta en las siguientes palabras de nuestra gloriosa Doctora: “Tenía yo algunas veces... comienzo de lo que ahora diré. Acaeciame en esta representacion que hacía de ponerme cabe Cristo que he dicho, y áun algunas veces leyendo, venirme á deshora un sentimiento de la presencia de Dios que en ninguna manera podía dudar que estaba dentro de mí, ú yo toda engolfada en él. Esto no era manera de vision, creo lo llaman mística Teología: suspende el alma de suerte que toda parecía estar fuera de sí. Ama la voluntad, la memoria me parece está casi perdida, el entendimiento no discurre, á mi parecer, mas no se pierde; mas como digo, no obra, sino está como espantado de lo mucho que entiende ¹; porque quiere Dios entienda, que de aquello que su Majestad le representa, ninguna cosa entiende. „ (*Vida*, cap. X.) Como se trata de una sabiduría esencialmente práctica, segun llamó á la Mística el P. Arbiol (*Deseng. místicos*, lib. IV, cap. I), y no siendo otra cosa esta divina ciencia que el mismo acto de contemplacion infusa, segun

1 Esto que la Santa dice nos enseña á interpretar rectamente varios pasajes en que ella misma parece asegurar que el místico durante la contemplacion no obra, no entiende... (*Vida*, cap. IV), y que “su Majestad es el que todo lo hace, que es obra suya sobre nuestro natural „ (*Camino de perf.*, cap. XXV), y que “suspende Dios „ el entendimiento (*Vida*, cap. XII). Claro está, que, segun dice la santa Doctora, aunque *no discurre* el entendimiento, no por eso se pierde ó deja de obrar, sino que tan sublime y copiosa es la luz que se infunde en su entendimiento y tan altas las verdades que se le ponen delante que “no puede atender á otra cosa ni divertirse „, y así “el alma en ello más propiamente padece que hace „, fija en “una vista simple y sin discurso, ni consideracion ni trabajo. „ (Nota puesta á las obras de Santa Teresa, en el cap. XII de su *Vida*.) Harto claramente lo expresó la misma Santa en los lugares citados. Y así el molinosismo y el quietismo, insano y corruptor, jamás podrán encontrar ni el más leve fundamento, sino, ántes por el contrario, la condenacion más terminante, en los escritos de nuestra Santa.

el sapientísimo Bened. XIV (*De Servo. Dei Beat. et Canon. Sanct.*, lib. III, cap. XXVI), procede tratar á continuacion de las operaciones místicas, segun el magisterio de la Santa, como siempre.

II

Compendio precioso de las maravillas que el Señor obró en el corazon de Santa Teresa es lo que ella misma refiere de las cuatro maneras de regar el huerto, que es su alma, aplicadas á los cuatro grados de oracion que contienen el principio, el medio y la alta cumbre de la Mística. "Pareceme á mí, dice, que se puede regar de cuatro maneras; ú con sacar agua de un pozo, que es á nuestro gran trabajo; ú con noria y arcaduces que se saca con un torno... es á ménos trabajo que estotro, y sácase más agua; ú de un río ú arroyo, esto se riega muy mijor; que queda más harta la tierra de agua y no se ha menester regar tan á menudo y es á ménos trabajo mucho del hortelano; ú con llover mucho que lo riega el Señor sin trabajo ninguno nuestro, y es muy sin comparacion mijor que todo lo que queda dicho." (*Vida*, cap. XI.) A fin, pues, de comprender lo que la Santa quiere manifestarnos con esta hermosa alegoría, no ménos que para fijar los límites del órden natural y del sobrenatural en esta escondida ciencia, es indispensable decir algo, en primer lugar de la natural actividad de nuestro entendimiento, para despues conocer fácilmente la existencia de otra luz y poder extraordinario, que brillan con divinos resplandores en el alma, á medida que va penetrando en la vida íntima espiritual.

A la verdad, el hombre, como sér racional que es, todo lo entiende por discurso, infriendo unas verdades de otras, fuera de las pocas que á su vista brillan con tan clara evidencia, que no necesitan de otras que se las hagan inteligibles, como son los axiomas ó verdades conocidas por sí mismas. Al entender estas últimas, el alma nada busca, porque goza ya y posee la verdad deseada; y por eso tranquila reposa contemplándola. No así cuando, para entender algo, necesita discurrir; porque en *correr acá y allá*, que eso significa dicha palabra, trabaja y se afana el entendimiento en pos de la verdad.

Entre uno y otro modo de entender, no se da en rigor filosófico término medio, como no lo hay entre el acto de caminar y el de haber llegado al término. Otra cuestion sería esta: si el hombre, despues de haber profundamente meditado largo tiempo una verdad, puede, en premio de su constancia, llegar á contemplarla, sin discurso con la mirada de *simple inteligencia*. Yo á esto contestaré ingenua y brevemente, que no acierto á comprender cómo una verdad oscura, para cuya adquisicion haya sido preciso el raciocinio, pueda venir á ser de este modo naturalmente contemplada, sin que absolutamente preceda discurso alguno ¹. Es tan tenue la luz del humano entendimiento que, áun despues de conocer los principios, es tardo en penetrar y derivar las consecuencias que contienen.

Hay, sin embargo, que confesar, que descubierta una verdad en fuerza de gran trabajo intelectual, despues como que el alma se recrea gozándose en ella y entendiéndola al parecer sin trabajo alguno. ¿Cómo, pues, conciliaremos lo que nos dicta la razon con los datos de la experiencia? Hé aquí: diciendo que para conocer esa clase de verdades no siempre precede el discurso formal y explícito, sino virtual y equivalente, en cuanto que la verdad así conocida se ofrece al entendimiento como iluminada por las premisas de donde se deriva. Así es como los *actos de ciencia* ejecutados con el hábito de la misma ciencia pueden decirse *simples*, en cuanto se producen sin actual discurso, áun cuando por otra parte digan relacion necesaria á las verdades anteriormente conocidas de donde brota la claridad con que ellos aparecen. Sucede aquí lo que al niño cuando va aprendiendo á leer: en un principio tiene que fijarse necesariamente por separado en cada una de las letras; despues, si bien no prescinde de ninguna, pero

1 Exactamente viene en confirmacion de esta doctrina lo que enseña el sabio P. Liberatore, que dice: " certitudo variari potest ex aliis etiam capitibus; ex ingenio nimirum majori vel minori, ex attentionis gradu, speculationis exercitio atque aliis causis id genus. Verum haec diversitas accidentalis tantum est non essentialis quoad intelligentias ejusdem speciei et eodem lumine illustratas. " (*Lógica*, par. 2.^a, cap. I, art. 3.^o, prop. 3.^a) Cuando, pues, se dice de algunos sabios que lograron, en fuerza de la meditacion y el estudio, sobreponerse á sus contemporáneos, vienddo por *intuicion* ciertas verdades que los demas no veian, hay que entender esta intuicion en sentido impropio.

tampoco tiene que concretarse á ir conociéndolas por separado, sino que todas las de una sílaba las conoce, une y ordena á la vez ¹. De la misma manera cuando el alma se ha ejercitado por mucho tiempo en la meditacion de ciertas verdades, tal ejercicio engendra verdadero hábito de elevada inteligencia, ó sea de *contemplacion*. Hasta aquí claro es, que no se traspasan los límites del orden natural y filosófico; con todo, es gran prerogativa la del alma que así entiende. En este ú análogo sentido dijo nuestro insigne Balmes del *genio*: "Uno de sus caracteres es la *intuicion*, el ver sin esfuerzo lo que otros no descubrían sino con mucho trabajo, el tener á la vista el objeto inundado de luz, cuando los demas están en tinieblas., (*Criterio*, cap. XVI, par. 4.)

III

Esta contemplacion lo mismo puede tener por objeto las verdades científicas que las religiosas; y si se termina en Dios, puede ser ó *filosófica* cuando se aquieta y descansa en el acto especulativo de la inteligencia; ó moral y religiosa cuando se abraza por motivos religiosos y prácticos ó de honestidad moral. Esta contemplacion no traspasa los límites del orden natural; y así se comprende cómo entre las sombras del gentilismo pudieron brillar de vez en cuando clarísimas inteligencias que sin duda fueron instrumentos de la Divina Providencia para ilustrar á innumerables generaciones dormidas en el cáos de la ignorancia y la degradacion.

Cierto, esa luz, aunque tan bella y esplendente, no tenía fuerza bastante para penetrar con viva eficacia en los senos recónditos de aquellas envilecidas inteligencias y de aquellos torpes corazones. Debía revelarse en la plenitud de su adorable Persona, la emanacion esencial de la claridad de Dios Omnipotente, el Verbo increado, Candor de la Luz eterna, bien que velado con nube misteriosa. Así sucedió para dicha del hombre; y con esto el entendimiento humano vuela como nunca en pos de la adquisicion de la verdad. Porque, ¿qué tiene que ver la claridad que derrama

1 P. Alvarado.

sobre el entendimiento la misma contemplacion natural, por alta y sublime que se la suponga, con la que proyecta la divina fe del cristianismo sobre el mundo todo? En el catolicismo la verdad esencialmente infalible de Dios es la que habla por su órgano en la tierra, la Iglesia santa, revestida del privilegio participado de la misma infalibilidad; y apoyados en tan incontrastable fundamento, los fieles creen sin discurrir, porque la fe no es discursiva. (*Div. Th. Summ.* 2.^a 2.^o q. 1.^a art. 1.^o; Suarez: *De Fide*, disput. 6.^a sect. 4.^a)

Con todo, el alma que empieza á estudiar hondamente la verdad religiosa que ya cree, para ajustar á ella su conducta, ¿quién duda que necesita comparar, desvelarse y trabajar mentalmente en la composicion é ilacion del discurso para hacer aplicaciones prácticas de los divinos preceptos á las condiciones particulares de su vida? Pues hé aquí el origen de la guerra interior que el fiel experimenta entre la parte superior é inferior de sí mismo para entregarse al ejercicio de la oracion. Bien supo Santa Teresa de estos trabajos interiores, por haberlos sufrido, como ella dice, diecisiete ó más años; y por eso, aleccionada en esta divina escuela escribe: “De los que comienzan á tener oracion podemos decir son los que sacan agua del pozo, que es muy á su trabajo.” (*Vida*, cap. XI.) “Tiempo verná, dice despues, que se le pague por junto; no haya miedo que se pierda el trabajo: á buen amo sirve, mirándolo está... su precio tienen estos trabajos que como quien los pasó muchos años, que cuando una gota de agua sacaba de este bendito pozo, pensaba me hacía Dios merced. Sé que son grandísimos... mas he visto claro que no deja Dios sin gran premio, áun en esta vida.” Veremos qué premio sea este.

IV

Supongamos una de tantas almas como en el santuario de su corazon meditan dia y noche las verdades sobrenaturales de la fe. Si la meditacion puramente científica y especulativa de las verdades naturales alcanzadas por efecto de largos racionios pueden llegar á ser, como ya se dijo, objeto de contemplacion, ¿por qué las almas ejercitadas en la meditacion de la verdad cris-

tiana no han de llegar á conseguir, áun cuando carezcan de ulte-
 riores privilegios sobrenaturales, el hábito de contemplacion,
 como en premio de su constancia y fidelidad en haber vencido la
 repugnancia que siente el hombre, por el peso del cuerpo, á los
 misterios del espíritu? Si álguien rehusase dar el nombre de *con-*
templacion á este espiritual ejercicio, sea enhorabuena; pero no
 se hable más entónces de contemplación filosófica, ya que no se
 admite en las verdades de la fe que se abrazan sin discurso otra
 que la sobrenatural y extraordinaria. Yo no veo dificultad alguna
 en admitir cierta contemplacion rudimentaria en las almas que
 purificadas de todo pecado mortal, empiezan á caminar con
 ahinco por la senda de la oracion.

El eximio Suarez dice: *Non esse ita propriam contemplatio-*
nem virorum perfectorum qui magna ex parte degustari possit ab
imperfectis, imo et ab incipientibus
quidem gratia, ordinaria quidem. (De Relig., lib. II, c. XI n. 10);
 concluyendo que por parte del entendimiento es muy bueno que
 no esté siempre como en continuo movimiento, sino que des-
 canse poco á poco, admirando y ponderando alguna verdad: á
 este descanso del entendimiento llama él mismo cierta contem-
 placion incoada, de todo lo cual infiere con San Bernardo.
Longè tamen aliter qui exercitatos habent sensus hujus felici
fruuntur jucunditate. Pero lo que hace más al caso es que Santa
 Teresa enseña lo mismo diciendo: "Es bueno discurrir un rato,
 y pensar las penas que allí tuvo (Cristo á la columna) y por qué
 las tuvo, y quién es el que las tuvo, y el amor con que las
 pasó: mas que no se canse siempre en andar á buscar esto,
 sino que se esté allí con él, acallado el entendimiento." (Vid.
 c. XIII). Miren, decía tambien en otro lugar, ... los que discur-
 ren mucho con el entendimiento, sacando muchas cosas de una
 cosa y muchos conceptos... que no se les vaya el tiempo en esto;
 porque aunque es muy meritorio *no les parece... que ha de haber*
día de Domingo ni rato que no sea trabajar. ¿Qué más pudiera
 decirse en comprobacion de lo expuesto anteriormente?

Hasta la misma razon persuade esta verdad. Siempre tiene
 lugar aquel aforismo filosófico: *Natura in imperfecto non quie-*
scit; pero en el caso presente brilla con tal certeza, que no deja
 lugar á duda. Porque el acto de investigar la verdad por la me-

ditacion y discurso, es el medio para llegar á poseerla despues de encontrada: por consiguiente el conocimiento que de ella se tenga, siempre será imperfecto en tanto que no se posea y goce esa misma verdad por simple contemplacion. Es doctrina del Doctor Seráfico, cuando dice: *Planum est, quod spiritus humanus per ipsam meditationem in aeternis, non figitur, nec quietatur, donec per contemplationem ei ostendatur, quod per meditationem quaerebatur; sed quam cito et quaesitum invenitur; et spiritus illi quasi acquiescendo, cum admiratione inhaerere coeperit, tan cito meditatio esse desinit, et in contemplationem transit.* Ait enim Ricard. (Lib. I de *Arcanis mystic.* cap. IV) *per meditationem, veritate diu quaesita, jam inventa, mens solet cum aviditate suscipere, mirari cum exultatione, et hoc est jam meditationem meditando exercere, et per meditationem in contemplationem transire.* Es claro, dice, que el espíritu humano por la meditacion no se fija ni reposa en las cosas eternas, hasta que por la contemplacion se le muestre lo que por la meditacion buscaba; mas luégo que el espíritu halla lo que busca y empieza á mirarlo con admiracion, la meditacion deja de serlo y pasa á ser contemplacion. „ De aquí resulta claramente que no hay oración perfecta, áun cuando se trate sólo de la comun y ordinaria ¹, sin que sea coronada de algun modo con la contemplacion que es su término, su fin próximo y en una palabra el premio de esta vida que dijo Santa Teresa. A esta misma contemplacion alude la Santa en varios lugares de sus obras, principalmente en el *Camino de perfeccion*, cap. XXIX, n. 3 y siguientes: más adelante pondré sus palabras.

V

De lo dicho se infiere, que cuando esto se verifica sin que sobrevengan otros auxilios sobrenaturales, dicha contemplacion es

1 Esta doctrina es de todo punto diversa de la que ha profesado en varias épocas el quietismo acerca de la necesidad absoluta, tanto de la oracion mental para la salvacion, como de la oracion extraordinaria, para llegar á ser el alma perfecta. Aquí lo único que digo, es, que sin esa como rudimentaria contemplacion no hay oracion perfecta.

sobrenatural, por cuanto es ni más ni ménos que un acto de fe divina; pero al mismo tiempo pudiera decirse *natural* en cuanto se ejercita segun el modo natural y ordinario que tiene el hombre de entender. Si despues, no contento el Señor con auxiliar al alma por medio de la fe sobrenatural y de la gracia ordinaria, la reviste de otros dones extraordinarios, para que entienda más hondamente las verdades meditadas, entónces se consigue lo que los místicos llaman estrictamente *mística contemplacion adquirida*, la cual participa también, aunque distintamente, del doble carácter de *natural* y *sobrenatural*; de *sobrenatural*, por razon del principio; de *natural*, por cuanto tiene por objeto únicamente las verdades anteriormente meditadas. No obstante aventaja sobremanera á la contemplacion anterior en virtud de los dones especiales y extraordinarios que para ella se requieren; pues si bien algunos místicos creen que sin ellos puede aún ésta tambien alcanzarse, la opinion de los más célebres á quienes sigue el Padre Scaramelli (*Direct. mist.*, trat., 2.º, c. XIV), es, que los dones del Espíritu Santo son de todo punto necesarios para la contemplacion mística adquirida. No todos los autores que siguen esta doctrina alegan en favôr de ella la misma razon. La que principalmente parece que demuestra esta verdad, consiste en que los dones del Espíritu Santo son el principio próximo de las operaciones místicas ¹. Según esto, podrá darse sin este principio contemplacion incipiente ó rudimentaria, que se acerca más ó ménos á la simple mirada del entendimiento; pero mística nunca. Si se pregunta en qué discrepa formalmente aquella contemplacion de ésta, diré que esta es una noticia íntima, profunda, afectiva, sabrosa, admirativa, en fin cual corresponde á su principio, que son los dones altísimos de sabiduría y entendimiento; al contrario de la primera, que, como procedente de la gracia ordinaria, ha de carecer, en gran parte al ménos, de tales propiedades. Si no me engaño, esto significó Santa Teresa, al decir que hay "cierta devocion *adquirida* con el entendimiento en parte aunque no podida merecer ni dar, si no la da Dios." (*Vid.* c. XII.)

¹ Alvarez de Paz, lug. cit. lib. V. part. II, cap. IV.

VI

Hasta aquí sólo he bosquejado ligeramente las sendas espirituales de oracion que en el sentido ya expuesto pueden mirarse como naturales. Ahora elevemos la vista á otro mundo de maravillas que la razon ignora, y en cuya consideracion se ensancha el corazon admirando el milagro de la gracia que tan magníficamente brilla en el cielo de la divina misericordia. Y en efecto, más allá se extienden los dilatados horizontes de la Mistica infusa, tanto más sublimes y sobrenaturales cuanto menor es la industria ó trabajo del hombre para cooperar á la gracia que se le comunica. ¡Oh qué bien supo Santa Teresa trazar la línea divisoria entre ambos órdenes! Como quien los había recorrido ambos en su extension inmensa. Despues de haber descrito los caracteres de lo que llama ella *primer grado de oracion*, escribe: "Esto es lo que podemos: quien quisiera pasar de aquí, y levantar el espíritu á sentir gustos que no se los dan, es perder lo uno y lo otro á mi parecer: porque es sobrenatural.," (*Vida*, c. XII). Lo mismo enseña en la introduccion á las Moradas cuartas de su *Castillo interior* cuando dice, "que comienzan á ser cosas sobrenaturales". No otra cosa quiso significar bajo dicha alegoría de los tres últimos grados de agua, en los cuales, cuanto más eficaz es la gracia que á torrentes se derrama sobre el alma, tanto menor es el trabajo con que ésta coopera, hasta llegar al término feliz de la Mística en que su obrar, por la dulcísima suavidad que le acompaña, parece viene á ser una misma cosa con el obrar mismo de Dios.

Todos estos grados se comprenden bajo el nombre genérico de lo que los místicos llaman *contemplacion infusa*, cuya defini-

1 La misma doctrina de que ese estado de contemplacion mística no se puede en modo alguno merecer ni alcanzar por industria alguna, ni conseguir en premio ó complemento de la meditacion, la repite la Santa en innumerables lugares de sus obras, por ej. *Vida*, c. XIV y XXXIX, *Cam. de perf.*, cap XXV y XXXI, etc. Con lo cual viene la Santa á confundir á los ilusos quietistas que han osado atribuir la Mística al hábito natural y adquirido con las propias fuerzas de discurrir y aun de contemplar.

cion tal como nos la ofrece el Doctor Angélico, nos la dará á conocer en su verdadera esencia. Dice así: *Contemplatio pertinet ad ipsum simplicem intuitum veritatis. Unde idem Ricardus dicit quod contemplatio est perspicax et liber intuitus animi in res perspicandas.* (Div. Th. 2.^a 2.^{ae}, q. 180, art 3.^o ad 1.^m) La contemplacion pertenece á la mirada sencilla de la verdad. De donde Ricardo de San Víctor dice, "que es la perspicaz y libre mirada del alma á las cosas que han de ser percibidas.," Así, pues, la contemplacion mística tiene por objeto á Dios y aún á todas las cosas en cuanto se ordenan á Dios; pero no es mirada meramente especulativa y fría, sino admirativa, amorosa y deleitable. Ni se crea que Dios es aquí contemplado con la claridad de la gloria. Santa Teresa nos dice, que no es manera de vision; suspende sí la luz divina entónces al alma, de suerte que toda parece estar fuera de sí. ¿Quién no admira aquí la conformidad de estas palabras de la Santa con las que en un principio se alegaron del autor de *Divinis Nominibus*?

Mira el entendimiento y "no discurre", y "sin discurrir entiende más en un *credo* que nosotros podemos entender con todas nuestras diligencias de tierra en muchos años," (*Vida*, capítulo XII.) Así es que si algun trabajo ponemos nosotros para hacer estar quedas las potencias, "será trabajo perdido y queda el alma con un disgustillo, como quien va á saltar y le asen por detras." (Ib.) No otra cosa denota la misma denominacion que se le da de *infusa* á esta oracion, durante la cual "es en lo muy íntimo la satisfaccion que se experimenta, y no se sabe por dónde ni cómo vino, ni muchas veces se sabe qué hacer, ni qué querer, ni qué pedir, todo parece lo halla junto, y no sabe lo que ha hallado.," (*Vida*, c. XIV). Dudo que más claramente pueda nadie explicar tan elevado concepto. Es pues lógico lo que á continuacion de las últimas palabras expresa la Santa, que para semejante contemplacion *infusa* se requiere divino *auxilio particular*, que eleve el alma al orden milagroso de la gracia. Vamos pues á examinar, cuanto nuestra pequeñez alcance, qué auxilio particular sea este, y cómo influye en las operaciones de la Mística, sin olvidar que no es ahora otro nuestro intento sino indicar principios generales que habrán de aplicarse en lo sucesivo.

VII

Ante todo debe presuponerse, que el acto de entender se verifica cuando se une al entendimiento el objeto entendido, al ménos segun alguna imágen ó semejanza que lo represente. Por eso tanto más perfecto será el entender, cuanto más íntima y estrecha sea dicha union. Ahora bien, para que se obre esta union del entendimiento con Dios, ha de salvarse no ya distancia alguna de lugar, que Dios todo lo llena con su real presencia, sino distancia ó desproporcion entre la Suma inteligibilidad y nuestra pobre razon. Felizmente, á pesar de esta desproporcion infinita entre ambos extremos podemos conocer á Dios. En la gloria el alma bienaventurada le conoce uniéndose inmediatamente la esencia divina con el humano entendimiento embestido de luz inefable: en la tierra le conoce por modo superior al ordinario el alma que penetra los primeros grados de la Mística por medio de especie inteligible que el entendimiento iluminado de la fe y fortalecido de la gracia se haya ido formando. La claridad con que esa especie representa á Dios, no es tan viva que por sí sola pueda herir el entendimiento hasta el punto de arrebatarle en dulce y amorosa contemplacion; pero el Señor suple bañando esa imágen de su soberana Esencia con extraordinaria luz y resplandor, que son los dones del Espíritu Santo, principalmente de entendimiento, sabiduría y ciencia. Por el de entendimiento se comunica al alma, como enseña Santo Tomás (2.^a 2.^o, q. 8.^a, art. I.) “cierta luz sobrenatural en virtud de la cual la potencia penetra y conoce lo que no puede alcanzar por la luz natural. „ Y como la causa de donde proviene la necesidad que tenemos de ir paso á paso y de correr acá y allá en busca de la verdad, es la tenue luz de nuestro entendimiento, que despues de conocer los principios no ve al punto cuanto en ellos se contiene, por eso, cuanto más viva sea la luz sobrenatural del don de entendimiento, tanto más irá cesando el movimiento intelectual que llamamos *discurso*, hasta reposar en la serena, sencilla y apacible intuicion de la verdad, y adquirir por mocion especial del Espíritu Santo tan extraordinaria certeza de

las cosas divinas, que el alma siente una como evidencia experimental de que es Dios quien allí ilustra y vivifica. Juntamente con este dón celestial vienen al alma otros tambien muy excelentes, los de sabiduría y ciencia, que son cierta virtud intelectual por la que se contemplan las cosas divinas juzgando *segun cierta connaturalidad por union de amor* (Div. Th. 2.^a 2.^o, q. 45, art. II) acerca de su admirable conveniencia, de su órden y belleza, de su amabilidad, y gustando espiritualmente su inefable suavidad y celestial dulzura, incomparablemente superior á cuanto agradable, bello y dulce puede idear nuestra alma con sus fuerzas. Pero hase de notar que por el dón de *sabiduría* dicho juicio se forma segun las razones divinas y eternas, y por el de *ciencia*, segun las razones inferiores de las cosas temporales: *Sapientia divinis et aeternis, scientia humanis et temporalibus atributa est rebus.* (Div. August. de Trinit., lib. XIII, c. XIX.) Con todas estas gracias tan excelentes viene á constituirse el alma en el grado infimo de contemplacion mística sobrenatural, correspondiente al grado de oracion que dijo Santa Teresa que *en ninguna manera puede el alma alcanzarla, por diligencias que haga*, si Dios no la socorre sobrenaturalmente. (*Vida*, c. XIV.)¹

1 No quiero pasar en silencio una dificultad que ocurre tan pronto como se medita la doctrina últimamente expuesta, y es á saber: si los dones del Espíritu Santo son el principio próximo de la contemplacion mística, síguese claramente que nadie puede tener dicha contemplacion, sin estar adornado de la gracia santificante, la cual es como el principio remoto de toda la vida sobrenatural, y por consiguiente sin ella no pueden adornar á ninguna alma los dones del Espíritu Santo. A esto contestaré que en efecto, como enseña Santo Tomás, "ninguno tiene el dón de entendimiento sin la gracia santificante (*sine gratia gratum faciente.*)" Lo mismo debe decirse de los demas dones. Pero los dones del Espíritu Santo, tomados en el sentido estricto en que suelen tomarse y se ha dicho, no son siempre y absolutamente el único y exclusivo principio de la contemplacion mística. Al tratar de los grados más altos de esta divina ciencia enseñan muchos célebres doctores, que se necesita para ellos otra luz superior como la de profecía ú otra análoga; á la cual llaman *superior*, no en cuanto produzca mayores efectos de santificacion en el que la recibe, sino porque ilumina más eficaz y poderosamente. Ahora bien, esta luz que necesariamente ha de incluirse entre las gracias *gratis datas*, y que por lo mismo puede concederse y se concede algunas veces á los que estén privados de la gracia santificante, ¿por qué al ménos en algun caso extraordinario no ha de poder reputarse como el principio próximo de dicha contemplacion? Pero no discurremos más: la Santa nos lo enseña, cuando

VIII

En los párrafos anteriores vimos que la contemplacion adquirida y aún la infusa de los primeros grados procede de la ilustracion sobrenatural que de los dones del Espíritu Santo reciben las especies inteligibles elaboradas por nuestro entendimiento, y permaneciendo las mismas en cuanto á su esencia. Son estas como la tosca imagen, delineada con gran trabajo por el discípulo, y despues iluminada por el artista. ¿No será posible iluminacion superior en esas mismas especies adquiridas? Oigamos á Santo Tomás: "*Sicut ex diversa ordinatione eorumdem litterarum accipiuntur diversi intellectus, ita etiam secundum diversam dispositionem phantasmatum resultant in intellectu diversae species intelligibiles.*" (2.^a 2.^o, q. 173, art. II.) Así como de la diversa ordenacion de unas mismas letras se forman distintos conceptos, así tambien de la diversa combinacion de los fantasmas resultan en el entendimiento diversas especies inteligibles. „ Si despues á esta divina combinacion que Dios fácilmente puede hacer de las especies naturales, sobreviene la influencia de los dones del Espíritu Santo, que les dé vida y colorido, es decir, luz proporcio-

al tratar, no ya de algun grado inferior de contemplacion, sino de arrobamientos, éxtasis y raptos, tocando por incidencia el estado interior del alma así favorecida, no se atreve á decir sino que " piadosamente se puede creer (que le han sido) perdonadas sus culpas. „ (Mor. 6.^{as}, cap. IV.) Y todavia, como si temiese no haber completa seguridad en eso de creer piadosamente que á los estáticos, por el mero hecho de serlo les habrán sido perdonadas sus culpas, añade que todo eso se " ha de entender con la disposicion y medios que esta alma habrá tenido, como la Iglesia lo enseña. „ Es de notar, y no hace poco á nuestro intento recordarlo, que como anota el Sr. La Fuente sobre este pasaje, esta cláusula está añadida al márgen de letra de Santa Teresa. Edic. de Rivaden.

Más claramente enseña la Santa esta misma doctrina en el cap. XV *del Cam. de perf.*, donde dice: " Hay almas que entiende Dios que por este medio (el de darles la contemplacion) las puede granjear para sí, ya que las ve del todo perdidas, quiere su Majestad que no quede por él, y aunque estén en mal estado y faltas de virtudes, dales gustos y regalos y ternura... y aún pónelas en contemplacion algunas veces, pocas, y dura poco... Tengo para mí que hay muchos con quien Dios nuestro Señor hace esta prueba, y pocos los que se disponen para gozar de esta merced. „ Con razon, pues, el célebre carmelita Fr. Juan de Jesus María, sobre el

nada al alto origen y extraordinaria operacion de la infinita Sabiduría, ¿quién duda que la contemplacion será más noble, quieta y excelente? Y si en vez de ordenar el Señor esos espirituales caracteres, se digna sacarlos inmediatamente del tesoro de su ciencia inefable, infundiéndolos nuevos en el alma, entónces la claridad con que brilla el objeto ante la mirada pura y serena del alma, no es posible describirla ni ménos comprenderla. Yo bien creo que esa luz peregrina tocará los límites de la evidencia, semejante á la que brilla en los primeros principios: que por algo compara Santo Tomás el dón de entendimiento con el hábito de simple *Inteligencia*. *Ita se habet*, dice, *lumen superadditum ad ea quae nobis supernaturaliter innotescunt, sicut se habet lumen naturale ad ea quae primordialiter cognoscimus*. (2.^a 2.^o, q. 8.^a, a. I. ad 2.^m.)

Llegan momentos como tendremos oportuna ocasion de observar lo en nuestra gran Doctora, en que es tan viva la claridad con que esa imagen celestial y pura embiste al entendimiento, que la imaginacion y demás potencias sensitivas, sobrecogidas y como cegadas de tan soberana luz, se recogen al silencio en tanto que el espíritu á manera de inteligencia separada, posee una como intuicion angélica. ¿Qué otra cosa si no, fué la altísima comunicacion que á manera de lluvia celestial enriqueció el alma

primer pasaje citado de la Santa escribe (*Theol. myst.*, tom. 2, c. III) que la B. M. Teresa creyó que la divina contemplacion, si bien no se concede á nadie sin dón sobrenatural de Dios, pero que algunos caidos en pecado mortal son favorecidos de esa misma merced; lo cual es conforme á la razon. „ Todavía añade el mismo Padre, que „no hay razon eficaz para asegurar en absoluto que el acto de contemplacion pertenezca á la gracia santificante (*gratis facientem*), atendida la doctrina de Santo Tomás (2.^a 2.^{ae}, q. 171, art IV) y de todos los teólogos, de que en la profecía se ejecuta un acto sublime de contemplacion. „ Per lo demás, concluye el citado Padre, que „exceptuado (algun caso extraordinario) si se atiende á lo que sucede ordinariamente, sólo aquellos que están adornados de la gracia santificante, gozan de la contemplacion mística. „

En estas mismas autoridades y razones se fundaba el gran Obispo de Meaux para demostrar contra el gran Fenelon, que la Mística no consiste formalmente en el acto de amor puro y desinteresado, cuando hasta puede hallarse en el pecador. La autoridad de nuestros grandes místicos y muy principalmente de Santa Teresa es el argumento que con más fruicion presenta el celeberrimo Bossuet contra sus adversarios. Véanse sobre todo sus Obras: „*Mystici in tuto* „, y „*Quietismu.^s redidivus*. „

de Santa Teresa, primero gota á gota, despues como torrente divino que la inundaba, hasta perderse en el piélagos de la divina dulcedumbre la vida de los sentidos, para no vivir el alma sino la del divino amor?

Veremos tambien, al tratar de la cumbre de la Mística, á que fué elevado el Serafin del Carmelo, que sólo parece que falta la intuicion clarísima de Dios, cual fulgura en el alma de los bienaventurados. Porque la divina Sabiduría, cuando el alma es muy fiel, rasga en la cumbre el velo que cubre el divino Rostro, y se revela, no tal cual es, que eso no dice bien con las sombras de esta vida, pero sí en cierto modo, me atrevo á decirlo, más claramente que los primeros principios de nuestra razon natural. Porque el conocimiento de los primeros principios no es en sentido propio intuitivo, sino abstractivo; pero en la contemplacion mística llega el feliz momento de ver cara á cara la divina belleza de Jesus, *el más hermoso entre todos los hijos de los hombres* y tambien á los espíritus angélicos, con quienes entra el alma en sociedad, como si fuese uno de ellos hablando su mismo lenguaje. Tan clara es esta intuicion que muchos escolásticos y místicos creen no bastan para ella los dones del Espíritu Santo sino la luz de la profecía ú otra análoga. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la luz esencial se comunica sobrenaturalmente al entendimiento del místico en un grado en que parece se pierde de vista el natural pobre y humilde del hombre, hasta trasformarse de claridad en claridad en la vida de Dios, Luz de Luz, y amor inextinguible.

IX

Ya que tan excelente es la contemplacion, examinemos si ésta puede ser objeto de nuestra industria y de nuestras aspiraciones.

En primer lugar, parece cierto que podemos procurar con todas nuestras fuerzas la oracion que ántes se ha dicho de contemplacion rudimentaria é incipiente. Los pasajes oportunamente alegados de Santa Teresa y las demas autoridades citadas confirman esta verdad consoladora ¹.

¹ Véase tambien á Alvarez de Paz, lug. cit., cap. XIII.

Fuera de esto, ni la contemplacion infusa ni aún la adquirida, siempre que merezca el nombre de *mística*, puede ser jamás objeto de nuestras diligencias é industria, si bien podemos disponernos *remotamente* á tan soberana merced, sobre todo si alguno sintiere en sí cierta vocacion ó llamamiento divino á la vida íntima espiritual con Jesucristo. La segunda parte de esta asercion nos la enseña Santa Teresa por estas palabras: “Las que no (tuvieren oracion sobrenatural), esforzarse (han) á hacer lo que en este (libro) va dicho, ganando por cuantas vias pudieren, y haciendo diligencia para que el Señor se la dé ¹.”, Estas diligencias no son otras que la detestacion íntima de los pecados, la guerra cruda y sin tregua á las pasiones desordenadas, el desasimiento de todo lo criado en cuanto no conduzca á Dios, la propia abnegacion, la soledad compatible con el desempeño de las obligaciones, la continua presencia de Dios y oracion. — Más allá no se extiende la diligencia humana: “quien quisiere pasar de ahí y levantar el espíritu... es perder lo uno y lo otro... porque es sobrenatural... parece algún género de soberbia querer nosotros subir á más... Que cuando el Señor le suspende (el entendimiento) y hace parar dale de que se espante... Ocupar las potencias del alma, y pensar hacerlas estar quedas, es desatino ².”, Con más energía no es posible combatir al quietismo.

En cuanto á si la contemplacion puede ser objeto de nuestras aspiraciones, deseos ardientes y humildes súplicas, es preciso hacer alguna distincion para que caminemos sobre seguro fundamento. No sólo la contemplacion, de cualquier género que sea, sino hasta la meditacion ú oracion mental ínfima, no pueden ser objeto de nuestros deseos y aspiraciones *en absoluto*. La razon es clara: ni la contemplacion ni la simple meditacion contra la falsa doctrina quietista son medios *absolutamente necesarios* para conseguir la salvacion. Y así Dios puede, no sólo salvar sino tambien santificar en alto grado á un alma sin que esté siquiera iniciada en la oracion mental. “No á todos, dice admirablemente Santa Teresa, lleva Dios por un camino... Ansí que no porque en esta casa

¹ *Cam. de perf.*, c. XXV.—Es notable á propósito de esto un ejemplo que refiere en el lug. cit. el mismo P. Alvarez de Paz.

² *Vida*, cap. XII, Véase tambien el cap. XXII de este mismo libro.

traten todas de oracion, han de ser todas contemplativas, es imposible... y pues *no es necesario para la salvacion*, ni nos lo pide de premio, no piense que se lo pedirá nadie, que por eso no dejará de ser muy perfecta si hace lo que queda dicho... Habrá muchas personas de esta clase y otras que aunque sea con la leccion, no puedan tener meditacion... Yo conozco, añade la Santa, una persona de harto buena vida... penitente y muy sierva de Dios, gastar hartas horas... en oracion vocal, y mental no haber remedio... ¹ „ Ni contradice á esta doctrina lo que la misma Santa enseña en estas otras palabras: “Mirad que convida el Señor á todos... Si no fuere general este convite, no nos llamara el Señor á todos y aunque nos llamara no nos dijera: Yo os daré de beber, pudiera decir: Venid todos, que en fin no perdereis nada, y á los que á mí me pareciere, yo les daré de beber; mas como dijo sin esta condicion, á todos, tengo por cierto que todos los que no se quedaron en el camino, no les faltará esta agua viva ² „ La misma Santa se apresura á contestar diciendo: “Parece que me contradigo en este capítulo pasado de lo que había dicho, mas como (Dios) es tan bueno... da de muchas maneras á beber á los que le quieren servir para que ninguno vaya desconsolado ni muera de sed; porque de esta fuente caudalosa salen arroyos, unos grandes y otros pequeños ³ „ Es decir, que Dios da de la fuente de su misericordia por diferentes conductos, á unos por la contemplacion, á otros por la meditacion, á otros, en fin, por la oracion vocal, para que todos beban lo que necesitan, y esto es lo que les ofrece, cuando dice á todos: “*Venite ad aguas.* „

Por lo demas, si hasta los bienes terrenos pueden pedirse á Dios de la manera conveniente, ¿por qué el dón de oracion y áun la contemplacion mística no podrán ser objeto de los más ardientes y amorosos deseos del alma que por la divina misericordia se haya por largo tiempo y de verdad mortificado y adquirido, segun el dictámen del director, las diposiciones remotas indicadas, bajo la condicion de que así sea del divino agrado, sobre

¹ *Cam. de perf.*, c. XVII. Véase tambien el sig.

² *Cam. de perf.*, cap. XIX.

³ *Ibid.*, c. XX.

todo cuando la misma alma experimente en sí misma esa vocación de que sólo Dios es el autor, con que es atraída con ímpetu amoroso é irresistible á la vida íntima del espíritu? Está bien que léjos de pedir á Dios las gracias *gratis dadas*, se le ruegue día y noche que no abrume al alma con ese peso formidable, no sé si de su justicia ó de su misericordia. Pero la contemplacion mística (y al hablar de ésta la lógica me manda que incluya todas las gracias y dones, que aunque no son la santidad conducen eficazmente á ella, como son todos los grados de contemplacion indistinta), la contemplacion mística digo, ¿no podrá ser objeto de los más ardientes deseos del alma, como lo puede y debe ser la perfeccion que Dios exige de cada uno, y á la cual se ordena la misma contemplacion como los medios al fin? Ciertamente, merced á la contemplacion perfecta, “el alma anda en breve tiempo un largo camino, y obtiene una gran caridad y pureza;” ¿por qué, pues, no será lícito pedir y desear con vehemencia este dón, *si conviene* ¹ cuando al ménos el alma se halla en condiciones oportunas?—Por lo demás, para juzgar si se reunen ó no estas disposiciones, que no son otra cosa que mera remocion de obstáculos, el hombre, áun cuando sea un gran sabio, no se basta á sí mismo: la necesidad de un buen director espiritual es aquí evidente, segun el órden general de la Providencia. Ahora, si reunido en un alma ese conjunto de requisitos, juntamente con una poderosa inclinacion á la vida íntima, se logrará por fin tan excelente y soberano dón, esto no es dado á nuestra pequeñez asegurarlo; Dios puede infundir en un alma ese deseo ardiente, como á David se lo dió de levantar y edificar el templo, y sin embargo puede Dios mismo no querer llenar aquí en esta vida esos deseos del alma con que se da por satisfecho, reservándose regalarla y premiarla en la otra vida. Verdad es que segun la ley general, como dice Santa Teresa, “no dejará (Dios) de dar (en tales circunstancias) la contemplacion si es de véras el desasimiento y humildad” ². Para conclusion de este párrafo, diremos con Santa Teresa: “Humildad, humildad; por ésta se deja vender el Señor á cuanto de él queremos, y en lo primero en que

1 Alvarez de Paz, lug. cit., cap. XIII.

2 *Cam. de perf.*, c. XVII.

vereis si la teneis, es en no pensar que mereceis estas mercedes y gustos del Señor ni los habeis de tener en vuestra vida. Direisme que de esta manera, cómo las habeis de alcanzar, no los procurando? A esto respondo que no hay otra mejor de la que os he dicho y no las procurar 1.,,

Tiempo es ya de preguntar al racionalismo: ¿será bastante la energía natural para producir tales operaciones?

X

A esto contesta afirmativamente Rousselot, que se afana por aglomerar en el alma de Santa Teresa las circunstancias naturales más favorables á su intento, por ejemplo, fe viva, imaginacion ardiente, tenaz persistencia del espíritu en un solo objeto, ferviente amor á las cosas celestiales, aspiracion pura y enérgica á Dios, desprecio constante de la tierra, cierta predisposicion no sólo del cerebro, sino además de las facultades más nobles del espíritu. Y como si temiese no haber encontrado en todo eso el verdadero principio de la intuicion mística, añade: "Para decirlo de una vez un dón particular del cielo; todas estas causas reunidas nos parecen explicar, sin entrar en el círculo de lo sobrenatural, las manifestaciones del misticismo de Santa Teresa.," Dificil es sospechar qué *dón especial del cielo* sea este, si se prescinde del que, siendo sobrenatural, aseguraba la Santa, que se veía como *por vista de ojos*. Ni Rousselot se toma la molestia de dárnoslo á conocer. Así, con toda esa superficialidad, se resuelven las más trascendentales cuestiones. Pero ¿cómo había de ser capaz de explicarse más claramente y probar su aserto, quien poco ántes escribía que las *alucinaciones* de un gran número de personas célebres en la antigüedad, en la edad media y en los tiempos modernos, pueden considerarse como el más alto grado de atencion y concentracion del alma sobre una idea, como una especie de éxtasis intelectual, en una palabra como la manifestacion de una facultad maravillosa del

1 Moradas 4.ªs, c. II.

espíritu, la *intuición*, ¡Peregrino modo de filosofar! Esta singular manera de discutir como á la ventura los más delicados actos de la humana inteligencia nos persuadirá de que nuestro siglo adolece del vicio de la superficialidad, aún cuando por otra parte aparente con cierta ingeniosa habilidad desdeñar los verdaderos principios filosóficos, y más que todo la luz indefectible de la revelacion, único fundamento que puede dar solucion cumplida á las cuestiones de la Mística. De otro modo, ¿cómo se explica que la *alucinacion*, considerada siempre y con razon como el origen y fuente inagotable de torpes errores y detestables aberraciones, se proclame seriamente como el grado máximo de la reflexion y atencion, y como la manifestacion de una facultad maravillosa del espíritu, por nombre *intuición*? La persona que se alucina se ha dicho siempre que es miserable juguete de su loca fantasía, la cual facultad dista tanto de la contemplacion y del éxtasis, como las tinieblas de la luz ¹.

De este absurdo y fantástico sistema del crítico francés pudieran citarse varios precedentes históricos; pero uno sólo alegaremos para su confusion: el del filósofo judío del siglo XII Abubeker-ben Tofail, el cual en su *Autodidacto*, tratando de "demostrar cómo la razon humana puede subir de la contemplacion de las cosas inferiores á la noticia de las superiores, „ dijo que puede llegarse á la conclusion mística por vía especulativa, por la exaltacion de las fuerzas naturales del entendimiento humano, por la espontaneidad racional elevada á la máxima potencia. " El modo como llega el hombre á la anhelada cumbre es, dice Tofail, aniquilando el dualismo que existe entre el mundo sensible y el mundo divino, para que lo múltiple se reduzca á la unidad, y miéntras la aniquilacion no se cumple, prolongando el éxtasis y la vision por todo género de medios hasta materiales y groseros, aturdiéndose y mareándose con vueltas á la redonda, para producir el vértigo, hasta que la fantasía caiga en debilidad y abatimiento, y por fin se abre pura y enérgica la accion del espíritu, que perciba al Sér necesario, la verdadera y gloriosa

1 Probado queda en el cap. II que Santa Teresa no fué ilusa ó alucinada. Además, al tratar de los éxtasis y revelaciones, vendrá tambien ocasion oportuna de tocar este punto.

esencia., (Véase sobre este particular el disc. del Sr. Menendez Pelayo al ser recibido en la Real Academia Española.) Nadie podrá atribuir á ligereza el ver estrecha afinidad entre este sistema de Tofail y el de Rousselot; porque ¿qué otra cosa podría ser la intuición de éste, sino la acción pura y enérgica del espíritu que dice aquél? ¿Y el *vértigo* de Tofail, por ventura, no es fenómeno que presenta grande analogía con la *alucinación* de Rousselot?

XI

Puédese en efecto descubrir sin extrañeza puntos de contacto entre ambos sistemas; mas lo que extraña es cierta no muy secreta analogía entre las teorías expuestas y la que se indica en las siguientes palabras que el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon pronunció al ser recibido en la Real Academia Española. Después de sentar que el hombre “asciende por el conocimiento (de cada sér) á las verdades superiores en busca del bien que cada una de ellas disfruta hasta anegarse en la posesión del Sumo Bien en que descansa, „ añade: “suelta enajenado su voz, presa del *delirio* que atribuyó la antigüedad al amado de las musas, para expresar... la belleza de la verdad que contempla... trepando por la escala de la contemplación, que sube desde los últimos efectos de la tierra á la primera causa de los cielos. „ Hé aquí el delirio que se apodera del que expresa la belleza al contemplarla, delirio que debe ser muy semejante á la alucinación de Rousselot y al mareo y vértigo de Tofail. Hé aquí el contemplativo trepando por la escalera que sube desde los últimos efectos de la tierra hasta la primera causa de los cielos. ¿No parece esto, salvando la ortodoxia del autor, deprimir el carácter sobrenatural de la verdadera Mística? Y no se diga que estas palabras del Sr. Pidal, unidas á los antecedentes y consiguientes del discurso, deben ser interpretados en buen sentido; pues los antecedentes y consiguientes, léjos de favorecer al orador, le perjudican notablemente; el espíritu que informa muchas de las doctrinas que contiene el discurso, es, á no dudarlo, la exaltación de las potencias intelectuales del hombre hasta un grado que no permite la

verdad cristiana ¹. Y para que no se crea que hay exageracion en este juicio, preciso es que el lector mismo examine si puede ó no sostenerse esta otra asercion, hermana de la precedente, tomada del citado discurso: "Fué, dice el Sr. Pidal, el misticismo *siempre* como fragante y hermosísima flor que, brotando *naturalmente* en la cima de toda religion espiritualista, sólo florece *con todo su esplendor y gala* en lo más secreto y escondido del pensil cristiano. „

Examinemos lo que aquí se quiso dar á entender por *misticismo*. Ya veo que hoy se usa muchas veces esta palabra, que tiene cierto sabor filosófico, para significar lo mismo que nuestros Doctores clásicos denominaban *Teología mística*: no cuestionemos por los términos, ya que hay que desvanecer tantos errores que consciente ó inconscientemente divulgados, afectan al fondo mismo de la doctrina. ¿Entendió el orador por *misticismo* la Teología mística experimental, es decir, la purísima esencia de la Religion católica, es decir, el conocimiento nobilísimo y acendrado y puro amor de Dios, para las cuales operaciones, léjos de bastar la energía natural, ni aún es suficiente el auxilio sobrenatural ordinario de la gracia, sino que además se requieren los dones del Espíritu Santo, ó sea el milagro del orden sobrenatural? Y entónces, ¿cómo se atrevió el Sr. Pidal á decir que el misticismo siempre brotó *naturalmente*, no ya en la verdadera Religion, sino en toda religion espiritualista? ¿No es eso negar abiertamente á la Mística el carácter de sobrenatural que constituye su esencia? ¿No es tambien admitir que las religiones falsas, con tal que sean espiritualistas (el autor sabrá lo que haya de entenderse aquí por esta palabra), están informadas por el principio fecundo de la vida sobrenatural de la gracia en su más alta manifestacion? ¿Qué importa para desvirtuar esta consecuencia que se añada despues que el misticismo sólo florece con todo su esplendor y gala en lo más secreto y escondido del pensil cristiano? Esto tan sólo indicaría que unas religiones son más verdaderas y fecundas que otras, pero todas fecundas y verdaderas, en su más alto grado, no que hay sólo una religion, y por consiguiente una sola que

1 Véase sobre esto los artículos intitulados "La Filosofía del liberalismo católico-unionista," publicados por el Sr. Orti y Lara en LA CIENCIA CRISTIANA.

es fecunda desde el primer grado hasta el último de la santidad.

Y si por *misticismo* se quiso denotar la Teología mística doctrinal, no son menores los inconvenientes y absurdos que se siguen. Porque la Teología es una, como una es la Religión. Además no se concibe Teología sin los artículos de la fe, que son como el principio de donde se saca por natural discurso la verdad teológica. No se concibe, pues, la Teología mística doctrinal en las falsas religiones, sin que á éstas se las suponga de algun modo verdaderas, es decir, simplemente verdaderas, como una y simplicísima es la verdad.

Ahora, si por *misticismo* se quiso dar á entender algo que ni es la Mística doctrinal ni la experimental, no acierto, lo confieso, á entender el sentido de esa palabra. Lo que entiendo es que en ese caso debió quererse significar por esa palabra un conocimiento puramente natural ó filosófico, porque filosófico y teológico, natural y sobrenatural á la vez, repugna absolutamente. Y bien, ¿es doctrina ortodoxa decir que la Mística pertenece al orden filosófico ó natural? Y áun cuando así fuese, que no lo es, ¿cómo un conocimiento meramente filosófico había de florecer, esto es, desarrollarse en lo más secreto y escondido del pensil cristiano? ¿No sería esto reducir el cristianismo considerado en su más rica y espléndida manifestacion, al estrecho y mezquino molde de la ciencia natural ó filosófica?

Por esta misma razon, y por todo cuanto queda expuesto en los capítulos precedentes, no acierto tampoco á comprender cómo ha podido escribir el Sr. Maura que "el psicologismo místico es un procedimiento perfectamente filosófico ¹,," y el Padre Fr. Marcelino Gutierrez en una autorizada revista, que "el misticismo ortodoxo, más ó ménos, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza ²,," Confieso, que al leer por primera vez estas palabras, empecé á conocer la gravedad del mal que nos aqueja, cuando se ha logrado ofuscar á tan claros entendimientos.

Prescindiendo de la asercion del Sr. Maura, á quien ya me he dirigido anteriormente, el padre Gutierrez me permitirá que pre-

1 Lug. cit.

2 *Revista Agustiniana*, dedicada al santo Obispo de Hipona por los PP. Agustinos de Valladolid. Sale á luz en esta ciudad.

sente á su ilustrada consideración esta sencilla pregunta: ¿por qué la Mística ha de ser siempre filosófica por su misma naturaleza? Dígase en buen hora que el falso misticismo se ha desarrollado en todas las épocas de su historia al calor y amparo de ciertas escuelas filosóficas; pero el misticismo ortodoxo, es decir, la verdadera Mística ser siempre filosófica por su misma naturaleza... eso... nunca. Ya se ha dicho y conviene repetirlo, que la Mística es una, como una es la Religión, una la Fe, uno sólo el Señor, y la Mística es la esencia de lo sobrenatural, y lo sobrenatural, ya se ve, nunca es natural y filosófico.

La razon que el P. Gutierrez alega para confirmar su aserto me parece aún más extraña: "Como (el misticismo ortodoxo), dice, en su modo de proceder, á la par que la inspiracion y subordinados á ella, entran la razon, el sentimiento y los sentidos, el uso que de estas facultades hace, las relaciones mutuas en que las considera, y las modificaciones por que las mueve á pasar, no puede ménos de ligarse todo con la Filosofía, á la cual trae nuevos problemas y abre campo á nuevas consideraciones de grandísimo interés." Sobre estas palabras del docto F. Agustino, se me ha de permitir que haga las observaciones siguientes. ¿Por ventura en muchas almas que no son llamadas á gozar de la Mística, para los actos de fe, caridad y otras virtudes que practican, no intervienen las potencias, cuyo ejercicio pueda relacionarse con la Filosofía? ¿Y, quién de los Doctores de la Iglesia dijo por eso que estas mismas virtudes sobrenaturales son siempre algo filosófico por su misma naturaleza? No es la potencia sino el objeto formal lo que especifica el hábito.

Además, yo creo que presentar el atrevido y falso concepto de que "el misticismo ortodoxo, más ó ménos, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza," es conceder una premiada merced á la cual el racionalismo á quien se intenta combatir, pueda continuar la cruda guerra que ha jurado á la verdadera Mística.

Por el contrario, asíéntese como dogma inconcuso que la Mística es el milagro del orden sobrenatural, y que se eleva sobre la Filosofía como lo extraordinario de la fe y de la caridad sobrenatural se elevan sobre la ciencia y virtud naturales; y veremos cómo desde luégo los cargos ú objeciones que los racio-

nalistas ó incrédulos como Cousin, Krause, Rousselot, Canalejas y otros presentan contra la Mística, aparecen como son: insustanciales, groseros, anticientíficos, ridículos y absurdos. Diré más: hasta ridículas pueden llegar á ser las disquisiciones con que los católicos tratan de resolver dichas dificultades y cargos del racionalismo, si se camina sobre la base falsa y peligrosísima de que el misticismo es siempre filosófico por su naturaleza. Y, ¡ojalá que con tan extraño proceder no se comprometiese la verdad, y no se diese aliento á los incrédulos é impíos para que más á su placer se empeñen en la obra nefanda de profanar el santuario de la Mística !

Ni se diga que se adelanta más en cuanto á atraer y convencer á los racionalistas de sus errores, si, en lugar de exponer en toda su integridad y rigor los principios de la Mística, olvidando el campo adonde quieren llevarnos nuestros enemigos, se trabaja por *guardar el justo medio* en la apreciacion de las relaciones que la Mística tenga con la Filosofía. ¡Oh cómo ilumina

1 El mismo P. Gutierrez viene á confesar en otra parte esta misma verdad, cuando dice: " Para nosotros, descartar al misticismo ortodoxo de las supuestas relaciones de identidad con el filosófico, es el único verdadero medio de aliviarle de cuantos cargos se le atribuyen respecto á la razón. " (Lug. cit. n.º perteneciente al 5 de Noviembre de 1884, p. 422.) ¿Por qué, pues, se asegura que el misticismo verdadero, más ó ménos, ha de ser siempre filosófico por su naturaleza? Lo que sí puede admitirse es, que aunque á veces la Mística trate también del alma, de sus facultades y operaciones, pero á todas luces jamás la Mística es psicológica ni procede segun el método psicológico. Porque en ese caso, la Mística, ó toma de la misma psicología las nociones que ha menester en concepto de preliminares, ó trata de tales verdades en orden á Dios, segun es conocido sobrenaturalmente. En el primer caso, no es psicológica la Mística, sino que la psicología es *propedéutica* de la Mística, como ciertas verdades fundamentales previamente conocidas con la luz natural son los preámbulos de la fe, como enseña Santo Tomás. En el segundo caso, la Mística deja de ser, segun repetidas veces se ha dicho, psicología, porque el respeto ó relacion á Dios, la introduce en la esfera de la Teología. (Véase sobre esto á Santo Tomás, *Sum. Contr. Gentes.*, libro II, cap. IV.) En el primer sentido es como el Sr. Valera pudo decir: " Otra excelencia avalora tambien nuestro misticismo. El esfuerzo poderoso de la voluntad para buscar á Dios en lo más íntimo, en el ápice de la mente, lleva al alma á observar y penetrar sus ocultos senos, como los psicólogos más pacientes y sutiles tal vez no lo hacen; por donde se halla con frecuencia por *propedéutica de la Mística* una aguda psicología, un estudio claro del *yo*, con todos sus afectos, facultades y propensiones. " (Contest. al disc. cit. del Conde de Casa-Valencia.)

esta cuestion la luz de la historia contemporánea! Indudablemente no hay otro medio de acabar con las revoluciones y con el liberalismo y el derecho nuevo que es su esencia, sino volver á nuestras gloriosas tradiciones. No hay tampoco otro camino para combatir y aniquilar al racionalismo sino rechazar el *justo medio* y la prudencia del siglo y los oportunismos de la carne, y presentar con fortaleza los principios inconcusos de la verdad católica en general, y especialmente de la Mística, sin ceder un punto, ni en el fondo, ni en la forma, ni en el método. Los que así deseen volver á la luz católica, esos bien venidos sean; los que necesiten para dejar sus errores que se haga traicion á nuestros principios, ó se les atenúe al ménos en su exposicion, esos bien están donde están: que se pierdan ellos ya que así lo desean, pero que se conserve el baluarte indestructible de la fe y doctrina católica, para que otra vez á su tiempo se salve el mundo del diluvio de los errores contemporáneos.

XII

Los peligrosos conceptos refutados acerca de la Mística, nos enseñan tambien á conocer lo que otros autores, por lo demás tambien muy respetables, han querido decir con sus teorías, á la verdad extrañas, sobre esta escondida ciencia, el Sr. Menendez Pelayo, por ejemplo, que nos describe el misticismo de la manera siguiente: "Para llegar, dice, á la inspiracion mística no basta ser cristiano ni devoto, ni gran teólogo ni santo, sino que se requiere un estado psicológico especial, una efervescencia de la voluntad y del pensamiento, una contemplacion ahincada y honda de las cosas divinas, y una metafísica ó Filosofía primera, que va por camino diverso, aunque no contrario, al de la Teología dogmática. El místico, si es ortodoxo, acepta esta Teología, la da como supuesto y base de todas sus especulaciones, pero llega más adelante: aspira á *la posesion de Dios por union de amor*, y procede como si Dios y el alma estuviesen solos en el mundo. Este es el misticismo como estado del alma, y su virtud es tan poderosa y fecunda que de él nacen una Teología mística y una ontología mística, en que el espiritu, iluminado por la llama del

amor, columbra perfecciones y atributos del Sér, á que el seco razonamiento no llega, y una psicología mística que descubre y persigue hasta las últimas raíces del amor propio y de los afectos humanos¹. „ Por de pronto me llama la atención que el señor Menendez Pelayo diga que del misticismo, como estado del alma, nace una Teología mística, etc. Según eso, cualquiera lógico podrá inferir que hay un misticismo que no es mística Teología. También parece que se indica en las palabras trascritas que ese misticismo es algo filosófico, á saber: un estado psicológico especial, una efervescencia de la voluntad y del pensamiento, una contemplación ahincada y honda de las cosas divinas y una Metafísica ó Filosofía primera, etc. Me apresuro á consignar por respeto á la ortodoxia del autor, que en ninguno de estos conceptos se descubre claramente una doctrina abiertamente opuesta al carácter esencialmente sobrenatural de la Mística. Lo que aquí veo insinuado es lo que algunos críticos y filósofos modernos han dado en llamar misticismo psicológico. Y tanto más me inclino á interpretar así los conceptos anteriores del Sr. Menendez Pelayo, cuanto que él mismo escribe acerca de la mística doctora de Avila que “da á su doctrina una base psicológica²”, y en otra parte³ añade: “Gala y carácter de este misticismo español es lo delicado y agudo del análisis psicológico, en que ciertamente se adelantaron los nuestros á los místicos del Norte, y esto, á mi ver, hasta por tendencias de raza y condiciones del genio nacional, visibles en la historia de nuestra ciencia. A nadie asombre el que Santa Teresa diera por firmísimo fundamento de sus *Moradas* la observación interior, sin salir de ella mientras no sale de la *ronda del Castillo*. Toda la Filosofía española del siglo xvi, sobre todo la no escolástica é independiente, está marcada con el sello del psicologismo desde que Luis Vives en su tratado *De anima et vita*, anticipándose á cartesianos y escoceces, volvió por los fueros de la *silenciosa experiencia de cada cual dentro de sí mismo (tacita cognitio... experientia cujuslibet intra seipsum)* de la *introspección* ó reflexión (*mens in se ipsam*

1 Disc. cit.

2 *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo II.

3 Disc. cit.

reflexa) hasta que Gomez Pereira redujo á menudo polvo las *especies inteligibles* y la hipótesis de la *representacion* en el conocimiento, levantando sobre sus ruinas el edificio que Hamilton ha llamado *realismo natural.*., Prescindo por ahora de varias afirmaciones consignadas anteriormente. Sólo me concreto á estudiar si se puede ó no admitir científicamente un misticismo psicológico, ó lo que es lo mismo, si puede en rigor sostenerse que la Mística ortodoxa procede alguna vez segun el método psicológico.

XIII

Para que se vea que el presente estudio no aspira sino á la verdad, no disimularé que el muy célebre y sabio filósofo Sanseverino, en su obra monumental *Phylosophia christiana cum antiqua et nova comparata* (*Lógic.*, part. III, cap. III, art. 3.^o), asienta que “ el misticismo católico procede segun el método psicológico:., y en otro lugar (*Ibid.* *Dynam.*, part. spec., capítulo VII, art. 40), concede que puede darse un doble misticismo, á saber: especulativo ú ontológico el uno, y el otro experimental ó psicológico; y añade que el primero es panteístico, pero que el segundo, que toma su origen ó principio de la consideracion de las mismas acciones y facultades del alma, fué seguido y expuesto por San Bernardo, Hugo de San Víctor, y otros místicos ortodoxos.

Confieso que esta autoridad pesa en gran manera; pero con el más profundo respeto hase de permitirme que presente algunas observaciones á las teorías del célebre filósofo, basadas en principios que él mismo me enseña.

Si el misticismo ortodoxo puede ser psicológico, será también filosófico: ¿cómo, pues, enseña el ilustre autor (primer lugar cit.), que el misticismo filosófico no debe confundirse con el misticismo católico? El misticismo (llamémosle así), de San Bernardo, Hugo de San Víctor y de todos los místicos ortodoxos, no fué ni será jamás otro que la Teología mística; pues bien, “ la Teología mística, segun Sanseverino, que hace suya la doctrina del P. Cordier (*Isagoge ad Misticam Theol. Pref. ad opp.*, *Sanct.*

Diony. Areop.), tanto en cuanto á la sustancia, como en cuanto al modo de proceder es sobrenatural; así, pues, sus principios y sus medios y su fin y su modo de proceder, trascienden por completo las fuerzas y el orden de la naturaleza. „ Cuanto yo pudiera añadir á estas palabras para demostrar que la verdadera Mística no procede jamás segun el método psicológico, sería en gran manera pálido. ¿Quién no ve que el proceder segun el método psicológico es un sistema esencialmente natural? Cabalmente lo contrario á lo que Sanseverino nos asegura de la Teología mística. Pero discurremos más sobre lo mismo segun los principios que nos suministran los doctores católicos.

Sabemos que la Mística es ó experimental ó doctrinal. En cuanto á la primera, consta tambien que, ó es infusa ó adquirida. En este mismo capítulo se ha tratado de exponer la naturaleza de cada una de estas especies de Mística.

Ahora bien, en cuanto á la infusa, no hay razon para llamarla psicológica: 1.º por las razones alegadas en el cap. III, donde se demostró que no se da psicología mística; 2.º porque en la Mística infusa, el objeto puede ser Dios, y lo es casi siempre como objeto primario, y cuando así se contempla á Dios, no es porque vaya el místico subiendo en gradacion de lo sensible á lo inteligible y de lo inteligible á Dios, sino que es arrebatado de pronto y sin tener proporcion lo meditado con lo que despues se contempla (*Scaram.*); luego aun cuando hubiese (no concedido) un misticismo psicológico, éste no sería la Mística infusa. No lo es tampoco la adquirida por la primera razon antes alegada. Además, ¿qué se exige en el místico para que cuando piensa místicamente en su alma, siga un procedimiento psicológico? ¿Se exige que considere á su alma como vestigio de Dios Uno ó Trino? Pues eso no es propio en rigor del místico, sino del teólogo escolástico. ¿Se exige que por el conocimiento del sér de su alma venga en conocimiento de Dios? Esto es propio de la Metafísica. ¿Se exige que el místico, considerando la naturaleza y propiedades de su alma, se levante á contemplar los atributos de Dios, admirándolos y amando al Hacedor que tan generoso le hizo á su imágen y semejanza? Pues esto no es proceder psicológicamente; esto es orar, á saber: levantar el corazon á Dios y humillarse ante su presencia y amarle y pedirle mercedes. ¿Quién soñó

jamás que la contemplacion adquirida puede en algun modo adaptarse á procedimiento alguno psicológico? La contemplacion adquirida es, ni más ni ménos, un acto de fe divina y sobrenatural, es el ejercicio principalmente de las tres virtudes teologales, para el cual se necesita muy probablemente el dón de sabiduría, etc., puesto en acto por una gracia extraordinaria; y la fe no es, ya lo dijimos, la psicología, ni el acto sencillo y humilde de la fe procede jamás psicológicamente: pues ¿no sabía el humilde creyente que no estudió en su vida sino el catecismo, que procede psicológicamente muchas veces cuando se pone á considerar las verdades de su adorable Religion! ¡Habrás visto delirio semejante!

Falta que examinemos si por ventura puede recibir el nombre de misticismo psicológico, lo que nuestros clásicos quisieron denotar por el de Mística doctrinal. Pero tampoco; porque á diferencia de la Mística experimental, ya infusa, ya adquirida, en que ántes me ocupé, la cual no pertenece en rigor al órden teológico sino al ejercicio de las virtudes cristianas, principalmente las teologales en grado eximio, la Mística doctrinal pertenece á la ciencia teológica práctica, en cuanto tiene por objeto dirigir las acciones humanas, no ya en un grado cualquiera, sino precisamente cuando el cristiano arriba á la region feliz de la contemplacion sobrenatural, merced á la gracia extraordinaria y á los dones del Espíritu Santo. Para que la Mística doctrinal cumpla su difícil encargo, cuenta con todas las fuentes generales de la Teología, y además cuenta con una que es privativamente suya, á saber: el testimonio fundado en la experiencia de los místicos verdaderos, testimonio en verdad irrefragable si se atiende á la calidad de los testigos y á la santidad heroica por la cual suspiran, testimonio tanto más preciso é indispensable, cuanto es más oculta y secreta la Mística de la cual nadie puede atestiguar (Bened. XIV, *De servorum Dei Beatific.*, lib. III, cap. LII) sino el mismo que recibe tan soberana merced. Y bien, ¿podrá jamás llamarse procedimiento psicológico al teológico por esencia? ¿No sería esto confundir la Teología con la Filosofía?

XIV

Quieren algunos confundir la Mística ortodoxa con el método llamado *místico* que algunos pseudo-filósofos han adoptado para llegar á la investigación natural de la verdad. Yo entiendo que una de las más elocuentes pruebas de la mala fe con que el racionalismo juzga al presente de la verdad católica, es seguir confundiendo dos cosas tan esencialmente contrarias y diversas, después de las solemnes y repetidas protestas hechas por los apolo-gistas católicos. El método místico, dice el ilustre Sanseverino, presume llegar al conocimiento perfecto de las cosas por medio de cierta pseudo-mística ó misteriosa union con Dios; y por eso rechaza toda otra diligencia que no tienda á conseguir esa misma union con Dios, en quien se jacta de encontrar toda la luz que necesita para aclarar las tinieblas de la historia, los problemas de las ciencias, los sucesos del porvenir, los arcanos de la Divinidad, los misterios de la vida futura. Y al presumir tan absurdo y antifilosófico método, afirman que todo cuanto *es*, cabe dentro de los límites del orden natural y filosófico.

Si bien se reflexiona, este conocimiento del sistema filosófico-místico nos dará la clave para entender la naturaleza del misticismo que, según el Sr. Pidal, ha brotado siempre naturalmente en la cima de toda religion espiritualista. La contemplación de Plotino, el amor de Jámblico, la fe de Proclo, el vértigo de Tofail, la divina centella de Eckart, la conciencia de Hegel, el sentimiento de Jacobi, la intuicion que procede de la alucinacion, segun Rousselot, la intuicion intelectual $\gamma\theta$, de Krause, no son otra cosa que varias fases del sistema místico-filosófico. Porque el neoplatonismo, es decir, la escuela heterodoxa alejandrina, que despues de recoger los despojos de la antigua Filosofia del Oriente y del Occidente se dió á un nuevo rumbo ecléctico de investigación más científica que religiosa, ¿por ventura logró más que el ejercicio puramente abstracto de una violenta especulacion? ¡Oh! nadie podrá conceder en buena crítica á la intuicion y al éxtasis panteístico de Plotino, que personifica á esta escuela, los honores de fragante y hermosa flor mística, siquiera sea mé-

nos lozana que la del cristianismo. Otro tanto debe juzgarse de la escuela mística mozárabe, representada en el ya citado Tofail, cuya contemplacion tiene aún más que la precedente caracteres ciertos de mera especulacion científica, y cuya identificacion con el sér universal, que confunden con el infinito, presenta muy estrecho parentesco con la Filosofía absurda de la India. Con que tampoco se podrá celebrar este falso misticismo como fragante y hermosa flor cuyo aroma pueda deleitarnos. Cierto, Plotino y Tofail enseñaron que para subir á tan elevada cumbre de contemplacion unitiva, bastaban las fuerzas naturales de la razon humana, no ya en el período de la sobria y prudente reflexion, sino en el apogeo de la exaltacion del vértigo, ó lo que es lo mismo, del delirio. Dijeron bien: sólo el hombre privado del uso de su razon puede llegar á semejantes extravagancias.

Si algunas dificultades se presentasen contra esta doctrina, alegando la historia de la antigüedad, hase de convenir en que no han de ser en verdad tales que se refieran particular y privativamente á este punto, sino que son las mismas que en general rodean y cubren cual denso velo los misterios de la gracia, dificultades que habrían de resolverse conforme á las diversas opiniones que cada uno abrazase acerca de la necesidad para la salvacion de la fe explícita é implícita en Jesucristo, ántes y después de su venida, no ménos que acerca de la necesidad de la gracia para la práctica de las virtudes heróicas, y acerca de la posibilidad de estar un alma adornada de los hábitos infusos de la gracia, virtudes y dones, ó por lo ménos de alguna luz sobrenatural equivalente, á pesar de no pertenecer en cuerpo, como dicen las escuelas, á la Religion única verdadera.

Sea de esto lo que quiera, ¿cómo será posible que ningun crítico sensato, mucho ménos siendo católico verdadero, se atreva á poner en parangon el falso misticismo de la Filosofía pagana, ó heterodoxa, con el de Santa Teresa de Jesus? Porque la verdad es que Santa Teresa — y esto lo acredita la simple lectura de sus obras, como iremos viéndolo oportunamente — ya en el mismo punto de partida de su carrera gigantesca, no discurre para conocer lo que naturalmente no puede conocerse más que por el raciocinio. Tan augusta y endiosada me parece Santa Teresa de Jesus en la carrera mística que recorre, que juzgo

sacrílega osadía decir ó indicar tan sólo que el vuelo prodigioso de su celestial amor é intuicion, como angélica, hayan podido recibir inspiraciones de los poemas eróticos ó de cualquiera otro misticismo que no sea el puro y divino de la Religion cristiana.

Por esta misma razon no acierto siquiera á comprender el sentido en que haya podido escribirse, que "el misticismo ortodoxo... no se ha desdeñado de traer más de una vez á nombre de Platon, Aristóteles y otros insignes filósofos, verdades que la clara inteligencia de estos grandes hombres hallara en el orden natural de las cosas". ¿Era la Mística experimental ó la doctrinal la que traía esas verdades á nombre de esos filósofos? La doctrinal no, porque no hacía al caso tratar de ella. ¿Fué la experimental? Mucho ménos; durante sus operaciones los místicos no piensan siquiera en tales verdades. Si alguno los supusiera ilustrados con la luz de los filósofos griegos, responderiale con la autoridad razonada del Rev. P. Fonseca, que dice: "Negamos en redondo al Sr. Menendez Pelayo que los místicos puros y ortodoxos pidiesen inspiraciones al *Convite* de Platon, ni á los *Didlogos* de Sócrates, ni á los cantores del Parnaso. Sostenemos, sí, por el contrario, que esas inspiraciones concebidas en el naturalismo filosófico, y más áun las celebradas por Ovidio y otros poetas eróticos, siquiera fuesen cristianos y áun católicos, son la negacion más absoluta de la Mística cristiana y de su divino espiritualismo, sin que existir pueda entre ésta y aquélla lazo ninguno que las una, por más que las facultades intelectuales y afectivas, específicamente consideradas, sean las mismas una con otra."

"Volvemos á llamar muy especialmente la atencion del señor Pelayo sobre este punto, para que en su *Historia de la Estética en España* no busque enlaces imposibles entre el amor divino y puro de la seráfica Doctora, por ejemplo, y el amor sensual y vergonzoso de la poetisa Safo, cuyo absurdo paralelo sostuvo una poetisa célebre en una de sus producciones literarias, con

1 El P. Fr. Marcelino Gutierrez, *Revist. Agustín.*, artículos sobre "El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofia," número de 5 de Febrero de 1884, pág. 99.

poca Filosofía y conocimiento de la Mística cristiana. Tampoco hay que confundir la estética con la Mística, pues consistiendo ésta especialmente en la trasformacion del alma en Dios por el amor, segun el doctor seráfico, aquélla no puede ser más que un efecto de esa trasformacion mística, que se refleja de algun modo en nuestras facultades inferiores. Mas aún en esta parte sensitiva, ó sea en los efectos estéticos de la contemplacion mística, existe una línea divisoria que los separa de la estética profana ó simplemente natural por un abismo insondable, cual es el que media siempre entre los efectos producidos directamente por la impresion de los objetos proporcionados á nuestras facultades, y los que obedecen en nosotros á la mocion sobrenatural del espíritu divino, que repercute en nuestros órganos estéticos por la intensidad y redundancia de sus carismas encendidos ¹.,

XV

No creo conveniente terminar este capítulo sin hacerme cargo de la influencia que pueda tener el sentimiento en las operaciones de la Mística según las modernas teorías, y segun los principios inconcusos de la verdadera ciencia.

Debo estudiar este punto porque aún entre los mismos escritores católicos, se encuentran algunos que dan al sentimiento exagerada importancia en la Mística. Sirva de ejemplo el Sr. Maura, que dice que el místico "no va á Dios por las vías del discurso, pero llega á Él por el sentimiento².,," y que "la reflexion y el discurso pueden hacer un teólogo, un sabio; pero sólo el sentimiento y la inspiracion alcanzan á formar un místico³.,,"

El orden y la claridad piden que se declare ante todo lo que se entiende por *sentimiento*. Si consultamos á la Filosofía cristiana, no hay duda que sentimiento es un acto ó movimiento del

1 El P. Fonseca, en la "Contestacion de un tomista á un filósofo del Renacimiento," serie de artículos publicados primeramente en *El Siglo Futuro*.

2 Obra cit., art. I.

3 Ibid.

apetito sensitivo que tiene su raiz ó principio en el conocimiento del mismo objeto por medio de la imaginacion. No es otra la definicion que el Angel de las Escuelas nos enseña de la pasion, ó sea del sentimiento cuando dice con San Juan Damasceno: *Passio est motus appetitivae virtutis sensibilis in imaginatione boni vel mali*¹. Además, el mismo santo Doctor y con él los teólogos y filósofos, dicen que la pasion puede, ó preceder al conocimiento intelectual, ó resultar de él y del imperio de la voluntad². Ahora bien, si en la Mística sucede lo segundo, ¿cómo es posible que el místico llegue á Dios por el sentimiento ó que el sentimiento forme al místico, cuando la Mística produce el sentimiento? Si por el contrario el sentimiento ó la pasion antecede á las operaciones místicas, tampoco puede admitirse científicamente que el sentimiento forme al místico, ni que por él vaya el místico á Dios. Porque el sentimiento ni es principio eficiente, ni principio formal, ni parcial, ni mucho ménos total de la Mística.

A pesar de ser clarísima esta doctrina, pareceme conveniente confirmarla con la autoridad del gran místico San Juan de la Cruz, que prueba con razones filosófico-teológicas "cuán necesario sea al alma pasar de véras por esta Noche Oscura del *Sentimiento* aún *sobrenatural*, entiéndase bien, que es la mortificacion del apetito para caminar á la union con Dios." (*Subida del Monte Carmelo*.) No quiere San Juan de la Cruz decirnos con esto, como el hereje Molinos (prop. 30 condenada), que lo sensible que podemos experimentar en la vida espiritual es todo inundo y abominable, sino que la devocion sensible, y en general el sentimiento, aunque sea sobrenatural, jamás puede ser medio proporcionado para llegar á la union mística con Dios (Ibid. cap. XII); aún cuando "sirve de medio remoto á los principiantes para disponer y habilitar el espíritu á lo espiritual por el sentido," (Ibid. cap. XIII).

A la verdad, no era necesario aglomerar tantas razones para asentar esta verdad, que puede considerarse como uno de los fundamentos de la vida espiritual, y como un corolario de los principios anteriormente propuestos. Porque, ¿qué otra cosa es pa-

1 D. Thom. Summ. Theol., I.^a 2.^{ae} q. XXII, art. 3.^o

2 Sum. q. LXXVII, art. 6.^o in corp.

sar el místico del discurso á la contemplacion, sino irse poco á poco del sentimiento á la pura inteligencia y puro amor espiritual? ¿Cómo no se ha pensado lo bastante en las relaciones intrínsecas que median entre el discurso y las formas ó especies imaginarias y el sentimiento? ¿Será que se desdeñan demasiado los principios luminosos de la Teología y de la Filosofía cristiana?

Para terminar este párrafo, solo diré, que despues de haberse producido en el alma las operaciones que constituyen la esencia de la Mística, en fuerza de esa ley de la simpatía natural que reina entre los dos elementos, espiritual, sensible y áun corporal, de que consta el hombre, ley que rige ordenada y armónicamente en el místico, redunda después esa purísima luz y esa viva llama de amor férvido en los sentidos interiores, en el cuerpo, en el lenguaje, en todo su sér. Hé aquí la raíz de la delicadeza del sentimiento en el místico: no es el sentimiento lo que forma al místico, sino la Mística es el origen de la delicadeza del sentimiento.

Para que no quede sombra siquiera de duda sobre lo expuesto, recordaré que Kant introdujo en el filosofismo germánico una nueva facultad especial del alma, el *sentimiento*; como si el entendimiento y la voluntad no fuesen los dos únicos principios próximos de las operaciones espirituales del hombre.

¿Qué más? Hasta se ha llegado á considerar esta nueva y extraña facultad, denominada *sentimiento*, como fundamento psicológico de la Religion, á la cual vienen á definir como si fuese una mera determinacion del sentimiento. — Tenemos ya con esto el racionalismo filosófico trasformado en teológico. Poco esfuerzo había de necesitarse ahora para apreciar cómo las consecuencias del sistema racionalista han penetrado en la region de la Mística. A falta de otros ejemplos, bastaría el que se nos ofrece en las teorías que estamos refutando. Pero áun más: dice Schleiermacher, principal corifeo de estos errores, que el contenido de la fe no es divino, sino mero estado de la conciencia del hombre, ó sea del sentimiento, que para él es todo una misma cosa. Recordemos que, segun el Sr. Menendez Pelayo, se da un misticismo que puede considerarse como estado del alma. Ahora comprendo por qué para el Sr. Menendez Pelayo la Mística ortodoxa, especialmente la de Santa Teresa de Jesus, tiene

una base casi exclusivamente psicológica, es decir subjetiva, como para Schleiermacher la base casi única de la Religión es el sentimiento ó la conciencia. ¡Libreme Dios de creer que el señor Menendez Pelayo viese contenidas en sus afirmaciones estas abominables consecuencias y notase las analogías entre su sistema y el de Schleiermacher; pero debiera exigirse de su admirable talento y del de otros que le siguen fascinados, un poco más de solidez y profundidad al escribir de tan profunda ciencia como es la Mística. Por último, ¿les parece á dichos escritores católicos aventurado defender que media alguna analogía entre sus doctrinas indicadas y otras abiertamente erróneas que ellos mismos de seguro no se atreven á profesar? Pues recuerden la teoría de Gioberti acerca de la *superinteligencia*, nueva facultad que se le antojó agregar á las que en el órden espiritual admite la Filosofía cristiana. Gioberti define así la sobreinteligencia: "Un vago sentimiento (ó presentimiento) de ciertas verdades, de que tiene el hombre necesidad para conseguir la bienaventuranza, y que no puede conocer sino con el auxilio de la revelación." ¿Quién negará que este vago sentimiento ó presentimiento es como un ciego impulso ó instinto, muy semejante al instinto ciego que admite Bálmes como el principio supremo de la evidencia?

Quien ahora culpase á la Mística porque parece abandonar el discurso para seguir el alto vuelo de la intuición, francamente creo no merecería los honores de ser refutado. Y no falta quien tal haga por desgracia; el Sr. Valera que dice: "El misticismo tiene siempre inconvenientes y peligros gravísimos, y en España los tuvo mayores... Los medios de llegar por él á la perfección, son la voluntad y la inteligencia; pero la inteligencia no va lentamente analizando, deduciendo y racionando... De aquí el abandono de la observación paciente de los fenómenos, la inacción del natural discurso en la tarea de averiguar las causas...¹,"

Contestemos brevemente. No sabía yo que el genio tuviera el inconveniente y peligro gravísimo de abandonar la observación de los fenómenos y de caer en la inacción del natural discurso,

1 Discurso-contestación al Sr. Menendez Pelayo, al ser éste recibido en la Real Academia Española.

en la tarea de averiguar las causas. Ya diremos al genio, cuando brille con todo su hermoso brillo y esplendor, que apague sus llamas y descienda á descubrir paso á paso la verdad como los demás hijos de Adán. Si este señor académico juzga no haber paridad entre el genio y el místico, yo de buen grado asentiré á ello, pero con tal que se admita que el místico se levanta sobre el genio como se levanta el cielo sobre la tierra. ¡Peligro de que abandone el místico el natural discurso! Ya dijo la mística Doctora que cuando Dios no llueve el agua de gracia sobre el huerto místico, débese volver á sacarla con el caldero del pozo de la meditacion; y que si Dios no ayuda para la contemplacion, aprovecha poco toda nuestra diligencia de tierra en muchos años para adquirir ni por un momento la luz mística. Y aún añade el otro Serafin del Carmelo, que sólo debe abandonarse el natural discurso de la meditacion cuando no se pueda meditar. O quiere Dios que el alma se actúe en operaciones místicas, y entónces mal que al alma le pese, ha de recibir lo que le dan, y ha de oír y entender lo que le dicen ¹; ó es el alma quien presume volar por la region de la Mística, y entónces ella se verá castigada, experimentando que es vanidad y soberbia querer subir cuando no la invita el Señor á que pase adelante. Lo repito: sólo la *funesta manía* de identificar á la sagrada Mística con un sistema cualquiera filosófico ha podido conducir á tantas aberraciones.

CAPÍTULO VI

LO QUE ES Y LO QUE NO ES EL PRIMER GRADO DE LA MÍSTICA,
SEGUN SANTA TERESA.

«Tiene tanta fuerza este silvo del *Pastor*, que (los sentidos y potencias) desamparan las cosas exteriores... y metense en el Castillo.»

(SANTA TERESA, Moradas 4.^{as}, cap. III.)

Una sola es, dice el gran doctor místico P. Álvarez de Paz (*De Natura contemp.*, lib. V, part. III, intr.) la naturaleza, pero innume-

1 Moradas 6.^{as}, cap. III, por ejempl.

rables los grados de la contemplacion. Expuestos, pues, los principios generales de la Teología mística, el orden aconseja que se proceda á delinear las principales gradas de esa divina escala, á las cuales puedan reducirse todas las que acostumbra el Señor conceder á sus almas escogidas.

Algunos místicos (por ejemplo el ántes citado Padre, *ibid.*, cap. I) llaman primer grado de Teología mística al acto de contemplacion, cuya esencia ántes estudiamos, abstraído de los accidentes que suelen sobrevenir al mismo considerado en concreto. Mas como al tratar de los grados en particular parece que se prescinde de la esencia de la Mística considerada en abstracto, y se atiende á los caracteres especiales y concretos de que en cada uno de ellos se reviste el acto de la contemplacion, por eso hemos de omitir lo que el P. Alvarez de Paz presenta como el primer grado de la Mística, pasando á estudiar la primera forma accidental que suele determinar y concretar en la práctica el acto de la mística contemplacion, segun la doctrina comun de los doctores místicos, y lo que hace más al caso, segun la doctrina de todos ellos, Santa Teresa de Jesus. Este primer grado es el que la Santa suele llamar oracion de *sobrenatural recogimiento*.

Inútil por lo ménos sería este estudio si no me propusiese otro objeto que dar á conocer estas enseñanzas de la gran Doctora, porque felizmente bien claras resplandecen en sus obras; y así convenía en el principio del místico viaje, porque errar al principio la senda suele ser de irremediables consecuencias. Por esto no me canso de admirar á la Santa cuando escribe: "Pues querría dar á entender esto, porque son principios (*Vida*, capítulo XIV).," Pero mi objeto es otro: despues de hacer un breve resumen de las sentencias y principios de nuestra Santa sobre el recogimiento místico, estudiar el criterio con que los racionalistas juzgan esta maravillosa doctrina y la de los principales doctores católicos acerca del primer grado de la Mística; examinar el origen de las tendencias del pseudomisticismo panteístico, y, por último, indicar las peligrosas consecuencias que lógicamente han de admitir sobre este particular todos los que no renuncien á no sé qué misticismo subjetivo, al cual profesan cierta no muy disimulada simpatía.

I

El término de la Mística es la deseada union con Dios: el camino que conduce á tan elevada cumbre empieza por aquel grado en que el alma va retirándose de todas las cosas exteriores para buscar á Dios en su centro. Nada más oportuno y elocuente para expresar este concepto que recordar la hermosa y profunda alegoría que Santa Teresa emplea y declara en su *Castillo interior*. Considera primero la Santa “la grosería del engaste ó cerca deste Castillo qué son estos cuerpos.” Y condoliéndose tiernamente de “que hay muchas almas que se están en la ronda del Castillo... y que no se les da nada de entrar dentro, ni saber qué hay en aquel tan precioso lugar, ni quién está dentro, ni aún qué piezas tiene, „ las exhorta con entrañas de caridad á “ que entren dentro de sí, „ y les señala “ la puerta para entrar en este Castillo „ interior del alma, que “ es la oracion y consideracion „ (Mor. 1.^a, cap. I).

La razon de este principio nos la ofrece el Doctor Angélico cuando enseña que para llegar á la deseada union con Dios se necesita ante todo que el alma se desnude de dos deformidades ó diferencias: una que nace de la diversidad de las cosas exteriores, y otra que consiste en la multiplicidad de verdades que se necesitan para el discurso. La primera deformidad se remueve, segun el mismo Santo Doctor, entrando el alma, de las cosas exteriores que abandona, dentro de sí misma; y la segunda por la reduccion de la muchedumbre de operaciones de la misma alma á la sencilla contemplacion de la verdad inteligible (D. Th., 2.^a, 2.^{ae}, q. 180, art. VI ad II.^{um}). Aun cuando otras razones faltasen, bastaría ésta para probar cuán acertadamente se llama primer grado de la Mística á la oracion de recogimiento.

¡Qué admirable se presenta á nuestra consideracion la Santa cuando ántes de exponer en qué consiste este primer grado resuelve las dificultades que almas vulgares pudieran presentar contra la necesidad de concentrarse en su interior para observar su vida íntima! “Pues tornando, dice, á nuestro hermoso y deleitoso Castillo, hemos de ver cómo podremos entrar en él. Pare-

ce que digo algun disbarate, porque si este Castillo es el ánima, claro está que no hay para qué entrar, pues ella sé es el mismo; como parecería desatino decir á uno que entrase en una pieza estando ya dentro (Mor. 1.^a, cap. I) ¹.» Veamos ahora cómo sin titubear satisface á semejante reparo: “Habeis de entender, dice á continuacion, que va mucho de estar á estar; que hay muchas almas que están en la ronda del Castillo, que es adonde están los que le guardan, y que no se les da nada de entrar dentro ², ni saben qué hay en aquel tan precioso lugar, ni aún qué piezas tiene. Ya habreis oido en algunos libros de oracion aconsejar al alma que éntre dentro de sí; pues esto mesmo es.”

Deshecha esta dificultad preliminar, pasa adelante en sus espirituales enseñanzas: “Ahora mirad, escribe (*Cam. de perf.*, capítulo XXVIII, n.^o 1.^o), que dice nuestro Maestro: Que estás en los cielos. ¿Pensais que importa poco saber qué cosa es cielo y á donde se ha de buscar vuestro sacratísimo Padre? Pues yo os digo que para entendimientos derramados, que importa mucho, no sólo creer esto, sino procurarlo entender por experiencia, porque es una de las cosas que ata mucho el entendimiento y hace recoger el alma. Ya sabeis que Dios está en todas partes, pues claro está que adonde está el Rey está la corte; en fin, que adonde está Dios, está el cielo ³. Sin duda lo podeis creer que adonde está Su Majestad, está toda la gloria, pues mirad que dice San Agustin que le buscaba en muchas partes y que le vino á hallar dentro de sí mesmo... Mirad que os va mucho, dice

1 En estas palabras, Rousselot *Les Mistiques Espagnoles*, cap. IX, part. 2.^a), arrebatado de entusiasmo, quiere ver planteada la dificultad que los filósofos modernos suscitan para pasar de lo subjetivo á lo objetivo. Mas nosotros, para quienes el entusiasmo ha de ir fundado en verdad, no hemos visto en dicho concepto de la Santa sino lo que dejamos arriba indicado.

2 Esto mismo dice con las mismas palabras S. Buenav. (soliloq. c. I): “Multi multa sciunt et seipsos nesciunt, alios inspiciunt et seipsos deserunt... deserentes sua interiora quibus interior est Deus. .”

3 No puedo ménos de consignar aquí la admirable correspondencia que he notado entre las enseñanzas que acerca del primer grado de mística oracion nos ofrece Santa Teresa, y las que el P. Alvarez de Paz escribió sobre tan importante materia. No sé si diga que este gran autor místico fué copiando de la Santa literalmente algunos trozos; el lector juzgará, pues me parece curioso presentar algunas observaciones sobre este particular. El citado Padre, sin confundir el recogí-

más abajo, en tener entendida esta verdad: que está el Señor entre nosotras y que allí nos estemos con él. „ Tal vez no hay cosa que más inculque en todas sus obras y con más encarecimiento que el procurar recogerse el alma de este modo al empezar el viaje místico. Así que sería cosa interminable referir todo cuanto la Santa enseña sobre el particular. No es, pues, de extrañar lo que escribe en el número siguiente: “Las que desta manera se pudieren encerrar en este cielo pequeño de nuestra alma, adonde está el que hizo á él y á la tierra, y se acostumbraran á no mirar ni estar adonde se distrayan estos sentidos exteriores, crean que llevan excelente camino, y que no dejarán de llegar á beber el agua de la fuente, porque caminan mucho en poco tiempo: es como el que va en una nao, que con un poco de buen tiempo se pone en el fin de la jornada en pocos dias, y los que van por tierra tárdanse más. Estos están ya, como dicen, puestos en la mar, aunque del todo no han dejado la tierra; aquel rato hacen lo que pueden por librarse della, recogiendo sus sentidos.„ Esta es la oracion que los místicos llaman de *recogimiento*, porque, como enseña terminantemente nuestra gran maestra, “*recoge* el alma todas las potencias y se entra dentro de sí con su Dios.„ Yo no sé que criatura alguna haya hasta ahora puesto tan en relieve los efectos admirables de dicho recogimiento, con la eficaz elocuencia con que Santa Teresa lo hace á continuacion: “Si es verdadero el recogimiento, siéntese muy claro, porque acaece alguna operacion... en que se parece se levanta el alma con el juego que ya ve lo es las cosas del mundo. Alzase al mejor tiempo y como quien se entra en un castillo fuerte para no temer los contrarios, retira los sentidos destas cosas exteriores, y dales de tal manera de mano, que sin entenderse se le cierran los ojos por no las ver... ¹ „ “Hay más y ménos en este recog-

miento adquirido y el infuso, que desde luégo distingue como Santa Teresa, aplica al último, del cual casi únicamente trata, varios conceptos con que la mística Doctora declara uno y otro, en cuanto son aplicables á ambos. En primer lugar, compárense las palabras anotadas de la Santa con estas otras del Padre Alvarez: *Est jam (anima)... quasi coelum Dei in quo ipse gratanter habitat. Est domus regia,* „ etc. (Ibid. cap. II).

1 Continúa el P. Alvarez: “quasi naturaliter ipsos corporis oculos claudit, et visum et auditum et reliquos sensus ad interiora convertit. „ (Ibid.)

miento, mas si se acostumbra... entenderán en comenzando á rezar... que se vienen las abejas á la colmena y se entrarán en ella para labrar la miel ¹. „

II

Como la lógica que tiene por fin la fácil y segura adquisicion de la verdad, es no sólo ciencia, por cuanto se funda en principios ciertos, sino tambien arte, pues suministra ciertas reglas que se ordenan al mismo fin, así tambien la oracion, que tiene por objeto la fácil y segura adquisicion de Dios por el conocimiento y amor más admirables, es no sólo ciencia altísima y sublime, por razon de los principios inconcusos que he indicado, sino tambien en cierto modo es arte, en cuanto suministra ciertas reglas para llegar á la posesion de Dios ² dentro del santuario del alma. Y concretándome á este último punto de vista, segun el cual la Mística puede ser considerada, estudien otros los intrincados laberintos que los lógicos enseñan para llegar á alcanzar la verdad tan deseada, que yo por ahora no necesito de otros preceptos ó reglas que los que mi celestial Doctora me propone para estudiar con fruto este curso de lógica divina, tanto más fecunda y noble cuanto más espontáneamente fluyen de su pluma seráfica tan admirables enseñanzas. Oigamos algunas de las muchas que escribió para nuestra luz y consuelo (Ibid., capítulo XXVI): “Representad, dice, al mesmo Señor junto con vos, y mirad con qué amor y humildad os está enseñando... Si os acostumbrais á traerle cabe vos, y Él ve que lo haceis con amor y que andais *procurando* contentarle, no le podreis, como dicen, echar de vos... Digo que esto puede acostumbrarse á ello y trabajar y andar cabe este verdadero Maestro... Pues, ¿quién os quita volver los ojos del alma aunque sea de presto, si no podeis

1 “ Et sicut apes quos flores colligunt in alvearia component, ut favos dulcissimos elaborent, ita et tu... „ (Ibid.)

2 No se crea por esto que yo presuma atribuir la sobrenatural contemplacion á humana industria alguna. Lo que digo es, que para el recogimiento adquirido no está de más alguna de esas santas industrias que la gran Doctora va inculcando á sus hijas, y en ellas, sin quererlo, á todos los fieles.

más, á este Señor...? Miraros ha Él con unos ojos tan hermosos y piadosos, llenos de lágrimas, y olvidará sus dolores por consolar los vuestros... Lo que podeis hacer para ayuda desto, procurad traer una imágen y retrato deste Señor que sea á vuestro gusto... Tambien es remedio tomar un libro... bueno, áun para recoger el pensamiento... y poquito á poquito ir acostumbrando al alma con halagos y *artificio* para no la amedrentar.» ¡Feliz artificio que conduce á poseer el arte de más transcendencia para el alma! Pero, en fin, *arte*, por cuanto puede *adquirirse* con nuestra cooperacion y vigilancia sobre nuestros sentidos y potencias espirituales, para que, en lugar de vivir derramados por las cosas exteriores, nos repleguemos á lo interior del alma, para ver en ella los misterios y verdades que encierra. Bien claramente da á entender la Santa en los párrafos citados que así es; pero áun más terminantemente lo enseña cuando dice (*Cam. de perf.*, capítulo XXIX, núm. 3.^o): “Quisiera yo saber declarar cómo está esta compañía santa con nuestro acompañador Santo de los Santos, sin impedir á la soledad que Él y su esposa tienen, cuando esta alma dentro de sí quiere entrarse en este paraíso con su Dios y cierra la puerta tras sí á todo lo del mundo. Digo que *quiere, porque* entended que esto no es cosa *sobrenatural del todo*, sino que está en nuestro querer, y que podemos nosotros hacerlo con el favor de Dios, que sin esto no se puede nada, ni podemos de nosotros tener un buen pensamiento. Porque esto no es silencio de las potencias, sino encerramiento dellas en sí mismas. *Vase ganando de muchas maneras*, como está escrito en algunos libros, que nos hemos de desocupar del todo, para llegarnos interiormente á Dios; y áun de las mismas ocupaciones retirándonos á nosotros mismos, aunque sea por un momento sólo.” Por fin, despues de haber insistido con gran encarecimiento sobre ello, termina así: “Concluyo con que quien lo *quiera adquirir* (*pues como digo está en nuestra mano*), que no se canse de acostumbrarse á lo que queda dicho, que es señorearse poco á poco de sí mesmo, no se perdiendo en balde, sino ganándose á sí para sí, que es aprovecharse de sus sentidos para lo interior...” “Por amor de Dios, dice esta alma de fuego, por amor de Dios, hermanas, que deis por bien empleado el cuidado que en esto gastáredes; y yo sé, que si lo teneis un año, y quizá en medio sal-

dreis con ello con el favor de Dios. Mirad qué poco tiempo para tan gran ganancia, como es hacer tan buen *fundamento*, para si quisiere el *Señor levantaros* á grandes cosas.„ Este fundamento que, segun la Santa, podemos nosotros llegar á adquirir con la gracia divina, es lo que puede considerarse como el vestibulo que da entrada al gran templo de la Mistica, el cual, si bien es sobrenatural, por cuanto no puede adquirirse sin el auxilio de Dios, pero no lo es en cuanto dependa de gracia especialísima ó extraordinaria sino que interviene el esfuerzo de la humana voluntad.

III

Ahora no será difícil colegir la diferencia que media entre dicho recogimiento y otro que la Santa Madre enseña proceder únicamente de Dios y del milagro de su gracia poderosa en virtud de la cual las potencias y sentidos se retiran á lo interior en busca del amado, á quien empiezan á entregarse con gran generosidad. Hé aquí cómo se expresa la Santa en una relación que dió á uno de sus confesores acerca de los grados de oracion por que había pasado su alma: “Paréceme dice (Rel. 8.^a al P. Rodrigo Alvarez), será dar á V. m. gusto comenzar á tratar desde el principio de cosas sobrenaturales, que en devocion y ternura y lágrimas y meditaciones que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.„ He querido referir las anteriores palabras para que más á fondo sepamos qué fuera lo que la Santa quería darnos á entender por *gracias sobrenaturales*. Pasa despues á describirlas de este modo: “Es un recogimiento interior que se siente en el alma que parece ella tiene allá otros sentidos como acá los exteriores, y así algunas veces los lleva tras sí...„ Con más claridad se expresa en el *Castillo interior* de la manera siguiente: “Un recogimiento que tambien me parece *sobrenatural*; porque no es estar en oscuro, ni cerrar los ojos, ni consiste en cosa exterior puesto que sin quererlo se hace esto de cerrar los ojos y desear soledad; y sin artificio parece que se va labrando el edificio para la oracion que queda dicha (Mor. 4.^{as} cap. III).„ En el anterior recogimiento había segun la Santa *artificio*; en éste dice que no lo hay: sólo Dios es el *Artista* admira-

ble que pone el fundamento y labra el edificio, digno de su adorable Majestad, en la morada del alma. Pero dejemos continuar á nuestra maestra: "Dicen que el alma se entra dentro de sí, y otros que sube sobre sí: por este lenguaje no sabré yo aclarar nada, que esto tengo malo, que por el que yo lo sé decir, pienso que me habeis de entender, y quizá será sólo para mí. Hagamos cuenta que estos sentidos y potencias, que ya he dicho que son la gente deste Castillo, que es lo que he tomado para saber decir algo, que se han ido fuera y andan con gente extraña enemiga del bien deste Castillo dias y años; y que ya se han ido (viendo; su perdición) acercando á él ¹ „ aunque no acaban de estar dentro porque esta costumbre es recia cosa, sino no son ya traidores y andan al rededor. Visto ya el gran Rey que está en la morada deste Castillo, su buena voluntad, por su gran misericordia quiérellos tornar á él, y como buen pastor, con un silbo tan suave ², que áun casi ellos mismos no lo entienden, hace que conozcan su voz, y que no anden tan perdidos, sino que se tornen á su morada: y tiene tanta fuerza este silbo del pastor, que desamparan las cosas exteriores, en que estaban enajenados, y métense en el castillo (Ib.).„ Este silbo tan suave, que vence y humilla el natural áspero y rebelde; tan delgado, que penetra en las entrañas del alma; tan fino, que casi los sentidos no lo perciben, es el principio del recogimiento infuso; es tan fuerte á la vez, que los sentidos y potencias desamparan las cosas exteriores y métense en el Castillo. Nadie se admire de esto: Dios es el dominador universal y absoluto del humano corazon y de la libertad humana; y así dispone de medios proporcionados á la naturaleza de cada cosa en que quiere ejercer su pleno dominio y poderío; medios que tocan al fin de un modo necesario, cuando el sujeto sobre el que se ejercita su influencia divina, carece de entendimiento;

1 En estas palabras de la Santa se apoya el P. Fr. José de Jesus Maria para decir (en la Cad. mist. co. I, prop. 18, resp. 7.^a): " que el recogimiento adquirido dispone para el infuso, como prende el fuego, son sus palabras, con los rayos del sol por un vidrio cóncavo.„ Claro está que esto no es decir que el recogimiento infuso pueda en algun modo merecerse.

2 Volvamos al P. Alvarez de Paz que dice acerca de esto: " Ut bonus pastor et diligens sibilo inspirationis suae (Deus) omnes illas (vires animae) in unum quod intimum est colligit... et tamquam sibilo dulcissimo allicit.„ (Ibid.)

pero de una manera congrua aunque infalible, cuando el sujeto se halla adornado de la prerogativa excelente de la libertad. Así es el hombre, libre á imagen de Dios que le solicita para que vuelva sus miradas y casto anhelo hácia lo profundo de su alma donde brilla escondido el divino rostro. No parece sino que Dios, viendo al alma emplearse á todas horas en el recogimiento interior adquirido, viene por fin á compadecerse de ella regalándola gratuitamente con otro más alto recogimiento sobrenatural ó infuso, sin *trabajo alguno* por parte del alma, para descubrir la en tiempo oportuno los anchurosos senos de su adorable corazón. Sin *trabajo*, digo: oigamos á Santa Teresa (Ib.): "Y no penseis, dice, que es por el *entendimiento adquirido* procurando pensar dentro de sí á Dios, ni por la imaginacion imaginándole en sí: bueno es esto... ¹ Mas no es esto, que esto cada uno lo puede hacer... Mas lo que digo es en diferente manera, y que algunas veces ántes que se comience á pensar en Dios, ya esta gente está en el Castillo, que no sé por dónde ni cómo oyó el silbo de su pastor, que no fué por los oídos, que no se oye nada, mas siéntese notablemente un encogimiento á lo interior... ²," Ciertamente que no es por los oídos materiales, sino que el alma en lo interior tiene otros como oídos espirituales, con que escucha de la divina boca palabras de vida eterna. Para escucharlas se replie-

1 " Si ingredi ad cor tuum (non illo ingressu qui *propria paratur industria* sed illo quem Dominus facit) temerarie praesumis, non nisi timorem et fatigationem conquiris. *Bonum est tamen* ad illam primam et minus perfectam collectionem... conari..." (ALVAREZ DE PAZ, I. c.)

2 Ya se ve que en cuanto el entendimiento y voluntad no obran, no hay oración ni mérito, sino tan sólo como una vocación que el Señor da á conocer al alma por medio de ese dulce silbo amoroso y penetrativo que dice la Santa, con el cual la convida á tratar con Él dentro de sí misma. Sobre esto dice el citado P. Alvarez: "Magnum beneficium est haec vox qua anima ad interiora vocatur... Statim memoria, intellectus et voluntas ad cor et ad aliud magis intimum introeunt, imperium animae minime expectantes. Non quod hic introitus sine consensu animae fiat, sed quia tam celer est ut idem sit vocem Domini... audire, et ad ejus conspectum intrare..." (Ibid.). Bastarán, creo, los trozos copiados de este autor místico español, para que se comprenda lo que ántes indiqué sin que sea necesario probar lo mismo por la hermosa alegoría del huerto místico que este mismo autor trae en el ya citado cap. II, y que Santa Teresa tantas veces explica no sólo al tratar de varios grados de la Mística, sino precisamente al exponer el en que ahora nos ocupamos (*Vid.*, cap. XIV).

ga interiormente. ¿Cómo? La Santa nos pone el siguiente ejemplo (Ib.): " Paréceme que he leído, que como un erizo ó tortuga, cuando se retiran hácia sí, y debialo entender bien quien lo escribió: mas estos ellos se entran cuando quieren, acá no está en nuestro querer, sino cuando Dios nos quiere hacer esta merced.," Así el Señor doblega sin romper ó destruir las nobles potencias del alma, cuando quiere hacerlas confidentes de sus secretos; y sólo así se comprende aquel recogimiento admirable, que era como el principio de la merced con que Santa Teresa contemplaba en el fondo de su alma misterios que la *traían espantada*. Querer explicar esta concentracion por un grande hábito natural, siquiera éste sobrevenga á las más nobles potencias del espíritu, es aferrarse en el sistema preconcebido de escuela y prescindir de la realidad de los hechos con tanta exactitud descritos por nuestra gran maestra.

IV

Los principales corifeos racionalistas, que han hecho esfuerzos supremos por llevar á su estéril campo los celestiales frutos de la Mística, de ningún principio entre cuantos enseña esta sublime ciencia, han abusado tanto como de los que afectan á este primer grado ó concentracion de las fuerzas del alma dentro de sí misma. Ora dicen que este recogimiento no es otra cosa que la reflexion psicológica que ellos pregonan como el único principio supremo de la evidencia, ó sea, segun otros, la "intuicion intelectual *yo*," manantial, dicen, de toda ciencia. Ora se atreven á afirmar que ó este recogimiento no es concentracion de las fuerzas del alma en su interior, ó si lo es, ha de contemplar entónces el alma en sí misma, como en imágen fiel y de algun modo adecuada, la belleza, los atributos, la esencia de Dios.

Para apoyar estas absurdas aserciones, cuya inmediata consecuencia es la absurda divinizacion del alma humana y la egolatría, hanse dado los racionalistas á estudiar cuanto en los grandes místicos de todas las épocas han podido encontrar aparentemente favorable á sus abominables errores. Con esto la crítica racionalista me parece haber obrado, en cuanto de ella dependía, uno de

los misterios más espantosos de iniquidad á que puede llegar la humana soberbia. Porque no es esto ya los moradores de la ciudad terrena entrar á saco la ciudad de Dios para robar los ricos tesoros de la verdad revelada, sino penetrar en el santuario, para consumir la abominacion de la desolacion, arrastrando por el lodazal de sus errores y concupiscencias el concepto de la Mística. Nadie crea que exagero: regístrese la historia de esa crítica audaz, ignara, superficial, acerca de las obras de nuestros místicos, principalmente en cuanto se relaciona con este sobrenatural recogimiento ó concentracion de las potencias del alma dentro de ella misma, y se verá como las más altas y celestiales enseñanzas, aprendidas á la luz suavísima del cielo, y emanadas de la caridad, las han vilmente profanado y falseado.

Esta audacia de la crítica racionalista la han reproducido últimamente los más conspicuos órganos de esas sectas, al querer juzgar las Obras de la gran Doctora Santa Teresa de Jesus. Porque es lo cierto que Santa Teresa, con no haber aprendido el tecnicismo teológico, que por ley *ordinaria* es en cierto modo necesario para precaverse de escollos de inmensa trascendencia, siempre y de un modo especialísimo, allí donde el peligro natural arrecia, como sucede al tratar del recogimiento místico, son tantos los raudales de luz que derrama en sus escritos, que obliga á esa crítica sectaria y tenebrosa á enmudecer en su presencia.

Para demostrar nuestros asertos procuraremos ante todo deshacer los dos conceptos que el racionalismo se ha forjado acerca de este primer grado de la Mística, y despues veremos por último, cómo por medio de la celestial doctrina de la Santa, vienen por tierra los cargos que el racionalismo ha hecho contra nuestros principales místicos.

V

Veamos, pues, cómo el recogimiento místico que tan bella y elocuentemente nos ha dado á conocer Santa Teresa, no se parece siquiera á la reflexion psicológica. Esta tiene por objeto al alma y sus potencias y operaciones propias, es decir, cosas precisamente diferentes del objeto del recogimiento místico. Porque

esta merced la hace Dios, según la Santa, no para pensar el alma en sí, sino para que “nos olvidemos nosotros mismos,” (Mor. 4.^{as}, cap. III); no para complacerse el alma en su propia excelencia, sino “para buscar á Dios en lo interior,” (Ib.), y por lo mismo durante esta oracion “es bien que se acuerde (el alma así favorecida) que está delante de Dios y quién es este Dios,” (Ibid.). Es, pues, de todo punto cierto, que no puede llamarse á este recogimiento místico, reflexion psicológica.

Pasemos á la otra dificultad que el racionalismo nos presenta: “El recogimiento místico, dice, ó se ordena á la contemplacion de la propia alma, y entónces se prescinde por completo de Dios; ó se ordena á la contemplacion de Dios, y entónces no se da propiamente concentracion de las potencias en su interior, sino elevacion del alma sobre sí misma, ó á lo sumo el alma se recogerá y concentrará en su interior para contemplar en la propia esencia como en imágen fiel y adecuada las perfecciones y esencia del mismo Dios.” — Para deshacer esta objecion, bastará recordar los principios ya anteriormente expuestos; y profundicemos cuánto sea posible, ya sobre la diversidad de principios, de objeto y de fin, propios respectivamente de la Filosofía, de la Teología escolástica y de la Mística, ya sobre el alcance que deba darse á las fuerzas del órden natural y del sobrenatural, ya tambien sobre la línea, digámoslo así, divisoria que separa la operacion esencialmente mística de la que no lo es, sobre todo en la oracion de recogimiento, que es en la que nos ocupamos.

El filósofo — dice el ilustre Sanseverino ¹ — considera la naturaleza y propiedades de las cosas en órden á conocer de qué modo el entendimiento humano, con solas sus fuerzas naturales, puede inferir de ahí la naturaleza y propiedades de Dios. El principio sobre que descansa este conocimiento filosófico, es que Dios, como causa suprema que es de las cosas, debe contener en sí mismo de un modo excelentísimo las perfecciones de todas las criaturas. Mas el teólogo escolástico considera la naturaleza de las cosas, para de ahí poder declarar *en cierto modo* los misterios divinamente revelados de la Religion cristiana. Los principios en que se apoya el teólogo escolástico, son, que, como toda

¹ Op. cit. Dynam. part. spec., cap. VII, art. XLI.

la Santísima Trinidad concurre á la creacion del mundo, de ahí que en las cosas naturales no pueda ménos de resplandecer algun bosquejo ó semejanza de la beatísima Trinidad, y que Dios haya procurado la redencion del género humano por medios que, si bien de órden sobrenatural, han de ser por otra parte acomodados á la naturaleza humana. Por último, el teólogo místico, es decir, el que posee la Teología mística doctrinal, enseña cómo el entendimiento humano (en la Teología mística experimental), ayudado de los auxilios sobrenaturales, puede llegar á admirar en las criaturas, que son imágen y semejanza de Dios, su infinita bondad y belleza, para luégo, en fuerza de esa admiracion enardecerse en amor para con Dios, y levantándose poco á poco sobre todas las criaturas, contemplar á Dios, no ya en sus obras, sino en sí mismo (aunque no intuitivamente). Apliquemos estos inconcusos principios generales al presente caso.

¿Podrá decirse que en la oracion de místico recogimiento va el alma, como el filósofo, contemplándose sin otro fin que el de conocer especulativamente las perfecciones y atributos de Dios? De ningun modo: esto es evidente. ¿Se propondrá rastrear en sí misma, como el teólogo escolástico, algun conocimiento especulativo tambien de las verdades reveladas, principalmente de la Santísima Trinidad? Tampoco. ¿Acaso se recogerá el alma en sí misma para prescindir de Dios? Entónces, ó se prescinde de Dios por el momento, para mejor vacar á la consideracion de la propia naturaleza, y en este caso no se da operacion mística, sino esencialmente filosófica, ó no se admite como sér absoluto sino á la propia alma, y entónces se incurre en el panteísmo. Necesariamente, pues, ha de tener el alma que buscar á Dios en este místico recogimiento, no por medio de un conocimiento meramente especulativo y frio, como el filósofo y el teólogo escolástico, sino para enardecerse en amor encendido de Dios, de cuya bondad y hermosura es ella imágen, aunque débil. Pero ni áun esto basta para formar al místico propiamente dicho. Porque hasta ahí pueden llegar las diligencias que cualquiera practique, con los auxilios ordinarios de la gracia se entiende. Y es lo cierto que el místico no se forma sino con los dones del Espíritu Santo, áun en cuanto al acto que se dice contemplacion adquirida, segun se advirtió en su lugar. Diré más: si el místico se for-

mase con sólo encenderse en amor divino despues de contemplar la divina belleza y demás atributos divinos en el alma como en su imágen, ¿por qué no había de poder considerar lo mismo en las demás criaturas visibles, que, aunque no tanto como el alma, pero son tambien semejanzas de Dios? Es pues de necesidad, que para llegar á la Mística propiamente dicha en el grado de recogimiento, primero sea el alma inflamada en amor de Dios, merced á algun auxilio extraordinario de la gracia, y que todo esto se verifique al mismo tiempo ó despues de haberse recogido el alma dentro de sí misma. Cuando el alma se repliega en su interior sin otro auxilio que el ordinario de la gracia, entónces, pues desde luégo no hay propiamente místico recogimiento, el objeto de la consideracion podrá ser, ó la misma alma en cuanto es imágen de los divinos atributos, para de ahí encenderse despues en amor de Dios con la gracia extraordinaria enteramente gratuita que suponemos sobreviene, ó Dios mismo, que, presente en todas las cosas, mora de un modo especial en las almas adornadas de la gracia santificante. Cuando el recogimiento es hasta en su origen infuso y sobrenatural, como la Santa dice que sucede cuando «ántes que se comience á pensar en Dios, ya esta gente está en el Castillo, que no sé por dónde ni cómo oyó el silbo de su pastor...; mas siéntese notablemente un encogimiento á lo interior...;» entónces el objeto inmediato y próximo de la contemplacion, al ménos ordinariamente, debe ser Dios, no precisamente segun está débilmente representado en su imágen, que es el alma, sino segun que vive Trino y Uno, con más íntima presencia en las potencias y sustancia del alma, que la presencia del alma en el cuerpo. Y esta es sin duda, ya en una, ya en otra forma, la circunstancia que modifica el acto puro y sublime de la contemplacion, para constituirla precisamente en el grado de místico recogimiento. Y esta y no otra ha de ser la relacion que medie entre las diligencias puestas por nuestra alma con los auxilios de la gracia ordinaria, y el principio de la operacion mística, relacion meramente accidental, pues que no se da por nuestra parte, áun quando se supongan los más heróicos esfuerzos, mérito alguno de la ínfima gracia ó don que se necesita para el ínfimo acto de mística contemplacion; y así es siempre libérrima por parte de Dios la concesion de esta

gracia. Si á alguien pareciese que no basta una mera relacion accidental para dar forma nada ménos que á un grado determinado de contemplacion mística, deberá tener presente que el grado místico, formalmente considerado como tal, segun el lenguaje de las escuelas, no es otra cosa que un mero accidente, segun ya se dijo, que sobreviene á la esencia de la contemplacion. La claridad con que Santa Teresa expuso la doctrina referente al místico recogimiento, es tan admirable, como ya se vió, que no admite lugar á duda.

VI

Ahora, para que se conozca una vez más la armonía que reina entre la Teología mística experimental y la doctrinal, recordemos que el Doctor Angélico, queriendo aclarar lo que el autor *De Divinis nominibus* entiende por movimiento circular, distingue en el mismo varios grados: el primero, que únicamente hace al caso ahora, consiste en que el alma abandona las cosas exteriores para entrar dentro de sí misma: *et hoc est quod primo ponit in motu circulari animae, introitum ipsius ab exterioribus ad seipsam* (2. 2.^{ae} q. 180, art. VI ad II.^{um}). Parece, pues, segun esto, que en el primer grado del misticismo el alma se contempla á sí misma. A este reparo contesto con San Gregorio (citado por el mismo Doctor Angélico, *ibid.*, art. V), que los contemplativos, en tanto penetran dentro de sí mismos en cuanto llegan á conocer á fondo las cosas espirituales, sin que de modo alguno lleven consigo las sombras de las cosas corpóreas, ó si las llevan dentro, las rechazan por medio de la discrecion, es decir, como explica Santo Tomás, que no se detiene y pára en ellas la contemplacion (*Ibid.*, ad II.^{um}). Pues, se dirá, ¿en qué se termina entónces el acto de la contemplacion? En Dios; pues el mismo San Gregorio nos lo dice (*lug. cit.*) á continuacion de las palabras alegadas; segun él los contemplativos trabajan por desterrar de sí las sombras ó imágenes de las criaturas y anhelan ver la luz, que no tiene límite alguno: *incircumscriptionum lumen videre cupientes, cunctas circumscriptionis suae imagines deprimunt.*

Por último, Santo Tomás, despues de afirmar y demostrar

que la vida contemplativa consiste *principalmente* en la contemplacion de la verdad divina, y *secundariamente* en la contemplacion de los divinos efectos, añade, para probar esto último, que por los divinos efectos somos guiados como de la mano á la contemplacion de Dios, segun el dicho de San Pablo: *Invisibilia Dei per ea quae facta sunt intellecta conspiciuntur* (Rom. I); y de ahí es que la contemplacion de los divinos efectos, en cuanto por ella somos guiados al conocimiento de Dios, pertenece á la vida contemplativa. Y aún más claramente San Agustin enseña que “en la consideracion de las criaturas no ha de ejercitarse una curiosidad vana y perecedera, sino pasar adelante hasta conseguir las cosas inmortales y permanentes,” (2. 2.^{ae} q. 180, art. IV).

Resumen de todo lo que he dicho en este párrafo es lo que el sabio P. Scaramelli trae para explicar lo que debe entenderse por el movimiento circular de la contemplacion, el cual dice que se verifica “cuando el alma no se aleja jamás de Dios con el conocimiento de las cosas criadas,” (*Direct. mist. trat. II, n.º 89*). Ahora bien, el primer grado de este mismo movimiento circular de la contemplacion consiste en que el alma abandona, como se ha dicho, los objetos exteriores, y entra dentro de sí misma. Luego aún entónces se verifica una contemplacion tan alta y sublime como la que se da á entender por lo que los místicos llaman movimiento circular. Diré más: una contemplacion que tenga por objeto á la misma alma, puede ser incomparablemente más perfecta que otra que se termine directamente en Dios. Porque la mayor ó menor perfeccion del acto de contemplar depende, no precisamente de la excelencia del objeto, sino de la mayor ó menor excelencia del dón de sabiduría y entendimiento, etc., etc. Por esta razon á Dios se le puede contemplar, y se le contempla casi siempre, si no es en grado altísimo, cooperando la fantasía; y, por el contrario, “se dan... visiones intelectuales puras (esto es, sin cooperar la imaginacion) acerca de los objetos corpóreos...” (Scaramelli, lug. cit., n.º 206).

APÉNDICE

A LOS CAPÍTULOS I Y II

SOBRE EL MISTICISMO Y LA REFLEXION DE SANTA TERESA

A los Doctores D. Juan Maura, Lectoral de Mallorca, y don José Viñas, Catedrático de Teología dogmática del Seminario de Tarragona.

I

Los asiduos lectores de LA CIENCIA CRISTIANA, tienen noticia de un humilde *Estudio* que empezó á publicarse sobre las obras de Santa Teresa de Jesus en el cuaderno perteneciente al 15 de Enero último. En el primer capítulo de este Estudio, el autor de él, que lo es tambien de estas breves observaciones, trató de probar: 1.º que el hombre con solas sus fuerzas naturales no puede llegar á tener evidencia intrínseca, ni inmediata ni mediata de las verdades sobrenaturales; 2.º que por consiguiente las operaciones sobrenaturales místicas que experimentó Santa Teresa, no pueden ser objeto de ese mismo conocimiento intrínseco, ni inmediato ni mediato, ni en nosotros para que puedan ser motivo de credibilidad en favor del Catolicismo, ni en Santa Teresa para que pudieran ser objeto de su conciencia.

Los Doctores D. Juan Maura, Lectoral de Mallorca, y D. José Viñas, Catedrático de Teología dogmática en el Seminario de Tarragona, que fueron impugnados en el citado capítulo, han publicado despues sendos folletos para defender las doctrinas que les habían sido combatidas. A estos folletos parece conveniente replicar, no por otro motivo que por el *honor de la verdad* misma, que si en todas las ciencias debe procurarse con exqui-

sita diligencia, pero muy principalmente tratándose de la Teología mística, y aún se puede asegurar que más todavía cuando el asunto versa acerca de los Escritos de Santa Teresa, cuya exposicion ha puesto tenaz empeño el racionalismo en fundirla en el mezquino molde del criterio naturalista. Y no siendo el móvil de estas breves líneas más que el honor de la verdad, ya entenderán dichos señores, y muy especialmente el Dr. Maura, que no es desdeñada la falta de contestacion á todo lo que no sean puntos estrictamente doctrinales. Confieso que para seguir esta senda no tengo que mortificarme, y pido á Dios que ántes se haga trizas mi pobre pluma que dedicarla á cuestiones personales con detrimento de la caridad. Pero vengamos al asunto.

Al Dr. Sr. Viñas.

II

Este ilustrado Profesor de Tarragona, para defender su « Tratado filosófico-teológico acerca de lo sobrenatural en que se prueba su existencia por los hechos extraordinarios que se manifestaron en Santa Teresa de Jesus » asienta en su folleto ciertas doctrinas que, en mi humilde juicio, merecen graves reflexiones.

Asegura en primer lugar el Sr. Viñas, que la existencia del orden sobrenatural puede demostrarse y se demuestra « á la luz de principios filosóficos. » En comprobacion de esta doctrina citanos la autoridad del Cardenal Zigliara, el cual en su *Propoedeutica ad Sacram Theologiam, Prooem. III*, escribe: « *Ordinis supernaturalis existentia non est de numero illarum veritatum quae sola fide tenentur..., sed etiam per rationis lumen illa existentia, apodicticá demonstratione phylosophica et ostendi potest et revera ostenditur.* » Satisfecho supongo que habrá de quedar el Sr. Viñas cuando lea con cuánta fidelidad me hago cargo de sus argumentos. Pues ahora diré que esta autoridad nada prueba en favor del Catedrático de Tarragona. Nuestra cuestion versaba acerca de si la existencia del orden sobrenatural, tomado como suele tomarse al tratar de materias teológicas, en un sentido propio y estrictamente teológico, es ó no objeto de verdadera demostracion intrínseca ó, lo que es lo mismo, filosófica. Y el

Cardenal Zigliara toma el orden sobrenatural en el lugar citado en un sentido muy lato é impropio.

Para que se vea cuán exacta es esta última asercion, recuérdese que el orden sobrenatural puede tomarse en sentido estricto y en sentido lato. En el primero abraza un orden de verdades ó de cosas que se refieren á Dios como Autor de la gracia y de la gloria. Así pues, preguntar si existe el orden sobrenatural, estrictamente considerado, es preguntar si se da el orden de la vision beatifica ó de la elevacion de la naturaleza á la gracia y á la gloria. El orden sobrenatural, tomado en un sentido impropio, no es otra cosa que el conjunto de verdades naturalmente inaccesibles al entendimiento humano. El Cardenal Zigliara en el lugar citado no trata del orden sobrenatural tomado en sentido estricto, porque no sería ese su intento, sino en el sentido lato que se acaba de exponer. Efectivamente, en el número 2.º del cap. IX del primer libro trata el ilustre autor de probar su tésis, y lo hace de este modo: "El entendimiento humano no puede por sus fuerzas naturales conocer perfectamente la esencia divina, ó á Dios, como es en sí mismo: luego hay un orden sobrenatural de verdades naturalmente inaccesibles al humano entendimiento., Ruego al Sr. Viñas que me diga: ¿era esta nuestra cuestion? Evidentemente no. ¿Trata el Cardenal Zigliara de probar filosóficamente la existencia del orden sobrenatural en su acepcion estricta? Ni lo hace, ni puede hacerlo ningun escritor. Lo que no trata ese célebre escritor lo tratan otros innumerables que sería prolijo enumerar, porque son todos los católicos, los cuales añaden más: que ni aún es intrínseca ó filosóficamente demostrable la posibilidad positiva de ese mismo orden. La única demostracion firme, sólida é incontrastable contra el racionalismo se funda en los argumentos extrínsecos; ó sea en los motivos de credibilidad, principalmente los milagros y las profecias. No otra doctrina sostiene el Cardenal Zigliara al hablar de la revelacion divina, que es la manifestacion del orden sobrenatural (lib. II).

III

El Sr. Viñas, despues de reconocer en su folleto que esos motivos de credibilidad "hacen evidentes con evidencia extrínseca las verdades reveladas,, pasa más adelante y dice: "Pues como hechos de esta clase (es decir, los milagros y profecías) considero yo á los hechos extraordinarios que se manifestaron en Santa Teresa de Jesus, pudiendo ser, por consiguiente, materia de apologética católica. Porque considero á las operaciones místicas bajo el concepto de milagros del orden psicológico, y aplico á ellos el mismo criterio que es costumbre aplicar á los otros milagros para comprobarlos científicamente; y *les doy el mismo alcance* en orden á constituir evidencia extrínseca de la verdad de nuestra santa religion y de la doctrina revelada que ella afirma y enseña.," (P. 10.)

No he de repetir ahora lo que ya expuse en mis humildes *Estudios*. Sólo añadiré que eso de "dar el mismo alcance á las operaciones místicas que á los milagros y profecías, en orden (nada ménos) á constituir evidencia extrínseca de la verdad de nuestra santa religion,, es inadmisibile. Citese un solo autor católico que lo enseñe. ¿Cómo las operaciones místicas, es decir, las operaciones secretísimas, de cuya existencia, segun confesion del Sr. Viñas, sólo tiene certeza inmediata la persona que las ha experimentado, miéntras que las demás sólo la tienen, dice el mismo, por el testimonio de aquélla, han de poderse comprobar científicamente como los milagros y profecías, hasta el punto de tener aquéllas y éstos el mismo alcance para constituir evidencia extrínseca de la verdad católica? ¿Cómo ha de poderse aplicar á las operaciones místicas el mismo criterio que se aplica á los verdaderos y propiamente dichos milagros ¹?

1 Digo milagros propiamente dichos, porque ningun apologista católico, al tratar de este punto, hace extensiva la definicion de milagro más que á las obras *sensibles* que trascienden al orden de toda la naturaleza criada. La mística, cierto, es el milagro del orden sobrenatural, y en este sentido he tomado también á veces la palabra *milagro* en mis *Estudios*; pero inferir de ahí, como intenta el señor

¿Qué pruebas científicas son esas que demuestran la existencia de la mística, hasta el punto de " poder ser los hechos extraordinarios que *se manifestaron* en Santa Teresa de Jesus materia de apologética católica? „ (p. 10). No insisto más en esto, porque me parece queda suficientemente impugnada tan extraña doctrina en el cap. I de mis *Estudios*.

Al Dr. D. Juan Maura.

IV

Primeramente el Sr. Lectoral de Mallorca dice en su folleto que " léjos de haber intentado demostrar la realidad del orden sobrenatural por los hechos extraordinarios que se manifestaron en Santa Teresa..., ha seguido un método diametralmente opuesto. „ Francamente me alegro, y mucho, de que el Sr. Lectoral de Mallorca haya hecho esta confesion que viene á reconocer, aunque sólo en parte, la doctrina sustentada en mis *Estudios*. Pero hay además que admitir que el cargo hecho al Sr. Maura no carece de fundamento. Poco diré para probar esta asercion, porque ni es necesario ni tiene gran importancia esta primera cuestion.

1.º Es cierto que la obra del Sr. Maura " Santa Teresa de Jesus y la crítica racionalista „ va encaminada á combatir y vencer al racionalismo.

2.º Es cierto que el racionalismo niega la realidad del orden sobrenatural, y por consiguiente la realidad de la mística.

3.º Es cierto que el Sr. Maura, para combatir al racionalismo, trató de demostrar en el art. 3.º en donde expuso " el punto (son palabras del Sr. Lectoral) cardinal de la cuestion „ (pág 42), la " realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa de Jesus „ (epígrafe del mismo artículo, pág. 41).

Para convencer de esta verdad al racionalismo, el Sr. Maura

Viñas, que el milagro de la gracia tiene el mismo alcance que los otros milagros del orden sensible para constituir evidencia de la verdad de nuestra santa religion, pareceme razonamiento falto de lógica.

se vale del criterio de la conciencia (véase todo el art. 3.º principalmente las págs. 50 y 51 y el apéndice al mismo artículo, página 156), conforme al cual se intenta conseguir "demostración", "de la realidad de los hechos sobrenaturales atestiguados por Teresa de Jesús", (pág. 56).

Cierto es que, según el Sr. Maura, "encontrándose los hechos internos del orden sobrenatural en las mismas condiciones que los del orden natural", así como en éstos "la demostración es imposible", lo es también en ese sentido en aquéllos; pero en cambio esa demostración, así como en el orden natural "está ventajosamente suplida con la irrefragante afirmación arrancada al alma por la certidumbre del hecho y por la convicción de su realidad" (esto es el instinto intelectual del Balmes á quien se cita en la nota de la pág. 49 y pág. 156), así también en el sobrenatural "el místico ha de apoyarse en la certidumbre que, irresistible y avasalladora se levanta del fondo de la conciencia cuando se producen en el alma fenómenos sobrenaturales" (página 51).

De aquí hace el Sr. Maura derivar contra el racionalismo la demostración, que es posible, de la realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa de Jesús. Y si eso no fuese bastante, el Sr. Lectoral se propone "completar la demostración" por el "carácter del misticismo de Santa Teresa" (págs. 56 y 57).

Resulta, pues, evidente que el Sr. Maura ha querido convertir la Teología mística en Teología fundamental y apologética contra los mismos racionalistas que están muy lejos de admitir ni aun la posibilidad del orden sobrenatural¹.

Y siendo esto verdad, como lo es, no desvirtúa tal procedimiento el que el Sr. Maura diga en su obra "que el misticismo genuino presupone lo sobrenatural." Esto es verdad, y por lo

1 Y ya que de esta posibilidad hablo, diré todavía al Sr. Maura, que no me parece buena doctrina esa que sustenta en la pág. 11 de su folleto de que "podemos probar y de hecho prueban los teólogos contra los racionalistas la posibilidad de los fenómenos místicos, ó hechos sobrenaturales." Los teólogos (ya lo dije), no prueban positivamente *à priori* ó por argumentos intrínsecos la posibilidad de lo sobrenatural: así sólo prueban que las razones alegadas por los enemigos de lo sobrenatural son nulas y de ningún valor.

mismo hay un motivo más para extrañar que un escritor católico que eso admite, se valga de la mística para probar lo que el racionalismo no admite, que es cabalmente lo sobrenatural. Ciertamente si el Sr. Maura no se propuso probar eso contra el racionalismo, ¿qué se propuso entónces? Pero basta de este primer punto, y pasemos al segundo, que es el que contiene verdadera importancia doctrinal.

V

Dice así el Sr. Maura (pág. 8 de su folleto): “Me arguye (mi censor) nada ménos que de pelagiano ó racionalista por haber yo afirmado que los fenómenos psicológicos (!) del misticismo brillan con luz clarísima ante la conciencia del alma favorecida por Dios con aquellos dones sobrenaturales.” “Pero vamos á cuentas... ¿se ha fijado usted bien en lo que dice?... Yo no hablo sino de la conciencia de Santa Teresa de Jesus, ó de la de los místicos en general...” (pág. 9).

En primer lugar, á esto contestaré que en la obra del señor Maura encuentro palabras, por no decir páginas ó artículos enteros, en donde, léjos de reconocer la necesidad de luz alguna sobrenatural en cuya virtud la conciencia de Santa Teresa llegase á conocer la naturaleza de las operaciones místicas, únicamente se exigen para ese conocimiento requisitos naturales. El art. 3.º de su obra contiene y expone, al decir del Sr. Maura, el punto cardinal de la cuestion que debate contra el racionalismo. Pues bien, en ese artículo se lee al principio: “En vista de lo que llevo expuesto en el número que antecede (es decir, en vista del *talento filosófico y aptitud* de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos *psicológicos naturales*) creo poder afirmar que Teresa de Jesus reúne todas las condiciones de aptitud que pueden exigirse racionalmente para señalar la línea divisoria que separa el órden natural del sobrenatural en el mundo interior.” O la consecuencia no sale, ó segun el Sr. Maura, para señalar la línea divisoria entre el órden natural y el sobrenatural bastan requisitos naturales, de los que sólo trata en el número que antecede. Si no basta que, teniendo á la vista la obra del Sr. Maura,

lo aseguremos así, léase dicha obra, ya que no es cosa de copiar todo el artículo. Y si esto tampoco quiere hacerse, hé aquí un párrafo del artículo citado, que resume todo su contenido: "De su gran aptitud (de la Santa) para distinguir el orden natural del sobrenatural, son la mejor prueba la lucidez con que expone los fenómenos internos de uno y otro orden y la sagacidad y precisión filosófica con que los deslinda y clasifica... Su gran talento natural, fortalecido por la reflexion y guiado por el buen sentido... hizo de ella un filósofo...", (pág. 26). Ahora bien, estas mismas condiciones las aplica el Sr. Maura, como hemos visto, á señalar la línea divisoria de ambos órdenes. Y para que se deseche toda duda, si la hubiere, el autor, á continuacion de las palabras citadas del art. 3.º, añade: "Fácil y flexible talento, poderosa reflexion, agudo ingenio, intuicion clarísima, ahincada y persistente meditacion. ¿Qué más pueden desear los más exigentes adversarios...? En buena lógica, dadas las condiciones de aptitud de la escritora, ¿qué razon puede señalarse para negar la realidad de aquellos hechos? (es decir de los sobrenaturales)", (pág. 42). "Psicológicamente considerados estos hechos (los del orden sobrenatural) ¿no se encuentran acaso en las mismas condiciones que los del orden natural?", (pág. 51).

VI

Pero sea como dice el Sr. Maura. Consuela al fin que reconozca ser necesaria una luz sobrenatural para que pueda discernirse entre las operaciones naturales y las místicas. Cierto es que aplica el citado escritor la luz sobrenatural adonde ni puede ni debe aplicarse. Cierto que así se evita un error teológico; pero tambien es verdad que el Sr. Maura en las palabras últimamente citadas incurre en otro error filosófico fundamental. Vamos á verlo.

El Sr. Maura insiste en decir que el objeto de la conciencia puede ser la naturaleza de los actos sobrenaturales-místicos. Esta doctrina la he negado rotundamente contra el Sr. Maura, y aún despues, en el curso de mis humildes *Estudios*, he demostrado su falsedad. Hoy añadiré que para venir á parar á esa doctrina es necesario confundir la *experiencia* de lo sobrenatural con el

conocimiento de que es sobrenatural lo que se ha experimentado. La primera es objeto de la conciencia, ó sea de la reflexion psicológica el segundo *conocimiento* indicado nunca es ni puede ser que es adquirido por la conciencia, sino que es del entendimiento que juzga, bien iluminado con luz sobrenatural infusa, bien movido por razones teológicas conocidas de antemano. No diga el Sr. Maura, como dice, que él habla de la conciencia de Santa Teresa iluminada con luz divina, porque así como la esfera del entendimiento, por alta y extraordinaria que sea la luz que fortalezca á esa potencia, jamás podrá ser principio del amor, del mismo modo la esfera de la conciencia es lo particular, la existencia de los actos de las potencias interiores, pero nunca la naturaleza de estos actos.

En suma, la conciencia es *mera apprehension*, ó *percepcion simple*, de lo que pasa en nuestro espíritu; y así por ella podemos estar ciertos de la *existencia* de los actos interiores, tanto naturales como sobrenaturales; pero no alcanza á resolver la cuestion relativa á la naturaleza de esos mismos actos. Esta cuestion es propia del entendimiento *judicante*; es decir, segun que *juzga* de la naturaleza de los actos místicos, ya sea con luz infundida en la mente, como sucedió muchas veces en Santa Teresa, ya tambien partiendo de conocimientos teológico-místicos, que sirven al alma así favorecida de regla para conocer lo que viene de la naturaleza, ó del demonio, ó de Dios mismo. Cuando dicho conocimiento se obtiene por medio de esa regla, procéde-se en virtud de un raciocinio, cuya proposicion mayor la da la teología mística, y cuya conclusion es el juicio de que tal ó cual acto interno cuya existencia atestigua la conciencia, es verdaderamente místico. Lo único que puede hacer la conciencia, ó la reflexion psicológica, es preparar el terreno para que se juzgue, esto es, para que se forme rectamente la proposicion menor del raciocinio indicado, y tambien para que se tomen ciertas reglas á cuya luz pueda juzgarse con prudencia en el discernimiento de los espíritus. Merced en parte á esa luz, la teología mística doctrinal ha logrado enriquecerse con un riquísimo tesoro de documentos admirables, que son como la piedra de toque para distinguir la ilusion de la realidad en esa alta region del espíritu. Véase, pues, si en esta doctrina se deja de dar ó no á la reflexion psicológica la parte legítima que le corresponde en el conocimiento de

los hechos sobrenaturales místicos. Más allá no se extiende la esfera de la conciencia.

Tales son las razones que someto al exámen del Sr. Maura, esperando de su talento, de su recta intencion, de su ciencia, que al fin reconocerá la verdad fundamental de que se trata.

VII

Ahora comprenderá el Sr. D. Juan Maura, que no es retazo de filosofía alemana, sino doctrina elemental en filosofía, eso de que Santa Teresa pudo naturalmente experimentar ciertos actos místicos sin que pudiese naturalmente conocer de cierto que tales actos eran místicos. Y comprenderá tambien por qué tanto insistí en mis *Estudios*, en negar á la conciencia la evidencia intrínseca inmediata que el Sr. Maura le concede. Porque hay que confesarlo: este ilustrado escritor se empeña en su Obra en dar á la conciencia (no digo ahora si con sus fuerzas naturales ó con luz superior) de Santa Teresa, intrínseca é inmediata evidencia de los actos místicos. Evidencia *inmediata*, porque, según él, los fenómenos místicos se esclarecen ante la conciencia, por la vivísima luz que despiden, con la misma claridad que “ ciertos hechos de conciencia „ pertenecientes al órden natural, por hallarse unos y otros en las mismas condiciones (p. 51). Ahora bien, estos “ hechos de conciencia „ son objeto de evidencia inmediata; por consiguiente, según el Sr. Maura lo son tambien los místicos, y si los actos místicos son en cuanto á su naturaleza objeto de evidencia inmediata, ¿qué falta entónces para que sean objeto de conocimiento cierto *intrínseco*? ¿Por ventura toda evidencia inmediata de la naturaleza de una cosa no es intrínseca? Cierto es que el Sr. Maura llama en su folleto (pág. 13) al conocimiento que atribuye á Santa Teresa de sus operaciones místicas, conocimiento extrínseco; pero veamos qué conocimiento extrínseco es éste, tal como lo explica el mismo escritor, y palparemos la contradiccion manifiesta en que incurre. Dice así el Sr. Maura: “ Desde el momento en que se concede que la Santa conocía perfectamente los fenómenos psicológicos *naturales*,

debe concederse también que podía, en un caso dado, conocer perfectamente que un fenómeno por ella manifestado, no estaba comprendido entre los del orden natural, que ofrecía caracteres especiales que lo diferenciaban de todos ellos, y que en consecuencia aquel fenómeno no pertenecía al orden natural. „ El señor Maura llama *extrínseco* á este conocimiento, que de ser posible, habría de ser tenido por *intrínseco*. El Sr. Maura atribuye en muchos lugares, tanto de su obra como de su folleto, ese conocimiento á la conciencia, y aquí lo convierte en conclusion de un raciocinio. El Sr. Maura atribuye en el folleto ese discernimiento á la luz sobrenatural que ilumina la conciencia; en el lugar citado ese conocimiento se atribuye á un raciocinio ó demostracion, llamémosla así, *indirecta*. Hubiera tenido el señor Maura en cuenta cómo el gran Suarez previno esa dificultad y la resolvió cumplidamente, y no volvería á insistir en esta insostenible doctrina. Prescindo de los demas conceptos que se notan en el último pasaje citado, porque no lo creo necesario.

VIII

Ahora se ve por qué el Sr. Maura, apoyado en esas premisas que le hemos ido desvaneciendo, y á las cuales él da tanta importancia, se empeña con tanto anhelo en formar lo que llama argumento *ad hominem* contra el racionalismo (p. 13 del folleto), sobre lo cual escribe el mismo autor: “ Yo quisiera ver cómo desde el punto de vista racionalista contesta el Sr. Seisdedos á este argumento *ad hominem*, „ argumento que viene á ser este, tal como el Sr. Maura le expone: Santa Teresa pudo experimentar fenómenos sobrenaturales... La Santa podía conocer y conocía esos hechos... En fuerza de su talento y reflexión, sagacidad y perspicacia era apta para examinar los fenómenos naturales... ¿No es esto una garantía de que no confunde estos fenómenos con los del orden sobrenatural? „ (páginas 12 y 13). A este argumento ya sabemos cómo contesta el racionalismo por boca de Rousselot. Yo no tengo que decir sobre él al Sr. Maura sino que tal argumento es inepto contra el racionalismo; tal como él lo

formula. No lo sería si la conciencia fuese apta para discernir entre los actos internos naturales y los sobrenaturales. El señor Maura cree que la conciencia es apta para eso, y de ahí la importancia que concede á este argumento. Probada queda la ineptitud de la conciencia para ese discernimiento, y de ahí nace el no querer yo entusiasmarme con tal modo de discurrir. Los racionalistas no conceden más que la premisa de la gran reflexión de la Santa y demas dones naturales; desgraciadamente en esto como en otras muchas cosas han sido algunos racionalistas más sagaces hasta cierto punto y dentro de su sistema, que algunos católicos.

El procedimiento contra el racionalismo, al tratar de las obras de Santa Teresa, en mi pobre juicio tiene que ser este: Santa Teresa asegura haber experimentado ciertas operaciones que describe con admirable claridad, que distingue con toda certeza de las que se producen ordinariamente con la energía natural, y que ella misma atribuye á intervencion especial de Dios. Ahora bien, Santa Teresa no quiso engañarnos porque fué en alto grado veraz; ni se engañó, porque describe fielmente lo que ella misma experimentó. Por consiguiente, debemos tener por verdadera la descripción que la Santa nos hace de dichas operaciones en sus obras. Es así que estas mismas operaciones, tales como Santa Teresa las describe, no pueden atribuirse á ninguna causa natural sino á Dios; luego deben ser tenidas como tales. Conforme á este procedimiento, luégo desde el principio creí que era en cierto modo necesario poner á salvo esas dos verdades preliminares, á saber: que Santa Teresa fué veraz, y que además nos describió fidelísimamente las operaciones místicas que experimentaba. Y esto cabalmente creo haber demostrado en el cap. II de mis *Estudios*, continuando sobre el criterio para estudiar los escritos de nuestra Santa.

Ahora ¿cómo la mística Doctora pudo conocer que esas mismas operaciones místicas eran propiamente tales? Esto es ya cuestion enteramente diversa. Es en primer lugar cierto que la reflexión ó la conciencia no es el criterio que se necesita para llegar á poseer ese conocimiento. No lo es tampoco la luz bajo la cual considera la psicología su objeto, como son los principios racionales (*ratio sub qua*, que decían los escolásticos), que apli-

cados á los hechos percibidos por la conciencia, iluminan al entendimiento para deducir las conclusiones científicas; porque como naturales que son, no pueden alcanzar con su influencia y virtud á la esfera de la mística. Ese criterio, pues, para conocer que las operaciones místicas son verdaderamente tales, es distinto de estas mismas sobrenaturales mercedes. Santa Teresa misma dice: " Una merced es dar el Señor la merced, y otra entender qué merced es y qué gracia, y otra es saber decirla y dar á entender cómo es ¹ „ Si se trata de la misma persona favorecida unas veces suministra ese criterio inmediata y próximamente la misma Teología mística infusa; y entónces el conocimiento de que es mística la merced recibida, es tambien místico. Y como de toda operacion mística puede adquirirse la posible certeza de que es tal, y no perteneciente á la naturaleza, para no envolvernos en una serie indefinida de iluminaciones sobrenaturales místicas, y por otras muchas razones, es menester admitir otro criterio esencialmente diverso de éste, con ayuda del cual, áun la misma persona favorecida pueda á veces conocer que las operaciones místicas son verdaderamente tales.

Este último criterio no es otro que las notas que ponen los maestros de espíritu para discernir lo que viene de la naturaleza, del demonio ó del mismo Dios; por lo cual viene á ser el mismo de la Teología mística doctrinal: sus conclusiones se derivan de las verdades de la fe, y de las experiencias de los santos contemplativos, y así se engendra esta misma Teología doctrinal que es un hábito esencialmente científico. Síguese de aquí, que cuando por este procedimiento el alma favorecida por Dios con operacion mística conoce que esta operacion es propiamente tal, forma un racionio, cuya proposicion mayor la suministra la Teología mística doctrinal, la menor la ofrece la Teología mística infusa, y la conclusion es la verdad deseada acerca de la naturaleza mística de la operacion recibida. Segun esto, la mayor de este discurso suministra lo que podríamos llamar el objeto formal, y la menor el objeto material del conocimiento: de esas dos premisas resulta el juicio y discernimiento doctrinal de los espíritus.

¹ *Vid.*, cap. XII.

Conviene también examinar el criterio que hay para conocer que es mística la operación que ha recibido otra persona.

Este criterio puede ser también esencialmente místico y por consiguiente sobrenatural. Ya en otra parte veremos cómo Santa Teresa fué enriquecida por Dios con la gracia *gratis dada* ó el dón profético del discernimiento de los espíritus. Cuando esta luz sobrenatural falta, no queda otro camino para discernir el espíritu de otra persona, que seguir el procedimiento ántes indicado, el cual será tanto más seguro, cuanto más se trasparente en las relaciones que verbalmente ó por escrito haga de la vida interior de su alma la persona mística. Para esto no basta ya simplemente, que además de haber favorecido Dios á una persona con la vida mística, la ilumine para que ella conozca que así es, sino también es menester el otro requisito que menciona la Santa en el paraje últimamente citado de su vida, esto es: *saber decir la merced y dar á entender cómo es*. Cuando se trate de un alma en alto grado sencilla, cándida, pura, humilde, amiga de toda verdad, querubín y serafín abrasado por los resplandores de la mística, fortalecida además con la luz profética del discernimiento de su espíritu y del de los demás; si por corona de tantas maravillas y tesoros divinos, Dios desata la lengua de esa misma alma en raudales de ciencia con que dé á conocer con fidelidad la luz mística que interiormente atesora, entónces será cosa fácil llegar á conocer en ella, no sólo los caracteres ó notas que los maestros de espíritu ponen para el discernimiento de las operaciones místicas, sino además que las que esa misma alma describa en sus relaciones verbales ó escritas serán para perpetua memoria en la Iglesia de Dios piedra de toque con que poder discernir las verdaderas operaciones místicas de las falsas.

Pues esta y no otra es el alma portentosa y seráfica de Santa Teresa. Dios, rico en misericordia, quiso un día esculpir, mejor diré, reflejar en el espejo clarísimo del alma de su esposa, su hermosura increada. Como esa alma era sencilla, pura, transparente, por naturaleza y gracia esos rayos de divina belleza que en ella se reflejaron, tan fielmente fueron descritos en las *relaciones* y demás obras de la Santa, que éstas son, más que una des-

cripción, la fotografía de la luz mística, el reflejo y reverbero de aquella alma transformada en el amor de Dios durante los celestiales trasportes que recibía ¹.

IX

Este último criterio, el que dentro del sistema católico hay para discernir las operaciones místicas con que otras almas hayan sido gratuitamente favorecidas por la misericordia de Dios, no dudo asegurar que puede engendrar en ocasiones verdadera certeza moral de que en efecto tales operaciones han sido realmente místicas. Por esta razón he asegurado en el cap. II de mis Estudios, que "razones poderosas... engendran en nuestra alma una cierta persuasión y seguridad moral de que Santa Teresa no fué ilusa ó visionaria."

Ya en el cap. I había escrito que "en cuanto al fiel no temía afirmar resueltamente que puede adquirir moral certeza de que entre los milagros y profecías perfectamente comprobados y obrados por mediación de Santa Teresa, y entre la realidad de las operaciones místicas, etc., que la misma Santa experimentó, existe verdadera conexión y enlace." No obstante, puedo también asegurar, como aseguré en mis *Estudios*, sin contradecirme, que "la mística experimental que brilla en las obras de Santa Teresa de Jesús, no es, no puede ser objeto de controversia contra el racionalismo, ni, por consiguiente, puede ofrecer á la Teología fundamental y apologética razones y argumentos sólidos y eficaces contra el racionalismo en favor del orden sobrenatural." Esta es doctrina corriente que no hay necesidad de demostrarla. Basta extractar brevisísimamente lo que los autores

1 A propósito de esto escribe el Rdo. P. Martín un hermoso concepto que no quiero pasar en silencio: "Lo que constituye, dice este elocuente escritor, el nervio del misticismo, la sangre, por decirlo así, que le da vida, no es la materia sobre que versa, sino la forma. Es ese vapor santo que hinche los senos del alma, y humea como oloroso incienso de todos los pensamientos que el entendimiento engendra, y de todas las palabras que la lengua articula, es el férvido afecto que debe palpitar en las páginas de escritos tales." Si esto debe aplicarse á los escritos místicos en general, ¿qué no deberemos decir en particular de los escritos de Santa Teresa, fiel expresión de su trasparente y hermosísima alma?

de Teología general ó fundamental enseñan sobre este punto. Segun éstos, los llamados criterios internos *no son* por si solos decisivos para demostrar contra el racionalismo la existencia de lo sobrenatural. Y en cuanto á los criterios externos, prescindiendo del alcance que á éstos deba darse, á excepcion de los milagros y profecias, exámen que no hace á nuestro caso tratando de la mística, me concreto á repetir lo que ya en su lugar manifesté, que únicamente la mística podría ser objeto de verdadera controversia contra el racionalismo, cuando hubiese milagros y profecias cuya existencia, además de estar científicamente comprobada, estuviese tambien segun los datos irrecusables de la ciencia, en relacion necesaria con la realidad de las operaciones místicas. Tal es la doctrina que ni el Sr. Maura ni nadie pueden contradecir, porque es la verdadera.

El Sr. Lectoral de Mallorca, sin embargo, se atreve á asegurar en contra, que "segun la doctrina de los teólogos, el criterio que acabo de señalar, es decir, el de los milagros y profecias, no es suficiente. „ Para probar esto el Sr. Maura, ¿qué argumento les parece á nuestros lectores que alega? Pues hé aquí: la Iglesia, en la canonizacion de los Santos, no procede á la prueba de los milagros, sino despues de aprobar las virtudes. ¿Síguese de aquí en buena lógica que un milagro obrado ciertamente en confirmacion de una verdad ó hecho, no baste para asegurarnos de este hecho ó de esta verdad? Nada más sobre esto, porque voy creyendo que es ocioso. El Sr. Maura no está por este criterio; y así acude al que ya saben nuestros lectores, al único y exclusivo de la conciencia, no así como quiera, aunque eso ya es grave, sino acompañado del instinto intelectual que nos arrastra invenciblemente á asentir á cierta clase de verdades. (Véase su obra, páginas 49 y 156.) Este instinto intelectual es el que Balmes admite como principio supremo de toda certeza, y á este filósofo alega el Sr. Maura en el primer lugar ántes citado, copiando un trozo que resume todo el pensamiento. Para terminar estos breves y ligeros apuntes, diré al Sr. Maura, que si el instinto intelectual de Balmes en el orden natural, con perdon sea dicho del gran filósofo español, conduce al escepticismo, en el orden místico conducirá al *sentimentalismo místico* con todas sus aberraciones y peligros.

APÉNDICE II

EL VERDADERO MISTICISMO

ES PURAMENTE TEOLÓGICO Y NO FILOSÓFICO

Recordará el lector que en el cap. V de mi *Estudio*, al tratar de *los principios generales de la Mística*, me hice cargo de algun concepto emitido acerca de este mismo punto por el doctor P. Agustiniiano Fr. Marcelino Gutiérrez en una serie de artículos, que bajo el título de *El Misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía*, había publicado *La Revista Agustiniiana* de Valladolid. *Replicando* á las sencillas observaciones que entonces creimos conveniente hacerle, el citado Padre, en el último número de la misma Revista, trata de sostener sus asertos.

Sin esperar á que salgan los números siguientes de la citada publicacion, puesto que ya para entónces esperamos no poder dedicarnos á esta tarea¹, hemos de concretarnos á examinar los puntos que el P. Gutiérrez ha tocado en su *Réplica*, con la brevedad que nos permiten las presentes circunstancias, no sin asegurar ántes á nuestro buen Padre, que tampoco por nuestra

1 Llamado el Sr. Seisdedos al estado de perfeccion en la vida religiosa, no podrá, durante algunos años al ménos, continuar la publicacion de sus Estudios sobre Santa Teresa de Jesús. Dichosamente la parte publicada hasta ahora en LA CIENCIA CRISTIANA de este hermoso escrito forma cierta especie de todo que los lectores saborearán con deleite dentro y aún fuera de nuestra Revista. Lo que realmente queda manco, es su respuesta al P. Marcelino Gutiérrez, á cuyo segundo artículo, publicado en el último número de *La Revista Agustiniiana* que tenemos delante, no le será dado al Sr. Seisdedos contestar. Tal suceso obliga al director de LA CIENCIA CRISTIANA á llenar este vacío, haciendo las veces del ilustre y piadoso autor de los Estudios sobre Santa Teresa; y ya que no con su ciencia, ni con la elevación de su espíritu y el fuego de amor divino que abraza su alma, al ménos seguiremos esta discusion, extendiéndola á todos los puntos en que nos

parte descenderá, confiamos en Dios, esta polémica del orden de una discusion doctrinal desinteresada al terreno de las contiendas personales.

Y para que esto no suceda, expondremos brevisísimamente los puntos del P. Gutiérrez sobre que nos pareció convenia presentar algun reparo, las razones alegadas por el mismo escritor en su *Réplica*, y por fin nuestras propias aseveraciones.

En cuanto á lo primero, quien haya leído nuestro *Estudio*, podrá conocer que entre los varios conceptos algun tanto extraños, que cuando leímos los artículos mencionados del Rdo. P. Gutiérrez nos llamaron no poco la atencion, casi únicamente nos fijamos en el de que "el misticismo ortodoxo, más ó ménos, ha de ser *siempre filosófico por su misma naturaleza*," por creer que todos ó casi todos los cargos que mereciese este trabajo, arrancan de este fundamento ¹. El P. Gutiérrez, léjos de creer que las razones que le hemos presentado, prueban que el misticismo cristiano no es en modo alguno filosófico, sostiene por el contrario en su *Réplica* la misma doctrina que ántes. Si se hubiese limitado á decir, que su proposicion carece de exactitud y propiedad, la polémica habria terminado. Mas no es así. Lo único que el Padre agustiniano hace para atenuar el alcance de la proposicion citada, es decir, que "la salvedad de más ó ménos, con que llamamos filosófico por su naturaleza al misticismo cristiano, prueba á todas luces que no le creemos tan esencialmente filosófico, que no admita otros elementos más ó ménos esenciales ².

parece habersé equivocado el ilustre agustino, con el mismo espíritu que ha guiado al Sr. Seisdedos, sin otro deseo que el mayor esplendor y pureza de la verdad, y no sin reconocer en el autor de *El misticismo ortodoxo*, este mismo espíritu en grado superior, no sin reconocer asimismo que el fondo de su doctrina es purísimo y excelente, y no sin rendirle el homenaje de alta estima y profunda reverencia que le es debido, del cual se considera especialmente deudor el autor de las presentes líneas. — N. de *La Ciencia Cristiana*, Revista.

¹ Según dice el P. Gutiérrez, en la edicion que se ha hecho de la misma Obra fuera de la Revista, ha escrito lo siguiente: "El misticismo cristiano, más ó ménos filosófico, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza." El autor cree que así aclaró más su pensamiento. Yo creo que así el pensamiento está más confuso.

² Véase la pág. 343 del número de Octubre de este año de *La Revista Agustiniana*.

Para comprobar su asercion el P. Gutiérrez á la pregunta que le hicimos: "¿Por qué la Mística ha de ser siempre filosófica por su naturaleza?" contesta: "que si lo sobrenatural entrara tan exclusivamente en la doctrina mística cristiana, que hiciera absolutamente incompatible lo natural, como parece suponerlo aquí el Sr. Seisdedos, ciertamente el misticismo cristiano no podría ser filosófico, ni por su misma naturaleza, ni de modo otro alguno. Pero como lo sobrenatural, si no puede ser nunca por sí mismo natural y filosófico, puede aliarse con estos elementos humanos, llamándolos en ayuda propia, á la vez que ennobleciéndolos; de ahí que no repugne absolutamente, ántes bien sea á nuestro juicio una verdad palpable, que la Mística cristiana, reducida á cuerpo de doctrina, encierre por su misma naturaleza ciertos principios filosóficos, sin que pierda por eso su carácter esencialmente sobrenatural ¹."

Dispénseseme, que por mi parte, para juzgar acerca de su doctrina, recurra á los principios que me enseñan nuestros grandes clásicos. Ya sé que esta manera de estudiar no es del gusto moderno; pero yo no sé otra con que librarme del error.

Este misticismo que haya de ser siempre *más ó ménos* filosófico por su misma naturaleza, ó es lo que se entiende por la Teología mística doctrinal, ó por la Teología mística experimental. Si el P. Gutiérrez quiso decir lo primero, yo repondré que tal doctrina no es corriente, sino extraña y desconocida entre los doctores católicos. Yo no protesto contra el uso de la razon en materias teológicas; pero en cambio sé, que cuando la mera luz de la razon ilumina al discurso, entónces en rigor y hablando con propiedad, como debe hablarse aquí, no hay ciencia teológica, sino puramente filosófica, puesto que la conclusion teológica debe inferirse al ménos de una proposicion *revelada*. Suponer, como supone el P. Gutiérrez, que en la Mística cristiana, considerada como cuerpo de doctrina, entra como doble elemento constitutivo lo sobrenatural y lo filosófico, hasta el punto de que la Mística sea siempre, más ó ménos, filosófica por su naturaleza, es, lo diremos ingenuamente, destruir la naturaleza de la Teología mística doctrinal para convertirla en un absurdo; porque ab-

1 Véase el cit. número, pág. 345.

surdo es decir que un hábito científico es teológico y filosófico á la vez ¹. Más claro: aunque la razon natural está considerada como uno de los *lugares teológicos*, pero sólo como lugar extraño, advenedizo; como esclava cuyos servicios se admiten dentro de los muros de la ciudad santa de la Teología, no como señora que éntre á aliarse con los elementos propiamente teológicos, de modo que ella sea un coprincipio de la ciencia sagrada.

Por esta misma razon no puedo tampoco convenir en lo que dice el P. Gutiérrez, que "entre los principios (de la Mística ortodoxa considerada como cuerpo de doctrina) los hay del órden filosófico," ². Los principios del órden filosófico jamás pasarán de la categoría de meros auxiliares de la Teología, llevando, como de la mano, al hombre hasta los umbrales del templo de la Fe; pero jamás podrán servir en rigor de columnas y fundamentos de ese templo augusto.

Este es ciertamente camino seguro para evitar, por una parte el escollo en que cayeron los protestantes al proclamar el *nihilismo* de la razon, y por otra el no ménos espantoso en que se ha estrellado el racionalismo al proclamar la autonomía del hombre. Y así decíamos en nuestro *Estudio* al hacernos por primera vez cargo de la doctrina del P. Gutiérrez y de otros escritores: "Lo que sí puede admitirse, es, que aunque á veces la Mística trate tambien del alma, de sus facultades y operaciones, pero á todas luces jamás la Mística es psicológica... Porque en ese caso la Mística, ó toma de la misma psicología las nociones que ha menester en concepto de preliminares, ó trata de tales verdades en órden á Dios, segun que es conocido sobrenaturalmente. En el primer caso... la psicología es *propedéutica* de la Mística, como ciertas verdades fundamentales previamente conocidas con la luz natural son los preámbulos de la fe, segun enseña Santo Tomás. En el segundo caso, añadiremos ahora para más y más declarar nuestro pensamiento, el tratado del alma y de sus facultades y operaciones deja de ser psicología; porque el res-

¹ Esta doctrina es elemental; y creo que nadie podrá negarla, sino quien se atrevió á escribir con mal gusto y sin el más leve fundamento que hay una filosofia de la Teología. Pero este lenguaje es, sobre extravagante, inaudito.

² Lug. cit. p. 346.

pecto ó relación á Dios, en cuanto es sobrenaturalmente conocido, le introduce en la esfera de la Teología. „

En comprobacion y como resumen de lo dicho, séanos lícito terminar este párrafo con las siguientes admirables palabras del doctor Angélico: “Si alguna verdad hay acerca de las criaturas que se considera en comun ó sirve de objeto tanto al filósofo como al teólogo, esa misma verdad es enseñada segun diversos principios. Porque el filósofo saca sus argumentos de las causas propias de las cosas, mientras que el fiel, ó lo que es lo mismo al presente, el teólogo, los saca de la causa primera, ya porque Dios así lo ha enseñado, etc. „ 1...

II

Hasta aquí hemos ido estudiando la doctrina del P. Gutiérrez, que “el misticismo cristiano, más ó menos, es siempre filosófico por su naturaleza, „ desde el punto de vista más favorable al docto agustiniano. ¿Qué será si esta proposicion se aplica á la Teología mística experimental? ¿Se atreverá tambien entónces este escritor á decir que el misticismo cristiano, más ó menos ha de ser siempre filosófico por su naturaleza?

Y la verdad es, que las palabras del P. Gutiérrez parece que deben aplicarse á la Teología mística experimental, porque dice así para probar su aserto 2: “Como en su modo de proceder — el de misticismo ortodoxo — á la par que la inspiración y subordinados á ella, entran la razon, el sentimiento y los sentidos; el uso que de estas facultades hace, las relaciones mutuas en que las considera y las modificaciones por que las mueve á pasar, no puede ménos de ligarse todo con la Filosofía... „ Todo esto carece de aplicacion á la Mística doctrinal: por consiguiente ha de aplicarse, segun el P. Gutiérrez, á la Mística experimental. Porque digámoslo claro: entre la Mística doctrinal y la experimen-

1 D. Thom. Summ. Contr. Gent. I, II, cap. IV.

2 Aquí nos parece justo advertir, que en su segundo artículo en la *Revista Agustiniana* el P. Gutiérrez declara haber querido hablar de mística doctrinal solamente. — N. de *La Ciencia Cristiana*.

tal no hay término medio. Ya veo que el Padre agustiniano dice que el misticismo ortodoxo puede ser más ó ménos experimental y más ó ménos hijo del estudio; pero tengo para mí, que estos conceptos vagos y aéreos no se ajustan al rigor inflexible de los principios de la ciencia sagrada.

Además, en mis *Estudios* las observaciones que presenté á la consideracion del P. Gutiérrez, iban fundadas en el supuesto de que este escritor había hablado de la Mística experimental; y no obstante, en su réplica, ni una palabra he hallado con que se rectifique tal supuesto. Tengo, pues, derecho ¹ á creer que el Padre Gutiérrez, trató de la Teología mística experimental cuando escribió que el misticismo cristiano, más ó ménos filosófico, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza.

Y bien, ¿cómo es posible oír sin protesta que la Teología mística experimental, ó sea el acto sublime y sencillo de la contemplacion mística, puede aliarse con elementos humanos, llamándolos en ayuda propia, á la vez que ennobleciéndolos, no como quiera sino hasta el punto de que esos mismos elementos le constituyan en su naturaleza filosófica, áun cuando se añada que por eso no ha de creerse (al misticismo) “tan esencialmente filosófico, que no admita *otros elementos más ó ménos esenciales*,”? ¿Cómo es posible oír sin dolor y extrañeza, que entre los principios de la Teología mística experimental los hay del orden filosófico? De ningun modo: el acto de la contemplacion mística es todo intrínseca y especialmente sobrenatural. Como es acto inmanente del hombre, ya se ve que han de actuarse entónces las nobilísimas potencias del alma humana; pero este ejercicio no es ni puede ser de modo alguno filosófico, porque entónces las potencias se actúan bajo la influencia del milagro de la gracia que eleva dichos actos sublimísimos á la esfera de lo sobrenatural extraordinario. Y si no es permitido decir, que los ordinarios actos *saludables* que el hombre practica ayudado de la gracia ordinaria en órden á la vida eterna, son más ó ménos filosóficos por su naturaleza, admítanse ó no se admitan otros elemen-

1 Este derecho puede á lo más entenderse antes de haber declarado el P. Gutiérrez en su segundo artículo, no conocido aún por el Sr. Seisdedos, que no ha querido referirse á la mística experimental. — N. de *La Ciencia Cristiana*.

tos más ó ménos esenciales, ¿quién se atreverá á llamar por su naturaleza filosóficos á los actos de la contemplacion mística?

Niego tambien absolutamente que entre los principios de la Teología mística experimental los haya del órden filosófico. Sería curioso saber de boca del P. Gutiérrez qué principios del órden filosófico eran los que iluminaban á la bendita y seráfica alma de Santa Teresa cuando, arrobada en éxtasis celestial, contemplaba la inefable majestad de Dios. Gracia sobrenatural extraordinaria, dones del Espíritu Santo en grado altísimo, altísimas especies que la bondad de Dios infundía en aquel entendimiento de querubín: hé aquí los principios de la admirable contemplacion mística que gozaba Santa Teresa; merced á los cuales la razon suprema era entónces, en el apogeo glorioso de la luz mística, la única que la iluminaba. En aquel acto nada de ciencia terrena, nada de filosofía: úsese norabuena de esta luz natural discurriendo sobre las cosas del órden natural; mas cuando se piensa en las sublimes realidades de la vida mística en general, y en particular de la vida seráfica de Santa Teresa, la *filosofía* es como un ciego en la region de la luz.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
PREFACIO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO PRIMERO. — El verdadero criterio para estudiar las obras de Santa Teresa de Jesús.....	15
CAP. II. — Continuación sobre el verdadero criterio para estudiar las obras de Santa Teresa.....	36
CAP. III. — La mística, cual se estudia en las obras de Santa Teresa, en sus relaciones verdaderas y falsas con la psicología.....	86
CAP. IV. — La mística que iluminó á Santa Teresa, en sus relaciones con la teología dogmática, acerca del fundamento y preparacion para la mística en general.....	119
CAP. V. — Principios generales de la mística, segun Santa Teresa.....	128
CAP. VI. — Lo que es y lo que no es el primer grado de la mística, segun Santa Teresa.....	168
Apéndice á los capítulos I y II.....	I

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

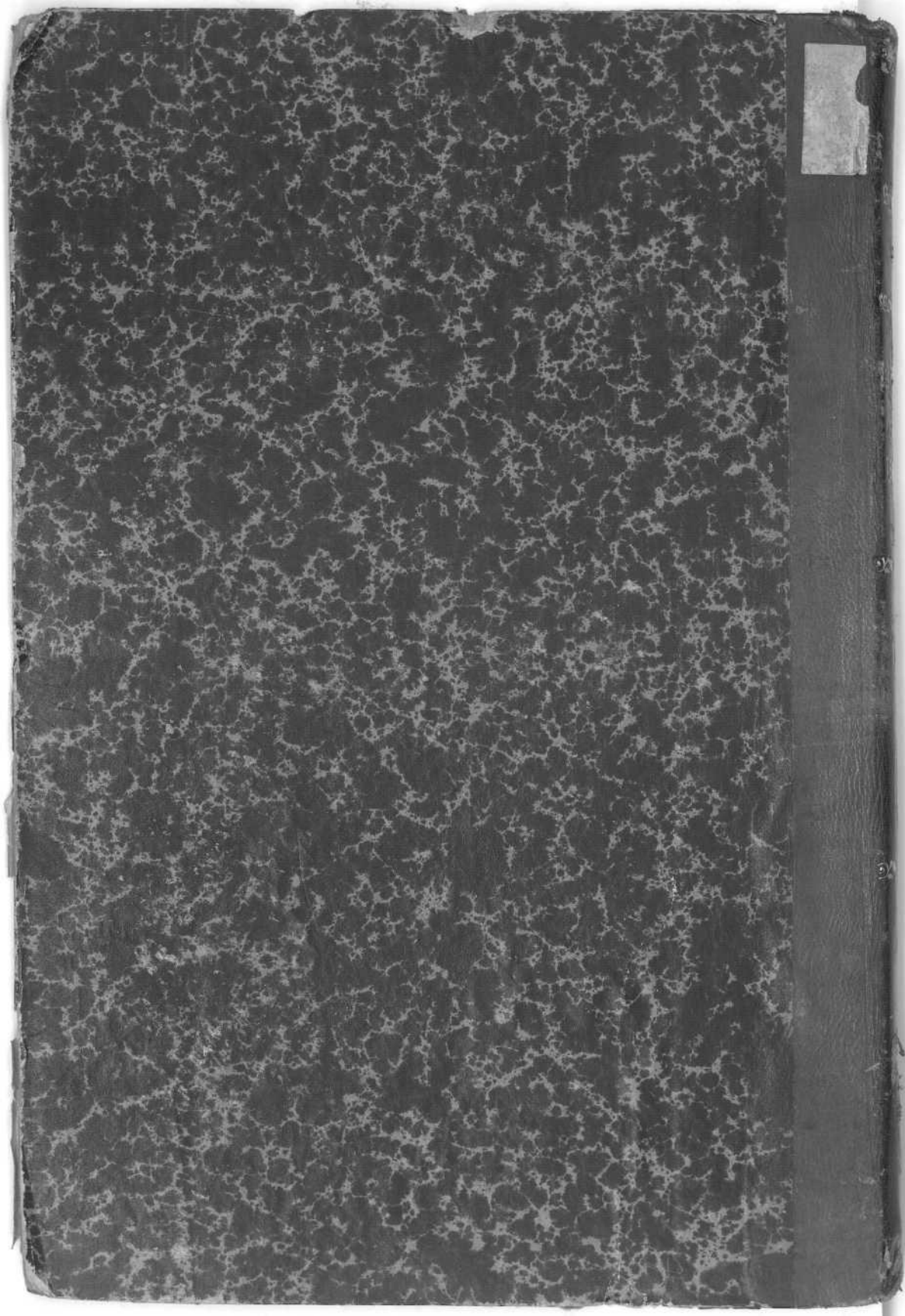
BIBLIOGRAFIA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa
de Jesús

Número.....	967	Precio de la obra....	Ptas.
Estante.....	7	Precio de adquisición. »
Tabla.....	4	Valoración actual.... »

111
967
7
4





SOME.



—
ESTOIO

DE SANTA

TERESA

